BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 3 DE SETIEMBRE DE 1998 AÑO CVI $ 0,70

Nº 28.972

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
Dr. Raul E. Granillo Ocampo
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS Y LEGISLATIVOS
Dr. Gustavo A. Naveira
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
Dr. Ruben A. Sosa
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485
~ ~
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
~ ~
e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 888.209

1. Contratos sobre personas jurídicas

1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AGROBARI-AGROEMPRENDIMIENTOS BAJO RIEGO SOCIEDAD ANONIMA GRUPO S.G.C.

Por esc. 441 del 11.8.98, Reg. 77 de Cap. Fed. por modificación de denominación observada en Expte. 1653346, de la I.G.J., se reformó art. 1º del Estatuto de la sociedad: "Artículo Primero: La sociedad se denomina "AGROBARI - AGROEMPRENDIMIENTOS BAJO RIEGO - SOCIEDAD ANONIMA GRUPO S.G.C.". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires".

Escribano - Pablo E. Homps
Nº 164.186

BAIRES JET

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. 5/8/98. Presidente: Edith de los Angeles Toledo, arg., solt., empl. 22 años, DNI 25.400.329, Humahuaca 4625, CF María Isabel Olmos, arg., solt., empl. 47 años, DNI 6.431.986, Humahuaca 4625, CF Compra, venta, productos alimenticios, carnes bebidas, textiles, indumentarias, metalúrgicos, plásticos, pintura, madera, cuero, calzado, caucho, perfumería, equipos p/construcción, mercaderías relativas ferretería industrial. Matanza ganado - pesca. Elaboración, distribución, consignación t/tipo productos estado natural, elaborados, manufacturados. Explotación: Hotelería, negocios gastronómicos, restaurantes, supermercados, empresas d/turismo, estaciones d/servicios, garages, estacionamientos, lavaderos, reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas, repuestos. Importación - Exportación. Ejercicio: mandatos, representaciones, servicios, franquicias. Publicidad, transporte personas, mercaderías e/general. Explotación: establecimientos rurales, agrícolas-ganaderos, pesqueros, frigoríficos. Constructora: Obra d/ingeniería pública-privada. Inmobiliaria-Financiera: Operaciones inmobiliarias, financieras, inversión, c/exclusión d/las previstas e/Ley Entidades Financieras. Servicios: Organización, asesoramiento atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, deportivo, artístico, económico, informática, computación, seguridad, vigilancia, limpieza, mantenimiento, selección d/personal, servicio d/cadetería, agencia de colocaciones, correo puerta-puerta. Consultora. Cap. $ 12.000. Socios suscriben p/mitades. Sin síndico. Cierre: 31/7. Dura.: 99 años Dom.: Humahuaca 4625, 9º "A", Cap. Fed.

Autorizada - Mónica Cecilia Farias
Nº 97.976

BAR INVEST

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Unánime del 19/6/98 se aumentó el capital de $ 60.000.- a $ 300.000.- con reforma del art. 4º.

Abogado - Carlos D. Litvin
Nº 97.912

BERGIBU

SOC. ANON. COMERC. INDUST. FINANC. INMOB. Y AGROPEC.

Por Esc. 69, Fº 163, Rgtro. 1194, Cap. Fed. se protocolizó Acta Asamblea Gral. Extraord. Nº 30, del 07/04/98; de Reforma Integral de Estat. Soc. Denom.: BERGIBU SOC. ANON. COMERC. INDUSTRIAL, FINANC., INMOB. Y AGROPEC. Domic. soc.: Cap. Fed. Plazo: 50 años a partir de inscripción. Objeto: Activ.: Industriales; industrialización de todo tipo de materias primas y subproductos en ramo metalúrgico y automotriz. Comerciales: Compraventa, importación, exportación, explotación, comisión, consignación y representac. de bienes muebles, máquinas, semovientes, mercaderías, automotores, artículos para el hogar, frutos del país, materias primas en gral., accesorios y repuestos de todo tipo; explotac. de patentes de invención y marcas. Financieras: Financiación de negocios en gral. por aportes de capitales nacionales o extranjeros y/o préstamos a empresas constituidas o a constituirse y a personas para operac. realizadas o a realizarse con préstamos de dinero con o sin gtía. y/o constitución y/o transferencias de hipotecas, prendas, créditos, deudas y/o transferenc. de hipotecas, prendas, créditos, deudas y/o gtías. y/o cualquier otra clase de dchos. reales. Por compravta. de títulos públicos, acciones, papeles de comercio y otros valores mobiliarios, salvo operac. ley de Entidades Financieras y las que requieran concurso público. Inmobiliarias: toda operac. relacionada con bienes raíces, por adquisición, vta., permuta, explotac., arrendamiento, usufructo administrac. y construcc. en gral. de inmuebles urbanos y/o rurales por cta. propia y/o de 3ros., obras públicas, edificios para viviendas y/o industriales y en gral. toda operac. relacionada con propiedad horizontal. Agropecuarias: explotaciones agrícolas, ganaderas, forestales y avícolas, compravta. de hacienda, cereales y productos forestales. Capital Social: $ 120.000.- dividido en 120.000 acciones de $ 1.- c/u. Acciones: nominativas no endosables, ordinarias o preferidas la mitad: clase "A" y la mitad clase "B", c/u con dcho. a 1 voto c/u. Dirección y Administración: Directorio: 4 titulares y 2 suplentes. Durac.: 1 ejercicio. La mitad de directores titulares y la mitad de suplentes serán elegidos por c/u de las clases de acciones. Quórum: Directorio: mayoría de miembros; resuelve por mayoría de votos presentes. Presidencia y Vicepresidencia corresponderán a una y otra categoría, alternativamente por ejercicios. Representación; presidente y Vicepresidente del Directorio, con firma conjunta. Se prescinde de sindicatura. Asambleas: quórum y mayorías: arts. 243 y 244, Ley 19.550.- Cierre Ejercicio: 30/4. Destino de ganancias realizadas y líquidas: 1º) 5 % hasta alcanzar el 20% del capital social, a fondo de reserva legal; 2º) A remuneración del Directorio. Saldo: destino que decida la asamblea. Liquidación: Directorio o comisión liquidadora. Resuelven por unanimidad: Emitir 120.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de 1 voto c/u y valor nominal $ 1 c/u y delegar en el Directorio la oportunidad de emisión e integración. Convertir las acciones en circulación, que serán fracciones de las nuevas, conservando cada accionista su proporc. respectiva en el nvo. capital. El Directorio procederá en su oportunidad al canje de títulos en circulación que se cancelarán, por nvos., títulos nominativos no endosables.

Escribana - Mabel S. Capano
Nº 164.149

CASITALIA GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

1) 21/8/98. 2) Renato Fumero, italiano, soltero, pasaporte Italiano 058835 R de 67 años, empresario, domiciliado en Paraguay 1866 Cap. Federal y Oscar Roberto Haberman, argentino, soltero, D.N.I. 10.128.469 de 46 años, comerciante, domiciliado en Uruguay 1288 piso 10º "B" Cap. Federal. 3) CASITALIA GROUP S.A. 4) Paraguay 1866 Capital Federal. 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 6) El objeto social lo constituye las siguientes actividades que podrán realizarse por cuenta propia o de terceros o en asociación con terceros. A - Agropecuarias: Explotación agrícola-ganadera y forestal y agroindustrias. B. - Inmobiliarias: Compra-venta, permuta, arrendamiento, subdivisión, fraccionamiento, construcción y administración de inmuebles y prestación de servicios vinculados a dichas actividades. C. - Importación y Exportación: Importación y exportación de mercaderías en general. D. - Mandatos y representaciones: Mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones y exposiciones. Y E. Financieras: Realización de préstamos de dinero con o sin constitución de garantías reales o personales, excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o que requieran el concurso o la oferta pública, 7) Doce mil pesos ($ 12.000). 8) La administración de la sociedad a cargo de un Directorio de 1 a 5 por dos años. La representación legal el Presidente y/o el Vicepresidente en su caso. 9) La sociedad prescinde de sindicatura conforme el art. 284 L.S. 10) El ejercicio cierra el 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Renato Fumero, Director Suplente: Oscar Roberto Haberman.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 164.193

CHACOSA

SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad Extranjera CHACOSA S.A., con domicilio en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, resolvió, por resolución de Directorio del 11-08-98, instalar una sucursal en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina. domicilio: Av. Córdoba 1111,

SUMARIO

	Pág.
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS	
1.1 Sociedades Anónimas	1
1.2 Sociedades de Responsabilidad Limitada	6
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES	
2.1 Convocatorias	
Nuevas	10
Anteriores	29
2.2 Transferencias	
Nuevas	11
Anteriores	34
2.3 Avisos Comerciales	
Nuevos	11
Anteriores	35
2.4 Remates Comerciales	
Anteriores	35
2.5 Balances	15
3. EDICTOS JUDICIALES	
3.1 Citaciones y notificaciones	
Nuevas	21
Anteriores	36
3.2 Concursos y quiebras	
Nuevos	22
Anteriores	40
3.3 Sucesiones	
Nuevas	25
Anteriores	45
3.4 Remates judiciales	
Nuevos	26
Anteriores	47
4. PARTIDOS POLITICOS	
Nuevos	28

piso 7, Capital Federal. Objeto: A) Realizar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carnes, caucho, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo vestimenta y zinc. B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras y operaciones agropecuarias, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones y explotación de marcas y bienes incorporales análogos. C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. D) Prestación de servicios, realización de asesoramientos económico-financieros, estudios de proyectos de inversión, de integración de empresas y de mercados de intercambio comercial. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, ni otras que requieran el concurso público, incluyendo operaciones de seguros y reaseguros. Representante: Marisa Inés Gallo Picco. Capital: No se asigna capital.

Abogada - Olga Margarita Guerrero de Vanney
Nº 164.219

CITY NET

SOCIEDAD ANONIMA

1) 21/8/98. 2) Carlos Enrique Vultorius Arg. Casado Ingeniero nacido el 13/10/44, DNI 8.242.868, domiciliado en Echeverría 433 de Florida (Bs. As.) y Patricia Ruth Andersen Bjornholt, arg., divorciada, técnica Universitaria en Producción Agrícola, nacida el 30/1/45, L.C. 4.985.525, domiciliada en Huergo 210 4º Piso "A" Cap. Fed. 3) "CITY NET S.A. 4) Lavalle 1747 - Piso 10º "B" Cap. 5) 99 años desde su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Comercial: Mediante la compra, venta, importación y exportación de Sistemas de Control de Gestión incluyendo el software, y hardware, en los rubros industrial y comercial, Bancario, Municipal, Provincial y nacional, impacto ambiental en la Interacción de Empresa - Medio Ambiente, Medicina Laboral y Medicina Ambiental, tanto para entes públicos o privados. Comercialización de equipamientos para la construcción, importación y exportación de módulos para la construcción de viviendas, sus accesorios mecánicos, eléctricos, electrónico y sus sistemas de almacenamiento de energía Solar. Equipos Electrónicos de Automatización. B) Industrial: Mediante la fabricación e instalación de sistemas de alarmas eléctricos-electrónicos, equipamientos electromecánicos y de automatización, con destino al comercio, la industria, la Banca y los Organismos Estatales Nacionales, Provinciales y Municipales. C) Constructora: mediante la Ejecución de obras y Construcciones: Agrónomas, Agrimensura, Civiles, Electromecánicas, Electrónicas, Sistemas de Computación, Montajes mecánicos, eléctricos de baja y alta tensión Sistemas Electrónico de Control automático; D) Servicios: Elaboración de proyectos de Ingeniería Civil, Eléctrica, Mecánica, Electrónica, Espacio territorial, Geodesico, Urbanístico, Impacto en el Ecosistema de la Obra, Medicina Laboral y Ambiental. Desarrollo de Sistemas de Gestión para Organismos Estatales y Privados. 7) Capital: Pesos Doce mil. 8) De uno a cuatro titulares con mandato por dos años. 9) La sociedad prescinde de la sindicatura. 10) 31 de agosto de cada año. 11) Presidente: Patricia Ruth Andersen Bjornholt y Director Suplente: Enrique Vultorius.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 164.192

COMERCIAL E INDUSTRIAL FACE

SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA INMOBILIARIA AGROPECUARIA MANDATARIA

Por esc. 233 31/8/98 Reg. 1158 se protocolizó Acta de Asamblea Extraordinaria del 30/12/97 por la que se aumentó el Capital Social y se modificó el artículo quinto: "Artículo quinto: El Capital Social es de $ 100.000 representado por 10.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 10 valor nominal cada una de voto simple. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, mediante la emisión de acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 10 valor nominal cada una de voto simple, emisión que la Asamblea podrá delegar en el directorio en los términos del artículo 188 de la ley 19.550. Todo aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública, oportunidad en que se abonará el impuesto de sellos correspondiente".

Ricardo Antonio Armando
Nº 164.198

CONSTRUCTORA DEL CONO SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, el siguiente edicto: 1º) Socios: Miguel Angel Osvaldo Barbagallo, argentino, nacido el 20/6/1955, D.N.I. 11.644.364, casado en 1as. nupcias con Irma Rosalía Ferrarotti, abogado, domiciliado en Libertad 417, piso 8º, Capital Federal; Alberto Jorge Edgardo Barbagallo, argentino, nacido el 10/10/1958, D.N.I. 12.667.634, casado en 1as. nupcias con Estela Amalia Battista, contador Público Nacional, domiciliado en Libertad 417, piso 8º, Capital Federal; Raúl Eduardo Falconi, argentino, nacido el 15/1/1952, D.N.I. 10.373.308, casado en 2as. nupcias con Claudia Grosso, abogado, domiciliado en Bacacay 3707, Capital Federal; Alfonso Clemente Salvatore, argentino, nacido el 28/2/1954, D.N.I. 10.833.611, casado en 1as. nupcias con Marta Perrone, contador Público Nacional, domiciliado en Uruguay 239, piso 3º, B, Capital Federal; Roberto Fernando Belimlinsky, argentino, nacido el 5/2/1952, D.N.I. 10.460.556, divorciado, ingeniero, domiciliado en Avenida La Plata 260, piso 9º, C, de Capital Federal. 2º) Fecha Instrumento de Constitución: escritura pública Nº 63, del 13/8/1998, escribano Jorge M. Pascale, folio 238, Registro 1668 Capital Federal. 3º) Denominación: "CONSTRUCTORA DEL CONO SUR S.A.". 4º) Domicilio: calle Libertad Nº 417, piso octavo, Capital Federal. 5º) Objeto Social: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros, nacionales o extranjeros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: Constructora: La construcción, edificación o realización y/o venta de obras civiles, viales, desagüe, gasoductos, oleoductos, diques y usinas, hidráulicas, energéticas, y mineras; obras de albañilería, mampostería y hormigón armado y la producción, elaboración, transformación y comercialización de todos los elementos utilizados en la construcción, así como la realización y su posterior enajenación de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público y privado y los trabajos y servicios que se relacionen directa o indirectamente con la industria de la construcción. Inmobiliaria: Compra venta, permuta, arrendamiento, leasing, urbanización y explotación de inmuebles, el estudio, planificación, dirección, proyectos, o construcción total o parcial de obras y trabajos de arquitectura, o ingeniería, públicos o privados, explotación de concesión de obras públicas, actuando como propietaria, proyectista, contratista o subcontratista, por contratación directa y/o licitación pública o privada; reparación, refacción, remodelación, demolición o decoración de inmuebles. Mandatos: La realización de comisiones, agencias, consignaciones, intermediaciones, representaciones, administraciones, gestiones de negocios, mandatos, relacionados con los fines sociales que anteceden. Importadora y Exportadora: Actuando como importadora y exportadora de materiales o equipos utilizados en la industria y en la construcción; el mantenimiento, asesoramiento, e instalación de equipos o partes del rubro. Operaciones Financieras: Tomar créditos, dar préstamos, constituir fideicomisos, formalizar operaciones financieras y securitización de hipotecas con expresa exclusión de aquellas comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y de toda otra que requiera el concurso público. Cuando los trabajos y/o servicios, en razón de la materia o como consecuencia de disposiciones legales vigentes deban ser hechos por profesionales con título habilitante, serán realizados por responsables inscriptos en las matrículas respectivas. 6º) Plazo de Duración: 99 años, contado desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) Capital Social; $ 12.000 representado por 12.000 acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción y de $ 1 valor nominal cada una. 8º) Administración y Fiscalización: La administración está a cargo de un Directorio, compuesto uno a siete titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Mandato tres ejercicios. Director Titular y Presidente: Alberto Jorge Edgardo Barbagallo; Director Titular y Vicepresidente: Raúl Eduardo Falconi; Directores Titulares: Miguel Angel Osvaldo Barbagallo y Alfonso Clemente Salvatore; y Directores Suplentes: Susana Lila Rodeles, y Roberto Fernando Belimlinsky. Sindicatura: La sociedad prescinde de la sindicatura, conforme a lo dispuesto por el artículo 284 de la ley 19.550. 9º) Representación Legal: Presidente del Directorio, o el Vicepresidente en su caso, quienes podrán actuar individualmente. 10º) Fecha Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Escribano - Jorge Mario Pascale
Nº 164.111

CONSULTORA TECNICA ECONOMICA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Gral. Ordinaria del 6/3/98 se aceptó la renuncia de Eduardo D. Ibarla al cargo de D. Titular; y se eligió el Directorio; por Acta de Directorio de igual fecha se distribuyeron los cargos así: Presidente: Armando Francisco Magnani; Vice: Vicente Fernando Crego; Dir. Suplente: Alberto Pastor Casanova. Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 24/8/98 se amplió el Objeto agregando al Art. 3º los puntos b) y c), siendo los siguientes: b) La construcción y venta de edificios por el Régimen de Propiedad Horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. c) La realización de negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
Nº 164.173

CREARCOM

SOCIEDAD ANONIMA

Socios Directores: Presidente: Roberto Montalvini, arg., 1/6/1918, soltero, comerciante, DNI 3.334.959, domiciliado en Av. Eva Perón 1879, 10º "94", de esta ciudad, y Suplente: Luis Veiga, español, casado, 1/3/1935, C.I. 3.260.391, contador público, domiciliado en Bernardo de Irigoyen 428, 3 Piso de esta ciudad. 1) CREARCOM S.A. 2) 99 años. 3) Tiene por objeto la realización por cuenta propia y/o asociada a terceros, en el territorio del país, o en el extranjero de las siguientes actividades: a) Producción, comercialización, importación y exportación de equipos de computación y de comunicaciones, sus componentes, repuestos y accesorios. El diseño, desarrollo e implantación de componentes electrónico de datos, de control electrónico de procesos y de comunicaciones, incluyendo sus programas de funcionamiento, aplicación y conectividad física y lógica. Análisis de sistemas, desarrollo, importación y venta de software, organización de métodos de comunicación, formación y dirección de mercado de datos y antecedentes, asesoramiento y consultoría en computación y comunicaciones, explotación de marcas, patentes y derechos intelectuales por sí o en licenciamiento de terceros. b) Ejercer representaciones de sociedades locales o del extranjero, participar en otras empresas de acuerdo a disposiciones legales así como administrar proyectos propios o de terceros. c) Prestación y explotación de servicios de redes de telecomunicaciones, inclusive satelital, pudiendo celebrar contratos relacionados con dichas explotaciones, estableciendo, coordinando y administrando las redes de operadores necesarias para la prestación de los servicios mencionados, tanto en el país como en el extranjero. Igualmente podrá prestar y explotar servicios de radiodifusión, teledistribución, transmisión de datos y todo otro servicio que puedan obtener los usuarios de una red de telecomunicaciones, inclusive satelital, cuando estuviere debidamente autorizada, en los casos en que se hiciere necesaria tal autorización. 4) $ 12.000. 5) 1 a 8 titulares por 3 ejercicios. Presidente o Vice en su caso. 6) Sin sindicatura. 7) 31/8. 9) Bernardo de Irigoyen 428, 3º Cap.

Ileana E. Veiga
Nº 164.163

DICOPACK

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Escritura 165, 6/8/98, Folio 580, Registro 1696, Cap. Fed. Denominación: DICOPACK S.A. Socios: María Inés Rosa Vigliani, arg., 19/11/50, DNI. 10.305.966, casada, comerciante, domic. Virrey Loreto 1830, Cap. Fed. Leonardo Antonio Parisi, arg., 19/9/59, DNI. 13.313.532, casado, comerciante, domic. Padre Varvello 311, Paso del Rey, Pcia. Bs. As. Duración: 99 años desde inscipc. Objeto: realizar por cuenta propia, de 3º o asoc. a 3º, actividades: Agropecuarias: mediante el establecimiento de explotaciones agropecuarias y forestales en todos sus ramos y de estancias para tambo, invernada y cría de todo tipo de ganado, compra y venta de hacienda, cereales, oleaginosas y demás frutos del país, depósito, fraccionamiento y consignación de los mismos; Comerciales: compra, venta, importación, exportación, permuta, representación, comisión, consignación, distribución, fraccionamiento y comercialización en cualquier forma de productos, subproductos, mercaderías, implementos útiles, maquinarias, rodados, y demás elementos relacionados con la actividad agropecuaria, forestal, tambera, farmacéutica y veterinaria. Inmobiliaria: compra, venta, permuta, locación, construcción, refacción, remodelación, reciclaje, demolición, de todo tipo de edificios o bienes inmuebles urbanos o rurales. Industriales: elaboración, fabricación, creación, acondicionamiento, procesamiento, fraccionamiento e industrialización de todo tipo de productos y subproductos, compraventa, consignación representación, distribución, importación, exportación, y comercialización de productos farmacéuticos, especialidades medicinales y para sanidad animal y vegetal, productos alimenticios dietéticos, productos de cosmética, productos de origen químico y de uso doméstico; como así también sus materias primas, insumos auxiliares y todo otro bien o producto relacionado directa o indirectamente con los anteriores. Financieras: aportes e inversiones de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, otorgamiento de fianzas y avales, adquisición y cesión de créditos de cualquier naturaleza, con garantía real o sin ella compra y venta de títulos de la deuda pública, acciones, debentures y toda clase de títulos, valores, públicos y privados, creados o a crearse excluyendo las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y las que se realicen mediante aportes requeridos a terceros. Mandataria: mediante el ejercicio de representaciones y mandatos, agencias, comisiones, licencias, concesiones, franquicias o gestiones de negocios, relacionadas con la actividad agropecuaria, forestal, farmacéutica, veterinaria y alimenticia, de todo tipo de empresas, nacionales o extranjeras, públicas o privadas. Realizará las actividades que correspondan con profesionales matriculados en la materia de que se trate. Capital: $ 12.000. Representado por 12.000 acciones, $ 1 VN c/u. 1 voto c/u. Dirección y Administración-Representación Legal: Directorio, entre un mínimo de 2 y máximo 5, mandato: 2 ejercicios. Presidente y Vice-presidente en forma conjunta. Los directores suplentes a designar reemplazarán al presidente y al vice, en el orden de su elección, circunstancia que deberá quedar asentada. Cierre Ejercicio: 31/3. Sede Social: Suipacha 612, 3º A, Cap. Fed. Suscripción: 50% cada socio. Integración: 25%, saldo a 2 años. Directorio: Presidente: María Inés Rosa Vigliani. Vice-Presidente: Leonardo Antonio Parisi. Directores Suplentes: Oscar Rafael Raffo, arg., casado, ingeniero, LE. 4.398.474, domic. Suipacha 612, 3º A, Cap. Fed. Rubén Di Berardino, arg., casado, comerciante, DNI. 12.937.312, domic. Rodríguez Peña 323, 3º, Cap. Fed.

Escribana - Adriana Ferreira de Almeida
Nº 98.011

DISTRIPUB

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 24/8/98. Reg. 898 Cap. Fed.1) "DISTRIPUB S.A." 2) Marcelo Gustavo Amui, arg., cas., DNI 4.444.150, nac. 19/8/44, empresario, domic. Av. Callao 1175, 2º, "B" y Fabián Augusto Ranucci, arg., cas., DNI 16.213.486, nac. 9/12/62, empresario, domic. Av. Del Libertador 4398, 16º, Cap. Fed. 3) Av. Del Libertador 4398, 16º, Cap. Fed. 4) La compra, venta, fraccionamiento, consignación, importación, exportación y distribución de vinos, licores, bebidas gaseosas y alcohólicas en general, jugos frutales, aceite comestible y toda clase de conservas y productos comestibles derivados de frutas, verduras y hortalizas, envasados o a granel. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas, no endosables de 1 voto y $ 1 v/n c/u. 7) Directorio de 1 a 5 por 2 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Marcelo Gustavo Amui. Vicepresidente: Fabián Augusto Ranucci. Director Suplente: Alejandro Daniel López, arg., nac. 6/4/71, empleado, soltero, DNI. 22.129.410, domic. Cuba 3539, 8º, Cap. Fed. 8) Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) 31/12 de cada año.

Escribana - J. Violeta Uboldi
Nº 164.178

ESTUDIO G.B.H.

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por esc. Nº 344 del 4/8/98, Fº 932, Reg. 522, Cap. Fed. se constituyó la sociedad "ESTUDIO G.B.H. S.A.". Socios: Guillermo Alejandro Bonzo, argentino, nacido el 16/9/49, casado, comerciante, DNI. 7.866.518, domiciliado en Dorrego 1233, de San Miguel, Prov. Bs. As.; y Hugo Alejandro Bonzo, argentino, nac. el

5/8/19, casado, contador público, LE. 419.165, domiciliado en Aráoz 2475, 7º "B" Cap. Fed. Denominación "ESTUDIO G.B.H. S.A.", con domicilio en esta ciudad y sede social en Aráoz 2475 7º B. Duración 99 años contados desde su inscripción en la IGJ. Objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Constructora: Mediante la ejecución, dirección y administración por sí misma o por medio de terceros de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados a régimen de propiedad horizontal; construcción de silos, viviendas, talleres, puentes, sean todos ellos públicos y/o privados; refacción o demolición de las obras previamente enumeradas; proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas públicas y/o privadas; construcción por sí o por medio de subcontratistas de edificios de todo tipo; b) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de todo tipo de inmuebles urbanos o rurales; compra y venta de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de la ley de Propiedad Horizontal; c) Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramiento e investigaciones; todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, informes de estudio de mercados y desarrollo de programas de promoción realizados suministrados por profesionales con título habilitante si correspondiere; y d) Financiera: Mediante el otorgamiento de préstamos con o sin garantía, a corto y largo plazo, aportes de capital a personas físicas o sociedades existentes o a constituirse en el futuro; para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como también la compra de acciones, debentures, obligaciones negociables y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, exceptuándose expresamente las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras o cualesquiera otra en la que se requiera el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. El capital es de $ 12.000, representado por 120 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto c/u, de $ 100 valor nominal c/u. La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del Directorio integrado por 1 a 5 directores titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Duran 3 ejercicios. La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. Prescinde de Sindicatura conforme artículo 284 LSC. El ejercicio social cierra el 31 de julio de cada año. Disuelta la sociedad por causales del art. 94 LSC la liquidación estará a cargo del Directorio actuante o de una Comisión Liquidadora. Directorio; Presidente: Guillermo Alejandro Bonzo. Director Suplente: Hugo Alejandro Bonzo.

Escribano - Claudio H. Benazzi
Nº 97.970

FINANCIERA RESNICOR

SOCIEDAD ANONIMA

Sociedad Extranjera, Art. 118 Ley 19.550. País de Origen: República Oriental del Uruguay. Acta de Directorio de fecha 15 de julio de 1998. Objeto; a) Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra, venta, transporte de todo tipo de mercaderías en el país y el exterior, distribución de materias primas, mercaderías, la explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales, representaciones, distribuciones, comisiones y mandatos relacionados con o su objeto social. b) Inmobiliarias: Mediante préstamos con o sin garantías, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades, compraventa de títulos, acciones, valores públicos, debentures y demás papeles de crédito y comercio, quedando excluidas todas aquellas operaciones comprendidas en el decreto ley 18.061/69, como así mismo todas aquellas que requieran el aporte del ahorro público. Domicilio; Medrano 337, Cap. Representante: José Szmajser, titular del DNI. 18.534.597.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 164.140

FLEXIGRAF

SOCIEDAD ANONIMA

1) Julio Andrés Reyes, argent., nacido 3/8/55, casado, empresario, MI. 11.528.850, domic. Quesada 2637, 6º "25", Cap. Fed.; Aldo Caretti, argent., nacido 27/2/57, casado, ingeniero, MI 12.572.566, domic. Cosquín 4131, Cap. Fed. y Claudio Daniel Giannine, argent., nacido 30/6/959, casado, empresario, MI 13.081.400, domic. Pedro I. Rivera 2553, 1º "A"; 2) Esc. pública 11/8/98. 3) FLEXIGRAF S.A. 4) Pedro I. Rivera 2553, 1º, "A", Cap. Fed. 5) Industrial: Proyecto, desarrollo, fabricación y producción de envases flexibles. Comercial: compraventa, comercialización, distribución, consignación y representación de los mismos. Importación y exportación. 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio: 1 a 3 titulares y suplentes, por un ejercicio. Prescinde sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente, indistintamente. Presidente, Julio Andrés Reyes; Vicepresidente, Claudio Daniel Giannine; Director Suplente, Aldo Caretti. 10) 31/12 de cada año.

Escribano - Carlos G. Pellegrino
Nº 97.968

FMR INVESTMENTS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime, celebrada el 21 de agosto de 1998 se resolvió modificar el artículo 1 del Estatuto Social: Artículo Primero: Con la denominación FIDELITY INVESTMENTS ARGENTINA S.A. continúa funcionando con domicilio social en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, la sociedad que fuera constituida bajo la razón social de FMR INVESTMENTS ARGENTINA S.A.

Autorizado - Miguel R. Rattagan
Nº 164.144

GEN ROD

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por esc. pública del 6/5/98, Reg. 42 se resolvió aumentar el capital social a $ 1.000.000, emitiéndose 9.000 acciones, ord., nom. no endosables de $ 100 valor nominal c/u. Asimismo se resolvió prorrogar el término de duración de la sociedad por 10 años contados desde el 1º de marzo de 1994, fecha de su inscripción. Se reformaron los arts. 2º y 4º del Estatuto Social.

Autorizada - Marcela Villada
Nº 97.935

GRUPO INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) María Elisabet Zanello de Pepe, argentina, nacida el 24/9/1959, DNI 13.679.589, y Silvia Salcedo de Del Castillo, mexicana, nacida el 9/8/1953, Pasaporte Mexicano SJU-60, ambas casadas, comerciantes y domiciliadas en Rivera 1682, Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires. 2) Escritura de fecha 13/8/1998. 3) GRUPO INTERNACIONAL S.A. 4) Avenida Córdoba 1513, piso 8º contrafrente de Capital Federal. 5) a) Compraventa, producción, industrialización, elaboración, distribución y/o representación de productos de limpieza industrial, sus componentes y/o materia primera de los mismos. b) Preparación y/o ejecución de evaluaciones operativas de todo tipo de industrias. Los proyectos y/o evaluaciones que así lo requieran serán suscriptos por profesionales con título habilitante. c) Compra, venta, fraccionamiento, arrendamiento, construcción y/o reparación de inmuebles rurales o urbanos, incluso por el régimen de propiedad horizontal. d) Compra, venta, de toda clase de valores mobiliarios; quedando excluidas todas aquellas operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y/o cualquier otra que requiera el concurso público. y e) Importación y/o exportación. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por dos ejercicios. Presidente: María Elisabet Zanello de Pepe; Director Suplente: Silvia Salcedo de Del Castillo. La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) Presidente o el Vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre de c/año.

Escribano - José Brardo
Nº 97.975

HEGICORP

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por Esc. del 30/7/98, los cónyuges Heraldo Gustavo Giménez arg., nacido el 28/1/55, DNI 11.451.528, cte., Diana Estela Kreindler, arg., nacida el 17/9/40, DNI 3.975.664, cte., domiciliados en Avda. San Martín 1850, Florida, Pcia. Bs. As. y María Eugenia Pérez de Castro, arg., nacida el 1/11/68, DNI 20.567.364, soltera, profesora, con el mismo domicilio que los anteriores. 1º) Denominación: "HEGICORP S.A.". 2º) Tiene su domicilio legal en jurisd. de la Cap. Fed.; podrá asimismo establecer sucursales en cualquier lugar del país o del extranjero. 3º) Duración: 99 años desde su insc. en el Reg. Púb. de Ccio. 4º) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: Mandato y Gestión de Negocios: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, productos capitales y empresas en general. Inmobiliaria y Constructora: Mediante la compra, venta, alquiler, construcción, deificación y/o explotación bajo cualquier forma lícita, de inmuebles urbanos rurales, de propiedad horizontal, countries o cualquier otro tipo de explotación inmobiliaria. Como actividad secundaria la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros. Financieras: Mediante la financiación de las actividades precedentemente enunciadas, aporte de capitales a empresas o sociedades existentes o a crearse, realizar compra, venta y negociación de todo tipo de acciones, títulos, valores o títulos de crédito. En ningún caso la sociedad requerirá para su financiamiento el concurso público. 5º) Capital: $ 12.000. 10º) Prescinde de la sindicatura 13º) Cierre Ejercicio: 31/12 de cada año. Presidente: Heraldo Gustavo Giménez; Vicepresidente: Diana Estela Kreindler y Directora Suplente: María Eugenia Pérez de Castro. Sede Social: Avda. Scalabrini Ortiz 3167, 2º, Capital.

Apoderada - Rosa Altube
Nº 164.134

HENAR

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. del 30/7/98; Claudio Norberto Nardini, argentino, casado, comerciante, de 42 años, D.N.I. 12.021.056, Torné 1280, Capital y Miguel Angel Morelli, argentino, soltero, mecánico, de 44 años, D.N.I. 10.983.894, Aráoz De Lamadrid 247 Capital; Plazo: 99 años; Obj.: a) La compra, venta, fabricación, reparación, mantenimiento, importación, exportación, consignación y representación de maquinarias y equipos especiales para las industrias en todas sus diversas ramas, así como la comercialización de sus repuestos y accesorios y maquinarias de todo tipo para el comercio; Cap.: $ 12.000; Adm.: mínimo de 1, máximo 5, por 2 ejercicios; Representación legal: Presidente del Directorio: Se prescinde de sindicatura; Cierre ejercicio: 30/7; Presidente: Claudio Norberto Nardini, Director Suplente: Miguel Angel Morelli; Sede legal: Albariño Nº 1851, Capital.

Apoderado - Héctor Francisco Taverna
Nº 97.941

INVERSORA ALAR

SOCIEDAD ANONIMA

(antes)

ALAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Pública de 21/7/98, Fº 7424 Reg. 1640 de Capital Federal, modificó arts. Primero (por homonimia) y Tercero (sólo inversora) del Estatuto (con Edicto Nº 155.222).

Autorizado - Gastón Passeggi Aguerre
Nº 164.121

KM TRADING

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 2/7/98, recibo Nº 150861 de fecha 24/4/98, se Rectificó la dirección de la sede social, la que fue consignada erroneamente en la escritura de constitución, siendo la correcta: Perú 375, 4º "3", Capital Federal.

Escribano - Ezequiel D. Codino
Nº 164.151

LABORATORIO ROSA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 24/8/1998. 2) Rosita Salomón, uruguaya, nacida el 7/2/1933, comerciante, casada, con D.N.I. 93.382.560, domiciliada en Billinghurst 2508 Capital Federal, y Nicolina Spagna, italiana, nacida 19/7/1948, soltera, empleada con D.N.I. 93.348.989, domiciliada en José Enrique Rodó 4307 piso 2º "B" Capital Federal. 3) LABORATORIO ROSA S.A. 4) Salguero 2533 piso 12, Of. "C" Capital Federal. 5) 10 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 6) Tiene por objeto las siguientes actividades: Industrial: Mediante la fabricación, producción, procesamiento, tratamiento, combinación, investigación, mezcla, depuración, envasado, fraccionamiento de productos, formulación de materias primas, sustancias y compuestos de productos relacionados a la industria química. Comercial: Mediante la compraventa importación, exportación, concesión, representación, consignación, distribución y cualquier otra forma de comercialización de productos químicos. Inmobiliaria y Financiera: La realización de negocios relacionado con la construcción y venta de edificios por el régimen de Propiedad Horizontal y en general la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles a través de contrataciones directas o de licitaciones; la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios y/o de terceros. 7) Doce mil pesos ($ 12.000). 8) La dirección, administración de la sociedad a cargo de un Directorio de 1 a 5 por 3 ejercicios. La representación legal el Presidente y/o el Vicepresidente en su caso. 9) La sociedad prescinde de sindicatura conforme el Art. 284 de la ley 19.550/22.903. 10) Ejercicio cierra el 31 de agosto de cada año. 11) Presidente: Rosita Salomón, Director Suplente: Nicolina Spagna.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 164.191

LAS JARILLAS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública del 19/8/98, Sebastian Elvira, arg., casado, 15/10/25, Empresario, DNI 3.865.976, 15/10/25, Las Heras 916, Monte Grande Pcia. Bs. As., Susana Beatriz Zgaib, arg., soltera, empresaria, 23/6/53, DNI 10.961.032, Arcos 1505 Piso 1º "A", Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Compraventa, exportación, importación, consignación, comercialización, industrialización, transporte, acopio distribución de toda clase de productos agricola ganaderos, hacienda invernada y cría de ganado cereales oleaginosas y demás frutos del país, Compraventa, arrendamiento, administración, división y fraccionamiento de toda clase de bienes inmuebles, rurales y urbanos incluso por el régimen de propiedad Horizontal; Capital: Doce mil pesos. Dir., Adm. mínimo uno, máximo, cinco por tres ejercicios. La Sociedad prescinde de sindicatura. Presidente o Vicepresidente. Cierre: 30/6. Presidente Susana Beatriz Zgaib, Director Suplente: Sebastian Elvira que aceptan los cargos conferidos. Sede Social 11 de Septiembre 2140, Planta Baja, Cap. Federal.

Autorizado - José Mangone
Nº 97.924

LMDS TELECOMUNICACIONES INTERACTIVAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 28/5/98 se decidió cambiar la fecha de cierre del ejercicio al 31 de diciembre, reformándose en consecuencia el artículo 16º del estatuto social.

Autorizado - Diego Florio
Nº 164.102

MINERA GEOMETAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Acta de A.G.O. y E. del 17/7/98, protocolizada por Esc. Nº 371 del 21/8/98, los accionistas de la sociedad resolvieron reformar el art. 11 del Estatuto Social: Art. 11º: "(a) Integración: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio integrado por un número de 6 miembros Titulares y 4 ó 6 miembros suplentes, según lo determine la respectiva Asamblea Especial de Clase. (b) Mandato: Los Directores titulares y suplentes serán designados por mandato por 2 ejercicios pudiendo ser reelegidos indefinidamente. (c) Los Directores Titulares y Suplentes serán designados por las Asambleas

Especiales de Clase a razón de 3 Titulares y 3 ó 2 Suplentes por cada Clase de acciones. (d) Reuniones: El Directorio se reunirá cuando lo convoque el Presidente o quien lo reemplace, o lo solicite un Director o un Síndico y sesionará válidamente con la mayoría de sus miembros. Las resoluciones serán aprobadas por la mayoría de votos presentes. Los Directores no podrán votar por correspondencia; pero en caso de ausencia podrán autorizar a otro Director a hacerlo en su nombre, si existiera quórum, en cuyo caso su responsabilidad será igual a la de los Directores presentes. (e) Ausencia, Vacancia: En caso de ausencia y cualquiera fuere el motivo de la misma, los Directores Titulares serán reemplazados por Directores Suplentes de la misma Clase. En caso de vacancia, y si mediara urgencia, la Comisión Fiscalizadora podrá designar a otro Director Suplente para completar el quórum, durante su mandato hasta la próxima asamblea de accionistas que designe un reemplazante. (f) Presidente, Vicepresidente: En su primer reunión el Directorio nombrará a un Presidente y a un Vicepresidente que reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento del Tribunal".

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 164.209

NEW SOUTH

SOCIEDAD ANONIMA

Aviso art. 10 Ley 19.550. Comunica que por esc. pública del 18/08/98, Registro 42 se constituyó la sociedad. Socios: Antonio Angel Lazzarini, arg., casado, empresario, nacido el 13/11/53, DNI 11.094.332 y Martha Adriana Carrera, arg., casada, empresaria, nacida el 20/12/61, DNI 16.385.341, ambos domiciliados en Elcano 9827, Mar del Plata, Pcia. Bs. As. Denominación: NEW SOUTH S.A. Capital: $ 12.000. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: comerciales: a) adquisición, instalación, explotación, venta de inmuebles propios o arrendados de fondos de comercio del ramo gastronómico en general, los que podrá vender en forma conjunta o separadamente de los inmuebles. Inmobiliarias: mediante la compra, venta, construcción y explotación, alquiler o arrendamiento de bienes inmuebles urbanos o rurales, al contado o a plazo, con garantías reales o sin ellas, incluso las operaciones comprendidas en el régimen de la Propiedad Horizontal. Plazo: 99 años. Dirección y Administración: Directorio: Presidente: Antonio Angel Lazzarini. Suplente: Martha Adriana Carrera. Aceptación de cargos: sí; y constituyen domicilio especial en Gurruchaga 2360, 7º 29 de Cap. Fed. Cierre de ejercicio: 31/12. Fijación de sede social: Gurruchaga 2360, 7º 29 de Cap. Fed.

Autorizada - Marcela Villada
Nº 97.960

NOGALO

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. Nº 158 del 27/8/98, Fº 471, Reg. 1641, a cargo del esc. Gustavo R. Romero, se constituyó "NOGALO S.A.". Socios: Blas Roberto Toscano, comerciante, 43 años, DNI 11.304.836, domicilio Lezica 3129 San Justo Pcia. de Bs. As. y Sergio Miguel Guindlin, licenciado en economía, 40 años, DNI 12.446.299, domicilio Reconquista 533 4º "C", Cap. Fed.; ambos argentinos, casados. Domicilio legal: ciudad de Buenos Aires. Durac: 99 años desde su insc. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: cerramientos de aluminio, alfombramientos, revestimientos, reformas y construcción civil. Dedicarse a la comercialización, fabricación y consignación de muebles, pudiendo exportarlos o importarlos. A tales fines la sociedad tiene plena personalidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejerce todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. Cap. social: $ 12.000, represen. por acciones nomin. no endos. v/n $ 1 por acción c/dcho. a 1 voto c/u. Directorio de uno a cinco titulares, por dos ejerc. Se prescinde de la sindicatura, la elección por la Asamblea de uno o más dir. supl. es obligatoria. A cargo del presidente o del vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento. Cierre de ejerc: 31/7 de c/a. Susc. cap: Blas Roberto Toscano suscribe 11880 acc. y Sergio Miguel Guindlin suscribe 120 acc. Pte: Blas Roberto Toscano; Dir. suplente: Sergio Miguel Guindlin. Sede social: Juan Bautista Alberdi 4826 Cap. Fed.

Escribano - Gustavo Ramón Romero
Nº 164.218

PARAMÉDICAS

SOCIEDAD ANONIMA

Aviso art. 10 Ley 19.550. Comunica que por esc. pública del 28/08/98, Registro 42 se constituyó la sociedad. Socios: Carlos Manuel Saccarello, paraguayo, casado, empresario, nacido el 18/01/54, con DNI 93.177.155 y Carlos Alejandro Saccarello, argentino, soltero, empresario, nacido el 10/04/77, con DNI 25.805.527, ambos domiciliados en Tacuarí 1214, Marcos Paz, Pcia. Bs. As. Denominación: PARAMÉDICAS S.A.. Capital: $ 200.000. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en la República Argentina o en el extranjero, las siguientes actividades: Servicios: La prestación de todo tipo de servicio relacionado con el traslado de pacientes en ambulancia, con provisión del personal médico y paramédico correspondiente. Comercial: La compra y/o venta, exportación e importación de ambulancias, equipos y elementos relacionados con el traslado de pacientes. Plazo: 99 años. Dirección y Administración: Directorio: Presidente: Carlos Manuel Saccarello. Director suplente: Carlos Alejandro Saccarello. Aceptación de cargos: sí; y constituyen domicilio especial en Gurruchaga 2360, 7º 29 de Cap. Fed. Cierre de ejercicio: 31/12. Fijación de sede social: Gurruchaga 2360, 7º 29 de Capital Federal.

Autorizada - Marcela Villada
Nº 97.962

PELLAMI

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime del 20/12/95, se modificó el artículo 8º del contrato social, estableciéndose el número de Directores de 1 a 9, pudiéndose elegir igual o menor número de suplentes. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, será obligatoria la elección de uno o más directores suplentes. El término de duración de los mandatos es de 3 ejercicios.

El Abogado
Nº 97.996

PROINSTAL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura pública del 29/7/98, Ramón Alberto Kato, arg., casado, 25/5/43, Contador, L.E. 4.632.764, Membrillar 148, piso 8º, "A", Pedro Armando Sarinelli, arg., casado, 13/8/52, técnico mecánico, DNI. 10.468.533, Juncal 2304, piso 2º "C" y Guillermo Correa Morales, arg., soltero, 11/2/54, empresario DNI 10.983.530, Solís 206, piso 6º, "17", todos domiciliados en Cap. Fed. Plazo: 99 años, Objeto; Construcción de obras públicas y privadas e instalaciones, trabajos y servicios comprendidos o relacionados con el ramo de la construcción, obras mecánicas, electromecánicas, arquitectónicas, viales, puentes, subterráneos, sanitarios, canalizaciones y toda obra de ingeniería como asimismo estudios de proyectos asesoramiento y auditorías técnicas, importación de máquinas, equipamientos y sistemas ensamblados o en partes y sus repuestos para uso propio o venta a terceros, representación de empresas nacionales y extranjeras, fabricantes de insumos para ingeniería, comercialización de sistemas informáticos, explotaciones agropecuarias, comercialización de cereales y oleaginosos, compra venta de ganado y explotación de servicios derivados de los mismos; Capital pesos doce mil, ad/rep Mínimo uno máximo cinco, por dos ejercicios, La sociedad prescinde de la sindicatura, presidente o vicepresidente, cierre 31/5. Sede social Tucumán 335, piso 12º Of. "C" Cap. Fed. Presidente: Ramón Alberto Kato, que acepta el cargo, Director suplente; Adrián Alberto Domínguez presente en este acto, arg., casado, 27/9/64, comerc, DNI. 17.193.294, domicilio en calle 840 Nº 1923, San Francisco Solano Partido de Quilmes Pcia. Bs. As. quien acepta el cargo conferido.

Autorizado - José Mangone
Nº 97.926

RABLAS

SOCIEDAD ANONIMA

Stella Maris Zapata, nac. 23-3-73, D.N.I. 23.184.370, dom. Elcano Nº 10386; y Ramiro Blas, nac. 27-9-66, D.N.I. 18.139.854, dom. Av. Libertad Nº 5564, ambos de Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón, Pcia. Bs. As., arg., solteros, comerciantes. 2) Esc. 319 del 27-8-98, esc. Martín Bursztyn. 3) RABLAS S.A. 4) San Martín 687, Cap. Fed. 5) Comercial: La compra, venta, comercialización y distribución de productos alimenticios, vinos, aceites, harinas, lácteos y la explotación de bodegas. Explotación de supermercados, restaurantes, casas de comidas, bares, confiterías, hoteles y moteles. Presentación de servicios gastronómicos en todas sus formas. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Espectáculos: Mediante la organización y producción de espectáculos públicos y privados, en el país o en el extranjero, nacionales y/o internacionales, organización de congresos, contratando artistas, organizando confrontaciones deportivas, shows artísticos y/o culturales, la explotación de salones de baile, negocios cinematográficos y teatrales, exhibición de videos, películas y programación televisiva. Turismo: La prestación de servicios turístico integrales, la reserva y venta de pasajes por cualquier medio, la venta de servicios programados de hotelería, gastronomía, pasajes y excursiones nacionales e internacionales, ya sea a clientes directos (pasajeros) o actuando como empresa mayorista vendiendo sus propios programas a otras agencias. 6) 99 años desde inscrip. RPC. 7) $ 12.000. 8) Pte. Stella Maris Zapata, Dir. supl. Ramiro Blas. 9) 31 de octubre de c/año.

Escribano - Martín F. Bursztyn
Nº 164.175

RAZA PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ricardo Nicasio Warnes, arg., 23/1/37, cdo, empr., DNI 7.063.569, Paraná 1160, 4º "A" Cap. Fed.; Ariel Alejandro Tobi, arg., 6/5/75, stro, empr, DNI 24.235.757, Soldado de la Independencia 1057, 2º "A" Cap. Fed. 2) Escr 163 Fº 489 Reg. 1664 Cap. 3) "RAZA PRODUCCIONES S.A.". 4) Talcahuano 638, 5º "C" Cap. Fed. 5) Por cuenta propia, y/o de terceros, y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero: Comercial, publicitaria, de mandatos y representación: A) Edición, realización, organización, desarrollo, producción, comercialización, compraventa, importación, exportación, industrialización, grabación y distribución de 1) programas de televisión realizados por ella o por terceros, nacionales o extranjeros, destinados a canales abiertos, cerrados, por cable y para reproducción televisiva doméstico, y/o cualquier otro sistema técnico que registre imagen y sonido, y/o cualquier otro sistema técnico que permita la difusión de las obras o producciones realizadas 2) productos fonográficos, discos, casetes, compact disc, cintas o por cualquier otro medio que registre sonido, destinados a su reproducción como también la representación en el país o en el extranjero de editoras musicales y/o fábricas nacionales o extranjeras; 3) marcas y derechos de propiedad intelectual. 4) películas cinematográficas destinadas al cine y/o a la televisión B) Contratación y representación de artistas nacionales o extranjeros. C) Explotación del ramo de la publicidad para sí o para terceros en todos sus aspectos y modalidades por medio de la radio, prensa escrita, televisión, vía pública, megáfonos, impreso de cualquier tipo, carteles, películas cinematográficas y por cualquier otro medio visual para tal fin. D) Producción y explotación de espectáculos teatrales o artísticos de cualquier tipo en locales abiertos o cerrados. E) Estudios e investigación de mercados. F) Explotación de todo tipo de espectáculos públicos y privados en los géneros teatrales, radiales, televisivos, cinematográficos, de variedades, circenses, juegos mecánicos, exposiciones, desfiles, culturales, musicales, editoriales, deportivos, pudiendo a tal fin comprar, vender, locar, construir y explotar salas de espectáculos. G) Realización de operaciones de mercado, comercialización en forma directa o indirecta, ejerciendo la representación de licencias y productos o mercaderías que deriven de las actividades indicadas en los diferentes incisos de esta cláusula, como también el otorgamiento, cesión y explotación de regalías, patentes, marcas y derechos de propiedad intelectual e industrial, pago por cobro de derechos de propiedad industrial y royalties. H) Realizar convenios de coproducción en el país o en el extranjero para sí o a favor de terceros, en sociedades o empresas o grupos de ellas, nacionales o extranjeras. I) Representación de sociedades extranjeras para realizar actividades artísticas o publicitarias en el país. J) Realizar o constituir consorcios o uniones de sociedades con terceros o a favor de terceros para proyectos internacionales o nacionales, relacionadas con las actividades relacionadas en este objeto social. Financiera: Mediante la financiación con dinero propio o de terceros, mediante aporte de capitales en las operaciones inherentes a las actividades comprendidas en el presente artículo, con o sin garantía real, a corto o a largo plazo; por el aporte de capitales para negocios realizados o en vías de realizarse; por préstamos en dinero con o sin garantía, con la constitución y transferencia de derechos reales; por la celebración de contratos con sociedades o empresa siempre que se trate de sociedades por acciones; participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios empresariales. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, que sólo podrán ser ejercidas previa sujeción a ella. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 desde inscrip. RPC. 7) $ 12.000. 8) Directorio: 1 a 5 miembros 3 ejerc., Pte: Ricardo Nicasio Warnes y Vicepte: Ariel Alejandro Tobi - Dtora suplente: Marta Raquel Falcucci. 9) Presidente o vice en su caso. 10) 31 de diciembre.

Escribana - Claudia Andina Silva
Nº 98.001

REIBA

SOCIEDAD ANONIMA

Transformación: 1) El 26/8/98, Esc. Nº 50 Reg. 1597 Cap. Fed. 2) Omar José Fernández, empresario, 24-9-62, DNI 16.047.156, Pepirí 1144, PB; Héctor Eduardo Lacourt, comerciante, 5/4/68, DNI 12.365.189, Aranguren 595, piso 1º depto "E", Claudio Daniel Fernánez, comerciante, 12/11/63, DNI 16.623.793, Las Flores 168, Wilde, Pcia. de Buenos Aires, Julio Rafael Fernández Ardiles, comerciante, 18/3/63, DNI 16.251.582, Federico Lacroze 1768 piso 1º departamento "C", todos argentinos casados de esta ciudad; 3) "REIBA S.A."; 4) Av. Del Barco Centenera 3112 PB. 5) 20 años desde 16/11/1995. 6) Dedicarse por cuenta propia y/o asociada a terceros, en el territorio del país, o en el extranjero a las siguientes actividades: A) Fabricación: terminación, compra, venta, consignación, representación, y distribución de toda clase de repuestos, accesorios, elementos, y autopartes para vehículos automotores, ya sea livianos o pesados, como asimismo, materias primas para su industrialización, como así también, la compra, venta, importación, exportación, consignación, representación y distribución de lubricantes, combustibles, aditivos, filtros, destinados a la industria del automotor y a las diversas industrias. B) Comercialización: La explotación de talleres para la reparación integral de automotores, tanto livianos como pesados, incluyendo toda otra actividad vinculada a las industrias automotriz y metalúrgica. C) Importación y exportación: de todos los elementos y/o productos relacionados directa y/o indirectamente con los puntos antedichos. D) Financiera: el otorgamiento de préstamos, a lo largo, corto y mediano plazo, con o sin garantías reales o personales, con intereses y/o cláusulas de reajuste, para diversos destinos, excluyéndose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, en especial podrá intervenir en licitaciones públicas y/o privadas, ya sean nacionales, provinciales y/o municipales. 7) Doce mil pesos. 8) 1 a 3 titulares, por 3 ejercicios. Representación: presidente o vice en su caso. Presidente Omar José Fernández, Vicepresidenta Karina Débora Sayed, argentina, soltera, DNI 23.412.911, 1/7/73, estudiante, Av. Rivadavia 5561, piso 10º Depto "F" Capital Federal; Director suplente: Julio Fernández Ardiles; 9) Prescinde de sindicatura. 10) Cierra 30 de junio.

Escribano - N. Ariel Fernández Riveira
Nº 164.179

ROLLOT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por escritura de 24/8/98. 2) ROLLOT S.A. 3) Robles Victorina, viuda, nacida el 14/5/1931, domiciliada Nahuel Huapi 4195 5º 22, DNI 3.523.980; Marinelli María Ethel, soltera, nacida el 2/4/1957 DNI 13.429.915 domiciliada en Carlos Calvo 838 p 2 Dto G ambas comerciantes y de Cap. Fed.; 3) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades dentro y fuera del país. Constructoras: Mediante la realización de toda obra de ingeniería pública o privada, loteos urbanizaciones, La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Industrialización, fabricación, comercialización, distribución y transporte de maquinarias, automotores, materiales e insumos de la construcción, artículos textiles, cuero, madera, papel, polietileno, plástico y sus derivados, caucho, películas, todo tipo de alimen-

tos, metalúrgicos, químicos y químicos industriales, electrónicos, electrodomésticos, audio, telefonía, juguetería, máquinas de computación, sus repuestos y accesorios. Explotación de hotelería, negocios gastronómicos y turismo y para funcionar como empresa de viajes y turismo; Organización de espectáculos y representaciones artísticas; Estaciones de servicios y reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas y repuestos, y la actividad de imprenta, encuadernación y afines. Importación y exportación. El ejercicio de todo tipo de mandatos, representaciones y servicios: Agropecuarias: Explotación de establecimientos rurales, agrícolasganaderos, pesquera, frigoríficos y mineros. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. 5) Sarmiento 1574 3º D. 6) 99 años. 7) $ 12.000 acciones. 8) $ 3.000. 9) Cierre 31/7. 10) Prescinde de sindicatura. Presidente, Robles Victorina, director suplente; Marinelli María Ethel.

Abogado - José Luis Marinelli
Nº 98.028

SALES INTERNATIONAL CORPORATION

SOCIEDAD ANONIMA

2. Esc. 27-8-98, Andrea Alejandra Zannol, 3-3-64, DNI 17.083.823, comer., Presidente Perón 642, San Fernando Pcia. de Bs. As.; Carla Verónica Zannol, 12/6/72, DNI 22.849.056 cont. púb.; Avda. del Libertador 555, C.F. ambas arg. casad. 3. SALES INTERNATIONAL CORPORATION S.A. 4. Av. de Mayo 749, 6º "58" C.F. 5. Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Ejercicio de representaciones de firmas que actuen en la distribución, fraccionamiento, exportación, recepción, control y embarque de toda clase de mercaderías cuya comercialización sea permitida; el ejercicio de comisiones, consignaciones y mandatos comerciales. Importación y exportación. 6. 99 años. 7. $ 12.000. 8. 1 a 5 dir 3 ejerc. Pres: Andrea Alejandra Zannol, Vicepre. Carla Verónica Zannol D. Ste: María Fernanda Zannol. 9. Pres. o vice del dir., indistinta 10. 30/6.

Escribana - Silvia I. Ceraso
Nº 164.104

SANABRIA 3040

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. de fecha 26/8/97 pasada al fo. 448, Reg. 1538, Capital Federal se protocolizó el acta de Asamblea General Ordinaria Unánime por la cual se aumentó el capital social de $ 12.000.- a $ 200.000.- representado por 200.000 acciones nominativas no endosables de $ 1.- cada una, y con derecho a un voto cada acción y se modificó la sede social a Mansilla 3550, 1º A.

Escribana - Regina Aisinscharf
Nº 98.002

SANTA MARIA SEA FOOD

SOCIEDAD ANONIMA

Eduardo Alfredo Goitia casada 1/4/56, argentino, comerciante, DNI 12.058.381, Pedro Morón 364, San Antonio Oeste Río Negro y Carlos Horacio Leuce, soltero 8/10/62, argentino, comerciante, DNI 14.834.270, Barrio 36 viviendas, casa 13, San Antonio Oeste Río Negro. Constituida 25/8/98. Domicilio Perú 440, 3º H. Duración 99 años. Capital $ 12.000.- Cierre 31/7. Objeto: Pesca marítima y fluvial en todas sus formas, procesamiento, comercialización y congelación de productos ictícolas, venta de pescado fresco enfriado y congelado, importación y exportación. Agropecuaria Constructora Financiera. Presidente: Eduardo Alfredo Goitia, Suplente: Carlos Horacio Leuce. Dirección y administración de 1 a 5 directores por 1 año. La sociedad prescinde de la sindicatura.

Presidente - Eduardo Goitia
Nº 97.947

SENDOS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que en la publicación Nº 162.666 del 20/8/98 en el objeto social deberán omitirse los servicios jurídicos.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 164.172

SERVICARGAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Escritura del 24 agosto 1998, al Fº 425, Registro 408 de Capital Federal, los señores Luis Oreste Carlos Gustavo, argentino, nació 11/11/41, M.I. 4.584.011, casado, contador, domicilio Juramento 5304, P. 6º, Dto. "A", Capital Federal y Miguel Angel Alfaro, argentino, nació 22/9/42, M.I. 5.324.928, casado, comerciante, domicilio R. Gutiérrez 2361, Martínez, Provincia Buenos Aires, constituyeron la Sociedad "SERVICARGAS S. A.", con domicilio en Bucarelli 3092, Capital Federal, pudiendo establecer sucursales, agencias o cualquier tipo de representaciones, dentro o fuera del país y muy especialmente en zonas francas de la República Argentina, con sujeción a las disposiciones de la Ley 19.550. Su duración es de 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros, las siguientes actividades: I) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, envasamiento, distribución, importación y exportación de productos terminados e insumos, para el territorio nacional, zonas francas u otros países, por propia cuenta, por concesiones, por intervención en licitaciones públicas y privadas, nacionales o extranjeras, por comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos. Operatoria de comercio internacional: Mediante la asistencia y asesoramiento a empresas públicas y privadas, para que actuando desde zonas de libre comercio se permita desarrollar servicios que faciliten la operatoria internacional, con el empleo de Centros Internacionales de Negocios y Centros de Intercambio y Oportunidades Comerciales con el exterior. II) Servicios: Mediante la realización de servicios públicos y privados en el territorio nacional, zonas francas u otros países de: a) Servicios portuarios a buques, servicios de muelles, servicios de toma y largada de amarras, manipuleo de contenedores, manipuleo de cargas generales e inflamables en cualquier estado o presentación, bolsas, bultos, pallets, vehículos autotransportados, caños, barras, chapas, máquinas de todo tipo, cajones, productos congelados, de desconsolidación y consolidación de contenedores y bultos, de almacenaje, de recepción y entrega de contenedores y bultos sobre y de camión, barcos, ferrocarril, de carga, descarga y control de mercaderías en general en playas, tinglados, locales, depósitos, bodegas y oficinas y sus operaciones de estibaje y desestibaje. b) Transportes no regulares, marítimo, aeronáutico, terrestre y complementarios de superficie. c) Contratación de seguros por cuenta de terceros; proveer de vigilancia y seguridad ya sea con personal propio o por cuenta de terceros. III) Industriales: Mediante la fabricación, transformación, fasón industrial y ensamble de productos en zonas de libre comercio cuyo destino sean los mercados internacionales. IV) Inmobiliarias: Compra, venta, fraccionamiento, urbanización y construcción de inmuebles urbanos y rurales, aún cuando estén sometidos o deban someterse a la Ley de Propiedad Horizontal; administración, arrendamiento, alquiler y explotación de los inmuebles antes indicados; V) Financieras: Por medio del aporte de capitales a personas físicas, sociedades y empresas constituidas o a constituirse; compra, venta y transacciones de títulos, acciones y toda clase de valores, ya sean estatales o privados; dar y tomar financiaciones y operaciones de créditos en general con o sin garantías de las previstas en la legislación vigente, como asimismo realizar toda otra operación permitida por las leyes en vigor, con exclusión de las contempladas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. VI) Representaciones y mandatos: de fábricas, empresas, sociedades, personas físicas y jurídicas relacionadas con sus objetos precedentemente indicados. El Capital Social es de doce mil pesos, representado por 1200 acciones ordinarias nominativas no endosables, de $ 10.- valor nominal cada una con derecho a un voto por acción, totalmente suscripto por el señor Alfaro en el 66% y el señor Gustavo en el 34%, integrándose el 25%, en efectivo en este acto y el saldo dentro del plazo legal. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. El Directorio se compone de 2 miembros titulares y 1 suplente: Presidente: Miguel Angel Alfaro, Vicepresidente: Luis Oreste Carlos Gustavo, Director Suplente: Liliana Beatriz Lepera. Mandato 3 años. La sociedad prescinde de la Sindicatura. Buenos Aires, 31 de agosto de 1998.

Escribana - Inga Rivera Dahlgren
Nº 164.155

SKY BLUE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ricardo Germán Rodríguez Solá, 24 años, DNI 23.044.815, Ignacio Andrés Rodríguez Solá, 24 años, DNI 24.205.859, ambos argentinos, solteros, comerciantes y domiciliados en Caseros 67, Florida, Provincia de Buenos Aires. 2) Escritura del 25/6/98. 3) SKY BLUE S.A. 4) Av. de los Corrales 6836, Cap. 5) Fabricación, representación, producción, importación y/o exportación de artículos para iluminación natural en cualquiera de sus partes y similares actividades con elementos vinculados a la publicidad y promociones tales como cartelería, su diseño, fabricación y colocación. 6) 99 años desde su inscrip. 7) $ 12.000.- dividido en acciones de $ 10.- VN c/u. 8) Un directorio de 1 a 5 por 3 años. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice en su caso. 10) 30/6 de c/año. Pres.: Ricardo Germán Rodríguez Solá, Dir. Sup. Ignacio Andrés Rodríguez Solá.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 164.141

S+R GESTION DE NEGOCIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se rectifica publicación del 27-08-98 Nº 163.937. No correspondiendo "asesoramiento legal", al objeto social.

Escribano - Enrique S. Sanguinetti
Nº 164.197

STARTEL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias de fechas 8 de noviembre de 1990 y 16 de junio de 1998, se resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 250.- a la suma de $ 52.899.124,80. El monto del aumento se realizó en dos tramos, el primero de $ 29.623.369,90 (este tramo fue inscripto el 14/10/91 bajo el nº 8385 Libro 110 Tomo A de S.A.) y el segundo de $ 23.275.504,90 emitiéndose 528.991.248 acciones ordinarias, escriturales de $ 0,10 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción y la modificación del artículo 4: Capital $ 52.899.124.- Nº correlativo I.G.J.: 1.524.110.

Apoderado - Juan O'Farrell
Nº 98.032

TERMOPLASTICOS ANTARTIDA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 15/5/98, protocolizada por escritura 1075, del 21/8/98, aumentó el capital social de $ 12.000.- a $ 300.000.- totalmente suscripto e integrado, modificó el artículo cuarto.

Escribano - Carlos A. Goggia
Nº 164.124

TEXTIL MIRE

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. 26/8/98. Presidente: Jung Ok Jin, coreana, cas., comerc. 39 años, DNI 93.264.225, Directorio 2147, CF. Dir. Supl.: Ho Sung Gi, coreano, solt., comerc., 47 años, Pasap. BGO 123.728. Directorio 2147, CF. Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, distribución: ropas, prendas d/vestir, indumentaria, fibras, tejidos, hilados, calzados. Fabricación, elaboración, transformación d/productos, subproductos d/cuero, fibras textiles, hilados, tejidos naturales, artificiales, confección d/ropa, prendas vestir. Establecer, explotar fábricas d/hilados, tejidos, de tintorería, estampados, apresto de géneros. Importación-exportación. Ejercicio todo tipo d/mandatos, representaciones, servicios, franquicias. Cap. $ 12.000.- Socios suscriben p/mitades. Sin Síndico. Cierre: 31/7. Duración: 99 años. Dom. Bogotá 2945, Capital Federal.

Autorizada - Mónica Cecilia Farías
Nº 97.978

VILLAGE CINEMAS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha de 27 agosto del corriente año se decidió reformar el Estatuto Social de la sociedad, quedando los Arts. 11º, 12º y 14º como siguen: "Artículo décimo primero: Administración. Directorio. Capacidad. Designación. Mandato. Garantía. La administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto por ocho miembros titulares y tres miembros suplentes. La elección de los miembros se realizará de acuerdo con el procedimiento que se indica seguidamente: Constituida la Asamblea los accionistas titulares de las acciones clase "A" deben elegir cuatro directores titulares y un director suplente por mayoría de votos de las accionistas titulares de las acciones Clase "A" presentes en la Asamblea. Los titulares de las acciones clase "B" deben elegir dos directores titulares y un director suplente por mayoría de votos de los accionistas titulares de las acciones clase "B" presentes en la Asamblea. Los titulares de las acciones clase "C" deben elegir dos directores titulares y un director suplente por mayoría de votos de los accionistas titulares de las acciones clase "C" presentes en la Asamblea. En el caso de empate la designación se resolverá por sorteo entre los candidatos más votados. En caso de muerte, ausencia, renuncia, remoción, incapacidad o cualquier otro impedimento respecto de algún/os directores titulares, los directores suplentes reemplazarán a los mismos según corresponda de acuerdo a la clase de acciones respecto de la cual fueron elegidos, lo cual debe ser informado a la Comisión Nacional de Valores de conformidad con lo establecido en las Normas de dicho organismo. El mandato del Directorio se extiende durante un ejercicio. En garantía de su gestión cada director debe depositar en la sede social la cantidad de $ 500.- (pesos quinientos) en dinero efectivo o en títulos de la deuda pública. La remoción de uno o más directores debe ser dispuesta por la Asamblea Ordinaria. La asamblea debe fijar la remuneración del directorio de conformidad con lo dispuesto en el artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales y en las normas de la Comisión Nacional de Valores. El total de las remuneraciones a miembros del Directorio se ajustará a las disposiciones establecidas por el artículo 261 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales y, en caso de oferta pública y cotización de las acciones de la Sociedad, a las normas de la Comisión Nacional de Valores y entidades bursátiles donde coticen dichas acciones. Cuando el ejercicio de comisiones especiales o de funciones técnico-administrativas por parte de alguno de los miembros imponga, frente a la insuficiencia o inexistencia de utilidades, la necesidad de exceder los porcentajes fijados en la referida norma legal, sólo podrán hacerse efectivas tales remuneraciones en exceso si son expresamente aprobadas por la Asamblea de Accionistas, a cuyo efecto deberá incluirse el asunto como uno de los puntos del Orden del Día. El Directorio puede designar en su seno directores delegados con las funciones de gerentes generales o especiales, en los términos del artículo 270 de la Ley de Sociedades Comerciales. Artículo décimo segundo. Directorio. Autoridades. Reunión. El Directorio en su primera sesión debe designar un Presidente y un Vicepresidente quien reemplaza al Presidente en caso de ausencia, impedimento, incapacidad o fallecimiento, lo cual debe ser informado a la Comisión Nacional de Valores de conformidad con lo establecido en las Normas de dicho organismo. El Directorio debe reunirse por lo menos una vez cada tres meses. También debe hacerlo a requerimiento de cualesquiera de sus miembros, de conformidad a lo establecido en el artículo 267 de la Ley de Sociedades Comerciales. Las reuniones de directorio deben convocarse por el Presidente o Vicepresidente, mediante notificación fehaciente cursada a cada director titular, dirigida al domicilio que los mismos deben denunciar en la sociedad en oportunidad de aceptar el cargo. La convocatoria debe hacerse conocer por lo menos con 72 (setenta y dos) horas de anticipación. El quórum del Directorio es de la mayoría absoluta de sus miembros. Las siguientes decisiones deben tomarse con el voto afirmativo de la totalidad de los miembros del Directorio: 1) elección de sitios para la explotación de los negocios de la Sociedad; 2) venta de cualquiera de los bienes inmuebles de la Sociedad; 3) financiamiento; 4) aprobación de las políticas de inversión; 5) aprobación de cualquier tipo de negociación o contratos entre la sociedad y sus accionistas controlantes; 6) designación del gerente general; 7) otorgamiento de cualquier tipo de garantías; 8) convocatoria a asamblea extraordinaria de accionistas; 9) aprobación del presupuesto anual y del plan de negocios. El resto de las decisiones del Directorio, incluida la designación del Presidente y Vicepresidente, deben tomarse por el voto afirmativo del 75% (setenta y cinco por ciento) de sus miembros. Los directores pueden hacerse representar por otro director, siendo responsable el representado como si hubiera votado personalmente. El poderdante no será computado a los efectos de la obtención del quórum. El Directorio, en ejercicio de sus funciones debe intervenir, analizar y resolver todas aquellas cuestiones que le conciernen como administrador de la sociedad. Puede en consecuencia, realizar todos los actos, negocios, operaciones y contratos que resulten necesarios para el logro de los fines sociales. Artículo décimo cuarto. Comisión fiscalizadora: La comisión

fiscalizadora está integrada por tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes, elegidos un titular y un suplente por cada una de las clases de acciones. Los síndicos duran un ejercicio en sus funciones y pueden ser reelectos indefinidamente. Las funciones de la comisión fiscalizadora son las que determinan los artículos 294 y 295 de la Ley de Sociedades Comerciales. La comisión fiscalizadora debe reunirse como mínimo trimestralmente y puede ser citada por cualquiera de los síndicos titulares. Sesiona válidamente con la presencia de la mayoría de sus integrantes y sus decisiones serán adoptadas por simple mayoría de votos presentes, sin perjuicio de los derechos que por ley corresponden individualmente a cada síndico y de lo previsto en la última parte del artículo 290 de la Ley de Sociedades Comerciales. La remuneración de los síndicos es fijada por la asamblea ordinaria con arreglo a lo dispuesto por la legislación vigente y las disposiciones estatutarias aplicables. La remoción de los síndicos se ajusta al procedimiento indicado en el presente estatuto para la remoción de los directores. La comisión fiscalizadora debe elegir por mayoría absoluta de integrantes presentes un presidente entre los elegidos por la asamblea como síndicos titulares, el cual debe presidir las sesiones del órgano. El presidente además representa a la comisión fiscalizadora ante el directorio y la asamblea sin que ello obste a la concurrencia de los otros dos síndicos a las reuniones de los órganos mencionados. En caso de muerte, ausencia, renuncia, remoción, incapacidad o cualquier otro impedimento que padeciere un síndico titular, éste debe ser reemplazado por el síndico suplente que corresponda según la clase acciones por la que fuera elegido, lo cual debe ser informado a la Comisión Nacional de Valores de conformidad con las Normas de dicho organismo.

Autorizada - María del Rosario Yuste
Nº 164.148

1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACEROS ACEBA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 18/8/98. Socios: Ana María Beatriz Vinent, arg., nacida el 3/12/41, soltera, comerciante, DNI Nº 4.271.613, Av. Sta. Fe 3069, Cap. y María Laura Ester Sicco, arg., nacida el 24/8/67, soltera, comerciante, DNI Nº 18.347.968, Moreno 4974, Tablada, pcia. Bs. As. Domicilio: Marcelo T. de Alvear 1219, 2º, D. Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Compra, venta, fabricación, distribución, importación, exportación, representación, concesión, locación y/o consignación de aceros, metales ferrosos y no ferrosos, productos químicos elaborados y a elaborarse, chatarras, toda clase de máquinas, herramientas y/o accesorios para la industria en general, nacionales y/o extranjeras, sin que esta enunciación sea limitativa sino enunciativa, existiendo conformidad de los socios podrán extender las actividades industriales y comerciales a otros ramos conexos y diferentes. Capital: $ 3.000. Adm. y Rep. legal: 1 o más gerentes, socios o no, indistintamente por el plazo social. Cierre: 30/6. Gerente: María Laura Ester Sicco.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 164.108

AG FASHION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 27/8/98. Socios: Néstor Saúl Aijenbom, 51 años, argentino, casado, comerciante, DNI 7.595.604, Charcas 3577 4º Capital; Alejandro Javier Aijenbom, 26 años, argentino, casado, comerciante, DNI 22.503.566, Charcas 3577 4º Capital. Denominación: "AG FASHION S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Industrialización, fabricación, transformación, confección, compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, representación y distribución de telas, hilados, tejidos, cueros, ropa, prendas de vestir y de la indumentaria, sus partes y accesorios, en todas sus formas y modalidades, y toda actividad relacionada con la industria textil. Capital: $ 20.000. Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio: 31/7. Sede social: Paso 581 Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 97.909

ALFANO INFORMACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. nº 195. Fecha: 24/8/98. Reg. Not. 477. Socios: Susana Haydee Nicastro de Alfano, arg., viuda, nac. 29/9/45, LC 5.244.113, comerc. María del Pilar Alfano, arg. solt., nac. 3/6/69, DNI 20.892.948, comerc. y Leonardo Pablo Alfano, arg. solt. nac. 26/9/65, DNI 17.595.113, comerc. todos domiciliados en Miramar Nº 4386 Cap. Fed. Denominación: ALFANO INFORMACIONES S.R.L. Duración: 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción. objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros ya sea en el país o en el exterior, pudiendo participar en licitaciones públicas y/o privadas a las siguientes actividades: Averiguación de orden civil y comercial, determinación de solvencia de personas y/o entidades para selección de personal permanente o temporario. Capital: pesos mil, divididos en mil cuotas de $ 1 valor nominal cada una. Suscripción: Susana Haydee Nicastro de Alfano: 334 cuotas, equiv. $ 334; María del Pilar Alfano 333 cuotas, equiv. $ 333; Leonardo Pablo Alfano: 333 cuotas, equiv. $ 333. Domicilio legal: Nogoyá 6169, 2º "E" Cap. Fed. Gerentes: Los tres socios, quienes tendrán el uso de la firma en forma indistinta. Cierre del ejercicio: 30 de octubre de cada año.

Apoderada - Paulina Beatriz Braga
Nº 164.195

ALLSWEET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Cesión de cuotas 26/05/97. 1) Vendedor: Rodolfo Néstor de Vincenzi (DNI 20.910.813), argentino, casado, Lic. en sistemas, nacido el 9/10/69, con domicilio en Vedia 2012, Capital Federal; en adelante denominado el vendedor; por una parte; y comprador: Carlos Raúl Mosquera (DNI Nº 20.572.644), argentino, soltero, estudiante, nacido el 30/1/69, con domicilio en la calle Solís 945 5º B Capital Federal, 2) Cuotas sociales Un mil de "ALLSWEET S.R.L.", inscripta en la I.G.J. bajo el Nº 2792, Lº 104, Tº de S.R.L. el día 17/4/96, 3) Valor $ 1000.

Autorizada - Zulma Ester Rodríguez
Nº 97.901

AMALTEA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado del 20/08/98: I prórroga plazo legal y ampliación objeto social. II Modificación de arts. 2º y 3º del contrato social con el siguiente tenor: Segundo duración 99 años. Tercero objeto Comercial: 1) Limpieza y mantenimiento de todo tipo de: a) Edificios, ya sean de vivienda, oficinas, industria, comercio o deportivas; b) Instalaciones, ya sean mecánicas, eléctricas, electrónicas, sanitarias o edilicias; c) Equipos y maquinarias, ya sean eléctricas, electrónicas, mecánicas terrestres, aéreas o acuáticas; d) Parquizaciones de cualquier tipo. 2) A servicio gastronómico, ya sea para restaurantes, bares, confiterías, parrillas o salones, ya sea mediante la preparación y entrega de comidas de cualquier tipo o de alquiler y provisión o venta de todo tipo de instalaciones y enseres que requieren ese tipo de servicios. 3) Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación y distribución de muebles en general, colchones, etc. mandataria: mediante el ejercicio de todo tipo de mandatos, representaciones, agencias y comisiones, de organizaciones de empresas y sociedades nacionales o extranjeras relacionadas con muebles en general, colchones, etc. Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades por acciones, existentes o a construirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; compra, venta y negociación de títulos, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito y cualquiera de los sistemas o modalidades, creados o a crearse, pudiendo realizar toda clase de operaciones financieras con exclusión de las permitidas de la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público.

Autorizada - Débora A. Rosenfeld
Nº 164.090

BETEADO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Gerardo Fabián Bernstein, argent. solt. 25.11.62 abogado DNI 16.129.732 dom. Cerrito 836 Cap. y Silvia Liliana Bernstein de Gutman, argent. casada 14.12.56 empres. DNI 12.549.806 dom.: Ugarte 2877 Cap. Plazo: 99 años. Objeto: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de inmuebles, inclus. del régimen de propiedad horizontal y toda clase de operaciones inmobiliarias, fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destins. a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, tomando para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Operaciones s/inmuebles que autoricen las leyes y de la ley de propiedad horizontal. Administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Capital: Pesos veinte mil. Adm. Rep. y uso Firma Social: Uno o más gerentes en forma individual e indistinta socios o no por 2 ejercs. Cierre: 31.12 de c/año. sede social: Cerrito 836 6º Cap. Gerente: Gerardo Fabián Bernstein.

Autorizado - José Mangone
Nº 97.927

BRS SERVICIO A COOPERADORAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Sociedad de Responsabilidad Limitada. Rectificación del capital social. 1) Isidora López, argentina, viuda, comerciante, 75 años de edad, LC 0.328.791, domicilio Mendoza 304 Luis Guillón, Bs. As., Oscar Olegario Basso, argentino, casado contador 43 años, DNI 11.376.619, domicilio Mendoza 304, Luis Guillón, Bs. As., Rosana Mabel Villar, argentina, casada, Contadora, 41 años, DNI 12.713.611 domicilio Recarte 433, Monte Grande, Bs. As. Rectifican el Capital Social: El capital social se fija en la suma de $ 1.000.- (un mil pesos).

Socia - Rosana Villar
Nº 164.210

B&B AGRONEGOCIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 25/8/98, ante Esc. Javier Saa Avellaneda, Reg. 502, Cap. Ramón Eduardo Alfredo Biassi, arg. 17/11/57, DNI 13.549.850, cas. empresario, dom. San Martín 686, 1º, "14", Cap. Pablo Enrique Butti, arg. 3/8/68, cas. empleado, dom. Viamonte 1889, P. B. Cap. Constituyeron B&B AGRONEGOCIOS S.R.L., dom. San Martín 686, 1º, 14, Cap. Objeto: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior. Comerciales: Compra, venta, permuta, comisión, consignación, importación, exportación, representación, depósito y transporte de productos, materias primas, mercaderías, maquinarias, sus partes componentes, repuestos y accesorios relacionados con su objeto industrial y agropecuario, dedicarse a la intermediación entre la oferta y la demanda de granos y subproductos. Industriales: Industrialización primaria de los productos de la agricultura y ganadería. La explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, vitivinícola, tabacalera, arrocera, algodonera, hortícola, frutícola, apícola, cunícola y de granja; establecimiento de estancias para invernadas y/o cría de ganados aves, tambos y cabañas. La forestación y reforestación. Financieras: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación de empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, consorcios y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Plazo: 99 años. Capital: $ 12.000.- dividido en 12.000 cuotas de un peso valor nominal cada una. Administración: a cargo de uno o más gerentes en forma indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Se designan gerentes a Ramón Eduardo Alfredo Biassi y Pablo Enrique Butti. Cierre de ejercicio: 31 de octubre de cada año.

Escribano - Javier M. Saa Avellaneda
Nº 164.116

CARTONTECNICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En reunión de socios del 27/8/1998, por vencimiento del término de duración social el 31/8/1998, se procedió a la Reconducción de la Sociedad por 5 años, hasta el 27/8/2003, reformándose al efecto el Art. 2º del Contrato Social.

Autorizado - Francisco Leandro Osés
Nº 164.117

CITEZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día, const. Instr. Priv. 27/8/98. Socios: Alfredo Cilibrizzi, arg. nacido: 4/8/46, cas., L.E. 7.771.699, confeccionista, dom.: Arribeños 3395 Cap. Fed. y Rodolfo Daniel Cilibrizzi, arg. nac. 24/8/49, cas., DU. 7.823.371, constructor. dom. Rivadavia 15398 de Haedo Prov. de Bs. As. dom. en la Ciudad Aut. de Bs. As., Sede social: Zapiola 2193 P. 10. Objeto: Realizar por sí o por terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: A) Constructora: Mediante la construcción y/o refacción de Inmuebles de todo tipo incluyendo la compra, venta, importación exportación y distribución y/o representación de materiales, máquinas, partes repuestos accesorios destinados a la construcción, alquiler, compra, venta y explotación de bienes inmuebles. Incluido el Régimen de Propiedad Horizontal. B) Comercial: Compra, venta, distribución mayorista y minorista, exportación e importación de todo tipo de bienes. Podrá ejercer toda clase de mandatos comisiones representaciones y consignaciones. C) De servicios; Estudiar, asesorar, dirigir, ejecutar y controlar toda clase de servicios técnicos, económicos, y administrativos, para el cumplimiento de su Objeto social tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Duración: 99 años desde su ensc. en el R.P. de C. Cap. Soc. $ 3.000 trescientas cuotas de $ 10 c/u. Integ. en efectivo. Adm.: uno o más Gerentes indistintamente; designado: Rodolfo Daniel Cilibrizzi por 3 años. Fiscalización: a cargo de los socios no Gerentes. Cierre Ejer.: 31/12.

Abogada - Matilde Ema Bergner
Nº 98.009

CONSTRUCCIONES DEL PLATA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Leg. IGJ 38620, 19/8/81, Nº 2377, Lº 79, SRL. Instr. Priv. 30/6/98. Aumento Capital Social a $ 680.000 capitalizando Cuenta Aportes Irrevocables para futuros aumentos de Capital. El Capital dividido en 6.800 cuotas de V$N 1 c/u todas suscriptas e integradas en partes iguales por los socios. Art. 4º del Estatuto Reformado con los alcances precedentes.

Abogado - Carlos A. Molteni
Nº 97.898

CONSULTORA SUBREN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. Nº 157 del 24/8/98, Fº 467, Reg. 1641, a cargo del Esc. Gustavo R. Romero, se constituyó "CONSULTORA SUBREN S.R.L.". Socios: Alfredo Suárez, 35 años, DNI 16.463.088, domicilio Los Cardales 321, Ituzaingó, Pcia. Bs. As. y Néstor Jacinto Brentassi, 56 años, DNI 5.048.133, domicilio Armenia 2452 6º "B", Cap. Fed.; ambos argentinos, solteros, comerciantes, Durac.: 99 años desde insc. Objeto: la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: La prestación de toda especie de servicios de consulta, estudio, investigación y asesoramiento en todas las ramas de la economía, las finanzas, derecho ciencias sociales, educación, administración y otras disciplinas del saber humano a entidades públicas o privadas, del país o del extranjero, comprendiendo además la elaboración de estudios de mercado, factibilidad, preinversión de planes y programas de desarrollo nacional, regionales o sectoriales. El asesoramiento y asistencia técnica en todo lo relacionado con licitaciones y concursos para contratar obras, servicios y provisiones. La enumeración es enunciativa. El asesoramiento se ajustará a las disposiciones en vigor, en los casos en que en virtud de la materia se halla reservado a profesionales con título habilitante. Mediante la realización de estudios, investigaciones y proyectos relativos al comercio interior y exterior en

sus aspectos económicos, geográficos, tecnológicos y productivos. Cap. $ 1.000 divid. en 1.000 cuotas de $ 1 v/n c/u. Adm. socios gerentes en forma individual e indistinta. Cierre ejer. 30/6 de c/a. Sede Social Av. Córdoba 827, 7º "A" Capital Federal. Socio Gerente: Alfredo Suárez.

Escribano - Gustavo Ramón Romero
Nº 164.217

CONSULTORIOS INTEGRADOS PALERMO (CIP)

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Nº 356 del 21/8/98. Socios: Federico Gustavo Patrón, arg., casado nac. el 29/9/59, empresario, D.N.I. 13.566.621, domic. en Gurruchaga 683, 8º C Cap. y Enrique Piltch, arg., casado, nac. el 27/10/36, médico, D.N.I. 4.187.840, domic. en Juan Ramírez de Velasco 1056, Depto. 1, Cap.; 1) CONSULTORIOS INTEGRADOS PALERMO (CIP) S.R.L.; 2) Av. Raúl Scalabrini Ortiz 2629, Planta Baja, Depto. 1, Cap.; 3) 99 años a partir de su inscripción; 4) Tiene por objeto realizar por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Servicios médico-asistenciales y Afines: a) explotación de centros de asistencia médica, instalación de sanatorios, clínicas y centros de rehabilitación, atención de servicios clínicos, quirúrgicos, terapia intensiva, análisis clínicos, radiológicos, bioquímicos, psiquiátricos, psicológicos, atención médica integral, ya sea ambulatoria, en consultorios externos o con internación, b) establecimientos de centros de educación de personas discapacitadas y centros de atención y cuidado de ancianos, c) organización de programas de educación relacionados con la salud, establecimientos de becas y donaciones a instituciones o personas que acrediten merecimiento a los mismos. Todos los servicios mencionados serán atendidos por profesionales habilitados en cada una de las especialidades, conforme a las leyes y normas que rigen cada materia; Comerciales: a) compra, venta, representación, consignación, equipamiento de ambulancias y aviones ambulancias; b) establecimiento de sistemas de prestaciones de asistencia médica pre-paga o de otra naturaleza, realizando convenios con obras sociales, mutuales y otras entidades de cualquier tipo de afiliación directa. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato; 5) $ 4.000; 6) Administ. represent. Legal y uso de la firma social: a cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no, por la vigencia del contrato; 7) 30/8 de c/año; 8) Gerente: Federico Gustavo Patrón.

Apoderada - María del C. Foulón
Nº 164.094

CONVERGENCIA EMPRESARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Actos Privados del 2/12/94 y 27/8/98. Socios: Juan Carlos Grillo, 42 años, argentinos, casado, abogado, DNI. 12.088.102, Cátulo Castillo 2950 Capital; Ricardo Jorge Cristián San Pedro, 48 años, argentinos, casado, procurador, DNI. 8.400.223, Av. Santa Fe 3149 1º "B" Capital. Denominación: "CONVERGENCIA EMPRESARIA S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Consultora: Asesoramientos profesionales, técnicos, económicos, financieros, informaciones y estudios en las áreas de negocios inmobiliarios, sociedades comerciales, empresas, radicaciones de industrias y de capitales, investigaciones de mercado y de comercialización interna, acerca de los rubros mencionados. b) Representaciones y Mandatos. Capital: $ 2.000. Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio: 30/11. Sede social: Av. Córdoba 904 5º "D" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 97.908

C Z GROUP LATIN AMERICAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Leonardo Diego Colombo, argentino, soltero, 30 años, DNI. 20.230.734, Mendoza 3151, 5, B, Cap., Yvonne Patricia Zentay de Witt, venezolana, casada, 37 años, DNI. 92.886.088, S. Ortiz 2327, 6, Cap., ambos empresarios. 2) Escrit. del 19/8/98. 3) C Z GROUP LATIN AMERICAN SRL. 4) Mendoza 3151, 5, B, Cap. 5) Compra, venta, fabricación, importación, exportación, consignación, distribución, fraccionamiento y representación de productos electrónicos y de computación, licencias de uso, consultorías, software y de nuevas tecnologías, compra, venta de hardware, insumos, auditoría, análisis, programación, implementación de sistemas y equipos, capacitación, selección de personal, banco de datos marketing, procesamiento de la información. Mandatos: la realización de comisiones, agencias, consignaciones, intermediaciones, representaciones, administraciones, gestiones de negocios, mandatos relacionados con los fines sociales que anteceden. Cuando los trabajos y/o servicios, en razón de la materia o como consecuencia de disposiciones legales vigentes deban ser hechos por profesionales con título habilitante, serán realizados por responsables inscriptos en las matrículas respectivas. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 4.000 dividido en cuotas de $ 100 VN c/u. 9) La administración social será ejercida en forma indistinta por Leonardo Diego Colombo e Yvonne Patricia Zentay de Witt, lo mismo que la firma social, con el cargo de gerentes. 10) 30/6 de c/año.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 164.145

DAYLI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

5/6/84 Nº 2289 Lº 84 S.R.L. Ampliación. Duración del Mandato de los Gerentes, Cambio de Domicilio y Modificación: Acto Privado del 25/8/98 entre Juan José Lésica y Rubens Dallagiovanna, únicos socios de "DAYLI S.R.L." resuelven: ampliar el plazo de duración de los gerentes, cambiar el domicilio y modificar el artículo quinto así: 5º) Administración: La administración, representación legal, y uso de la firma social, estarán a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad. Se establece sede social en Bolívar 623 P.B. "G" Capital Federal. Quedan designados gerentes los socios Juan José Lisica y Rubens Dallagiovanna.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 97.906

DE LA COSTA REALTY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"DE LA COSTA REALTY S.R.L." fue inscripta en la Inspección General de Justicia el 22 de septiembre de 1997, bajo el Nº 7116 del libro 107, tomo de S.R.L. Por acta de reunión de socios del 31/7/98, protocolizada en escritura del 7/8/98 Reg. 1683 Cap., la sociedad decidió cambiar la denominación a "LA COSTA REALTY S.R.L." y reformar el art. 1º del contrato social.

Escribana - Pilar Rodríguez Acquarone
Nº 164.156

EMBRAGUES Y FRENOS PRIME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"EMBRAGUES Y FRENOS PRIME S.R.L." fue inscripta en la Inspección General de Justicia el 20 de noviembre de 1987, bajo el Nº 5787 del libro 87 de S.R.L. Por esc. del 26/8/98, los socios Claudio Gabriel Burguesa y Sergio Fabián Burguesa cedieron la totalidad de las cuotas de la sociedad: 108 cuotas a Ricardo Guillermo Davidson y 12 a Vanina Aldana Davidson y renunciaron a sus cargos de gerentes. Los nuevos socios se designaron gerentes a sí mismo. Se reformó el artículo 4 del Contrato social.

Escribana - María T. Acquarone
Nº 164.153

EUROS EDITORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nombre: "EUROS EDITORES S.R.L.". Rectificación: Edición del 1/9/98 bajo recibo nº 163819 se deslizó el siguiente error: donde dice Tucumán 1484 9º A debe decir Av. Congreso 4744, Capital Federal.

Autorizada - Carolina Y. Abraham
Nº 164.132

FACULFE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 25/8/98. Reforma del art. 3º. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país, la explotación del servicio de bar, restaurant, confitería y servicio de comidas, destinados al consumo del personal, alumnado, pacientes o acompañantes, en lugares de trabajo, establecimientos de enseñanza o sanitarios.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 164.110

FLET SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 31/08/98, se procedió a la reconducción de la sociedad por 30 años desde el 1/8/98 al 31/7/2028 y se aumentó en efectivo el capital a $ 5.000, dividido en 50 cuotas de $ 100 c/u, totalmente suscripto e integrado por los socios.

Abogado - Horacio Oscar Míguez
Nº 97.977

GANESHA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 28/7/98. Socio Gustavo Enrique Canzobre cede y transfiere 100 cuotas, equiv. a $ 1000 v/n $ 10 c/u a Osvaldo Eduardo Cortes, arg., cas. com. nac. 11/7/56, DNI. 12.407.034, dom. Venezuela 820, Cap. Fed. 50 cuotas, equiv. a $ 500 y a Claudio Alfredo Dossetti, arg., solt., com. nac. 14/6/61, DNI. 14.222.215 dom. Venezuela 820, Cap. Fed., 50 cuotas, equiv. a $ 500. Suscripción del capital: Osvaldo Eduardo Cortes: 150 cuotas, Alberto Fernández: 100 cuotas y Claudio Alfredo Dossetti: 150 cuotas. Se designa gerente a Osvaldo Eduardo Cortes, quien con su sola firma obligará a la sociedad en todos sus actos.

Autorizada - Paulina Beatriz Braga
Nº 164.194

GASOLUX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 24-8-98. Los socios Ana M. Petrinja y Carlos Wegmacher resolvieron: que ceden, venden y transfieren 411 cuotas a Silvia María Petrinja, casada, 47 años, DNI 10.108.268, Haedo 2465, Florida; a Roberto Wegmacher, casado, LE 8.258.942 Haedo 2468, Florida; y a Natalia Silvia Wegmacher, soltera, DNI 23.326.463, A. de Alvear 5764, Carapachay; todos argent. comerc; por $ 411. Todos los socios designan gerente a Natalia S. Wegmacher, trasladan la sede a Cabildo 3478, Capital; amplían el plazo por 40 años más; y modifican las cláusulas 1º 3º 4º y 6º así: Denom: GASOLUX S.R.L. Duración: 50 años, Capital: $ 685. Administ: Los gerentes indistintamente.

Autorizada - Ana C. Palesa
Nº 164.180

GUDEBA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Escritura del 30/7/98, Fº 351, Registro 408 de Capital, de "GUDEBA S.R.L.", Guillermo Néstor Bastons, cede, vende y transfiere a Oscar Eduardo Quaroni, argentino, 25/6/40, L.E.: 4.311.816, casado, contador público, domicilio Bucarelli 2316, Cap. Fed., 20 cuotas sociales, de $ 100 valor nominal cada una, por un valor de $ 2000; la suscripción e integración del capital corresponde: a Raúl E. Del Cioppo 15 cuotas, o sea $ 1500 de capital; a Luis O. C. Gustavo 15 cuota o sea $ 1.500 de capital y a Oscar Eduardo Quaroni 20 cuotas, o sea $ 2.000 de capital. Buenos Aires, 31 de agosto de 1998.

La Escribana
Nº 164.152

HILADOS MANDY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por Escrit. del 10/6/98 se resolvió aumentar el capital social reformando art. 4: El capital social es de $ 100.000 dividido en cuotas de $ 10 VN c/u. Insc. 8/7/85, N. 3396, L. de SRL.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 164.139

IES INDUSTRIAS ELECTRICAS DE SEGURIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IES INDUSTRIAS ELECTRICAS DE SEGURIDAD S.R.L. continuadora de INDUSTRIAS ELECTRICAS DE SEGURIDAD S.R.L. Por instrumento privado de fecha 6-8-98 se modificó la cláusula primera del contrato social, cambiando la denominación social por IES INDUSTRIAS ELECTRICAS DE SEGURIDAD S.R.L. La Autorizada.

Abogada - Claudia Beatriz Rivero
Nº 98.031

INSUPRINT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 19-8-98. Nélida Rosa Castro, 59 años, DNI 3.765.508, Elía 1235, Capital; Rita Adriana Romero, 30 años, DNI 20.204.283, Ituzaingó 1348, Lanús; ambas argent. casadas, comerc. INSUPRINT S.R.L. 99 años. a) La edición, producción, publicación, distribución, importación y exportación y comercialización de diarios, revistas, fascículos, libros y cualquier otro tipo de impresión o, producción relacionada con la industria gráfica o poligráfica; b) Explotación de talleres gráficos en todos su aspectos y modalidades; c) La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, y distribución de papeles, cartulinas, cartones, tintas y todo tipo de materiales, maquinarias, repuestos, insumos, materias primas y demás productos relacionados con la industria gráfica e imprenta. Capital: $ 3.000. Adminst: Rita A. Romero. C. ejerc: 31-7. Sede: Chacabuco 78, 2º Capital.

Autorizada - Ana C. Palesa
Nº 164.181

KOMPACT-GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. por esc. públ. del 27/08/98 Fº 628 Reg. Not. 419 Cap. I) Socios: Fabián Alberto Meitin, DNI. 18.149.188, 31 años, Lic. marketing, y María del Carmen Peña, DNI. 18.397.334, 30 años, docente, ambos arg., solteros, dciliados. en calle Ruggieri 2930 piso 8º, Cap. 2) Denominación: KOMPACT-GROUP S.R.L. 3) Plazo: 40 años. 4) Capital: $ 3.000 en 300 cuotas $ 10 v.n. c/u. 5) Dcilio. legal: Oliden 1531 p 1º 4 Cap. 6) Objeto social: A) Enseñanza: Servicio de enseñanza, docencia y difusión de capacitación en educación física, en todas las etapas y grados de aprendizaje, empleando sistemas, planes o programas propios o de otras entidades, así como de cualquier otra disciplina de aprendizaje elemental, medio o superior, pudiendo suscribirse a la enseñanza oficial y/u obtener apoyo estatal y de otras entidades, según lo establezcan las leyes y reglamentos; consultoría sobre tratamientos de Educación, todos los servicios prestados, por profesionales con título habilitante; la compra y creación de material didáctico y pedagógico y todo lo que se relacione con su objeto. B) Estética y belleza: Servicios: mediante la prestación de servicios integrales de cuidados y aseo corporal relativos a la belleza y estética femenina y/o masculina, cosmetología, masajes, y nutrición a cargo de profesionales con título habilitante. Adquisición de todo tipo de elementos, aparatos y mercaderías nacionales e importados, necesarios para cumplir con los servicios enunciados precedentemente. C) Consultoría y asesoramiento: Prestación de toda especie de servicios de consulta, estudio, investigación y asesoramiento de marketing, la elaboración de informes, anteproyectos, proyectos, análisis y, en fin, la realización de toda clase de operaciones relacionadas con la actividad consultora inclusive las vinculadas con la revisión, dirección, coordinación, inspección, replanteo, supervisión, y fiscalización de todo acto que tenga vinculación con el desarrollo del marketing; D) Limpieza: servicios de mantenimiento y limpieza en reparticiones, y organismos y todo otro ente público o privado, ya sea en forma directa o a través de licitaciones y/o concursos de precios, a desarrollarse en o sobre bienes muebles o inmuebles. 7) Fecha cierre ejer.: 31/7 c/año. 8) Rep. legal: Los socios gerentes Fabián Alberto Meitin y María del Carmen Peña en forma indistinta.

Autorizado - Oscar Cáceres
Nº 97.931

MASKIOSCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Cesión de cuotas 26/05/97. 1) Vendedor: Rodolfo Néstor De Vicenzi (DNI Nº 20.910.813), argentino, casado, Lic. en sistemas, nacido el 9/10/69, con domicilio en Vedia 2012, Capital Federal; en adelante denominado el vendedor; por una parte; y Comprador: Carlos Raúl Mosquera (DNI Nº 20.572.644), argentino, soltero, estudiante, nacido el 30/1/69, con domicilio en la calle Solís 945, 5º B, Capital Federal, 2) Cuotas sociales un mil de "MASKIOSCO S.R.L.", inscripta en la I.G.J. bajo el Nº 2751, Lº 104, Tº de S.R.L. el día 16/4/96. 3) Valor $ 1.000.-

Autorizada - Zulma Ester Rodríguez
Nº 97.903

MINIMAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado 25.08.98. Se resolvió reformar el contrato social en su cláusula 1ra. que así queda redactada: Primera: la sociedad hasta ahora denominada MINIMAX S.R.L. se denominará El Rey del Espacio S.R.L. y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires.

Autorizado - José Mangone
Nº 97.923

MOLL, WYSZENGRAD & ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I. Privado 28/8/98. Constitución SRL. Socios: Moll Marcelo Luis, argentino, divorciado, DNI 16.948.550, Chenaut 1790, Capital Federal; Wyszengrad Christian José, argentino, casado, DNI 17.814.373, Avellaneda 164 P. 6 A, Capital Federal. Duración: 99 años. Compra/venta y servicios postventa de software propios o de terceros; compra/venta y servicios postventa de computadoras, máquinas electrónicas y similares; venta de licencias de uso y derechos de propiedad intelectual de software, venta de tareas de asesoría, auditoría y análisis informático, contable, administrativo y de gestión; venta de servicios de programación, análisis, diseño e implementación de sistemas y toda tarea de carga, elaboración y procesamiento de datos; compra/venta y elaboración de productos para integrar en Internet; importar y exportar elementos para el desarrollo de software, máquinas electrónicas y similares, todas estas actividades podrán desarrollarse tanto en el territorio nacional como en el exterior. Capital: $ 6.000.- Cierre ejercicio: 31/8 c/año. Gerentes: Christian José Vyszengrad y Marcelo Luis Moll en forma indistinta.

Autorizada - Verónica Suárez
Nº 164.142

NINA Y HERMANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato de cesión de cuotas de capital de "NINA Y HERMANA S.R.L.", con domicilio legal en calle Tucumán 2362, 5º "D" de Capital Federal sujeto a la aprobación de Asamblea de Socios. José Cundari DNI 4.601.128, argentino, casado, cede, vende, y transfiere 2.000.000 cuotas de capital de $ 0,0010 de valor nominal a favor de Alejandro Fabián Gustavo Dágostino, DNI 16.515.861 y Angel Spadaro, italiano, casado, C.I.P.F. 6.083.172, cede, vende y transfiere 500.000 cuotas de capital de $ 0,0010 de valor nominal a favor de Alejandro Fabián Gustavo Dágostino, D.N.I. 16.515.861. Las nuevas participaciones serán: 1) Antonia Spadaro de Dágostino 2.750.000 cuotas; 2) Alejandro Fabián Gustavo Dágostino 4.750.000 cuotas; 3) Josefina Spadaro de Amenta 750.000 cuotas; 4) Sebastián Amenta 662.500 cuotas; 5) Martha Gabriela Amenta 562.500 cuotas; 6) Martha Elena Di Nunzio de Amenta 775.000 cuotas. Todas de $ 0,0010 cada una valor nominal.

Socio - José Cundari
Nº 164.165

N & M

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 28-8-98, se constituyó "N & M S.R.L.". Socios: Mónica Elisabet Di Pardo, argentina, casada, 17-8-57, estudiante, DNI 13.086.967, J. Bonifacio 2654, dto. 2, Capital Federal y Nora Mabel Dorsa, argentina, casada, 10-1-54, estudiante, DNI 11.075.811, A. M. Cervantes 1531, 1º "4", Capital Federal. Duración: 50 años, contados desde su inscripción. Objeto: Comerciales: prestaciones de servicios permanentes o eventuales a empresas en las áreas de consultoría técnica, industrial, comercial y administrativa e informática, transporte de personas y materiales, cargas y descargas, suministros de maquinarias, equipos y maquinarias para la industria de inmuebles y cualquier bien de uso. Inmobiliaria: compra, venta, locación y administración de inmuebles. Capital Social: $ 2.000.- dividido en 200 cuotas de $ 10.- c/u. Gerentes: Mónica Elisabet Di Pardo y Nora Mabel Dorsa en forma indistinta, por toda la duración. Sede Social: José Bonifacio 2654, dto. 2, Capital Federal. Cierre del ejercicio: 30 de setiembre de c/año.

Gerente - Nora Mabel Dorsa
Nº 164.169

OSCAR ALBERTO VENTURA Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escr. 5-8-98, Fº 1434, Reg. 93, Cap., el socio Israel Teodoro Maganiezin, cedió a favor del socio Oscar Alberto Ventura y de Verónica Julieta Ventura, arg., solt., 4-11-74, com., DNI 24.229.257, Tres de Febrero 1950, piso 1, Cap., por partes iguales, las 250 ctas. de las que era titular por $ 2.000.- renunciando a su cargo de gerente. Se aumentó el Capital Soc. de $ 1.000.- a $ 12.000.- med. la suscrip. e integrac. total en dinero efectivo, quedando modificado el art. Cuarto: "Cuarto: el Capital Social se fija en la suma de $ 12.000.- represent. por 12.000 cuotas de V/N $ 1.- c/u que los socios suscriben totalmente en la siguiente proporc.: Oscar Alberto Ventura: 10.500 cuotas o sea $ 10.500.- y Verónica Julieta Ventura: 1500 ctas., o sea $ 1.500.- las que integran totalm. en dinero efectivo." Se ratificó al Sr. Ventura como Gerente y se designó Gerente a Verónica Julieta Ventura. Ctto. Ins. IGJ 22-4-92 Nº 3ñ96. Lº 96 de SRL.

Escribana - Raquel N. G. de Ludmer
Nº 164.213

PAPIERS GRAFICA EDITORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Mariano Agustín Monserrat, 20 años, emancipado el 6/5/98 e inscripto en el Reg. de las Personas, Pcia. de Bs. As. el 28/5/98 bajo el nº 107.064, acta 1499, DNI 25.967.211; Diego Fernando Monserrat, 23 años, DNI 24.364.699; ambos argentinos, solteros, comerciantes, domicilio Rivadavia 1661, Béccar. 2) PAPIERS GRAFICA EDITORA S.R.L. 3) Inst. priv. del 15/7/98. 4) Capital Federal. 5) 50 años desde inscripción. 6) I) Fabricación, comercialización, importación y/o exportación de artículos y elementos de librería y papelería, envases de todo tipo. II) Diseño y comercialización de espacios públicos materiales y espacios publicitarios, artículos promocionales. III) Ediciones de libros revistas, publicaciones y todo tipo de impresos. IV) Fabricación, comercialización, importación y/o exportación de maquinarias e insumos relacionados con su objeto. V) Otorgar representaciones, licencias, franquicias y mandatos. 7) $ 5.000.- 8) Gerencia en forma indistinta. Se designa a Diego Fernando Monserrat. 9) 31/12 de c/año.

Abogado - Jorge Alberto Estrin
Nº 164.115

PATEJIM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Cynthia Patejim, argentina, 22/3/1970, DNI 21.478.757, soltera, empresaria, domic. Brasil 646, 2º "A", Capital Federal y Ariel Eduardo Patejim, argentino, 5/2/1974, DNI 23.604.954, soltero, empresario, domic. Crespo 3262, Capital Federal. 2) Instrum. privado del 16/7/1998. 3) "PATEJIM S.R.L.". 4) Crespo 3262, Capital Federal. 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de 3ºs. y/o asociada a 3ºs., en el país o en el extranjero, a las compra, venta, fabricación, importación y exportación de artículos de caucho, plástico, materiales sintéticos, revestimientos y maquinarias para su fabricación, sus repuestos, accesorios, herramientas e implementos. 6) 90 años desde su inscrip. en el Registro Público de Comercio. 7) $ 2.000.- 8/9) a cargo de ambos socios, Cynthia Patejim y Ariel Eduardo Patejim, designados gerentes por 10 ejercicios, con uso de la firma social en forma individual e indistinta. 10) Fecha cierre ejerc.: 30/6 de cada año.

Autorizada - Nelly C. D'Agostino
Nº 164.128

PRODUCCIONES ARTISTICAS ALADINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Acto de Constitución, 1) Joaquín Roberto Galán (DNI Nº 10.809.452), argentino, casado, artista, nacido el 21 de julio de 1953, y Viviana Beatriz Berconsky (DNI Nº 16.664.109), argentina, casada, comerciante, nacida el 1 de diciembre de 1950, ambos con domicilio en Virrey Loreto 1667, 1er. piso de la Ciudad de Buenos Aires. 2) Contrato Privado Nº 1 del 28/7/98, 3) PRODUCCIONES ARTISTICAS ALADINO S.R.L. 4) Viamonte 1336, 5º, of. 28, Ciudad de Buenos Aires, 5) La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia o asociada a terceros de las siguientes actividades: a) Explotación comercial de eventos de todo tipo especialmente culturales, deportivos y artísticos; b) Compraventa, fabricación, importación y exportación de todo tipo de mercaderías relacionadas con los eventos del punto anterior y que puedan ser vendidos antes, durante y a posteriori de la realización de aquéllos; c) producciones teatrales, musicales, discográficas, deportivas, televisivas, radiales, cinematográficas, incluyendo la realización de shows musicales contratando artistas y/o deportistas nacionales y/o extranjeros; d) representación de artistas de cualquier actividad y/o deportistas de cualquier especialidad; e) organización de shows musicales, bailes, fiestas privadas, desfiles de modas, ferias, exposiciones, congresos, encuentros deportivos y todo tipo de actividades similares; f) Administración y dirección de establecimientos educativos cuyos objetivos sean los de formar alumnos en las áreas artísticas y/o deportivas, especialmente, aún cuando no sean esta enumeración taxativa, las de escuelas de actuación, de canto, de música, de danza, de formación de críticos de teatro, cine, televisión y/o radio; de formación de periodistas deportivos, de árbitros deportivos y similares; g) Alquiler de equipos de música, instrumentos musicales, equipos de provisión de electricidad y de luces, escenarios, decorados, otros equipos técnicos, coreografía, vestuario y todos los elementos necesarios para posibilitar las actividades de los puntos c) y e) ya definidos; h) Publicidad escrita, radial, televisiva y cinematográfica; campañas de promoción, merchandising, producción de videos y videos clips y actividades conexas, 6) 30 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, 7) Capital social: $ 2.000.- (pesos dos mil), 8) Gerente: Alberto Luis Miguel (DNI 12.081.996), argentino, casado, nacido el 18/07/56, domiciliado en Alzaga 2227, 3er. piso depto. E de la Ciudad de Bs. Aires, 9) 31 de agosto de cada año.

Autorizada - Zulma Ester Rodríguez
Nº 97.902

PUNTHUAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

25/10/93, Nº 9729, Lº 99 S.R.L., Cesión de Cuotas Sociales por instrum. priv. de fecha 20/08/98 entre Mónica Alicia Martínez, D.N.I. Nº 12.290.767, domiciliada en la calle Manuel Ugarte 3709, Capital Federal, quien cede y transfiere a favor de Alberto Baglieri, D.N.I. 11.989.781, domiciliado en San Pedro 573 de La Tablada, y a Mariana Lacaria D.N.I. Nº 16.069.135, con domicilio en San Pedro 573 de La Tablada, Provincia de Buenos Aires, la totalidad de sus cuotas en la sociedad por el precio de $ 39.984,38, los nuevos socios modifican la cláusula cuarta en la composición del capital.

Autorizado - Carlos Ignacio Maldonado
Nº 97.955

SEN & CAB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Daniel Marcelo Luis Senatore, argentino, casado, comerciante, de 36 años de edad, nacido el 21/6/62, domiciliado en la Avenida Nazca 3580 3er. Piso Dpto. B, Capital Federal, DNI 14.902.046 y Luis Alberto Ricatti, argentino, casado, empleado, de 28 años de edad, nacido el 30/5/70, domiciliado en Francisco Solano López 2980, Capital Federal, DNI 21.645.745 y Raúl Horacio Cabedo, argentino, casado, comerciante, de 35 años de edad, nacido el 7/6/63, domiciliado en Fray Cayetano Rodríguez 970, Capital Federal, DNI 16.334.350. Nombre: SEN & CAB S.R.L., Domicilio: Avenida Pte. Roque Sáenz Peña 1134 3er. Piso, Dpto. A, Capital Federal. Constitución: Contrato privado del 31/8/98. Objeto: la sociedad tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: A) Comerciales: La compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización en general de equipos, productos, artículos, partes, accesorios, piezas e insumos en general relacionados con las telecomunicaciones. El ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administraciones en general relacionadas directamente con el objeto de la sociedad. B) Inmobiliarias: La compra, venta, locación y administración de inmuebles urbanos y rurales. C) Financieras: La realización de las operaciones financieras necesarias para la evolución de su giro, excepto las previstas por la ley 21.526 y toda otra que requiera concurso público de capitales. Plazo de duración: 99 años. Capital: $ 10.000 (pesos diez mil). Administración: 2 o más gerentes, socios o no. Gerentes: Daniel Marcelo Luis Senatore, Luis Alberto Ricatti y Raúl Horacio Cabedo. Cierre de Ejercicio: 30 de junio. Buenos Aires, 31 de agosto de 1998.

Autorizado - Eduardo Miguel García
Nº 98.022

SIGAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. el 27/8/98, Esc. 312, Reg. 1318. Socios: Teresa Ester Buzali, nac. 24/10/50, D.N.I. 10.881.689, casada, dom. J. E. Uriburu Nº 1224, 5º Piso, Cap. Fed. y Aaron Emmanuel Freue, nac. 20/6/79, D.N.I. 27.497.561, soltero, emanc. civil y comercialmente por esc. del 27/7/98, Fº 899, Reg. 1318 de Cap. Fed., insc. en Reg. del Est. Civil y Cap. de las Pers. el 31/7/98 en el Libro de Emancip. bajo Nº 1289 y en la I.G.J. el 25/8/98 Nº 444, Lº 11 de Venías, dom. igual que la anterior, ambos arg. y comerciantes. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros operaciones inmobiliarias que comprenden la venta, urbanización, subdivisión, remodelación, loteo, parcelamiento, arrendamiento, subarrendamiento, permuta, administración de inmuebles, todo tipo y especie, rurales o urbanos y todas las operaciones de venta inmobiliaria, incluso hipotecas y sus administraciones y financiaciones, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la Ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal y sus reglamentos y modificaciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: $ 12.000 en dinero efectivo. Administración-Representación Legal, Uso de la Firma Social: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de dos ejercicios siendo reelegibles. Cierre del Ejercicio: 30/6 c/año. Designación de Gerente: Teresa Ester Buzali. Domicilio: Concordia 226, 4º piso "B" de la Capital Federal.

Apoderada - Laura Mariana Belfer
Nº 164.159

SYSTEM BAIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Gloria Noemí Pascuzzo Monte Egmond 149 Isidro Casanova argentina 18/3/63 soltera comerciante DNI 16.224.001 y Angel Daniel Torrillas Albariño 1331 Dto. 11 Capital argentino 11/12/59 casado comerciante DNI 13.965.518. Constituida 25/8/98. Domicilio Hipólito Yrigoyen 615 1º CD. Objeto: Compra, venta, importación, exportación y diseño de software y hardware. Análisis de sistemas. Realización de cursos de capacitación. El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones. Duración 99 años. Capital $ 10.000. Cierre 30/6. Administración 1 o más gerentes por 3 años. Gerentes Gloria Noemí Pascuzzo y Angel Daniel Torrillas.

Gerente - Gloria Pascuzzo
Nº 97.948

TELEVISION POR CABLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscrip. en el Reg. Púb. de Comercio de Córdoba el 18/11/91, bajo Nº 1511, Fº 6079, Tº 25

de Protoc. de Contrat. y Disoluc. Se hace saber que por escrt. del 28/8/98, se protoc. Acta de Reunión de Socios Nº 15 del 29/5/98, en la que se resolvió trasladar la jurisdicción de la Provincia de Córdoba a la Capital Federal; Acta de Reunión de Socios Nº 16 del 1/6/98 en la que se aprobó la transformación de TELEVISION POR CABLE S.R.L. en TELEVISION POR CABLE S.A. y el Balance Gral. Especial al 1/5/98 de transformación, no hubo socios recedentes; y Acta de Asamb. Extraord. Nº 2 del 5/8/98 en la que se resolvió cambiar la denominación de "TELEVISION POR CABLE S.A." por TELEVISION POR CABLE JESUS MARIA S.A. Accionistas: a) Cablevisión S.A., con doml. en Uruguay 469, 7º B, Cap. Fed., insc. I.G.J. el 29/8/79, bajo Nº 2719, Lº 93, Tº A de S.A.; y b) Construred S.A., inscrip. I.G.J. el 25/11/97, bajo Nº 13760, Lº 122, Tº A de S.A., con doml. en Honduras 5861, Cap. Fed. Capital Social: $ 20.000, quedando suscripto e integrado 20.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto y un peso por acción. Su plazo de duración no ha vencido, el mismo es de 99 años desde el 18/11/91. Objeto social: a) la instalación de antenas comunitarias de televisión, la transmisión de televisión por cable; la distribución, compra o venta de películas y la organización de espectáculos teatrales; b) la producción de películas cinematográficas, de largo o corto metrajes; c) la producción, distribución y comercialización de programas, films y programación televisiva para terceros; d) la edición, impresión y distribución de libros, revistas, diarios y, en general, de toda clase de publicaciones artísticas, científicas o comerciales, así como realizar toda clase de trabajos de imprenta; e) la prestación y explotación de servicios de radiodifusión encuadrados en la ley Nº 22.285, modificada por la Ley Nº 23.696 o las que se dicten en el futuro; f) la compra venta de títulos y acciones y otros valores mobiliarios, el otorgamiento de préstamos y crédito, con o sin garantía real; el aporte de capitales a pesonas o empresas constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse; la constitución de prendas, hipotecas o cualquier otro derecho real, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. La dirección y administración está integrada por 3 a 10 titulares, con mandato por un ejercicio. La representación legal corresponde al presidente o vicepresidente, en su caso. El cierre del ejercicio social es el 31 de diciembre de cada año. Sede Social: Cuba 2370, Cap. Fed. Directorio; Presidente: Gregory Brian Armstrong; Vicepresidente; Pablo Hernán Miguens; Director Titular: Fabián Alejandro de Paul; Directores Suplentes: Martín Ruete Aguirre, Frederick Vierra y Luis Emiliano Martín de Bustamante Vega; Comisión Fiscalizadora: Presidente: Antonio Ricardo Martín Goghlan; Síndicos Titulares: Juan Antonio Gallo y Mariana Vázquez; y Síndicos Suplentes: Miguel Alejandro Máximo Teson, Beatriz Laura Báez de Alfuso y Hugo Pedro Lafalce.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)
Nº 164.112

TRAFIMET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 27/8/98. Socios: Terca Ioannon y Miguel, 42 años, argentina, soltera, ama de casa, DNI: 14.758.127, Bruix 4580 Capital; Silvia Edith Papadopoulos, 31 años, argentina, soltera, ama de casa, CI: 10.235.575, Basualdo 1482 Capital. Denominación: "TRAFIMET S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Trafilación de cobre, comercialización de metales en general (ferrosos y no ferrosos), exportación e importación, mano de obra para terceros mecanizada y elaboración de soldadura, estaño y aluminio y plásticos en general. Capital: $ 10.000. Administración: José Manuel Ivanoff Moreno. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Bruix 4580 Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel.
Nº 97.907

TRANSPORTES SAN GABRIEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 19 días del mes de agosto de 1998, se reúnen los socios de TRANSPORTES SAN GABRIEL S.R.L., señores Francisco Eduardo Zigalini, Néstor Claudio Vila, Manuel Benito Zigalini y Jorge Pablo Hernández. El señor Francisco Eduardo Zigalini, vende la cantidad de 66 (sesenta y seis) cuotas sociales a Andrea Durán, DNI 25.436.779, en la suma de $ un mil ($ 1.000.-) 52 (cincuenta y dos) cuotas sociales a Jorge Pablo Fernández, argentino, soltero, DNI 17.970.794, en la suma de $ Setecientos ochenta y ocho ($ 788.-), 66 (sesenta y seis) cuotas sociales a favor del señor José Luis Kinderkneht, DNI 17.522.771, en la suma de pesos un mil .($ 1.000.-) y 113 (ciento trece) cuotas sociales a favor de Néstor Claudio Vila, en la suma de pesos un mil setecientos doce ($ 1.712.-). El señor Manuel Benito Zigalini, vende la cantidad de 33 (Treinta y tres) cuotas sociales a Néstor Claudio Vila, en la suma de pesos quinientos ($ 500.-). Presentes, Irma María Mollo, L.E. 6.142.644, cónyuge de Francisco Eduardo Zigalini, y Silvia Norma Mascarello, DNI 4.869.49 cónyuge de Manuel Benito Zigalini, prestan su conformidad a las cesiones. Modificación del contrato social cláusula primera: domicilio legal Santander 1964, Capital Federal, Cláusula Cuarta: Capital. El capital se fija en la suma de pesos sesenta y seis mil ($ 66.000.-) divididos en 660 cuotas de pesos cien ($ 100.-) valor nominal cada una, totalmente suscriptas según el siguiente detalle: Jorge Pablo Hernández 349 (trescientos cuarenta y nueve) cuotas Néstor Claudio Vila 179 (ciento setenta y nueve) cuotas, Andrea Durán 66 (sesenta y seis) cuotas, José Luis Kinderkneht 66 (Sesenta y seis) cuotas. Cláusula sexta: Gerente José Luis Kinderkneht.

Autorizado - Jorge P. Hernández
Nº 164.100

TREMI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. Inst. Priv. 20/5/98. Socios: Aldo Juan Magri Gelsi, CI 9350470 urug. cas. 17/4/47. Ing. agrón. Venezuela 634, 5º Nº 20, Cap. Fed., Francisco Ernesto Platero Riet CI 13.219.769, urug. casado, 6/11/53 Ing. agrón. Venezuela 634 5º Nº 20, Cap. Fed. y Hugo De Falco DNI 4.045.074, arg. casado, 3/10/28 Cont. Púb. Carlos A. López 4264 Cap. Fed. Den.: TREMI S.R.L. Sede: Carlos A. López 4264 Cap. Fed. Duración: 50 años. Objeto: a) Compraventa, importación y exportación, distribución y consignación en cualquier punto de la república o del exterior y en especial en la Capital Federal y zonas suburbanas, de toda clase de mercaderías al por mayor y al por menor y en general todas las operaciones mercantiles que los socios acuerden emprender) Adquisición, venta permuta, comercialización, construcción, arrendamiento, urbanizaciones, explotación y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, aun aquellos que se encuentren afectados a la Ley de Propiedad Horizontal, administración de inmuebles de propiedad horizontal y la promoción de venta de dichos inmuebles c) Agropecuaria, mediante la adquisición, explotación, comercialización arrendamiento, administración y/o venta de establecimientos agrícola ganaderos, compra venta de todo tipo de ganado, su cruza, mestización e invernada. explotación de establecimientos rurales, chacras, estancias o colonias agrícolas, la explotación integral de la tierra y su forestación, el cultivo de toda clase de cereales. Capital: $ 3.000. (Pesos tres mil) Tres mil cuotas sociales VN 1 c/u un voto. Susc.: Sr. Magri Gelsi $ 1.500.- Platero $ 1.400 y De Falco $ 100.- Int. 25% en efvo. y saldo en un año. Cierre ej.: 31/3 Adm. y repres. legal: un socio en calidad de ger. administ. Dur.: tres años. Gerente Sr. De Falco Hugo.

Abogado - Roberto E. Semino
Nº 98.012

TRUE SPORTS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 10/8/1998. Nº 6260, Lº 109 de SRL. Se hace saber que por Escritura de fecha 14/8/1998, los señores Armando Guillermo Catuogno y María Fernanda Viader, ceden y transfieren las 300 cuotas de capital que entre ambos tienen y poseen por partes iguales en TRUE SPORTS S.R.L., en la siguiente proporción: 285 cuotas a favor de Mabel María Yolanda Fermepín, argentina, nacida el 30/3/1931, soltera, jubilada, DNI 3.068.238, domiciliada en Rivadavia 4320, piso 13 "D" de Capital Federal y 15 cuotas a favor de Marcela Beatriz Fermepín, argentina, casada, docente, nacida el 25/2/1961, DNI 14.433.087, domiciliada en Yerbal 42, piso 3º "A" de Capital Federal. Que en el mismo acto, los actuales socios modificaron el artículo del contrato social. Capital: $ 3.000.- designaron en carácter de gerente de la citada sociedad a Mabel María Yolanda Fermepín, y cambiaron la sede social a la calle Rivadavia 4320, piso 13º D. de Capital Federal. Asimismo, en dicho acto.

Escribana - Nora B. Suárez Urtubey
Nº 97.974

VIZA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado del 5/8/98 los socios recondujeron la sociedad. Modificaron los arts. 1º, 2º y 5º: Artículo Primero: La sociedad continúa girando bajo la denominación de "VIZA CONSTRUCCIONES S.R.L." y tendrá su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires pudiendo asimismo establece agencias, sucursales y corresponsalías en cualquier parte del país o del extranjero. Artículo Segundo: La duración es hasta el 31 de enero de 1999. Artículo Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el plazo de duración de la sociedad. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive aquellos actos previstos por el articulo 1881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley 5965/63.

Notario - Gustavo A. Carabelli
Nº 164.086

W. & B. y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constit.: Instr. Priv. del 28/8/98. 2) Socios: Martín Wernicke, arg., casado, 26/3/43, abogado, dom.: Gallo 1526, piso 10º, Capital. DNI.: 4.415.551; Esteban Mario Bicarelli, arg., comerc., soltero, 25/11/72, DNI: 22.718.796, dom.: Av. Larroque 1452, Dto. 6, Banfield; Marcela Adriana Ricosta, arg., soltera, lic. Ciencias Políticas, 3/10/72, DNI.: 22.963.445 dom .: Liniers 1744, Florida e Iván Stegmann, arg., soltero, comerciante, 28/10/76, DNI.: 25.641.660, dom: Charcas 3379, 2º "A" Capital. 3) Den : W. & B. y ASOCIADOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Durac.: 99 años. 5) Objeto: La redacción, publicación, edición de toda aquella información proveniente de la diaria actividad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Nación o de las Provincias, y de los Poderes ejecutivo y legislativo de la Ciudad Autónoma de la Ciudad de Buenos Aires, o de cualquier otra Municipalidad en todo el ámbito territorial de la Nación. Queda entendido que el objeto social resultará amplio dentro de las enunciadas, pudiendo a tal efecto realizar ediciones, publicaciones, revistas y folletos de análisis político, económico y parlamentario. 6) Cap.: $ 1.000.- 7) Representación: un socio gerente por dos ejercicios. 8) 30/7. 9) Sede: Riobamba 10, piso 11 "A", Capital. 10) Gerente: Esteban Mario Bicarelli.

Autorizado - Esteban Mario Bicarelli
Nº 164.113

LOS CAMINOS QUE CONDUCEN AL

Boletín Oficial de la República Argentina

POR CORREO

Boletín Oficial
Suipacha 767
C. P. 1008 Capital

POR FAX

Tel. 322-3788/3949/3960
/4055/4056/4164/4485
(Solicitar línea)

POR E-MAIL

boletin @jus.gov.ar

EJEMPLARES ATRASADOS

- 3 meses en existencia

Suipacha 767 Capital,
de lunes a viernes, de 11.30 a 16 hs.

- 1 mes en existencia

Libertad 469 Capital,
de lunes a viernes, de 8.30 a 14.30 hs.

POR INTERNET

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin

Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)

2. Convocatorias y avisos comerciales

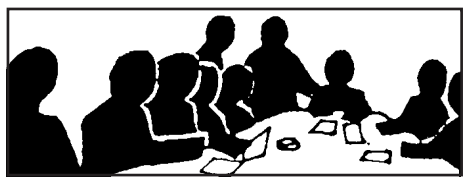

2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION FILANTROPICA ITALIANA "UNION MASSALUBRENSE" DE SOCORROS MUTUOS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de la ASOCIACION FILANTROPICA ITALIANA "UNION MASSALUBRENSE" DE SOCORROS MUTUOS, de acuerdo a lo establecido en el artículo 31 y concordantes del estatuto social convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de octubre de 1998 a las 19 horas en la sede de nuestra sociedad ubicada en calle Defensa 1575, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Apertura de la Asamblea General Ordinaria.
2º) Información acerca del llamado fuera de término.
3º) Elección de dos socios para la firma del acta.
4º) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos correspondientes a ejercicio cerrado el 30 de abril de 1998.
5º) Informe acerca de las obras realizadas en la Institución.
6º) Información sobre el funcionamiento de la Academia de Italiano Torquato Tasso y Talleres Culturales.
Disposiciones estatutarias:
Transcurrida media hora de la fijada en la Convocatoria, la Asamblea sesionará con la cantidad de socios presentes (art. 36). Consejo Directivo.

Vocal - Leticia Beatriz Bressa
e. 3/9 Nº 164.114 v. 3/9/98

ASOCIACION MUTUAL ACOYTE

CONVOCATORIA

La ASOCIACION MUTUAL ACOYTE, con domicilio en la calle Güemes 4802, de esta Ciudad, convoca a sus socios a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará, en su sede, el día 7 de octubre de 1998, a las 15 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de recursos y gastos e informe de la Junta Fiscalizadora, del ejercicio cerrado el día 31/7/98.
3º) Aprobación de Reglamentos de servicios.
4º) Elección de Autoridades.

Presidente - Hernán Fernández Suñer
e. 3/9 Nº 98.014 v. 3/9/98

"B"

BENEFICIO S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA, SALUD Y SEPELIO

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de setiembre de 1998 a las 12:30 horas en la sede social, calle Lavalle 482, piso 11, Departamento "A", Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación Art. 237 apartado 1º Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/98.
2º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Aprobación del "Plan de adecuación gradual de Capitales Mínimos" dispuesto por el art. 3º de la Resolución Nº 25.804 de la Superintendencia de Seguros de la Nación.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1998.

Presidente - Víctor P. Ficovich
e. 3/9 Nº 164.211 v. 9/9/98

BOSTON CIA. ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Expediente I.G.J. Nº 170.454. Se hace saber que por medio de Acta de Directorio de fecha 28 de agosto de 1998 se resuelve convocar a Asamblea Ordinaria para el día 28 de septiembre de 1998 a las 10:00 horas en el local de la sede social, calle Suipacha 268, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que, en representación de la Asamblea desempeñen el cargo de escrutadores, aprueben y firmen el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Notas y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al 74º Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio correspondiente al período 1º de julio de 1997 al 30 de junio de 1998.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio cerrado al 30 de junio de 1998 y honorarios al Directorio.
5º) Fijación de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Designación del contador que certificará los Estados Contables, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio 75º a cerrarse el 30 de junio de 1999. Determinación de la retribución al contador certificante por el ejercicio vencido.
7º) Fijar el número de Directores Titulares y Suplentes y proceder a la elección de los que corresponda, por el término que establece el estatuto.
8º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes por el período de un año.
9º) Autorización a los Directores y Síndicos a efectos de los arts. 273 y 298 de la Ley Nº 19.550.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1998.

Presidente & Gerente General - Horacio A. Sánchez Granel

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán depositar sus títulos o acompañar certificado de depósito de las acciones conforme con el art. 238 de la Ley Nº 19.550, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración cuyo vencimiento operará el día 22 de septiembre de 1998.
A tal efecto se atenderá en el domicilio de la Sociedad, Suipacha 268, 4º piso, Capital Federal en días hábiles de 10 a 12 y de 15 a 17 hs.
e. 3/9 Nº 164.164 v. 9/9/98

"C"

CENTRO DE DIAGNOSTICO DORREGO S.A.

CONVOCATORIA

Llámase el día 24 de septiembre de 1998 a las 20:00 horas, en primera convocatoria y 21:00 horas, en segunda convocatoria para celebrar Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, en su sede de Ravignani 2506 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Poner en conocimiento de los señores Socios Accionistas de lo resuelto en Reunión de Directorio del 26 de agosto de 1998 y que éstos puedan ratificar o rectificar la decisión adoptada de acuerdo a los arts. 77 inc. 3º, 82 párrafo segundo parte primera, y/o párrafo primero de la Ley 24.522.
2º) Designar a los Dres. Norberto Julio Badano y Alejo Peyret para pedir la quiebra del CENTRO DE DIAGNOSTICO DORREGO S.A. después del próximo 30 de septiembre de 1998.

Presidente - Efraín Vila Sánchez
e. 3/9 Nº 164.205 v. 9/9/98

CENTRO PRODUCCIONES AVANZADAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria el día 25 de setiembre de 1998 a las 9 horas en el local de la calle Cuba 3588 de esta Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 (dos) accionistas para que junto al presidente, firmen el acta.
2º) Consideración de los motivos de la demora en el llamado a Asamblea General por el ejercicio al 31/12/97.
3º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 de sociedades comerciales por el ejercicio al 31/12/97.
4º) Consideración de los resultados al 31 de diciembre de 1997 y su distribución.
5º) Elección de los miembros del Directorio por un nuevo período de tres años. El Directorio.

Presidente - Rodolfo Hentschel
Vicepresidente - Pablo Kotodij
e. 3/9 Nº 164.088 v. 9/9/98

C.E.R.A. - CAMARA DE EXPORTADORES DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios a Asamblea Ordinaria, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 12 de los estatutos, a realizarse el día 24 de septiembre de 1998, a las 16:00 horas, en la sede de esta Cámara, Av. Roque Sáenz Peña 740, piso 1º, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria Anual, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos.
2º) Resultado del ejercicio 1997-1998.
3º) Designación de la Comisión Escrutadora.
4º) Elección de los siguientes miembros de la Comisión Directiva.
a) Ocho Vocales Titulares, por dos años.
b) Siete Vocales Suplentes, por un año.
c) Tres miembros para integrar la Comisión Revisora de Cuentas, por un año.
5º) Designación de dos socios Protectores o Activos presentes, para firmar el Acta de la Asamblea.

Presidente - Enrique S. Mantilla
Director Secretario - Cosme R. Smiraglia
Director Secretario - Andrés A. Santas

NOTA: Se recuerda a los señores socios que, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 20 de los estatutos, la Asamblea formará quórum a la hora fijada con la mitad más uno de sus miembros asociados, pero que, transcurrida media hora, lo hará con cualquier número de socios presentes. Igualmente, que sólo podrán votar los socios que se hallen al día con Tesorería, sin que puedan representar a otros socios.
e. 3/9 Nº 164.095 v. 7/9/98

CHUCHUY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CHUCHUY S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de septiembre de 1998, a las 18 hs., en la sede social de Reconquista 336, 2º piso, Cap. Fed., a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de los Accionistas que suscribirán el acta.
2º) Motivos que provocaron el atraso en la consideración de los estados contables.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General y demás documentación que prescribe el art. 23 de la Ley de Soc., correspondiente a los ejercicios de los años 1995, 1996 y 1997.
4º) Fijación del Nº de Directores y su elección.
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente, y
6º) Futuro destino del único inmueble de propiedad de la sociedad.

Presidente - Julio César Etchart
e. 3/9 Nº 164.157 v. 9/9/98

CORDOBA 545 S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de septiembre de 1998 a las 11 horas en la calle Corrientes 1135, piso 3º Of. "B" de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar documentación artíc. 234 inc. 1, Dec. Ley 19.550/72 al 31 de mayo de 1998.
2º) Honorarios Directorio.
3º) Elección del Directorio, Síndicos y de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - José Maquieira
e. 3/9 Nº 98.006 v. 9/9/98

"E"

EL TALAR DE PACHECO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 29 de septiembre de 1998, en el domicilio sito en la calle Cabildo 480, Gral. Pacheco, a las 19:30 horas en 1ra. convocatoria y a las 20:30 horas en 2da. convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación comprendida en el art. 234, inc. 1º) de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1998.
3º) Modificación al contrato de usufructo firmado con El Talar de Pacheco Asociación Civil. (*)
4º) Conversión de acciones de 5 votos por acciones de 1 voto, y canje de acciones. (*)
5º) Aumento de capital de $ 14.000 a $ 14.700 a integrarse en efectivo. (*)
6º) Reforma del artículo 4º). (*)
(*) Puntos a ser tratados en asamblea extraordinaria.

Presidente - Julián R. Ganzábal (h.)
e. 3/9 Nº 164.185 v. 9/9/98

ESPEL S.A.I.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de septiembre de 1998, a las 9 hs., en el local de la calle Lavalle 1607, 5º B, Capital, a efecto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos relacionados con el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998;
2º) Honorarios al Directorio y Síndico en exceso al art. 261 ley 19.550;
3º) Distribución de las utilidades;
4º) Gestión del Directorio y la Sindicatura y
5º) Elección de nuevo Directorio, Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Joaquín Ardanaz
e. 3/9 Nº 98.029 v. 9/9/98

"F"

FADAF SEGUROS DE SEPELIO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1998 a las 10 horas, a celebrarse en la sede de FADAF SEGUROS DE SEPELIO S.A. en Av. Rivadavia 822, 2º A, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas y Detalles Complementarios, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1998,
3º) Aprobación de las gestiones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora y determinación de su remuneración.
4º) Determinación del número de Directores Titulares entre tres y nueve y de igual o menor número de suplentes, de acuerdo con el artículo cuarto del Estatuto Social.

5º) Designación de los miembros titulares y suplentes para la conformación del Directorio.
6º) Designación de los tres miembros titulares y los tres suplentes para la conformación de la Comisión Fiscalizadora según artículo 5º del Estatuto Social.
7º) Aumento del Capital Social a $ 1.000.000,00. Se recuerda a los Señores Accionistas lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley 19.550.
Director - Pascual Mario Guerrieri
e. 3/9 Nº 164.160 v. 9/9/98

"G"

GRIMOLDI
S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria, para el día 24 de septiembre de 1998 a las 9 horas, y en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum en la primera, para la misma fecha, una hora después, en Córdoba 883, 7º Piso - Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y aprobación de la gestión realizada por el Directorio y la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1998.
3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1998 por $ 213.500, que exceden en $ 141.134,05, el límite del 5% (cinco por ciento) de las utilidades fijado por el art. 261 de la ley 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no repartición de dividendos.
4º) Fijar la remuneración de los síndicos titulares para el ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1998.
5º) Determinación del número de directores y designación de los mismos.
6º) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes para el ejercicio 1998/99.
7º) Determinación de la remuneración del Contador Certificante del Balance General al 31 de mayo de 1998 y designación del Contador, titular y suplente, que certificará el Balance General al 31 de mayo de 1999.
8º) Destino de las utilidades del ejercicio. El Directorio.
Presidente - Alberto L. Grimoldi

NOTA: La Asamblea no se realiza en la sede social. Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos en el art. 238 de la Ley 19.550, depositando en la sede social, Florida 251, Capital Federal, una constancia de su cuenta en Acciones Escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. Sarmiento 299, Capital Federal, para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea, con no menos de tres días hábiles de anticipación, o sea hasta el 18 de setiembre de 1998 a las 16 horas, de lunes a viernes en el horario de 9 a 16 horas.
e. 3/9 Nº 164.107 v. 9/9/98

"K"

KANTIER
S.A.
(en liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionista para el 5 de octubre de 1998 en Callao 322, 2º "A", Capital a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del informe art. 103 LS presentado por la liquidadora.
2º) Aprobación de la gestión de la liquidadora y síndico.
3º) Instrucciones de los accionistas a la liquidadora (art. 105 LS).
4º) Designación de síndico.
Liquidadora-Abogada - Susana Ethel Gayol
Se recuerda a los Accionistas que deberán depositar sus acciones hasta las 18 hs. del 29/9/98 en Callao 322, 2º "A", Capital (art. 238 LS).
e. 3/9 Nº 50.491 v. 9/9/98

"L"

LA CONSTRUCCION
Sociedad Anónima
Compañía Argentina de Seguros

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones vigentes, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de septiembre de 1998, a las 15 horas, en las oficinas de la Compañía, Avenida Paseo Colón 823, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al quincuagésimo ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Consideración de los Resultados del Ejercicio Económico.
4º) Retribución al Directorio y Consejo de Vigilancia con la posibilidad de exceder los límites del artículo 261 de la Ley 19.550.
5º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
6º) Elección de cuatro directores suplentes.
7º) Elección de tres accionistas como titulares y dos accionistas como suplentes para integrar el Consejo de Vigilancia. El Directorio.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1998.
Vicepresidente - Roberto Eizmendi
e. 3/9 Nº 164.208 v. 9/9/98

LANCHAS DEL ESTE
S.A.
Reg. IGJ Nº 1.561.765

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en primera y segunda convocatoria, para el día 24 de setiembre de 1998, a las 10:30 y 11:30 horas respectivamente, en la sede social de Florida 537, P. 9, Ciudad de Buenos Aires, en los términos del art. 237, "in fine" de la Ley 19.550, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30/04/98.
3º) Consideración de los Resultados No Asignados.
4º) Gestión del Directorio y la Sindicatura. Honorarios y remuneración.
5º) Elección de Síndicos Titular y Suplente. El Directorio.
Presidente - Miguel Doñate

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad para su inscripción en el libro de Asistencia, con no menos de 3 días hábiles antes de la fecha de la misma.
e. 3/9 Nº 97.942 v. 9/9/98

"S"

S.A.M.T. BUENOS AIRES
S.A.

CONVOCATORIA

Reg. Nº 10655 del Libro 122 Tomo A de S.A. Por 5 días. Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 25 de Setiembre de 1998, en primera convocatoria a las 18 hs. y en segunda a las 19 hs., en la sede social, sita en Uruguay 469, piso 3, oficina "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos socios para que firmen el acta.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio hasta la fecha.
3º) Aprobación de la Memoria, Balance y Estado de Resultados del ejercicio que finalizó el 30 de junio de 1998.
4º) Elección de los nuevos miembros del Directorio.
5º) Debate y soluciones para la situación por la que atraviesa la sociedad.
6º) Posibilidad de reducir el capital.
Presidente - Roberto O. López
e. 3/9 Nº 98.013 v. 9/9/98

SANTA RITA
S.A.I.
Registro Nº 7642

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 30 de septiembre de 1998, a las 18 horas, en la sede social, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1219, 5º Piso, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración Documentos Art. 234, inc. 1º) de la Ley de Sociedades Comerciales e Informe del Síndico - Ejercicio al 30 de Junio de 1998.
2º) Elección de Directores y Síndicos.
3º) Consideración gestión Directores y Síndicos.
4º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - Eugenio de Bary
e. 3/9 Nº 164.168 v. 9/9/98

SOCIEDAD SLAVA DE SOCORROS MUTUOS
Reg. Nº 1218 - C.F.

CONVOCATORIA

Estimado consocio, me es grato invitarlo a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día sábado 24 de octubre próximo a las 16 horas, en la calle Belgrano 687, Piso 9, de esta ciudad de Buenos Aires a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para que firmen dentro de los cinco días el Acta de la presente Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General e Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización para el Ejercicio del 1 de julio de 1997 - 30 de junio de 1998.
3º) Nombramiento de la Junta Electoral para la Elección de la Comisión Directiva y Organo de Fiscalización del período 1998-2000.
Buenos Aires, 30 de julio de 1998.
Secretario - Alfredo A. Agraso

NOTA: En caso de no haber quórum de acuerdo el Art. 45 del Estatuto Social, la Asamblea sesionará válidamente treinta minutos después de la hora fijada siempre que estén presentes un mínimo de 11 (once) socios.
e. 3/9 Nº 164.131 v. 3/9/98

"T"

TIGRE G.N.C.
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria del día 15 de octubre de 1998 a las 16:00 horas, en el local de la calle Rocha Nº 20, Tigre, partido de Tigre, Provincia de Bs. Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Explicar las razones de la realización de la misma fuera de término.
3º) Considerar documentación art. 234 Memoria y Balance correspondiente al ejercicio Nº 7 finalizado el 31 de mayo de 1998.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Remuneración del Directorio.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1998.
Presidente - Teodoro Kallaur
e. 3/9 Nº 164.167 v. 9/9/98

"U"

UNION DEL CENTRO DEMOCRATICO DISTRITO CAPITAL FEDERAL

La Junta de Gobierno de la UNION DEL CENTRO DEMOCRATICO DEL DISTRITO DE LA CAPITAL FEDERAL hace saber que ha convocado a elecciones internas para la renovación total de autoridades, que se llevarán a cabo los días 2 y 3 de octubre de 1998, en el horario de 8 a 20, en las que se elegirán los siguientes cargos partidarios: a) Por Distrito Unico: 21 miembros titulares y 9 suplentes de la Junta de Gobierno, 5 miembros titulares y 3 suplentes de la Junta de Disciplina, 1 fiscal titular y 1 fiscal suplente, 3 miembros titulares y un suplente en la Comisión Revisora de Cuentas; b) Por las veintiocho Secciones Electorales: 3 miembros titulares y un suplente por cada Sección Electoral para integrar la Convención, 9 miembros titulares y tres suplentes para integrar cada una de las veintiocho Juntas Seccionales, y 1 Secretario y dos delegados por cada Sección Electoral para integrar la Junta de la Juventud. Asimismo, se hace saber que el plazo para presentación de listas de candidatos para su oficialización vence el próximo 4 de septiembre de 1998, a las 21 horas, por ante la Junta Electoral del Partido en Rivadavia 1145 de esta Ciudad de Buenos Aires.
Apoderado - Jorge Luis Bousquet
e. 3/9 Nº 164.279 v. 3/9/98

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"G"

Gabriela Mónica Pluyer domiciliada en Guayrá 2235 piso 10 Depto. B Capital Federal, vende y transfiere a Omar Bennun y a Luis Corregi con domicilio en Uriarte 1454 piso 1 Depto. E Capital Federal el local actividad, agencia a taxímetros y remises y/o cargas livianas (sin vehículo en espera) sito en GORRITI 4571 de Capital Federal, libre de toda deuda o gravamen reclamos de Ley en Guayrá 2235 piso 10 Depto. B Capital Federal.
e. 3/9 Nº 164.166 v. 9/9/98

"H"

A. Mithieux Mart. púb. of. Sarmiento 1190 8º Cap. Avisa: José Estevez domic. Barilari 1480 Cap. vende a Oscar Palermo domic. Charcas 2090, Beccar, Pcia. Bs. As. su Quiosco sito en H. YRIGOYEN 1894 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 3/9 Nº 97.990 v. 9/9/98

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AESEBA
S.A.

Por Asamblea Ordinaria Unánime del 06/05/98 y reunión del Directorio de la misma fecha, el Directorio de la Sociedad quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Damián Obiglio: Vicepresidente: Robert Venerus, Directores Titulares: Thomas Anthony Tribone y Brian Charles Reeves; Director Suplente: Carlos María Brea.
Abogada - María Julieta Bianchi
e. 3/9 Nº 164.146 v. 3/9/98

AGROPECUARIA EL VIGIA
S.A.

Se hace saber que los señores Jorge Urbano Toyos y María Virgina Ahumada de Toyos, ambos con domicilio en la calle Libertad 1550 piso 5º "B", Cap. Fed. suscribieron el 30/6/98 un compromiso a fin de fusionar sus establecimientos agropecuarios ubicados en los Partidos de Lobería y General Belgrano, Prov. Bs. As. respectivamente, que serán transferidas a efectos de integrar el capital de una nueva sociedad denominada AGROPECUARIA EL VIGIA S.A. Capital de la nueva sociedad: $ 2.090.000. Valuación del activo y del pasivo al 31/3/98 transferido por Jorge Urbano Toyos: $ 1.775.610,06 y $ 284.110,06 respectivamente. Valuación del activo y del pasivo al 31/3/98 transferido por María Virginia Ahumada de Toyos: $ 603.184,49 y $ 4.664,49 respectivamente. Domicilio de la sociedad a constituirse: Libertad 1550, 5º B, Cap. Fed. Oposiciones de ley: Libertad 1550, 5º B, Capital.
Escribano - Ernesto José Tissone
e. 3/9 Nº 97.938 v. 7/9/98

AILINCO S.A.

Hace saber por un día que en la Asamblea General Ordinaria de fecha 31/07/98 se procedió a la renovación del Directorio de la Empresa por vencimientos de mandatos, siendo designados Directores los Señores Héctor E. Otheguy, Sten Ehrenreich, Hugo Albani, Carlos M. Fernández y Henrik Jepsen como Directores Titulares; los Señores Roberto I. Garrido, Carlos Montenegro, Néstor P. Tognetti, Roberto Fernández y Kjeld Knarreborg como Directores Suplentes; los Señores Cra. Susana Daniele, Cr. Oscar A. Carballo y Cr. Héctor L. Farías como Síndicos Titulares y los Señores Dr. Andrés Devoto y Cra. Rosa C. O. de Manuel Santos como Síndicos suplentes, quedando el Directorio constituido de la siguiente forma: Presidente: Héctor E. Otheguy, Vicepresidente: Sten Ehrenreich, Directores Titulares: Hugo Albani, Carlos M. Fernández y Henrik Jepsen, Directores Suplentes, Sr. Roberto Garrido, Carlos Montenegro, Néstor P. Tognetti, Roberto Fernández y Kjeld Knarreborg, Síndicos Titulares, Cr. Oscar A. Carballo, Cr. Héctor L. Farías y Cra. Susana Daniele y Síndicos Suplentes Dr. Andrés Devoto, Cra. Rosa Cristina Orden de Manuel Santos.

Presidente - Héctor Otheguy
e. 3/9 Nº 164.129 v. 3/9/98

ALCALDE A.C.I. y F.S.A.

Por Acta Nº 7 del 27/2/98 se resolvió por unanimidad: 1) Aprobar la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 ley 19.550. 2) Designación del Directorio: Presidente: María Cristina Jonse; Director Suplente: José Oscar Ratto. 3) Elección Sindicatura. Síndico Titular: Reynaldo Pietrantonio; Síndico Suplente: Antonio Di Benedetto.

Autorizado - Virgilio M. Vivarelli
e. 3/9 Nº 164.098 v. 3/9/98

ALCANCE S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Inspección Gral. de Justicia de la Nación, Registro Nº 1.553.047. Resolución Nº 001216. Adjudicados para publicación del mes de agosto de 1998. Resultado del sorteo del 29/8/98. Nº sorteados: 793 - 994 - 098 - 008 - 255.

NUMERO DE SORTEO	NUMERO DE TITULO	MONTO DE LA ADJUDICACION	FECHA DE EMISION	APELLIDO Y NOMBRE
793	11023	$ 5.000	16/09/97	Zárate, Ceferino
793	11383	$ 12..000	25/09/97	Robin, María Amalia
793	13803	$ 8.000	02/01/98	Mercado, Juan Carlos
793	16403	$ 5.000	30/04/98	Segura, Paula Catalina
793	17192	$ 5.000	16/06/98	Torres, Héctor Adolfo
793	17963	$ 11.000	22/07/98	Reyes, Ramón Angel

Las adjudicaciones se encuentran sujetas a verificación de pago.

Presidente - Carlos A. Mainero
e. 3/9 Nº 50.489 v. 3/9/98

ALFER S.A.

De acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria celebrada el 10 de agosto de 1998 y reunión de Directorio de fecha 13 de agosto de 1998, el Directorio y Sindicatura de la Sociedad han quedado constituidos de la siguiente forma: Directorio: Presidente: Norberto Rafael Armando; Vicepresidente: Manuel Augusto Escasany, Vocal: Teófilo Hugo Veloso. Sindicatura: Síndico Titular: Daniel Morgan; Síndico Suplente: Luis O. Oddone.

Presidente - Norberto Rafael Armando
e. 3/9 Nº 164.093 v. 3/9/98

"B"

BANCO ITAU ARGENTINA S.A.

Recibo Nº 6451 del 18/8/98, se omitió Publicar; Roberto Egydio Setubal, antonio Carlos Barbosa de Oliveira, Alberto Dias de Mattos Barretto, Ruy Villela Moraes Abreu, Máximo Hernández Gonzales, Joao de Daria Burnier y José Rodríguez, Comisión Fiscalizadora; Esteban Pedro Villar, Alberto Bande y Gustavo Héctor Bunde, síndicos Titulares, y los Sres. Miguel Carlos García, Haymes, Héctor, Abgel Maggi y Marcelo Ernesto García como Síndicos Suplentes.

Autorizado - José Mangone
e. 3/9 Nº 97.925 v. 3/9/98

"C"

CANABAL Sociedad Anónima

De acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria celebrada el 10 de agosto de 1998 y reunión de Directorio de fecha 24 de agosto de 1998, el Directorio y Sindicatura de la Sociedad han quedado constituidos de la siguiente forma: Directorio: Presidente: Arturo Esteban Santillán; Vicepresidente: María Ofelia Hordeñana de Escasany; Vocal: Adela María Ayerza de Gutiérrez. Sindicatura: Síndico Titular: Daniel Morgan; Síndico Suplente: Luis O. Oddone.

Presidente - Arturo Esteban Santillán
e. 3/9 Nº 164.092 v. 3/9/98

CATARATAS VIAJES Y TURISMO S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria unánime autoconvocada de fecha 3 de agosto de 1998 y posterior reunión de Directorio de misma fecha se ha resuelto lo siguiente: (1) presentación y aprobación de la renuncia a su cargo de los Sres. Presidente y Vicepresidente de la Sociedad, Sra. Marta Lydia González y Jorge Ernesto Cristofani, respectivamente; (2) designación, aceptación y distribución de cargos: Presidente Edgardo Vallejos y Director Vicepresidente Luis Alberto Molina.

Presidente - Edgardo Vallejos
e. 3/9 Nº 164.089 v. 3/9/98

CETTA S.R.L.

Avisa que por escritura del 29/04/98 se protocolizó el acta del 1/4/98: se resolvió la Disolución anticipada de la Sociedad, designándose liquidador al Socio Gerente: Jorge Carlos Ceballos Roldán, domicilio Julián Alvarez 2335 P. 10º, Depto, "M" Capital.

Autorizado - Sergio Ibarra
e. 3/9 Nº 97.949 v. 3/9/98

CHARGE S.A. de Capitalizacion y Ahorro para Fines Determinados - Plan Autocrédito

Informa a sus sucriptores el resultado del sorteo Lotería Nacional del día 29/08/98

ORDEN: 1º PREMIO: Nº SORTEO: 793
ORDEN: 2º PREMIO: Nº SORTEO: 004
ORDEN: 3º PREMIO: Nº SORTEO: 098
ORDEN: 4º PREMIO: Nº SORTEO: 008
ORDEN: 5º PREMIO: Nº SORTEO: 255

Presidente Directorio - Jorge A. Paganucci
e. 3/9 Nº 50.468 v. 3/9/98

COMPAL COMPAÑIA DE ALIMENTOS S.A.

y

ARSILOS S.A.

—FUSION—

Se hace saber por tres días que COMPAL COMPAÑIA DE ALIMENTOS S.A.C.I. con domicilio en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 667, piso 2, of. 23, Capital Federal, con estatutos inscriptos en el Registro Público de Comercio el 15/10/69, bajo el No. 4786, Folio 109, Tomo A de sociedades anónimas, resolvió fusionarse, en calidad de incorporante, con ARSILOS S.A., en calidad de incorporada, con domicilio en la calle Tte. Gral J. D. Perón 667, piso 2, of. 23 Capital Federal, con estatuto inscripto en el Registro Público de Comercio el 15/05/78, bajo el Nº 1327, Libro 88, Tomo A de sociedades anónimas: a) La fusión se realiza en cumplimiento del compromiso previo de fusión suscripto por las partes el 12/08/98 y aprobado por las asambleas extraordinarias de accionistas de COMPAL CIA. DE ALIMENTOS S.A.C.I. el 28/08/98 y de ARSILOS S.A. el 28/08/98. b) ARSILOS S.A. cuyo patrimonio resultará íntegramente absorbido por COMPAL COMPAÑIA DE ALIMENTOS S.A.C.I. será disuelta sin liquidarse en los términos de los artículos 82 y 94, inc. 7 de la ley 19.550 (t.o.). c) La reorganización societaria no significó modificaciones en el capital de la sociedad absorbente. d) Esta fusión se hace con efecto al 1/7/98. A esa fecha según surge del balance consolidado de fusión, las sociedades fusionantes tenían los siguientes activos y pasivos expresados en pesos al 30/6/98: COMPAL COMPAÑIA DE ALIMENTOS S.A.C.I. Activo: $ 4.574.718, Pasivo: $ 1.532.205, ARSILOS S.A. Activo: $ 521.697 Pasivo: $ 423.742. e) Los acreedores y accionistas podrán ejercer sus oposiciones o derecho de receso en el plazo de quince días dirigiéndose al Escribano Alberto H. Hueyo, con domicilio en Avda. Corrientes 531, piso 5 Capital Federal. El Directorio.

Presidente - Diego E. Wade
e. 3/9 Nº 50.455 v. 7/9/98

COMPAÑIA RIDELSUR S.A.

Se hace saber que por acta de Directorio del 19/08/98 COMPAÑIA RIDELSUR S.A. resolvió establecer una sucursal art. 118 LSC Domicilio: Lavalle 1362 P1 Dto. 2 Bs. As.

Representante - Cristina Ambhul
e. 3/9 Nº 97.964 v. 3/9/98

CONVIVIR S.A.

Inscripta el 17/3/1992, Nº 1945, Lo. 110, To. A. Se hace saber que por Asamblea Ordinaria de fecha 31/7/1998, los accionistas de CONVIVIR S.A. aceptaron las renuncias de los Directores Titulares señores Osvaldo Jesús Fuentes y Juan Isacco y de la Directora Suplente Sra. María Victoria Baigún, y designaron para integrar el Directorio a sus nuevos miembros quienes por acta de Directorio de la misma fecha se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente: Diego Alfredo Tavella; Vicepresidente: Fernanda Gabriela Soto; Director Suplente Virginia Beatriz Soto.

Escribana - Nora B. Suárez Urtubey
e. 3/9 Nº 97.971 v. 3/9/98

CORPORACION DE LOS ANDES S.A.

Inscripción: 23/12/92, Nº 12622, Lº 112, Tº "A". CORPORACION DE LOS ANDES S.A.: Por escr. del 27/8/98 ante A. Tachella Costa, Reg. 89, Cap. protocolizó Actas Asam. Gral. Ord. y Directorio del 29/10/97, que resolvió la designación actual Directorio y Distribución cargos, así: Presidente: Raúl Juan Pedro Moneta. Vice: María Claudia Arroyo Benegas de Moneta; Director Titular: Patricio Alberto Edwards, Pablo Martín José Arroyo Silveti; Suplente: Raúl Cruz Moneta.

Escribano - Alejandro A. Tachella Costa
e. 3/9 Nº 164.127 v. 3/9/98

CTM ARGENTINA S.A. I.G.J. Nº 1.622.354

Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 7/5/1998 se resolvió por unanimidad de votos que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Osvaldo Droppelmann Banher; Directores Titulares: Justo García Gamboa, Nelson García Huidobro Sagredo, Jorge Luis Pérez Alati, Betina Di Croce, Manuel María Benítes, Guillermo Eduardo Quiñoa; Directores Suplentes: Alan Arntsen, Julio César Stefanoni Zani, Mariano Florencio Grondona, Diego María Serrano Redonnet.

Autorizado - Alejandro Basile
e. 3/9 Nº 164.122 v. 3/9/98

"D"

DARING S.A.

Hace saber que por acta del 28/08/98 designó Presidente: Marta Catalina Romero, argentina, casada, comerciante, 42 años, DNI 12.296.045, Champalagne 2575 L. de Zamora. Suplente: Rodolfo Victorio Córdoba, argentino, casado, abogado, 52 años, LE 4.551.905, Terrero 1946 1º Capital. En reemplazo de los renunciantes: Guillermo Sigilberto Puebla y Oscar Andrés Salto. Expediente Nº 1.648.869

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 3/9 Nº 164.170 v. 3/9/98

DON GINO S.A.

Comunica que por esc. públ. nº 244 del 9/10/84 Reg. 75 Cap. Fed. se protocolizó el Acta de Asamblea Gral. nº 10 del 23/7/84 en la cual se resolvió aumentar el capital social de $a 1.020.000 (hoy $ 0,0102) a $a 1.620.000 (hoy $ 0,0162), dentro del quíntuplo, conforme art. 188 de la ley 19.550. Inscripta bajo el número 9728 Libro 99 Tomo "A" de S.A. el 20/12/83.

Escribano - Hugo I. Matera
e. 3/9 Nº 97.904 v. 3/9/98

"E"

EDGASAL S.A.

Hace saber que por Reunión de Directorio del 9/6/98 ha decidido cambiar su sede social a la nueva sita en la calle Tucumán 1539 9º "91", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado - José Benjamín Montequín
e. 3/9 Nº 97.950 v. 3/9/98

ENDERBY S.A.

2 - Tº Soc/ p/Acc. Nº 6085. Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por Acta de Directorio del 25/8/98, renunciaron Edith de los Angeles Toledo como Presidente y Silvano Luis Franco como Director Suplente, y por Acta de Asamblea Ordinaria del 26/8/98, se designaron a José Joaquín Pérez Guerreiro como Presidente y Pedro Suárez Cuervo como Director Suplente.

Presidente - José Joaquin Pérez Guerreiro
e. 3/9 Nº 97.979 v. 3/9/98

ENRICO ROMANI CORP.

Por acta del 30/7/98 resolvió cambio de representante y de sede. Representante: Juan C. Berzon Sede: Pasaje La Mar 185 Cap. Fed.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 3/9 Nº 97.915 v. 3/9/98

ESCO S. A. de Capitalización y Ahorro

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto Nº 142.277/43 y demás normas legales vigentes, hace saber:

Sorteo del mes de Agosto de 1998 correspondió:

1º PREMIO:	793
2º PREMIO:	004
3º PREMIO:	098

Presidente - Benjamín Svetliza
e. 3/9 Nº 164.138 v. 3/9/98

EVALUADORA LATINOAMERICANA S. A. CALIFICADORA DE RIESGO

IGJ Nº 1.561.129. Registro Nº 6. En su reunión de Consejo de Calificación del día 27/8/98, calificó la Primera Serie de Obligaciones Negociables por un valor nominal de U$S 5.000.000 dentro del Programa de Obligaciones Negociables, por un valor nominal de U$S 25.000.000 por un plazo de 2 años, emitidas por Banco Mariva S. A. Calificación otorgada: A. Los instrumentos de deuda cuentan con una muy baja probabilidad de incumplimiento de los términos pactados. Muy buena capacidad de pago. En el más desfavorable escenario económico previsible, el riesgo de incumplimiento es bajo. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manuel de Procedimientos registrado en la CNV. Síntesis del dictamen: Capítulos básicos de la calificación: A cada concepto se ha asignado un valor en una escala de 1 (mejor calificación) a 11 (peor calificación). Posicionamiento de la Entidad: 3.00. Situación de la Entidad: Capitalización: 2.32. Activos: 3.52. Administración: 3.89. Utilidades: 4.30. Liquidez: 4.70. Estructura del Pasivo: 5.67. Sensibilidad frente A Escenarios Alternativos para aa Economía Argentina: 3.30. Calificación Final: En función de los puntajes asignados y las ponderaciones respectivas se obtiene un puntaje global de la entidad de 3.38, por lo que se calificó a la Entidad en categoría A. La calificadora considera que el instrumento de deuda se emite sin protecciones especiales. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en Av. Alem 693, Piso 2º, Dto. A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 3/9 Nº 164.200 v. 3/9/98

EVALUADORA LATINOAMERICANA - CALIFICADORA DE RIESGO S. A.

IGJ Nº 1.561.129. Registro Nº 6. En su reunión de Consejo de Calificación del 27/8/98, realizó la calificación del Programa de Obligaciones Negociables por un valor nominal de u$s 12.000.0000 y Programa de Obligaciones Negociables por un valor nominal de u$s 50.000.0000 de Banco Roela S. A.. Calificación otorgada a los títulos: "AA". El instrumento de deuda cuenta con una muy baja probabilidad de incumplimiento de los términos pactados. Excelente capacidad de pago. En el más desfavorable escenario económico previsible, el riesgo de incumplimiento es muy bajo. Esta calificación no debe

ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manuel de Procedimientos registrado en el CNV. Síntesis del dictamen: Capítulos básicos de la Calificación: A cada concepto se ha asignado un valor en una escala de 1 (mejor calificación) a 11 (peor Calificación). Posicionamiento de la Entidad: 3.25. Situación de la Entidad: Capitalización: 1.32. Activos: 3.01. Administración: 2.89. Utilidades: 2.20. Liquidez: 2.40. Estructura del Pasivo: 1.67. Sensibilidad Frente a Escenarios Alternativos para la economía Argentina: 1.45. Calificación de la Entidad: En función De los puntajes asignados y las ponderaciones respectivas se obtiene un puntaje global para la Entidad de 2.13, por lo que se calificó a la Entidad en categoría AA. La calificadora considera que el instrumento de deuda se emite sin protecciones especiales. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en Av. Alem 693, Piso 2º, Dto. A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 3/9 Nº 164.201 v. 3/9/98

EVALUADORA LATINOAMERICANA-CALIFICADORA DE RIESGO S. A.

IGJ Nº 1.561.129. Registro Nº 6. En su reunión de Consejo de Calificación del 27/8/98, realizó la calificación de Obligaciones Negociables Simples Serie I, por un valor nominal de U$S 6.000.000 dentro del Programa de Emisión de Obligaciones Negociables por u$s 30.000.000 millones emitidas por el Banco Israelita de Córdoba. Calificación otorgada a los títulos: BBB. El instrumento de deuda cuenta con una baja probabilidad de incumplimiento de los términos pactados de mantenerse el escenario económico corriente al momento de la evaluación. La capacidad de pago se mantiene aún en condiciones económicas financieras más desfavorables, pero se reduce en el escenario más desfavorable. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Síntesis del dictamen: Capítulos Básicos de la Calificación: A cada concepto se le ha asignado un valor en una escala de 1 (mejor calificación) a 11 (peor calificación). Posicionamiento de la Entidad: 3.75. Situación de la Entidad: Capitalización: 4.47. Activos: 4.70. Administración: 3.15. Utilidades: 5.10. Liquidez: 3.80. Estructura del Pasivo: 5.00. Sensibilidad frente a escenarios alternativos para la Economía Argentina: 4.45. Calificación Final: En función de los puntajes asignados y las ponderaciones respectivas se obtiene un puntaje global para la Entidad de 4.32, por lo que se calificó a la Entidad en categoría BBB. La calificadora considera que el instrumento de deuda se emite sin protecciones especiales. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en Av. Alem 693, P. 2 º, A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 3/9 Nº 164.202 v. 3/9/98

"F"

FABI BOLSAS INDUSTRIALES S.A.
I.G. J. Nº 1.617.217

Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 4-5-1998 se resolvió por unanimidad de votos que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Andrés Infante Tirado; Directores Titulares: Gonzalo José Sánchez Ugarte, Aníbal Ariztía Reyes, Eduardo Serrano Spoerer, Jorge Luis Pérez Alati; Directores Suplentes: Jorge Araya Diaz; Ricardo Hetz Vorphal, Octavio Marfán Reyes, Hernán Rodríguez Wilson, Guillermo Eduardo Quiñoa; Síndico Titular: Carlos Guillermo Fernández Funes; Jorge Enrique Trossero.

Autorizado - Alejandro Basile
e. 3/9 Nº 164.119 v. 3/9/98

FELANEX S.R.L.

Esc. 228. 14-8-98 - Reg. 35 Avell. 1) Cónyuges Juan Jorge Kehm, arg. 13-11-47, DNI 5.220.272 y Adriana Pura Martinoli, arg., 2-3-51, DNI 6.655.930, dom. Buenos Aires 909 de Lobos, Prov. Bs. As. Renunciaron al cargo de Gerentes, que les fuera discernido. 2) Se designó Gerente a don Lisardo Antonio Gabrielo, DNI 4.928.887, quien aceptó el cargo.

Notario - Eduardo H. Romero Mc Intosh
e. 3/9 Nº 164.158 v. 3/9/98

FERALI S.A.

Escritura del 25-8-1998, se designó también Director Suplente a Gloria Mabel Rodríguez Esquiera, uruguaya, nacida el 6-1-1959, casada, con C.I. de la Rep. Oriental del Uruguay 1612481-0, comerciante, domicilio en Salguero 613, P. 8 "70" de esta ciudad.

Escribano - Horacio E. Spinetto
e. 3/9 Nº 164.199 v. 3/9/98

FIDER COMPANY S.A.

Se hace saber que por acta de Directorio del 19-8-98 FIDER COMPANY SA resolvió establecer una sucursal art. 118 LSC Domicilio: R. E. Ortiz 2069 P 4 D Bs. As. Representantes: Osvaldo de Luca, DNI 14.250.619 y María Esther Asus, DNI 4.482.599.

María Esther Asus
e. 3/9 Nº 97.965 v. 3/9/98

"G"

GRIJALBO S.A.
I.G.J. Nº 907.489

Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 12-5-1998 se resolvió por unanimidad de votos que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Maurizio Costa; Vicepresidente: Jorge Luis Pérez Alati; Directores Titulares: Alan Arntsen, Manuel María Benites, Mariano Florencio Grondona, Gonzalo Pontón, José Hernando; Directores Suplentes: Diego María Serrano Redonnet, José A. Martínez de Hoz (h.), Betina Di Croce, Julio César Stefanoni Zani, Guillermo E. Quiñoa, María Inés Justo Borga, Cristian Alberto Krüger; Síndico Titular: Osvaldo Rubén García, Eduardo Schmilovich.

Autorizado - Alejandro Basile
e. 3/9 Nº 164.123 v. 3/9/98

"I"

INDUSTRIA METALURGICA DEL COBRE S.A.

Por Asamblea del 3-9-97 se resolvió aceptar las renuncias del Presidente y del Director Titular y designar directorio en su reemplazo Presidente: Magdalena Erminda Dodino, Director Titular: Aldo Antonio Andreoli y Director Suplente: Jorge Masia.

Autorizada - Valeria Palesa
e. 3/9 Nº 164.184 v. 3/9/98

INDUSTRIA PANIFICADORA SANTA MARIA S.R.L.

Inscr. 24-10-96 Nº 9069 L 105 T SRL, hace saber que por reunión de socios del 5-12-97 represent. 100% cap. social se resolvió por unanimidad: 1) Aprobar Balance final de Liquidación (art. 109 Ley 19.550), 2) Cancelar inscrip. contrato social en Reg. Público Comercio (art. 112 ley 19.550).

Abogada - María T. Picchetti
e. 3/9 Nº 97.893 v. 3/9/98

INTERLOT S.R.L.

Inscr. Tº 4128 Lº 94 de SRL. Hace saber que el 29-4-97, se designó como gerentes a los socios y Juan Carlos Decia y Jorge José Iglesias, conjuntamente con los anteriores socios gerentes Rubén Antonio Maiorano y Hernesto Flores Suarez.

Abogado - José Luis Marinelli
e. 3/9 Nº 97.921 v. 3/9/98

"J"

JOSE B. BILBAO S.A.

Por Acta Nº 33 del 19-6-98 se designó de manera unánime Presidente: Mario Enrique Malpelli, Vicepresidente: Gladys Gorín, Síndico Titular: Juan José Sampietro, y Síndico Suplente: Roberto Viazzo.

Autorizado - Virgilio M. Vivarelli
e. 3/9 Nº 164.099 v. 3/9/98

JUAN R. TONELLI S.A.

Por Acta Nº 2 del 23-3-98 se resolvió por unanimidad designar Presidente: Eduardo Miguel Bahlcke; Vicepresidente: Oscar Chirazola.

Autorizado - Virgilio M. Vivarelli
e. 3/9 Nº 164.097 v. 3/9/98

JULY S.R.L.
Nro. IGJ: 1.588.511

Comunica que por asamblea del 23-4-98 se resolvió incorporar por fusión a DEMIBELL S.A.C.I.F. E I, y consecuencia se disolvió sin liquidarse.

Apoderado - Adrián D. Gómez
e. 3/9 Nº 164.203 v. 3/9/98

"L"

LAGARCUE Sociedad Anónima

De acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria celebrada el 10 de agosto de 1998 y reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio y Sindicatura de la Sociedad han quedado constituidos de la siguiente forma: Directorio: Presidente: Arturo Esteban Santillán; Vicepresidente: María Ofelia Hordeñana de Escasany, Vocal: María Teresa Ayerza. Sindicatura: Síndico Titular: Daniel Morgan; Síndico Suplente: Luis O. Oddone.

Presidente - Arturo Esteban Santillán
e. 3/9 Nº 164.091 v. 3/9/98

LAVEREX STRAK S.A.

Constituida en R.O.U. Por acta del 11-8-98 resolvió inscripción de sucursal en la República Argentina. Representante: Luis G. Baetke Sede: Carlos Pellegrini 465 5º de Cap. Fed. Cierre de Ejer.: 30/6.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 3/9 Nº 97.916 v. 3/9/98

LMDS TELECOMUNICACIONES INTERACTIVAS S.A.

Se hace saber que por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 28-5-98 y reunión de directorio de la misma fecha se aceptó la renuncia del Sr. Román Ezequiel Branc al cargo de director y se designaron nuevas autoridades, quedando el directorio compuesto como sigue: Presidente: Rafael Augusto Garfunkel; Vicepresidente: Rodolfo Beeck Ulloa; Directores Titulares: Manuel Blanco y Diego Máximo Garfunkel; Director Suplente: Francisco Gutierrez.

Autorizado - Diego Florio
e. 3/9 Nº 164.101 v. 3/9/98

LUBRAFAMILIA I - DE CAPITALIZACION Y RENTA Sociedad Anónima

Sorteo 29/08/98

1º Premio:	793
2º Premio:	004
3º Premio:	098
4º Premio:	008
5º Premio:	255

Presidente - Miguel A. Lubrano Lavadera
e. 3/9 Nº 164.137 v. 3/9/98

LUBRAFAMILIA Sociedad Anónima de Capitalización y Ahorro

Sorteo 29/08/98

1º Premio:	9793
2º Premio:	2004
3º Premio:	6098
4º Premio:	3008
5º Premio:	3255

Presidente - Miguel A. Lubrano Lavadera
e. 3/9 Nº 164.135 v. 3/9/98

LUJARMAR S.A.

Asamblea Ordinaria Nº 15 del 30-6-98 eligió y designó autoridades: Presidente: Dr. Luis Máximo Premoli; Vicepresidente: Luis Javier Premoli y Directores: Luis Mariano Premoli y Rodolfo R. Premoli. Síndicos: Titular: Blanca N. Stramucci y Suplente: Elvira Elena Newman.

Abogada - Lidia García Torralba
e. 3/9 Nº 98.008 v. 3/9/98

"M"

MERAMET UNION S.A.

Constituida en R.O.U. Por acta del 11/08/98 resolvió inscripción de sucursal en la República Argentina. Representante: Cristian González Kahl. Sede: Carlos Pellegrini 465, 5º de Cap. Fed. Cierre de Ejer.: 31/7. El Autorizado.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 3/9 Nº 97.914 v. 3/9/98

MIA S.R.L.

Hace saber por un día que por Inst. Priv. del 16/7/98 la socia María Isabel Aloé, renuncia al cargo de Gerente que desempeñaba en la sociedad.

Apoderado - Carlos M. Paulero
e. 3/9 Nº 164.143 v. 3/9/98

MINERA GEOMETAL S.A.

Se hace saber por un día que por Acta de A.G.O. y E. del 17-7-98 los accionistas designan nuevos directores para ocupar los cargos creados por la reforma de estatuto, siendo los mismos los siguientes: Directores titulares: Luis Humberto Gatica Ruz y Martín Juan Blaquier. Directores Suplentes: Ximena Kutscher y Néstor Osvaldo Grindetti.

Autorizado - Roberto Garibaldi
e. 3/9 Nº 164.207 v. 3/9/98

MYKLAND S.A.

Comunica que por acta del 14/8/98 cambió Presidente: Juh Ho Chen, 49 años, DNI 18.326.491, Alberti 335, Capital. Suplentes: Jian Ming Shen, 39 años, DNI 18.698.654, Mariano Acha 1207, ambos Capital, chinos, solteros, comerciantes en reemplazo de los renunciantes don Lucio Vicente Pizarro y Clara Simona Gariello. Expte. 1.653.513.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 3/9 Nº 164.174 v. 3/9/98

"N"

NAILER S.A.

Comunica que por acta del 18/8/98 cambió Presidente: José Angel Scroppo, casado, 66 años, LE 4.507.614. Suplente: Diego Flavio Scroppo, soltero, 27 años, DNI 22.237.432, ambos argentinos, comerciantes, domiciliados en Oliden 2930 en reemplazo de los renunciantes don Oscar Andrés Salto y Norma Edith Cepeda, 1.653.512.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 3/9 Nº 164.171 v. 3/9/98

"O"

ORIGINANTE S.A.

Asamblea Gral. Ord. del 22/10/96 se resolvió aceptar la renuncia del directorio y designar uno nuevo: Presidente: Gustavo Alfredo Santangelo, Vicepresidente: Carlos Arzelan, Directores Titulares: Jorge Panella y Julio Pallucchini, Directores Suplentes: René Ferrari, Antonio Rodolfo Di Biasio, Martín Colombres y Jorge Ferrario. Acta de Directorio del 21/3/97 renunció el Director Suplente Sr. Jorge Ferrario.

Autorizada - Valeria Palesa
e. 3/9 Nº 164.183 v. 3/9/98

OTON R. KLEIN S.A.

Se hace saber por un día que "OTON R. KLEIN S.A." en Asamblea General Ordinaria del 28/11/97, designó Directores Titulares y en reunión de Directorio de igual fecha se distribuyeron cargos de la siguiente forma: Presidente: Rodolfo Ricardo Hentschel, Vicepresidente: Ursula Klein de Hentschel, Director: Tomás Kurt Hentschel,

por tres ejercicios y en la misma Asamblea se designaron Síndico Titular: Dr. Ramón Maynar y Síndico Suplente: Dr. Roberto Zotter, por un ejercicio. Por Acta de Directorio del 30/5/94 se trasladó el domicilio social a la calle Cuba 3584 Capital Federal. Buenos Aires, 31 de agosto de 1998.

Escribana - Inga Rivera Dahlgren
e. 3/9 Nº 164.154 v. 3/9/98

"P"

PALLETS ARGENTINOS
Sociedad Anónima
Nº 14.120 Lº 123 Tº A. 2-12-97

Por Acta de Directorio número 88 de fecha 28 de julio de 1998 el señor Manuel Eduardo Herrera renuncia al cargo de Presidente y se designa a la señora Liliana Carabassa como Presidente interina de la sociedad.

Escribano - Pablo David Roberts
e. 3/9 Nº 164.189 v. 3/9/98

PANTE
S.A.

Por acta del 26/08/98 Designa Presidente: Luis Enrique Albinati y Suplente: Hugo Roberto Carriaga, por renuncias de Horacio Jorge Colimodio y María del Carmen Palicio. Debido a la venta del paquete accionario, cambia domicilio a Tucumán 1581, 5º Capital.

Apoderado - H. Colimodio
e. 3/9 Nº 97.946 v. 3/9/98

PELLAMI
Sociedad Anónima

Se comunica que por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria unánime del 25/4/96, se designó nuevo Directorio; designándose, Presidente: a Ricardo Justo Della Costa y Director Suplente a Luis Sánchez. Venciendo sus mandatos el 25/4/99.

Autorizado - Antonio Guillermo Gómez Riera
e. 3/9 Nº 97.995 v. 3/9/98

PRIVILEGIAR
S.A. de Capitalización y Ahorro

Informa que de acuerdo al sorteo realizado por la Lotería Nacional S.E., ha sido favorecido el siguiente número de sus planes de capitalización y ahorro:

Sorteo	Nº Favorecido
Agosto 29/08/98	793

Los bienes serán entregados previa constatación de pagos. Av. Córdoba 1650, Capital Federal, Teléfono 816-1616.

Autorizado - Gustavo A. Albarracín
e. 3/9 Nº 164.118 v. 3/9/98

"R"

REIBA
S.R.L.

1.613.456 Transformación (Art. 77): 1) El 30/6/98, en reunión Unánime de socios se decidió transformar en Sociedad Anónima con el nombre de "REIBA S.A.", la cual fue protocolizada el 26/8/98, por escritura Nº 50 Reg. 1597 de Cap. Fed., sin socios rescedentes.

Escribano - N. Ariel Fernández Riveira
e. 3/9 Nº 164.182 v. 3/9/98

"S"

SISTEMAS AGRUPADOS SAMPERI
S.A. de Capitalización y Ahorro

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto Nº 142.277/43 y demás normas legales vigentes, hace saber: Sorteo del mes de Agosto de 1998 correspondió:

1º Premio:	793
2º Premio:	004
3º Premio:	098

Presidente - Eldo Samperi
e. 3/9 Nº 164.136 v. 3/9/98

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD,
Sucursal Argentina

En su reunión de Consejo de Calificación del día 27 de agosto de 1998, ha calificado las siguientes emisiones:

*Programa de Títulos a Mediano Plazo, por un monto de U$S 200.000.000, aprobado por la reunión de Directorio de Amoco Argentina Oil Company de fecha 6 de abril de 1995, y con términos y condiciones generales determinados por Nota de Representante Legal de fecha 24 de abril de 1995, de Pan American Energy LLC - Suc. Argentina, garantizado incondicional e irrevocablemente por Amoco Corporation y Amoco Company, como "raAAA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes: 1 - Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio bajo 2 - Posición Competitiva: Muy buena 3 - Performance Operativa: Muy buena 4 - Fortaleza del Cash-Flow: Muy buena 5 - Fortaleza del Balance: Muy buena 6 - Gestión y Management: Muy buenos 7 - Análisis de Sensibilidad: Muy bueno.

*Programa de Obligaciones Negociables de Compañía de Radiocomunicaciones Móviles S.A., por un monto de U$S 350.000.000, aprobado por Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas de fecha 26 de junio de 1997 y 23 de septiembre de 1997 y Acta de Directorio de fecha 23 de septiembre de 1997 y 25 de septiembre de 1997, como "raAA+".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes: 1 - Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio 2 - Posición Competitiva: Muy buena 3 - Performance Operativa: Muy buena 4 - Fortaleza del Cash - Flow: Muy buena 5 - Fortaleza del Balance: Muy buena 6 - Gestión y Management: Muy buenos 7 - Análisis de Sensibilidad: Muy bueno.

*Capacidad de Pago de Siniestros de La Meridional Compañía Argentina de Seguros S.A., garantizada incondicionalmente por American International Group (AIG), como "raAAA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes: 1 - Riesgo de la Industria: Riesgo Medio - Alto 2 - Management y Estrategia: Muy Buenos 3 - Revisión de los Negocios: Muy Buena 4 - Distribución: Muy Bueno 5 - Análisis Operativo: Muy Bueno 6 - Manejo de las Inversiones: Muy Bueno 7 - Capitalización: Buena 8 - Liquidez: Buena 9 - Flexibilidad Financiera: Excelente 10 - Reaseguro: Muy Bueno.

*Capacidad de Pago de Siniestros de S.A. Compañía de Seguros La Tandilense, garantizada incondicionalmente por American International Group (AIG), como "raAAA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes: 1 - Riesgo de la Industria: Riesgo Medio - Alto 2 - Management y Estrategia: Muy Buenos 3 - Revisión de los Negocios: Muy Buena 4 - Distribución: Muy Bueno 5 - Análisis Operativo: Muy Bueno 6 - Manejo de las Inversiones: Muy Bueno 7 - Capitalización: Buena 8 - Liquidez: Buena 9 - Flexibilidad Financiera: Excelente 10 - Reaseguro: Muy Bueno.

*Capacidad de Pago de Siniestros de American Home Assurance Company, Sucursal Argentina, como "raAAA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes: 1 - Riesgo de la Industria: Riesgo Medio - Alto 2 - Management y Estrategia: Muy Buenos 3 - Revisión de los Negocios: Muy Buena 4 - Distribución: Muy Bueno 5 - Análisis Operativo: Muy Bueno 6 - Manejo de las Inversiones: Muy Bueno 7 - Capitalización: Buena 8 - Liquidez: Buena 9 - Flexibilidad Financiera: Excelente 10 - Reaseguro: Muy Bueno.

*Capacidad de Pago de Siniestros de FEDERACION PATRONAL Cooperativa de Seguros Limitada, como "raAA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes: 1 - Riesgo de la Industria: Riesgo Medio - Alto 2 - Management y Estrategia: Buenos 3 - Revisión de los Negocios: Muy Buenos 4 - Distribución: Buena 5 - Análisis Operativo: Bueno 6 - Manejo de las Inversiones: Bueno 7 - Capitalización: Muy Buena 8 - Liquidez: Muy Buena 9 - Flexibilidad Financiera: Buena 10 - Reaseguro: Adecuado.

*Cuotapartes del Fondo Común Cerrado de Inversión 1784 Capital PRO 2, con Boston Asset Management SGFCI S.A. como Sociedad Gerente, como "AAAr".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes: 1 - Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno 2 - Análisis de la Calidad de los activos: Muy Bueno 3 - Análisis del Flujo de Fondos: Muy Buenos.

*Cuotapartes del Fondo Común Cerrado de Inversión 1784 Capital PRO 6, con Boston Asset Management SGFCI S.A. como Sociedad Gerente, como "AAAr".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes: 1 - Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno 2 - Análisis de la Calidad de los activos: Muy Bueno 3 - Análisis del Flujo de Fondos: Muy Buenos.

Significado de la calificación "raAAA":

Una obligación calificada "raAAA" posee la más alta calificación de la escala de calificaciones locales para Argentina de Standard & Poor's. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es SUMAMENTE FUERTE.

Significado de la calificación "raAA":

Una obligación calificada "raAA" difiere levemente de la calificación más alta de la escala. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es MUY FUERTE.

Significado de la calificación "raAAA":

Seguridad financiera superior en términos absolutos y relativos. La capacidad de hacer frente a las obligaciones con los tenedores de pólizas se encuentra salvaguardada ante cambios en las condiciones económicas y de contratación.

Significado de la calificación "raAA":

Excelente seguridad financiera. La capacidad de hacer frente a las obligaciones con los tenedores de pólizas se mantiene fuerte ante cambios en las condiciones económicas y de contratación.

Significado de la calificación "AAA":

Presupone la existencia de la más alta capacidad de repago, del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

Las calificaciones de STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD. SUCURSAL ARGENTINA, son relativas a otras obligaciones similares de emisores en Argentina. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en STANDARD & POOR'S INTERNACIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA, San Martín 323, Piso 21, Tel. 326-5686/7/8.

Apoderado - Sergio Fornero
e. 3/9 Nº 164.206 v. 3/9/98

"T"

TANES
S.A.

Por acta del 31/08/98 Designa Presidente: Carlos Sergio Torrico y Suplente: José Torrico, por renuncias de Horacio Jorge Colimodio y María del Carmen Palicio. Debido a la venta del paquete accionario, cambia domicilio a Hipólito Yrigoyen 2526, 6º A, Capital.

Apoderado - H. Colimodio
e. 3/9 Nº 97.945 v. 3/9/98

TRANSPORTES ANDREANI
S.A.

Fusión de Sociedades. Se hace saber que, en virtud del compromiso previo de fusión suscripto el 27 de agosto de 1998, la sociedad TRANSPORTES ANDREANI S.A., con sede social en Suipacha 272/274, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 14692, libro 123, tomo A de SA con fecha 12/12/1997, cuya valuación del activo es de 14.090.700,91 pesos y del pasivo de 10.251.435,79 pesos, ha incorporado por fusión a Andreani Servicios Especiales S.A., con sede social en Suipacha 272/274, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 29/08/1997 bajo el número 9558, del libro 122, tomo A de S.A., escritura 121, cuya valuación del activo es de 29.645.688,23 pesos y del pasivo de 17.714.602,54 pesos ambas valuaciones al 31/07/1998. TRANSPORTES ANDREANI S.A. ha aprobado el compromiso previo de fusión por Asamblea Extraordinaria celebrada el 31/08/1998 y Andreani Servicios Especiales S.A. (absorbida) por Asamblea Extraordinaria celebrada el 31/08/1998. TRANSPORTES ANDREANI S.A. modifica su estatuto a los efectos de adecuarlo a las disposiciones de la ley 19.550, aumentando su capital de $ 510.000 a la suma de $ 2.110.000 y unifica su capital social en 21.100 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de 5 votos, de 100 pesos de valor nominal cada una. El Directorio

Autorizado - Héctor Braidutti
e. 3/9 Nº 50.471 v. 7/9/98

TREN DE LA COSTA
Sociedad Anónima

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 10 de fecha 27/5/98, quedó formalizada la elección de Directores y Síndicos; y por Acta de Directorio Nº 78 de fecha 27/5/98, se distribuyeron los cargos así: Presidente: Guillermo Eduardo Rotman; Vicepresidente: Ernesto Jaime Ferrer; Directores Titulares: Eduardo González Del Solar y Jorge Oscar Morón, Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Juan Carlos Pitrelli, Enrique A. Sbértoli y Enrique Francisco González Echeverría; Síndicos Suplentes: Enrique Alfonso González Echeverría, Gabriel Alejandro Mucanna y Juan Carlos Soler.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 3/9 Nº 97.910 v. 3/9/98

TUFITA
S.A.

Hace saber que por esc. Nº 222, de fecha 19/08/98, pasada al Fº 708 del Reg. 1573 ante el Esc. Domingo J. Segura Olivera, se protocolizaron las Actas: de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 14/07/98 por la cual se eligió directores titulares a las Sras. María Cristina Orlandi y María Elena Espina, y director suplente al Sr. Alejandro Gimeno; y de Directorio del 14/07/98 en la cual se distribuyó los cargos: así: Presidenta: Dra. María Cristina Orlandi y Vicepresidenta: Sra. María Elena Espina.

Escribano - Domingo Segura Olivera
e. 3/9 Nº 98.027 v. 3/9/98

"V"

VALCE
S.A.de Ahorro, Capitalización y Rentas

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto Nº 142.277/43, hace saber: Sorteo del 29/08/98:

1º Premio:	793
2º Premio:	004
3º Premio:	098
4º Premio:	008
5º Premio:	255

Presidente Directorio - David Daniel Valiente
e. 3/9 Nº 164.133 v. 3/9/98

VANDERHAVE ARGENTINA RESEARCH
S.A.

I.G.J. Nº 1.515.085. Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 19/2/1998 se resolvió por unanimidad de votos que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Jorge Luis Pérez Alati; Directores Suplentes: Manuel María Benites.

Autorizado - Alejandro Basile
e. 3/9 Nº 164.120 v. 3/9/98

VILLAGE CINEMAS
S.A.

Hace saber por un día que por Acta de Directorio de fecha 27 de agosto de 1998, el Directorio de la sociedad quedó conformado como sigue: Presidente: Eduardo Novillo Astrada; Vicepresidente: Peter Francis; Directores Titulares: John Kirby, Terry Jackman, Miguel Tesón, Carlos Oteiza, Peter Francis, Alfredo F. Cantilo (h) y Tomás Güerio y Directores Suplentes: John Crawford, Francisco José Fornieles y Andrew Cope.

Autorizada - María del Rosario Yuste
e. 3/9 Nº 164.147 v. 3/9/98

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

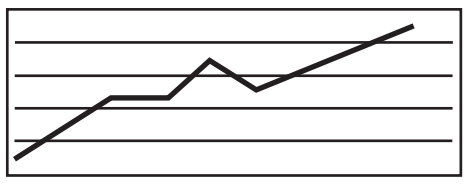

2.5 BALANCES

CAJA DE CREDITO LA CAPITAL C. L.

BALANCE GENERAL
Correspondiente al Ejercicio Económico terminado el 30/6/98
(Cifras expresadas en miles de pesaos)

ACTIVO		
A. DISPONIBILIDADES		
- Efectivo y Oro	169	
- Bancos y Corresponsales	57	
	226	
B. TITULOS PUBLICOS (ANEXO A)		
- Con Cotización	2.182	
	2.182	
C. PRESTAMOS (ANEXO B)		
Capitales		
- Adelantos	99	
- Documentos a Sola Firma	12.329	
- Documentos Descontados y Comprados	6	
- Personales	7.437	
- Menos: Intereses Documentados	-4.800	
	15.071	
- Más: Ajustes e Intereses Devengados a Cobrar	339	
	15.410	
- Menos: Previsiones (ANEXO F)	-1.001	
	14.409	
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (ANEXO B)		
Capitales:		
- Pagos por Cuenta de Terceros	91	
- Diversos		
Pases Activos Títulos Públicos con B.C.R.A.	2.181	
Diversos	154	
	2.426	
- Menos: Previsiones (ANEXO F)	-14	
	2.412	
F. PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES (ANEXO C)		
- Otras		
Otras	14	
	14	
G. CREDITOS DIVERSOS		
Capitales:		
- Otros		
Anticipos al Personal	21	
Fondo de Garantía Cabal	34	
Otros	4	
	59	
H. BIENES DE USO (ANEXO D)	554	
I. BIENES DIVERSOS (ANEXO D)	82	
Total del Activo	19.938	
PASIVO		
L. DEPOSITOS		
Capitales:		
- Ahorro Común y Especial	1.426	
- Plazo Fijo	10.187	
- Otros		
Otros	8	
	11.621	
Más: Ajustes e Intereses Devengados a Pagar	74	
	11.695	
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
Capitales:		
- Cobranzas y Otras Operaciones por Cuenta de Terceros	9	
- Ventas a Término de Títulos Públicos por Pases Activos	2.181	
Diversas	142	
	2.332	
N. OBLIGACIONES DIVERSAS		
Capitales:		
- Remuneraciones y Cargas Sociales a Pagar	118	
- Impuestos a Pagar	60	
- Otras		
Otras	33	
	211	
Total del Pasivo	14.238	
PATRIMONIO NETO		
P. CAPITAL SOCIAL (ANEXO G)	81	
R. AJUSTES AL PATRIMONIO	3.041	
Sub-Total	3.122	
S. RESERVA DE UTILIDADES	1.483	
T. RESULTADOS NO ASIGNADOS	1.095	
Total del Patrimonio Neto	5.700	
Total del Pasivo más Patrimonio Neto	19.938	
- GARANTIAS RECIBIDAS	14.849	
- OTRAS GARANTIAS OTORGADAS	31	
- VALORES AL COBRO	2	
- VALORES COMPENSABLES A CARGO DE OTRAS ENTIDADES PENDIENTES DE CONFORMIDAD	502	
- CREDITOS IRRECUPERABLES	773	

Nota: El Balance General incluye las operaciones en pesos y moneda extranjera de las casas radicadas en el país y las de las filiales de entidades locales radicadas en el exterior.-

ESTADO DE RESULTADOS
Correspondiente al Ejercicio Económico terminado el 30/6/98
(Cifras expresadas en miles de pesaos)

	Por Operaciones en Pesos	Por Operaciones en Moneda extranjera	Total
A. Ingresos Financieros			
- Ajustes e Intereses por Préstamos y otros Créditos por Intermediación Financiera	679	3.015	3.694
- Resultado por Títulos Públicos y Participaciones Transitorias		131	131
- Diferencia de Cotización de Oro y Moneda Extranjera		119	119
	679	3.265	3.944
B. Egresos Financieros			
- Ajustes e Intereses por Depósitos y Otras Obligaciones por Intermediación Financiera	122	905	1.027

	Por Operaciones en Pesos	Por Operaciones en Moneda extranjera	Total
- Resultado por Títulos Públicos y Participaciones Transitorias	6		6
- Aporte al Fondo de Garantía	13	54	67
- Aportes e Impuestos sobre los Ingresos Financieros	139		139
	280	959	1.239
C. Cargo Por Incobrabilidad	65	519	584
D. Ingresos por Servicios			
- Comisiones	76	14	90
- Otros			
Tarjetas de Crédito	40		40
Otros	1		1
	117	14	131
E. Egresos por Servicios			
- Comisiones	10		10
	10		10
G. Gastos de Administración			
Remuneraciones y Cargas Sociales	1.258		1.258
- Honorarios y Servicios Administrativos Contratados	295		295
- Depreciación de Bienes de Uso	43		43
- Otros	249		249
	1.845		1.845
Resultado Neto por Intermediación Financiera	-1.404	1.801	397
I. Utilidades Diversas			
- Utilidad por Operaciones con Bienes de Uso Diversos	4		4
- Previsiones Desafectadas	426		426
- Otras			
Otras	67		67
	497		497
J. Pérdidas Diversas			
- Depreciación Bienes Diversos	1		1
- Otras			
Intereses Punitorios y Cargos a Favor del B.C.R.A.	10		10
Otras	5		5
	16		16
Resultado Neto del Período	-923	1.801	878

ANEXO H

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA
Correspondiente al Ejercicio Económico terminado el 30/6/98
(Cifras expresadas en miles de pesaos)

RUBROS		TOTAL
ACTIVO		
Disponibilidades		68
Títulos Públicos		2.182
Préstamos		12.414
Otros Créditos por Intermediación Financiera		2.197
	TOTAL	16.861
PASIVO		
Depósitos		9.402
Otras Obligaciones por Intermediación Financiera		2.225
Obligaciones Diversas		1
	TOTAL	11.628
CUENTAS DE ORDEN		
Garantías Recibidas		15.068
Créditos Clasificados Irrecuperables		744
	TOTAL	15.812

Los estados, anexos y notas son parte integrante de este Balance General.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 30-6-98

(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

1. Base para la presentación de los Estados Contables:

1.1. Los Estados Contables cuyas cifras surgen de libros de Contabilidad, han sido preparados en moneda constante reconociendo en forma integral los efectos de la inflación hasta el 31-8-95 siguiendo el método de ajuste establecido por el B.C.R.A. a través de las Comunicaciones A 19 (CONAU 1-3), A 551 (CONAU 1-38) y complementarias habiendo suspendido la consideración del efecto del ajuste por inflación a partir del 1-9-95, en virtud de las disposiciones de la Comunicación A 2365 del B.C.R.A.

En forma resumida, se detalla la metodología aplicada para reconocer el efecto de la inflación devengada al 31-8-95:

1.1.1. Las partidas expresadas en moneda de fecha anterior al 31-8-95 fueron anticuadas por períodos mensuales utilizando para su actualización el coeficiente de ajuste de acuerdo a la variación que experimentó el índice de Precios al por Mayor Nivel General elaborado por el INDEC hasta dicha fecha.

1.1.2. Los Activos y Pasivos no monetarios se reexpresan en moneda de cierre utilizando el coeficiente mencionado en 1.1.

1.1.3. Los Activos y Pasivos monetarios se exponen por sus valores originales.

1.1.4. El Patrimonio Neto se reexpresa en moneda de cierre utilizando el coeficiente mencionado en 1.1.

1.1.4.1. El Rubro Capital Social se expone por sus valores originales, incorporándose una cuenta de corrección global denominada "Ajuste de Capital".

1.1.4.2. El Rubro Resultados no Asignados es expuesto a su valor reexpresado al 31-8-95 más los movimientos generados con posterioridad a esa fecha expuestos a su moneda histórica.

1.2 Respecto de las nuevas cuentas del rubro préstamos, incorporadas al plan de cuentas del Banco Central de la República Argentina, y que tienen su efecto en el Balance de Saldos mensual, hemos procedido a imputarlas en el balance de presentación a nuestro leal saber y entender, según el tipo de préstamo que representan. Esto es así puesto que el Banco Central de la República Argentina no ha modificado las normas de presentación de los Balances Trimestrales/Anuales a los efectos de considerar aquellas nuevas cuentas.

2. Criterios en Particular:

2.1. Valuación de Disponibilidades en Oro y Moneda Extranjera.

Han sido valuados a la fecha de cierre a la cotización del dólar estadounidense, tipo vendedor, Banco de la Nación Argentina, al cierre de las operaciones del último día hábil de junio de 1998. Las diferencias de cambio se han imputado a los resultados del Ejercicio en su totalidad.

2.2. Títulos Públicos

Con Cotización: BONEX 89.

Han sido valuados a su cotización del último día hábil del Ejercicio en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires sin deducirles los gastos estimados de venta, ya que corresponden a títulos provenientes del canje dispuesto por el decreto Nº 36/90.

2.3. Préstamos en Moneda Extranjera.

Han sido valuados con el mismo criterio indicado en 1.6.1.

2.4. Participaciones en Otras Sociedades - Otras

2.4.1. Sin Cotización: Cuotas Sociales de Cabal Cooperativa de provisión de servicios limitada, que han sido valuadas a su costo histórico.

2.4.2. Con Cotización:

Han sido valuados a su cotización del último día hábil del Período en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires deduciéndoles los gastos estimados de venta.

2.5. Bienes de Uso y Diversos.

Se valúan a su costo incurrido reexpresado en moneda de cierre menos la correspondiente amortización acumulada. El valor de los inmuebles incluye el Revalúo técnico contabilizado en Diciembre de 1981 según RF 1489, el cual refleja el mayor valor sobre los valores residuales originales, actualizados por el Indice de Precios al por Mayor Nivel General a esa fecha, según lo indicado en 1.1.

La depreciación de los bienes es calculada mensualmente sobre la base de la vida útil expresada en meses.

Los valores residuales en su conjunto (neto de depreciaciones acumuladas) no exceden los corrientes en plaza.

2.6. Depósitos en Moneda Extranjera.

Han sido valuados con el mismo criterio indicado en 1.6.1.

3. Bienes de Disponibilidad Restringida

Al 30-6-98 existen los siguientes bienes de disponibilidad restringida:

— Ahorro Obligatorio: por un monto de $ 3
— Bono solidario por un monto de $ 1.

4. Garantía de los Depósitos.

La Entidad se encuentra adherida al Régimen de Garantía de los Depósitos según Comunicación A 2337.

5. Evolución del Ajuste del Capital.

Por instrucciones emanadas de la Comunicación A 551, la evolución de la cuenta "Ajuste de Capital" es la siguiente:

Año	Ajuste del Capital	Absorción de Pérdidas	Total
1992/1993	2.794		2.794
1993/1994	2.798		2.798
1994/1995	3.029		3.029
1995/1996	3.041		3.041

6. Publicación de los Estados Contables

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del BCRA no es requerida a los fines de la publicación de los Estados Contables.

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 3-8-98. BECHER LICHTENSTEIN Y ASOCIADOS, C.P.C.E.C.F. T. II F. 21.— EDUARDO DANIEL BECHER (Socio), Contador Público (UBA), C.P.C.E.C.F. T. XXXVIII F. 105. — EMILIO FRISZMAN, Presidente. — EVELINA DE PEKERS, Gerente. — RICARDO MOGUELEVSKY, Contador. — JULIO SCHUFER, Síndico.

INFORME DEL AUDITOR

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1998

Señores Asociados de
C.C. LA CAPITAL C.L.

1. ESTADOS AUDITADOS:

En nuestro carácter de Auditores Externos de C.C. LA CAPITAL C.L. con domicilio legal en José E. Uriburu 222, Capital Federal, hemos examinado el Balance General al 30 de junio de 1998 y los correspondientes Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto por el ejercicio terminado en esa fecha, las Notas a los Estados Contables 1 a 6 y Anexos A, B, C, D, F, G y H que los complementan.

2. ALCANCE:

Nuestro examen fue practicado de acuerdo con Normas de Auditoría vigentes, incluyendo los procedimientos de Auditoría necesarios a fin de cumplimentar lo dispuesto en los anexos II y III de las Normas Mínimas sobre Auditorías Externas aplicables para el examen de los Estados Contables Anuales, establecidas por la Comunicación "A" CONAU 1 del Banco Central de la República Argentina.

3. ACLARACIONES PREVIAS AL DICTAMEN:

— De acuerdo con Normas Contables vigentes, es de aplicación obligatoria para los ejercicios cerrados a partir del 31 de diciembre de 1990 la Resolución Técnica Nº 8 de la F.A.C.P.C.E. que regula acerca de criterios uniformes en cuanto a exposición del Patrimonio y Resultados.

En los presentes Estados Contables no se ha respetado lo establecido en la mencionada Resolución.

4. DICTAMEN:

En nuestra opinión los Estados Contables expresan razonablemente la situación patrimonial al 30 de junio de 1998, los resultados de sus operaciones y el estado de evolución del patrimonio neto por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina.

5. COMENTARIO:

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

a) Los saldos expuestos concuerdan con las anotaciones efectuadas en los registros contables de la Entidad, expresados en pesos llevados de conformidad con las Disposiciones Legales vigentes y Normas Reglamentarias del Banco Central de la República Argentina y contienen todos los hechos y circunstancias que son de nuestro conocimiento.

b) Al 30 de junio de 1998 las deudas con la Administración Nacional de Seguridad Social que surgen de los registros contables ascienden a:

— Importes devengados y no exigibles: $ 27.464,71

— Importes devengados y exigibles: -.-

Buenos Aires, 3 de agosto de 1998. BECHER LICHTENSTEIN & ASOCIADOS, C.P.C.E.C.F. Tº II - Fº 21. — EDUARDO DANIEL BECHER (Socio), Contador Público (U.B.A.), C.P.C.E.C.F. Tº 38 - Fº 105.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. — Ley 20.476 Buenos Aires, 28/8/98 01 O T. 41 Legalización Nº 112.591.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 3/8/98 en BALANCE de fecha 30/6/98 perteneciente a CAJA DE CREDITO LA CAPITAL C.L. para ser presentada ante , que se corresponde con la que el Dr. BECHER EDUARDO DANIEL tiene registrada en la matrícula CP Tº 0038 Fº 105 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. NORBERTO VIDAL, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto y los Anexos no se publican. Pueden ser consultados a partir de la fecha y durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial, Suipacha 767, Ciudad de Bs. As.

Nº 164.063

COMPAÑIA FINANCIERA ARGENTINA S.A.

BALANCES GENERALES AL 30 DE JUNIO DE 1998 Y 1997

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	1998	1997
ACTIVO		
A. DISPONIBILIDADES		
- Efectivo	682	618
- Bancos y corresponsales	5.487	3.170
	6.169	3.788
B. TITULOS PUBLICOS (Anexo A)		
- Con cotización	4.767	928
	4.767	928
C. PRESTAMOS (Anexo B)		
Capitales:		
- Documentos a sola firma	6.424	3.842
- Hipotecarios	172	806
- Prendarios	107	177
- Personales	221.742	158.294
menos: Intereses documentados	(73.967)	(53.214)
	154.478	109.905
más: Intereses devengados a cobrar	12.923	9.048
menos: Previsiones (Anexo F)	(18.968)	(9.341)
	148.433	109.612
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)		
- Pagos por cuenta de terceros	40	97
- Deudores por pases activos de títulos públicos con el B.C.R.A.	4.737	926
- Banco Central de la República Argentina	---	34
- Diversos	7.600	495
	12.377	1.552
G. CREDITOS DIVERSOS		
- Anticipos por compra de bienes	163	211
- Deudores varios	2.336	706
- Pagos efectuados por adelantado	108	113
- Otros	151	109
	2.758	1.139
menos: Previsiones (Anexo F)	---	(56)
	2.758	1.083
H. BIENES DE USO (Anexo D)	2.386	1.913
I. BIENES DIVERSOS (Anexo D)	689	725
J. BIENES INTANGIBLES (Anexo E)	2.066	1.864
TOTAL DEL ACTIVO	179.645	121.465
PASIVO		
L. DEPOSITOS		
Capitales:		
- Ahorro común	124	145
- Otros	---	4
	124	149
más: Intereses devengados a pagar	3	---
	127	149
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
Capitales:		
- Otros bancos y organismos internacionales	136.974	100.142
- Ventas a término de títulos públicos por pases activos	4.767	928
- Diversos	6.271	1.758
	148.012	102.828
más: Intereses devengados a pagar	300	2.629
	148.312	105.457

	1998	1997
N. OBLIGACIONES DIVERSAS		
Capitales:		
- Acreedores varios	1.132	1.187
- Remuneraciones y cargas sociales a pagar	184	140
- Impuestos a pagar	6.488	1.644
- Otras	158	109
	7.962	3.080
más: Intereses devengados a pagar	91	---
	8.053	3.080
Ñ. PREVISIONES (Anexo F)	4.329	1.436
P. OBLIGACIONES SUBORDINADAS		
- Obligaciones subordinadas sin oferta pública	1.410	1.880
más: Intereses devengados a pagar por obligaciones subordinadas sin oferta pública	38	52
	1.448	1.932
TOTAL DEL PASIVO	162.269	112.054
PATRIMONIO NETO		
Q. CAPITAL SOCIAL (Anexo G)	6.730	6.730
R. AJUSTES AL PATRIMONIO	1.335	1.335
	8.065	8.065
S. RESERVAS DE UTILIDADES	558	361
T. RESULTADOS NO ASIGNADOS	8.753	985
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	17.376	9.411
TOTAL DEL PASIVO Y DEL PATRIMONIO NETO	179.645	121.465

CUENTAS DE ORDEN
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	1998	1997
- Créditos acordados (saldos no utilizados)	7.229	2.898
- Garantías recibidas	9.571	13.289
- Documentos redescontados	172.143	21.252
- Créditos clasificados irrecuperables	2.886	884
- Valores en custodia	2.723	155
- Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	3.725	1.476

Las notas 1 a 11 a los estados contables y los anexos A, B, D, E, F, G y H adjuntos, son parte integrante de estos estados

ESTADO DE RESULTADOS
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO
TERMINADO EL 30/06/98
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	1998			1997
	Por operaciones en pesos	Por operaciones en moneda extranjera	Total	Total
A. INGRESOS FINANCIEROS				
- Intereses por préstamos y otros créditos por intermediación financiera y primas por pases activos	61.372	285	61.657	41.314
- Diferencias de cotización de moneda extranjera			---	1
	61.372	285	61.657	41.315
B. EGRESOS FINANCIEROS				
- Intereses por depósitos, otras obligaciones por intermediación financiera y obligaciones subordinadas	13.883	147	14.030	5.622
- Aportes e impuestos sobre los ingresos financieros	2.283	---	2.283	1.340
	16.166	147	16.313	6.962
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	14.410	103	14.513	7.498

	1998			1997
	Por operaciones en pesos	Por operaciones en moneda extranjera	Total	Total
D. INGRESOS POR SERVICIOS				
- Comisiones	15.524	---	15.524	1.955
- Otros	2.061	115	2.176	221
	17.585	115	17.700	2.176
E. EGRESOS POR SERVICIOS				
- Comisiones	3.343	---	3.343	1.218
- Aportes e impuestos sobre los ingresos por servicios	256	---	256	68
	3.599	---	3.599	1.286
G. GASTOS DE ADMINISTRACION				
- Remuneraciones y cargas sociales			7.341	5.073
- Honorarios y servicios administrativos contratados			9.776	7.412
- Depreciación de bienes de uso			482	313
- Amortización de gastos de organización y desarrollo			654	341
- Alquileres			1.559	1.097
- Electricidad y comunicaciones			1.331	572
- Impuestos			603	323
- Papelería y útiles			438	394
- Propaganda y publicidad			1.886	755
- Seguros			65	51
- Gastos de mantenimiento, conservación y reparaciones			432	289
- Servicios de seguridad			930	382
- Representación, viáticos y movilidad			629	472
- Otros			3.633	2.074
			29.759	19.548
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA - GANANCIA			15.173	8.197
I. UTILIDADES DIVERSAS				
- Créditos recuperados			269	330
- Intereses punitorios			827	386
- Previsiones desafectadas			---	14
- Otras			563	142
			1.659	872
J. PERDIDAS DIVERSAS				
- Depreciación de bienes diversos			11	8
- Cargo por otras previsiones			2.900	908
- Donaciones			16	6
- Otras			747	179
			3.674	1.101
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS - GANANCIA			13.158	7.968
L. IMPUESTO A LAS GANANCIAS			5.193	865
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO - GANANCIA			7.965	7.103

Las notas 1 a 11 a los estados contables y los anexos A, B, D, E, F, G y H adjuntos, son parte integrante de estos estados.

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA
AL 30/06/98 Y 30/06/97
(Cifras expresadas en miles de pesos)

RUBRO	1998	1997
ACTIVO		
DISPONIBILIDADES	100	137
TITULOS PUBLICOS	4.767	928
PRESTAMOS	2.312	1.544
OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA	4.739	928
CREDITOS DIVERSOS	131	121
TOTAL	12.049	3.658

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA
AL 30/06/98 Y 30/06/97
(Cifras expresadas en miles de pesos)

RUBRO	1998	1997
PASIVO		
DEPOSITOS	55	32
OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	5.317	1.054
OBLIGACIONES SUBORDINADAS	1.448	1.932
TOTAL	6.820	3.018
CUENTAS DE ORDEN		
-Garantías recibidas	718	2.568
-Créditos clasificados irrecuperables	2.822	798

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha: 04-08-98

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 30 DE JUNIO DE 1998 Y 1997

(Cifras expresadas en miles de pesos)

1. CAMBIO DE ACCIONISTAS Y SITUACION DE LA ENTIDAD

Como consecuencia de los hechos económicos ocurridos a partir del 21 de diciembre de 1994, originados principalmente por la devaluación del peso mexicano, el funcionamiento de la Entidad se vio sensiblemente afectado. Esta situación derivó en la suspensión de las actividades de la Entidad, dispuesta por la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias a través de la Resolución Nº 108 del 14 de abril de 1995.

El 28 de junio de 1995, el Directorio del Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.) mediante la Resolución Nº 364 resolvió aprobar el Plan de Regularización y Saneamiento presentado por la Entidad y la transferencia del paquete accionario de la misma a favor del Banco Francés S.A. (ex Banco de Crédito Argentino S.A., en adelante Banco Francés S.A. o Banco de Crédito Argentino S.A.) que al 30 de junio de 1998 mantenía el 78,64% del capital social y de los votos de Compañía Financiera Argentina S.A.

El B.C.R.A. considerará cumplido el Plan de Regularización y Saneamiento, una vez que se cumplan, entre otras, las siguientes condiciones:

a) Que la Entidad:

• Haya cancelado totalmente las obligaciones financieras vencidas y a vencer registradas al 28 de junio de 1995.

• Obtenga una relación entre la cartera de cumplimiento irregular sin garantía preferida neta de previsiones y su patrimonio neto inferior al 30%.

b) Que el Banco de Crédito Argentino S.A. haya cancelado sus obligaciones con el Fondo Fiduciario de Capitalización Bancaria.

c) Que ambas entidades no registren incumplimientos en las relaciones técnicas aplicadas sobre la base de información consolidada, de acuerdo a la Comunicación "A" 2227 del B.C.R.A.

El 17 de julio de 1995, la Entidad reabrió sus puertas al público de acuerdo con lo dispuesto por la Resolución del Directorio del Banco Central de la República Argentina Nº 414 del 13 de julio de 1995, continuando con la marcha normal de sus operaciones dentro de los márgenes pautados en el Plan de Regularización y Saneamiento antes citado.

A partir de la transferencia del paquete accionario, la Entidad introdujo un cambio estratégico en su mercado objetivo, focalizándose hacia el mercado de individuos no bancarizados en relación de dependencia.

El 9 de mayo de 1997, Banco Francés S.A. adquirió el paquete accionario de control de Banco de Crédito Argentino S.A., transacción que fue autorizada el 7 de agosto de 1997 por el B.C.R.A. Posteriormente ambas entidades se fusionaron, lo cual fue aprobado por el B.C.R.A. el 15 de enero de 1998.

En virtud de razones de estrategia comercial se decidió la venta de las acciones de Compañía Financiera Argentina S.A. otorgando el mandato de venta el 13 de octubre de 1997 por acta del directorio del Banco de Crédito Argentino S.A.

Con fecha 30 de abril de 1998, Banco Francés S.A. y otros accionistas minoritarios suscribieron un contrato con AIG Consumer Finance Group Inc. (AIG) para la venta de 6.142.571 acciones ordinarias representativas del 91,27% del capital social de Compañía Financiera Argentina S.A.

El 30 de julio de 1998 el Directorio del B.C.R.A., mediante la Resolución 465/98 autorizó la mencionada transferencia accionaria a favor de AIG, condicionando dicha autorización a:

— La presentación de un informe de los auditores externos del AIG Consumer Finance Group Inc. del que surja que esa sociedad ha sido capitalizada por American International Group Inc. en la suma de u$s 150 millones.

— Que AIG Consumer Finance Group Inc., asuma ante el B.C.R.A. el compromiso formal de encuadrar a la Entidad en materia de capitales mínimos al 31-8-98 y consecuentemente, se reduzca la relación entre su cartera de cumplimiento irregular sin garantías preferidas, neta de previsiones para cubrir riesgos de incobrabilidad y el patrimonio neto a valores inferiores al 30% para cumplimentar el plan de regularización y saneamiento mencionado anteriormente (ver nota 10).

2. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

2.1. Información comparativa

De acuerdo con lo requerido por la Resolución Técnica Nº 8 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.) y la Resolución Nº 89/88 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, los estados contables del presente ejercicio se presentan en forma comparativa con los del ejercicio anterior.

2.2. Reexpresión en moneda constante

Los estados contables surgen de los libros de contabilidad de la Entidad, y han sido preparados de conformidad con las normas dictadas por el B.C.R.A.

Los estados contables reconocen los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda en forma integral hasta el 31 de agosto de 1995, mediante la aplicación del método de reexpresión en moneda constante establecido por la Resolución Técnica Nº 6 de la F.A.C.P.C.E. A partir del 1º de septiembre de 1995, de acuerdo con lo requerido por la Resolución General Nº 8/95 de la Inspección General de Justicia y la Comunicación "A" 2365 del B.C.R.A., la Entidad discontinuó la aplicación del método manteniendo las reexpresiones registradas hasta dicha fecha.

Este criterio es aceptado por las normas contables profesionales en la medida que la variación en el índice de precios aplicable para la reexpresión no supere el 8% anual. La variación de dicho índice en cada uno de los ejercicios cerrados a partir del 1º de septiembre de 1995 fue inferior al porcentaje mencionado.

2.3. Criterios de valuación

Los principales criterios de valuación utilizados para la preparación de los estados contables son los siguientes:

a) Activos y pasivos en moneda extranjera:

Fueron convertidos al tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina, vigente para cada moneda al cierre de las operaciones del último día hábil de cada ejercicio. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

b) Títulos públicos con cotización - Tenencias para operaciones de compra-venta o intermediación:

Se valuaron al valor de cotización vigente a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

c) Devengamiento de intereses:

Los intereses fueron devengados sobre la base de su distribución exponencial en los ejercicios en que han sido generados, excepto los correspondientes a las operaciones activas y pasivas por un lapso total de vigencia no superior a 92 días, los cuales se distribuyeron linealmente.

d) Previsión por riesgo de incobrabilidad:

Se constituyó sobre la base del riesgo de incobrabilidad estimado de la asistencia crediticia otorgada por la Entidad, el cual resulta de la evaluación del grado de cumplimiento de los deudores y de las garantías que respaldan las respectivas operaciones, de acuerdo con las disposiciones de la Comunicación "A" 2216 y complementarias del B.C.R.A.

e) Bienes de uso y bienes diversos:

Se valuaron a su costo de adquisición, reexpresado según se explica en la nota 2.2., menos las correspondientes depreciaciones acumuladas, calculadas proporcionalmente a los meses de vida útil estimados.

f) Bienes intangibles:

Se valuaron a su costo de adquisición reexpresado según se explica en la nota 2.2., menos las correspondientes amortizaciones acumuladas, calculadas proporcionalmente a los meses de vida útil estimados.

g) Cuentas del patrimonio neto:

Se encuentran reexpresadas según se explica en la nota 2.2., excepto el rubro "Capital Social" el cual se ha mantenido a su valor nominal. El ajuste derivado de su reexpresión se incluye dentro de "Ajustes al patrimonio".

h) Cuentas del estado de resultados:

— Las cuentas que comprenden operaciones monetarias ocurridas en cada ejercicio (ingresos y egresos financieros, ingresos y egresos por servicios, cargo por incobrabilidad, etc.) se computaron sobre la base de su devengamiento mensual manteniéndose a sus valores históricos mensuales.

— Las cuentas que reflejan el efecto en resultados por la venta, baja o consumo de activos no monetarios, se computaron sobre la base de las cifras reexpresadas de dichos activos según se explica en la nota 2.2.

3. OPERACIONES CON SOCIEDADES ART. 33 - LEY 19.550

Los saldos al 30 de junio de 1998 y 1997 correspondientes a las operaciones efectuadas con Banco Francés S.A., sociedad controlante a dicha fecha, son los siguientes:

	1998	1997
ACTIVO	5.064	3.018
PASIVO	141.184	97.905
CUENTAS DE ORDEN	172.143	21.252
RESULTADOS		
Ingresos Financieros	—	9.359
Egresos Financieros	(13.904)	(5.021)
Ingresos por Servicios	13.853	—
Egresos por Servicios	(447)	(233)
Gastos de Administración	(330)	(45)

De acuerdo con las disposiciones de la Comunicación "A" 2227 y complementarias del B.C.R.A., la Entidad se encuentra alcanzada por las normas de consolidación de estados contables de entidades financieras.

4. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

La Entidad determina el cargo contable por este impuesto aplicando la tasa vigente del 33% sobre la utilidad impositiva estimada de cada ejercicio, sin considerar el efecto de las diferencias temporarias entre el resultado contable y el impositivo.

Los importes determinados de 5.193 para junio de 1998 y 865 para junio de 1997 fueron imputados a los resultados de cada ejercicio bajo el rubro "Impuesto a las ganancias".

5. CONTRATO DE FIDEICOMISO SOBRE CIERTOS CREDITOS DEL EX BANCO DE CASEROS S.A.

El 21 de noviembre de 1996 el Directorio del B.C.R.A., mediante la Resolución Nº 551, dispuso la exclusión de ciertos activos y pasivos del Banco de Caseros S.A., autorizando su transferencia al Banco de Crédito Argentino S.A. (ahora Banco Francés S.A.).

Adicionalmente, mediante nota del 23 de octubre de 1996, Seguro de Depósitos S.A. (SEDESA) suscribió una opción de venta (put) por 74.000 sobre cartera activa que el Banco de Crédito Argentino S.A. adquirió al Banco de Caseros S.A.

Bajo tales antecedentes, el 3 de marzo de 1997 el Banco de Crédito Argentino S.A., SEDESA y Compañía Financiera Argentina S.A., celebraron un contrato de Constitución de Fideicomiso para la administración y/o disposición de una porción de la cartera activa del ex Banco de Caseros, en beneficio exclusivo de SEDESA, en contraprestación de la opción comprometida por ésta ante el Banco de Crédito Argentino S.A.

Las principales características de dicho contrato son las siguientes:

a) El Banco de Crédito Argentino S.A. se compromete a transferir a su elección los créditos de recuperación dudosa del Banco de Caseros a favor de Compañía Financiera Argentina S.A., quien en su carácter de Fiduciaria del Fideicomiso los recibirá en propiedad fiduciaria para ser administrados y/o dispuestos en beneficio exclusivo de SEDESA, beneficiaria del Fideicomiso y Fideicomisaria de los créditos fideicomitidos a la terminación del Fideicomiso.

b) Con el perfeccionamiento de la cesión de los créditos a favor de Compañía Financiera Argentina S.A., y la manifestación de la Entidad de haberlos recibido de plena conformidad, quedará constituido el Fideicomiso.

c) Como contraprestación, SEDESA se compromete a pagar al Banco de Crédito Argentino S.A. el importe de los créditos que resulten formalmente transferidos a Compañía Financiera Argentina S.A. hasta la suma máxima de 74.000. El pago de dicha contraprestación será efectuado en la medida y por los importes de los créditos cuya cesión se vaya formalizando a favor de Compañía Financiera Argentina S.A.

d) Asimismo, Compañía Financiera Argentina S.A. percibirá una remuneración en función a los importes efectivamente recuperados de los créditos.

e) Compañía Financiera Argentina S.A. por su parte deberá:

• Dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley 24.441 en su carácter de Fiduciaria del Fideicomiso.

• Constituir un Fondo de Reserva de u$s 500.000 con el producto de las cobranzas, una vez reembolsados los gastos relativos a las gestiones de cobro de los créditos.

• Abonar semestralmente al Beneficiario el producto de las cobranzas, previa deducción de la remuneración que le corresponda y los gastos incurridos, y una vez constituido el Fondo de Reserva.

f) El Fideicomiso se extinguirá a los diez años contados a partir de la fecha del contrato, o cuando todos los créditos objeto del Fideicomiso se hubieran extinguido, lo que ocurra primero.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables se han formalizado transferencias de créditos a favor de Compañía Financiera Argentina S.A. por 73.740, las cuales han sido abonadas por SEDESA al Banco de Crédito Argentino S.A. El Fideicomiso se considerará definitivamente constituido una vez que la Entidad haya manifestado recibir los créditos transferidos de conformidad.

6. EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES SUBORDINADAS

En el marco del Plan de Regularización y Saneamiento vigente, Compañía Financiera Argentina S.A. ha emitido el 19 de septiembre de 1995 Obligaciones Negociables Subordinadas (representadas en un único título nominativo no endosable) en los siguientes términos y condiciones:

Suscriptor: Banco de Crédito Argentino S.A.
Monto de Suscripción: u$s 2.350.000
Plazo de amortización: cinco cuotas iguales, anuales y consecutivas de u$s 470.000 cada una, con vencimiento la primera de ellas el 19/9/96 y la última el 19/9/2000.

Tasa de interés: Libor para 180 días más 4% sobre saldos, pagadero en diez cuotas semestrales.

Posibilidad de rescate anticipado: a opción del deudor, a partir del primer año, abonando los intereses devengados hasta la fecha de la opción.

7. CAPITAL SOCIAL

El capital emitido, suscripto, integrado e inscripto en el Registro Público de Comercio al 30 de junio de 1998 asciende a 6.730.

La evolución del capital correspondiente a los tres últimos ejercicios fue la siguiente:

—Al 30 de junio de 1995	4.380	
— Capitalización de aportes aprobada por la Asamblea de Accionistas del 17/8/95	2.350	(1)
—Al 30 de junio de 1996	6.730	
—Al 30 de junio de 1997	6.730	
—al 30 de junio de 1998	6.730	

(1) La última modificación de estatutos que incluye un aumento de capital, fue inscripta en el Registro Público de Comercio el 14 de noviembre de 1995 bajo el Nº 10.649 del Libro 117, Tomo A de Sociedades Anónimas.

8. SISTEMA DE SEGURO DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS BANCARIOS

Mediante la Ley Nº 24.485, publicada el 18 de abril de 1995, y el Decreto Nº 540/95 de la misma fecha, se dispuso la creación del Sistema de Seguro de Garantía de los Depósitos, al cual se le asignaron las características de ser limitado, obligatorio y oneroso, con el objeto de cubrir los riesgos de los depósitos bancarios, en forma subsidiaria y complementaria al sistema de privilegios y protección de depósitos establecido por la Ley de Entidades Financieras.

La misma dispuso la constitución de la sociedad "Seguro de Depósitos Sociedad Anónima" (SEDESA) con el objeto exclusivo de administrar el Fondo de Garantía de los Depósitos que tendrá como accionistas, de conformidad con las modificaciones introducidas por el decreto Nº 1292/96, al B.C.R.A., con una acción como mínimo y a los fiduciarios del contrato de fideicomiso constituidos por las entidades financieras en la proporción que para cada una determine el B.C.R.A. en función de sus aportes al Fondo de Garantías de los Depósitos.

El B.C.R.A., por Comunicación "A" 2337 del 19 de mayo de 1995, notificó a las Entidades Financieras sobre la aprobación de las normas relativas a la aplicación del sistema de garantía, con vigencia a partir del 18 de abril de 1995.

No están incluidos en el presente régimen de garantía, los depósitos realizados por otras entidades financieras (incluyendo los certificados a plazo fijo adquiridos por negociación secundaria) los depósitos efectuados por personas vinculadas, directa o indirectamente, a la entidad financiera, los depósitos a plazo fijo de títulos valores, aceptaciones o garantías, y por último, aquellos depósitos constituidos con posterioridad al 1º de julio de 1995 a una tasa superior en dos puntos porcentuales anuales respecto de la vigente para plazos equivalentes en el Banco de la Nación Argentina. La Comunicación "A" 2399 del 15 de diciembre de 1995 amplió las causales de exclusión a los depósitos a plazo fijo transferibles cuya titularidad haya sido adquirida por vía de endoso y las imposiciones captadas mediante sistemas que ofrezcan incentivos o estímulos adicionales a la tasa de interés convenida.

9. RESTRICCIONES PARA LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES

a) De acuerdo con las disposiciones del B.C.R.A., el 20% de la utilidad del ejercicio debe ser apropiado a la reserva legal. Por lo tanto, los resultados no asignados están restringidos en 1593 que la próxima Asamblea de Accionistas deberá aplicar a incrementar el saldo de la mencionada reserva.

b) De acuerdo a lo dispuesto por la Resolución Nº 364 del 28 de junio de 1995 del B.C.R.A., durante la vigencia del Plan de Regularización y Saneamiento, la Entidad deberá capitalizar el 100% de las utilidades que pudiera obtener, previa deducción de los importes que determinaren las disposiciones legales y estatutarias correspondientes.

10. CAPITALES MINIMOS

A través de la Comunicación "A" 2649, el B.C.R.A. estableció con vigencia a partir del 31 de enero de 1998, que las entidades sujetas al régimen de supervisión sobre bases consolidadas deben observar en forma consolidada e individual las regulaciones a las que se refiere el punto 5.1. del Anexo a la Comunicación "A" 2227 del B.C.R.A.

Debido a que la Entidad no cumple en forma individual con las regulaciones sobre integración de capitales mínimos emitidas por el B.C.R.A., debió haber presentado a la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias, un plan de adecuación gradual que contemple el encuadramiento en las referidas normas.

La gerencia de la Entidad solicitó al B.C.R.A. una prórroga adicional de 90 días para la presentación del mencionado plan en virtud de la operación de venta explicada en el último párrafo de la nota 1., para que, de este modo, sean los nuevos accionistas quienes establezcan los plazos y las formas para cumplir con las nuevas exigencias.

A la fecha del presente informe, el B.C.R.A. no se ha expedido al respecto. Sin embargo, tal como se explica en la nota 1., ha condicionado la transferencia accionaria de la compañía, entre otras cosas, a que el comprador asuma el compromiso formal de encuadrar a la Entidad en esta materia al 31 de agosto de 1998 (Ver nota 1.).

11. PUBLICACION DE ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 4/8/98. — FERNANDO DE SANTIBAÑES, Presidente. — LUCIANO CIEZA, Director. — IGNACIO M. BROJER, Gerente de Administración. — Por comisión fiscalizadora ANDREA N. REY, Síndico Titular. — LUIS MARTINEZ Y ASOCIADOS, C.P.C.E.C.F. Tº 4 Fº 11. - LUIS A. MARTINEZ (Socio) Contador Público - UBA, C.P.C.E.C.F. Tº 130 Fº 121. — PISTRELLI, DIAZ Y ASOCIADOS, C.P.C.E.C.F. Tº 1 Fº 8. - DANIEL R. ALBARELLOS (Socio), Contador Público - UBA, C.P.C.E.C.F. Tº 94 Fº 43.

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

A los Señores Accionistas de
COMPAÑIA FINANCIERA ARGENTINA S.A.

De nuestra consideración:

1. De acuerdo con lo requerido por el inciso 5º del artículo Nº 294 de la Ley Nº 19.550 y por las normas del Banco Central de la República Argentina, hemos examinado el inventario y el balance general de COMPAÑIA FINANCIERA ARGENTINA S.A. al 30 de junio de 1998 y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de origen y aplicación de fondos por el ejercicio terminado en esa fecha. Los documentos examinados son responsabilidad del Directorio de la Entidad en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad se limita a expresar una opinión sobre dichos documentos basados en el trabajo que se menciona en el párrafo siguiente.

2. Nuestro trabajo se basó en la auditoría de los documentos arriba indicados efectuada por las firmas Pistrelli, Díaz y Asociados y Luis Martínez y Asociados de acuerdo con las normas de auditoría vigentes y con las "Normas mínimas sobre auditorías externas" emitidas por el Banco Central de República Argentina y se circunscribió a verificar la razonabilidad de la información significativa de los documentos examinados, su congruencia con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. No hemos efectuado ningún control de gestión y, por lo tanto, no hemos evaluado los criterios y decisiones empresarias de administración, financiación y comercialización, dado que estas cuestiones son de responsabilidad exclusiva del Directorio.

3. De acuerdo con lo mencionado en la nota 10. a los estados contables al 30 de junio de 1998, la Entidad no cumple en forma individual con las regulaciones sobre integración de capitales mínimos emitidas por el B.C.R.A. y debió haber presentado a la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias, un plan de adecuación gradual que contemple el encuadramiento en las referidas normas. La Gerencia de la Entidad solicitó al B.C.R.A. una prórroga adicional de 90 días para la presentación del mencionado plan en virtud de la operación de venta explicada en la nota 1. a dichos estados contables.

El B.C.R.A. ha condicionado la transferencia accionaria, entre otras cosas, a que el comprador asuma el compromiso formal de encuadrar a la Entidad en esta materia al 31 de agosto de 1998.

Los estados contables al 30 de junio de 1998 han sido preparados sobre la base de que la condición mencionada en el párrafo precedente será concretada en tiempo y forma. Por lo tanto, dichos estados contables no incluyen ningún ajuste que pudiera ser necesario en caso de que esto no ocurriera.

4. En nuestra opinión, basados en nuestro trabajo y en el informe de fecha 4 de agosto de 1998 de los contadores Luis A. Martínez (socio de la firma Luis Martínez y Asociados) y Daniel R.

Albarellos (socio de la firma Pistrelli, Díaz y Asociados), sujeto al efecto de los ajustes que podrían requerirse al 30 de junio de 1998 si no hubiese una resolución favorable de la cuestión mencionada en el párrafo 3., los estados contables al 30 de junio de 1998 presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de COMPAÑIA FINANCIERA ARGENTINA SA.. al 30 de junio de 1998 y los resultados de sus operaciones y los orígenes y aplicaciones de fondos por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas del Banco Central de la República Argentina y con las normas contables profesionales.

5. Informamos además, en cumplimiento de disposiciones legales vigentes, que:

a) El inventario se encuentra asentado en el libro Inventarios y Balances.

b) Hemos revisado la Memoria del Directorio, sobre la cual nada tenemos que observar en materia de nuestra competencia.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1998.

Por Comisión Fiscalizadora ANDREA N. REY, síndico.

INFORME DE LOS AUDITORES

A los Señores Directores de
COMPAÑIA FINANCIERA ARGENTINA S.A.
Reconquista 281, Pisos 3º y 4º
Buenos Aires

1. Hemos auditado los balances generales de COMPAÑIA FINANCIERA ARGENTINA S.A. al 30 de junio de 1998 y 1997 y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de origen y aplicación de fondos por los ejercicios terminados en esas fechas. Dichos estados contables son responsabilidad de la Dirección de la Entidad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados estados contables basada en nuestras auditorías.

2. Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría vigentes y con las "Normas mínimas sobre auditorías externas" emitidas por el Banco Central de la República Argentina. Una auditoría requiere que el auditor planifique y desarrolle su tarea con el objetivo de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la inexistencia de manifestaciones no veraces o errores significativos en los estados contables. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables, así como evaluar las normas contables utilizadas, las estimaciones significativas efectuadas por la Dirección de la Entidad y la presentación de los estados contables tomados en conjunto. Consideramos que nuestras auditorías nos brindan una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

3. De acuerdo con lo mencionado en la nota 10, la Entidad no cumple en forma individual con las regulaciones sobre integración de capitales mínimos emitidas por el B.C.R.A. y debió haber presentado a la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias, un plan de adecuación gradual que contemple el encuadramiento en las referidas normas. La Gerencia de la Entidad solicitó al B.C.R.A. una prórroga adicional de 90 días para la presentación del mencionado plan en virtud de la operación de venta explicada en la nota 1.

El B.C.R.A. ha condicionado dicha transferencia accionaria, entre otras cosas, a que el comprador asuma el compromiso formal de encuadrar a la Entidad en esta materia al 31 de agosto de 1998.

Los estados contables adjuntos han sido preparados sobre la base de que la condición mencionada en el párrafo precedente será concretada en tiempo y forma. Por lo tanto, dichos estados contables no incluyen ningún ajuste que pudiera ser necesario en caso de que esto no ocurriera.

4. En nuestra opinión, sujeto al efecto de los ajustes que podrían requerirse al 30 de junio de 1998 si no hubiese una resolución favorable de la cuestión mencionada en el párrafo 3, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de COMPAÑIA FINANCIERA ARGENTINA S.A. al 30 de junio de 1998 y 1997 y los resultados de sus operaciones y sus orígenes y aplicaciones de fondos por los ejercicios terminados en dichas fechas, de conformidad con las normas contables profesionales y las establecidas por el Banco Central de la República Argentina.

5. En cumplimiento de disposiciones legales vigentes, informamos que:

a) Los estados contables adjuntos surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes y las normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina, y han sido preparados dando cumplimiento a la Resolución General 8/95 de la Inspección General de Justicia de la Capital Federal.

b) Al 30 de junio de 1998, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones, que surge de los registros contables de la Entidad, asciende a $ 195.224, no siendo exigible a esa fecha.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1998. LUIS MARTINEZ Y ASOCIADOS C.P.C.E.C.F. Tº 4 Fº 11- LUIS A. MARTINEZ (Socio) Contador Público (UBA) C.P.C.E.C.F. Tº 130 - Fº 121. — PISTRELLI, DIAZ Y ASOCIADOS, C.P.C.E.C.F. Tº 1 Fº 8. - DANIEL R. ALBARELLOS, Socio, Contador Publico U.B.A. C.P.C.E.C.F. Tº 94 - Fº 43.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. — Ley 20.476 Buenos Aires, 20/8/98 01 O T. 24 Legalización Nº 967647

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 4/8/98 en BALANCE de fecha 30/6/98 perteneciente a COMPAÑIA FINANCIERA ARGENTINA S.A. para ser presentada ante ..., que se corresponde con la que el Dr. ALBARELLOS DANIEL ROBERTO tiene registrada en la matrícula CP Tº 0094 Fº 043 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. JESUS M. MIÑONES, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. — Ley 20.476 Buenos Aires, 20/8/98 01 O T. 24 Legalización Nº 967649

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 4/8/98 en BALANCE de fecha 30/6/98 perteneciente a COMPAÑIA FINANCIERA ARGENTINA S.A. para ser presentada ante ..., que se corresponde con la que el Dr. MARTINEZ LUIS ALBERTO tiene registrada en la matrícula CP Tº 0130 Fº 121 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. JESUS M. MIÑONES, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio y Neto, los Anexos y el Proyecto de Distribución de Utilidades no se publican. Pueden ser consultados a partir de la fecha y durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial, Suipacha 767, Ciudad de Buenos Aires.

Nº 164.014

3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL ROSARIO

Nº 1

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº 1 de Rosario, en los autos caratulados "GUASONE, DIEGO y VOLPE, CARLOS A. s/Ley 23.737", Expte. Nº 95/96, cita y emplaza a DIEGO ARIEL GUASONE, DNI Nº 23.790.522, a que en el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación, comparezca por ante este Tribunal, a fin de tomar conocimiento de su situación procesal, bajo apercibimientos, en caso de no concurrir, de declararlo rebelde y ordenar su captura.

Rosario, 5 de agosto de 1998.
Jorge L. F. Venegas Echagüe, secretario de cámara.

e. 3/9 Nº 243.424 v. 3/9/98

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL MENDOZA

Nº 1

El Sr. Juez de Ejecución Penal del Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº 1 de Mendoza, Secretaría a cargo de la Dra. María Estela Blanco, hace saber, de conformidad con lo normado por el artículo 500 del Código Procesal Penal, que en autos Nº 385-P, caratulados "PRETARA, LORENA R. y Otro s/Infr. art. 275 C.P.", por sentencia Nº 259 de fecha 31/10/97, la cual se encuentra firme, se ha condenado a LORENA LUJAN PRETARA MEINERI, argentina, nacida en San Rafael, Mendoza, para fecha 13/4/75, soltera, estudiante, DNI Nº 24.372.464, hija de Mario Luis y Emilse Cristina, con último domicilio en Godoy Cruz 765 de San Rafael, Mendoza, a la pena de un año y seis meses de prisión y suspenso e inhabilitación absoluta por doble tiempo del de la condena, por considerarla autora responsable del delito previsto y reprimido por el art. 275, 2da. parte del Código Penal. El presente edicto se publicará por un día en el Boletín Oficial de la Nación.

Mendoza, 24 de agosto de 1998.
Eduardo Mestre Brizuela, juez de ejecución.

e. 3/9 Nº 243.417 v. 3/9/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MORESCO PABLO EUGENIO. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de junio de 1998.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 3/9 Nº 97.793 v. 7/9/98

Nº 4

El Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Civil Nº 4 de la Ciudad de Buenos Aires, Dr. Silvio Pablo Pestalardo, Secretaría Unica a mi cargo, hace saber que en los autos "TUCCI, SILVIA VIVIANA c/BARQUI, RAUL OSVALDO s/Privación de la Patria Potestad", Expte. Nº 44.041/95, se ha dictado la Sentencia del siguiente tenor: "Buenos Aires, 12 de febrero de 1998, Y Vistos... Considerando... Fallo: I) Haciendo lugar a la demanda, con costas, en consecuencia decreto la privación de la patria potestad de Raúl Osvaldo Barqui, respecto de su hijo menor Ezequiel Barqui. II) Otorgo la tenencia del menor precedentemente nombrado a su madre. III) Regulo los honorarios de los letrados patrocinantes de la parte actora, Dres. José Juan Roig y Jorge Alberto Funes en las sumas de pesos un mil ($ 1.000) y pesos un mil ($ 1.000), respectivamente, los que deberán abonarse en el plazo de diez días, arts. 1, 6, 8, 10, 37, 38, 47 y 49, Ley 21.839, mod. Ley 24.432. Notifíquese, y a los Sres. Asesor de Menores y Agente Fiscal, en sus Despachos, cópiese, regístrese y oportunamente, archívese. Firmado: Silvio Pablo Pestalardo, Juez Nacional en lo Civil. Publíquese edictos en el Boletín Oficial y en el diario "La Nación" por el plazo de dos días.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.
Silvia V. Guahnon, secretaria.

e. 3/9 Nº 97.934 v. 4/9/98

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, piso 6º de la Ciudad de Buenos Aires, ha dispuesto notificar por este medio a CLAUDIA ISABEL AVELLAN la resolución de fs. 23 de fecha 27 de agosto de 1997, dictada en los autos caratulados "SPACAVENTO, JUAN c/AVELLAN, CLAUDIA ISABEL s/Desalojo" que tramitan ante dicho Juzgado, en la cual se ha dispuesto que, toda vez que la demandada debidamente notificada, no ha comparecido, se la declara rebelde disponiéndose que las providencias sucesivas le sean notificadas por ministerio de la ley. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de julio de 1998.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 3/9 Nº 97.991 v. 4/9/98

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaria Unica, sito en Uruguay 714, Planta Baja, Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELENA CAMPANILE. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1998.
Miguel Angel Grispo, juez.

e. 3/9 Nº 97.782 v. 7/9/98

Nº 73

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73, Secretaría Unica, sito en la calle Alsina 1418, piso 2º de Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DUFFILL, EILEEN AGNES. Publíquese por el término de 3 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1998.
César H. Cozzi Gainza, juez.

e. 3/9 Nº 164.038 v. 7/9/98

Nº 107

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 107, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 6º de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO OSVALDO di LELLO. El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires 20 de agosto de 1998.
Pablo M. Aguirre, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 27/8 al 31/8/98.

e. 3/9 Nº 97.013 v. 7/9/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Capital Federal, donde tramitan los autos "BENCKISER COSMETICS ARGENTINA S.A. c/BARBOT DE ALGAÑARAS ALINDA s/Ordinario", notifica a la Sra. ALINDA BARBOT DE ALGAÑARAS que en las presentes actuaciones con fecha 1 de julio de 1998 se ha dictado sentencia condenándola a pagar a la actora la suma de $ 7.652,67 con más los intereses e imponiéndole las costas del proceso. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1998.
Francisco J. Carrega, secretario.

e. 3/9 Nº 97.919 v. 4/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 9 a mi cargo, sito en Libertad 533, Planta Baja, de la Ciudad de Buenos Aires, cita a HERIBERTO ALDO MENUTTI y JOSEFINA ELIZABETH RUSSO para que dentro del quinto día a partir de esta publicación comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio bajo apercibimiento de designarles un Defensor Oficial para que los represente en los autos caratulados: "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/MENUTTI HERIBERTO ALDO y Otro s/Ejecutivo". El presente debe publicarse por dos días.

Buenos Aires, 11 de junio de 1998.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 3/9 Nº 97.957 v. 4/9/98

Nº 17

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, en los autos caratulados "PUEBLA FRUCTUOSO s/Pedido de Quiebra por Banco Río de la Plata S.A." cita a PUEBLA, FRUCTUOSO en los términos de la Ley 24.522 art. 84, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por el término de dos días en el Boletín Oficial y en El Cronista. Fdo. Eugenio Bavastro, Juez.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1998.
El Secretario.

e. 3/9 Nº 50.464 v. 4/9/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 1, sito en calle Paraguay 386, 8º piso, Capital Federal, cita por un día al Sr. CARLOS CIOFFI, DNI 4.540.841 para que comparezca a estar a derecho en el plazo de cinco días y tome en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/CIOFFI CARLOS s/Proceso de Ejecución", la intervención correspondiente, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1998.
Liliana B. Lembo, secretaria.

e. 3/9 Nº 97.918 v. 3/9/98

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3 a cargo del Dr. Roberto Raúl Torti, Secretaría Nº 5 a cargo de la Dra. Lilia Hebe Gómez, sito en Paraná 386, piso 6º de Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/BOLOTIN EDUARDO DANIEL y Otros s/Proceso de Ejecución", cita y emplaza por dos días a EDUARDO DANIEL BOLOTIN, GUSTAVO DAVID BOLOTIN, FERNANDO GABRIEL BOLOTIN y MARCELO FABIAN BOLOTIN a fin de que comparezcan en Secretaría dentro del término de cinco días a reconocer o desconocer las firmas, bajo apercibimiento de tener por preparada la vía ejecutiva (art. 526 del C.P.C.C.). Fdo. Roberto Raúl Torti, Juez Federal.

Buenos Aires, 26 de junio de 1998.
Lilia Hebe Gómez, secretaria federal.

e. 3/9 Nº 242.224 v. 4/9/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, Secretaría Nº 7, informa que LUISA CARRERAS ARRUA de Nacionalidad Paraguaya, C.I. 8.095.178, ha iniciado los trámites tendientes a obtener la Ciudadanía Argentina. Cualquier persona que conozca algún impedimento al respecto deberá hacerlo saber por intermedio del Ministerio Público. Publíquese por dos veces en un lapso de 15 días.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1998.
Liliana Viña, secretaria.

e. 3/9 Nº 164.126 v. 3/9/98

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL CAPITAL FEDERAL

"///nos Aires, 26 de agosto de 1998. Conforme a lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal en los autos caratulados "ADAMO DORA ADELA s/Art. 8 Ley 346 (ciudadanía chilena) Expte. Nº 398/97", que tramitan por ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320, Oficina Inhabilitados, subsuelo, Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana ADAMO DORA ADELA, M.I. 3.869.341, clase 1940, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del Dto. 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. A continuación, transcríbase el dictamen fiscal. Fdo.: María Servini de Cubría. Juez Federal. "///ñora Juez: Habiendo recibido de la Excma. Cámara Nacional Electoral, las presentes actuaiones referentes a la ciudadana ADAMO DORA ADELA, M.I. 3.869.341, clase 1940, que ha adoptado otra nacionalidad y teniendo en cuenta lo prescripto por el art. 14 del Dto. 3213/84, 1 y 2 de la ley 23.059, y en virtud de las disposiciones del art. 8 de la ley 346, este Ministerio Público considera que corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de la nombrada. Fiscalía, 13 de agosto de 1993. Fdo.: Norberto Oyarbide. Fiscal Electoral".

Gustavo A. González Hardoy, secretario electoral.

e. 3/9 Nº 243.258 v. 3/9/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

La Señora Juez en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Dra. Mónica Atucha de Ares, por ante la Secretaría Nº 59, sita en Lavalle 1638, 5º Piso de la Capital Federal en la causa Nº 59.199 seguida por el delito de Hurto —artículo 162 del Código Penal— a NOELIA RAMIREZ, cuyo último domicilio conocido era la calle Crámer 2269/65, 2º piso, Dpto. 3 de Capital Federal, donde trabajaba como empleada doméstica, cita y emplaza a la imputada NOELIA RAMIREZ por el término de cinco días a partir de esta publicación para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 10 de agosto de 1997. Advirtiendo que no existe en autos domicilio alguno de la imputada RAMIREZ, líbrese oficio al Señor Director del Boletín Oficial a efectos de que se publique Edicto Judicial por el término de cinco días emplazando a la imputada NOELIA RAMIREZ a comparecer al Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, debiendo presentarse dentro del quinto día de su publicación bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y decretarse su captura. Firmado: Mónica Atucha de Ares, Juez en lo Correccional; Miguel Angel Sabino, secretario.

e. 3/9 Nº 243.423 v. 9/9/98

Mónica Atucha de Ares, juez nacional a cargo del Juzgado Correccional Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638, piso 5º de Capital Federal, en la causa Nº 58.524 seguida por el delito de lesiones leves dolosas previsto y reprimido por el art. 89 del C.P. cita y emplaza a MATIAS MOREIRA con último domicilio real en la calle Soldado de la Frontera 943, Piso 1ro. Depto. A. de Capital Federal, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 10 de agosto de 1998 ...emplácese al imputado MATIAS MOREIRA por el término de tres días ...librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Mónica Atucha de Ares, Juez en lo Correccional; Ante mí: Miguel Angel Sabino, secretario.

e. 3/9 Nº 243.420 v. 7/9/98

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a PEDRO CARDOZO CORTES —C.I. Nº 9.285.430—, a estar a derecho en la causa Nº 14.677 (S) que se le sigue por el delito de infracción a la Ley 13.944, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de declarársele rebelde y ordenarse su Captura a la Policía Federal. Publíquese por cinco días. Francisco Carlos Ponte, juez.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1998.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 3/9 Nº 243.280 v. 9/9/98

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL

Nº 10

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 a cargo del Dr. Gustavo Literas, Secretaría Nº 19, a cargo del Dr. Javier Helou, cita y emplaza a que en el término de cinco días a contar de la última publicación del presente comparezca OMAR RAMON AVILA a fin de prestar declaración indagatoria ante este Juzgado en la causa registrada bajo el Nº 710/96 caratulada "N.N. s/Defraudación", bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararle rebelde. Publíquese por cinco días. Gustavo Adolfo Literas, juez federal; Ante mí: Javier E. Helou, secretario federal.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1998.

e. 3/9 Nº 243.271 v. 9/9/98

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 21 a cargo de la Dra. Alicia Vence, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, 4to. Piso, Capital Federal en la causa Nº 9607/97 caratulada "SEPULBEDA, MAURICIO OSCAR s/Estupefacientes" del Juzgado y Secretaría antedichos cita a MAURICIO OSCAR SEPULBEDA, argentino, soltero, empleado, hijo de Lorenzo Oscar y de María Pérez, nacido en San Rafael, provincia de Mendoza el 10 de mayo de 1977, de D.N.I. Nº 25.536.656, con último domicilio denunciado en White y Zuviría, Manzana C, Casa 266, Capital Federal, quien deberá comparecer ante dicho Tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.
Claudio Bonadío, juez federal.

e. 3/9 Nº 243.269 v. 9/9/98

Nº 12

El Sr. juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Jorge Luis Ballestero, notifica por intermedio del presente a ROMAN LUCAS FLORES lo dispuesto en la causa Nº 8587/96, caratulada "VALENZUELA PAZ, GILBERT y Otros s/Inf. Ley 23.737", en trámite por ante la Secretaría Nº 23, a cargo de la Dra. Silvana Russi, y que a continuación se transcribe: "/// nos Aires, 25 de agosto de 1998, habiendo sido ordenada en autos la declaración testimonial de ROMAN LUCAS FLORES y desconociéndose el actual lugar de residencia del nombrado, cíteselo mediante edictos, a fin de que comparezca ante los estrados de este Tribunal, dentro del tercer día posterior al de la última publicación; a tal fin, líbrese oficio al Sr. director del Boletín Oficial, con el objeto de solicitarle la publicación por cinco días del edicto correspondiente". Fdo. Jorge Luis Ballestero. Juez Federal. Ante mí: Silvana Russi. Secretaria. Publíquese por cinco (5) días.

Secretaría, 25 de agosto de 1998.

e. 3/9 Nº 243.255 v. 9/9/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 5, a cargo de la Dra. Susana Córdoba, Secretaría Nº 10, a cargo de la suscripta, con asiento en la calle Tucumán 1381, 4º piso, Capital Federal, cita y emplaza al señor FINKELBERG, ABRAHAM para que comparezca a estar en juicio por sí o por apoderado, dentro del término legal, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente en los autos caratulados: "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/FINKELBERG, ABRAHAM s/Ejecución Fiscal". Asimismo se le notifica lo siguiente: "Buenos Aires, 21 de agosto de 1996. Conforme con lo dispuesto por el art. 542 del CPCC líbrese mandamiento de intimación de pago y citación de remate por la suma de $ 355.000 con más la de $ 150.000 que se estima para responder a intereses y costas. La intimación impondrá la citación para oponer excepciones dentro del quinto día bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Téngase presente las autorizaciones conferidas. (Fdo.) Susana Córdoba. Juez Federal". "Buenos Aires, 24 de febrero de 1997. Atento lo manifestado, líbrese nuevo mandamiento a los mismos fines y efectos que el anterior al domicilio denunciado. (Fdo.) Susana Córdoba. Juez Federal". "///nos Aires, 23 de junio de 1998. Atento lo solicitado, déjese sin efecto el auto de fs. 159. En consecuencia, publíquese edicto por tres días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín. (Fdo.) Susana Córdoba. Juez Federal". El presente edicto se publicará por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1998.
Elida Zamora, secretaria.

e. 3/9 Nº 243.287 v. 7/9/98

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 1

Roberto José Marquevich, Juez a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Isidro. Cita y emplaza a RUBEN LUIS ZEBALLOS, C.I.P.F. Nro. 7.362.139, DNI nro. 8.558.689, a que dentro del tercer día de notificado comparezca ante esta sede a fin de prestar declaración indagatoria en causa nro. 237/96 caratulada "ZEBALLOS, RUBEN LUIS por art. 278 del C.P.". ///Isidro, 10 de agosto de 1998... cítese por edictos a RUBEN LUIS ZEBALLOS, a fin de que dentro del tercer día de notificado comparezca ante esta sede a fin de prestar declaración indagatoria. Fdo.: Roberto José Marquevich, Juez Federal; Ante mí: Esteban Lozada, Secretario Federal".

e. 3/9 Nº 243.244 v. 9/9/98

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL SAN ISIDRO

Nº 3

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3 Secretaría Nº del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por el término de treinta días a los causahabientes de la Sra. MARIA CRISTINA ONIS, para que estén a derecho en los autos "ONIS, MARIA CRISTINA s/ Información Sumaria", bajo apercibimiento de lo dispuesto en la última parte del art. 4 de la ley 24.823. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.

San Isidro, mayo 21 de 1998.
Claudio Patricio Gentile, secretario.

e. 3/9 Nº 242.620 v. 4/9/98

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nro. 1 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a JAVIER PUCCI, a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a recibirle declaración indagatoria, en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 292 del Código Penal, registrada bajo el nro. 4160.

Lomas de Zamora, 20 de agosto de 1998
Jorge A. Sourigues, secretario federal.

e. 3/9 Nº 243.256 v. 9/9/98

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, con sede en Avda. Roque Sáenz Peña Nº 1211, Planta Baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de GOLDEN ENGINEERING S.A. Que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al síndico los bienes de aquélla y abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designando ctdor. Osvaldo Erardo Oliveto con domicilio en Mendoza 3856, Cap. Fed., hasta el día 1º de octubre de 1998. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la deudora. Asimismo se la intima a la fallida para que: a) Actualice en el plazo de cinco días los requisitos previstos en los inc. 1, 6 y 7 de la Ley 24.522. b) Constituya domicilio en el lugar de competencia territorial de este Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Esta intimación se extiende a sus administradores.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 3/9 Nº 243.388 v. 9/9/98

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, de la Dra. María Gabriela Vassallo, con sede en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso, Capital Federal, en los autos caratulados "LA PEATONAL S.R.L. s/ Quiebra" (Exp. 66.809), hace saber por cinco días que en fecha 14 de julio de 1998, se ha decretado la quiebra de LA PEATONAL S.R.L. Se ha fijado el día 7 de octubre de 1998, como fecha hasta la cual los acreedores de la fallida, podrán presentar al síndico designado, Dra. Silvia Clementina Martino, con domicilio en Esmeralda 770, piso 12º, Of. "B", Capital Federal, los pedidos de verificación de sus créditos y que cuentan hasta el día 22 de octubre de 1998 para proceder a impugnar los créditos insinuados y podrán contestar las impugnaciones que se formulen hasta el 5 de noviembre de 1998. Se hace saber asimismo que el informe individual de créditos deberá ser presentado el 19 de noviembre de 1998, y el informe general de la sindicatura deberá ser presentado el 21 de diciembre de 1998. El Tribunal ha dispuesto ordenar a la fallida y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1998.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 3/9 Nº 243.317 v. 9/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso, comunica que con fecha 10 de agosto de 1998 se decretó la quiebra de INSTITUTO MEDICO IME S.A., con domicilio en calle Viamonte 2715, Capital Federal y hace saber a los acreedores que deberán presentarse hasta el día 5/10/98 a verificar sus créditos. A los efectos de impugnar las insinuaciones hasta el 19/10/98 y podrán contestar las impugnaciones hasta el día 2/11/98 ante el síndico designado Dr. Andrea Rut Cetlinas, en su domicilio de calle Lavalle 1678, piso 5º "D". Los informes art. 35 y art. 39 se presentarán el día 30/11/98 y el día 22/2/99 respectivamente. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 3/9 Nº 243.369 v. 9/9/98

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días la quiebra de MANICONE SOCIEDAD ANONIMA, Expediente Nº 66.726. Síndica Dra. Felisa Mabel Tumilasci con domicilio en la Avda. Montes de Oca 485, 8º "C" de Capital Federal, teléfono 374-9663, a quien los acreedores deberán presentar sus peticiones de verificación y los títulos justificativos hasta el 29 de septiembre de 1998, a los efectos de las impugnaciones el plazo será hasta el 13 de octubre de 1998 y para contestar las mismas hasta el día 27 de octubre de 1998. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 serán presentados los días 24 de noviembre de 1998 y 2 de febrero de 1999 respectivamente. Se ordena al fallido y a terceros para que dentro de los cinco días hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieren en su poder pertenecientes al quebrado.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 3/9 Nº 243.398 v. 9/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 sito en R. S. Peña 1211, piso 3º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de julio de 1998 se decretó la quiebra de HUGO ERNESTO SIMON, habiendo sido designado síndico Sergio Novick, con domicilio constituido en Libertad 359, piso 4º, Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 7 de octubre de 1998 y los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos en la forma indicada en el art. 32 y sgtes. de la Ley 24.522 y que cuentan hasta el día 21 de octubre de 1998 para proceder —si así los estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el síndico hasta el día 4 de noviembre de 1998. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 2 de diciembre de 1998 y 10 de febrero de 1998 respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros para que en el término de cinco días hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al fallido. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 3/9 Nº 243.361 v. 9/9/98

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "DELLA NINA ALVARO s/Quiebra". El síndico designado es Scravaglieri Alberto E., con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 1063, piso 11 de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 16 de noviembre de 1998. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1998.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 3/9 Nº 243.367 v. 9/9/98

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Libertad Nº 533 — Planta Baja— de Capital Federal, en los autos: "GUIDO CARLOS ALBERTO s/Concurso Mercantil Liquidatorio" Expte. Nº 64.384, comunica por cinco días que con fecha 30 de junio de 1998, se decretó la quiebra de CARLOS ALBERTO GUIDO (LE 4.164.156). El Síndico designado en autos es Dante Francisco Giampaolo, con domicilio constituido en la calle Anchorena Nº 672 — Piso 5º— "C" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de septiembre de 1998; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 9 de noviembre de 1998; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 22 de diciembre de 1998. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al Síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico de los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1998.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 3/9 Nº 243.324 v. 9/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Eduardo Ferrari, sito en Libertad Nº 533 —Planta Baja— de Capital Federal, en los autos: "ROLDAN RICARDO NELSON s/Quiebra" Expte. Nº 62.680, comunica por cinco días que con fecha 15 de mayo de 1998, se decretó la quiebra de RICARDO NELSON ROLDAN, DNI 18.278.309. La Síndica designada en autos es Beatriz Rosa Mazzaferri, con domicilio constituido en la calle Tucumán Nº 1539 —Piso 7º— Of. "71" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de septiembre de 1998; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 11 de noviembre de 1998; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 23 de diciembre de 1998. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al Síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1998.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 3/9 Nº 243.321 v. 9/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio C. González Secretaría Nº 15 a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 7mo. Capital Federal comunica que en los autos: "TRECENAVE S.A. s/Concurso Mercantil Liquidatorio", se ha dispuesto a llamar a mejora pública de oferta de la propuesta de compra de barcazas introducida por la firma Fluar S.A. conforme lo determina el art. 205 inc. 4º de la ley 24.522. Los artefactos navales e importes ofertados y a mejorar son los siguientes, indicándose en primer lugar su denominación (TN) y luego su matrícula: a) (801-5284) U$S 10.000; b) (802-5285) U$S 10.000; c) (803-5280): U$S 10.000; d) (805-5300): U$S 10.000; e) (1157-5522): U$S 15.000; f) (1158-5523): U$S 15.000; g) (1164-5647): U$S 15.000; h) (1166-5531): U$S 15.000; i) (1169-5534): U$S 15.000; j) (1170-5648): U$S 15.000; k) (1181-5735): U$S 15.000; l) (1185-5728): U$S 15.000; ll) (1189-5723): U$S 15.000; m) (1191-5725): U$S 15.000; n) (1501-5411): U$S 20.000; ñ) (1502-5412): U$S 20.000; o) (1503-5413): U$S 20.000; p) (1504-5414): U$S 20.000; q) (1505-5415): U$S 20.000; r) (1506-5416): U$S 20.000; s) (1604-5731): U$S 15.000; t) (1801-5743): U$S 15.000; u) (1802-5744): U$S 15.000. Asimismo se llama a mejorar las ofertas introducidas por los Sres. Marta Pecoraro y/u Omar Néstor Maciel respecto a dos automotores marca Ford. F-100 Dominios C.1.144.518 y C.870.218 con la base de U$S 800 c/u. y por Daniel Darío Sobel en cuanto a 2 motores marinos GM 16-278 A-HP1800/RPM800, Nros. de Serie 14271 y 14272, con la base de U$S 5.000 c/u. Condiciones: Los bienes referenciados, se enajenan en el estado físico y jurídico en que se encuentran, asumiendo los oferentes la carga de su búsqueda, reflotamiento si corresponde traslado, regularización administrativa y responsabilidad total a partir de su adjudicación extremo que se pondrá en conocimiento de la Prefectura Naval Argentina y entes pertinentes, encontrándose las tramitaciones y diligencias que ello irrogue por cuenta y a cargo exclusivo del comprador, sin derecho a reclamo alguno. Presentación de ofertas: Hasta el día 24 de septiembre de 1998 a las 9 hs. en la sede del Tribunal sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 7º of. 710. Apertura de sobres y modalidad de audiencia: El acto comenzará a los 30 minutos del cierre de recepción de las ofertas en la Sala de Audiencias ubicada en la dirección preindicada, procediéndose a la apertura de los sobres y en caso de existir coincidencia en la oferta, respecto de uno o más bienes, en el mismo acto se convocará a su mejora entre los proponentes que las hubieren formulado, no pudiendo ser ésta inferior al 5% de la que le precede. Formas a observar en las ofertas: Estas deberán presentarse en sobre cerrado, que en su parte exterior contendrá solamente la carátula del juicio y en su interior la siguiente información y documentación: 1) Nombre, profesión, edad, documento de identidad del proponente, si se tratara de persona física. En caso de entes ideales, se adjuntará copia certificada del contrato social y sus modificaciones, debidamente inscripto ante la Inspección de Personas Jurídicas; 2) En todos los casos se denunciará el domicilio real o social y se constituirá un procesal dentro del radio del Juzgado, 3) Se denunciará la situación frente al IVA y el número de cuit; 4) El original de la boleta de depósito en garantía de la oferta y 5) El precio ofrecido. Compra en comisión: Exclúyase la posibilidad de compra en comisión. Garantía: Todo proponente deberá prestar una equivalente al 50% del valor ofertado mediante depósito en el Banco de la Ciudad de buenos Aires, Suc. Tribunales y en la cuenta de autos y a la orden de este Juzgado y Secretaría, la cual se perderá en el supuesto de no integrarse el saldo de precio en la forma que se indicará. Resolución de adjudicación: Aprobada la adjudicación, el saldo de precio se abonará dentro de los 20 días mediante depósito en el Bco. de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales en la cuenta de estos obrados y a la orden del Tribunal. Su incumplimiento traerá aparejada la automática resolución de la adjudicación, con pérdida de la garantía a favor de este proceso falencial, pasando a ocupar el primer lugar la oferta inmediata inferior. Los importes de las ofertas no adjudicadas se devolverán dentro de las 72 hs. de dictada la resolución de adjudicación, previa solicitud efectuada por el interesado en el expediente y mediante giro judicial. Para mayor información se podrá consultar al síndico, contador Emilio Giacumbo en Corrientes 1250 piso 11 "E" de esta ciudad - Telfs. 382/9439 y 382/5349. Publíquense edictos por el término de 2 días en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín de conformidad en lo pertinente con lo dispuesto por el art. 205 inc. 4º ley concursal.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1998.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 3/9 Nº 164.212 v. 4/9/98

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del doctor Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 a cargo del doctor Federico A. Güerri, sito en Callao 635 piso 2º de esta Ciudad, comunica por cinco días en los autos caratulados "URCELAY JUAN CARLOS s/ Concurso Preventivo" Expediente Nº 73182, que con fecha 11 de agosto de 1998 se ha resuelto dejar sin efecto la quiebra dictada y declarar la conversión del proceso en concurso preventivo respecto de Juan Carlos Urcelay, designándose Síndico al doctor Esteban Folino, con domicilio en Carlos Pellegrini 465 piso 5 Oficina 40 de la Capital Federal, y fijándose el plazo hasta el 22 de octubre de 1998 para que los señores acreedores concurran a solicitar la verificación de sus créditos ante la Sindicatura. Publíquese en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1998.
Federico Güerri, secretario.

e. 3/9 Nº 164.187 v. 9/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635 P: 2, Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de "MARANGOS HNOS. S.A. s/Concurso Preventivo" Expte. Nº 55093/98, designándose síndico al Contador "Estudio Molinete, Chari y Szechter & Asoc.", con domicilio en Avda. Corrientes 1278 P. 1 "A", Capital Federal, ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 13/10/98; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 24/11/98 y 08/02/99 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 14/05/99 a las 10:00 hs. la que se celebrará con los acreedores que concurran. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1998.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 3/9 Nº 98.033 v. 9/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo interinamente del Dr. Federico Güerri, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 14/07/98, en los autos caratulados DURAND, JOSE MARIA s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de DURAND, JOSE MARIA (DNI. 10.141.163), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art.11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Esteban Folino, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 465 5º piso "40", domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 18/09/98. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 6 de agosto de 1998.
Federico Güerri, secretario interino.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 18/8 al 24/8/98.

e. 3/9 Nº 240.371 v. 9/9/98

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de BELLO NICOLAS ALBERTO decretada con fecha 12/08/98. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Alicia R. Romeo, con domicilio en Paraná 425 Piso 6º "2", hasta el día 29/10/98. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de

48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1998.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 3/9 Nº 243.237 v. 9/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaria Nº 29 a cargo de la doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de NUÑEZ ALFREDO ANTONIO decretada con fecha 10 de agosto de 1998. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Susana D. Mazzitelli, con domicilio en Lavalle 1882 3ro. A, hasta el día 16 de octubre de 1998. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 3/9 Nº 243.238 v. 9/9/98

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33, desempeñada por el Dr. Rafael Trebino Figueroa, comunica que con fecha 12 de agosto de 1998, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "INDUVET S.R.L. s/Quiebra", Expte. Nº 32.183 y se hace saber durante cinco días que emplaza al fallido para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar al fallido y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 27 de octubre de 1998, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Federico Popovsky, con domicilio constituido en la Avda. de Mayo Nº 1316, piso 4º "A" de la Capital Federal, los títulos justificativos de su créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 5 y 39 de la ley 24.522 los días 9 de diciembre de 1998 y 22 de febrero de 1999, respectivamente.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1998.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 3/9 Nº 243.263 v. 9/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6º Capital Federal, hace saber por dos días en los autos "PINFRUTA S.A. s/ Quiebra s/ Incidente de Venta de Zafra 1999" que se ha dispuesto llamar a licitación para la adjudicación de la fruta en árbol correspondiente a la cosecha del año 1999, existente en la totalidad de las quintas propiedad de la fallida, en un todo de acuerdo al pliego aprobado por el Tribunal y en base al que deberán realizarse las ofertas. Estas deberán ser dirigidas a este Tribunal conteniendo los siguientes datos: 1) Nombre o razón social del oferente acreditando fehacientemente mediante copia de documento o contrato social/estatuto según corresponda. 2) Domicilio real. 3) Domicilio constituido. 4) Precio ofrecido y condiciones de pago. 5) En la oferta se incluirá una garantía del 10% del monto de la oferta, debiendo ser constituida mediante depósito bancario en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, y como correspondiente a estas actuaciones, cuya constancia deberá acreditarse mediante la boleta pertinente. Las presentaciones de las ofertas serán admitidas hasta el día 11 de septiembre de 1998 a las 12.00 hs. en la sede del Juzgado. La audiencia para la apertura de los sobres conteniendo las distintas ofertas se fija para el día 15 de septiembre de 1998 a las 10.30 hs. en la sede del Tribunal y será llevada a cabo con intervención de la Actuaria, la presencia del Síndico, de los oferentes que hubieren participado y con la intervención de un martillero que será designado por el Tribunal y a quien corresponderá un honorario de $ 5.000.- a cargo del adjudicatario. La apertura de los sobres se efectuará por orden de acuerdo al cargo que tenga cada uno de ellos, numerándoselos para su posterior identificación. Una vez abiertos la totalidad de los sobres, analizadas y declaradas formalmente válidas aquellas ofertas que se adecuen a lo dispuesto en el presente auto, se procederá a hacer saber de viva voz la mayor oferta existente, invitándose a mejorarla, siguiendo el orden de su presentación. La eventual puja entre los participantes no podrá ser inferior al cinco por ciento (5%) de la última oferta propuesta. Previo al acto de la adjudicación se dará vista a la Sindicatura para que en el término de cinco días emita opinión al respecto, debiendo establecer el orden que a su juicio obtuvo cada una de las ofertas presentadas. La devolución de las garantías será dentro de los diez días corridos desde que quede firme la adjudicación. La correspondiente al adjudicatario será tomada como parte de pago del precio ofrecido. El pliego podrá ser retirado por los interesados de las sedes de Pinfruta S.A. de Concordia, Entre Ríos, Saladas Corrientes y San José Misiones así como del domicilio del Síndico Dr. Manuel Ferreira sito en la calle Lavalle 1710, piso 3º "6", Capital Federal.

Buenos Aires, 1 de septiembre de 1998.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 3/9 Nº 164.336 v. 4/9/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nro. 35, sito en Talcahuano Nro. 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 26-08-98 en virtud de lo dispuesto por el art. 46 de la ley 24.522 se ha decretado la quiebra de PAPELERA GENERAL BELGRANO SOCIEDAD ANONIMA (Inscripta bajo el Nº 2682 del Fo. 309 Lo. 81 Tomo A de S.A. con fecha 3 de julio de 1970), haciendo saber el decreto de quiebra a los acreedores posteriores a la presentación en concurso y que deberán presentar al síndico las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme lo previsto por el art. 202 de la ley 24.522. Se hace saber que se mantuvo como síndico al contador Ernesto Aldo Monti con domicilio en la calle Larrea 785 Piso 14º "A" de Capital Federal. Se ha intimado a la fallida para que entregue sus bienes y toda documentación relacionada con su contabilidad al síndico. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "PAPELERA GENERAL BELGRANO S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1998.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 3/9 Nº 243.233 v. 9/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nro. 35, sito en Talcahuano Nro. 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 26-08-98 en virtud de lo dispuesto por el art. 46 de la ley 24.522 se ha decretado la quiebra de PAPELERA MAROTTA SOCIEDAD ANONIMA (Inscripta bajo el Nº 1295 del Lo. 86 Tomo A de S.A. con fecha 5 de mayo de 1977), haciendo saber el decreto de quiebra a los acreedores posteriores a la presentación en concurso y que deberán presentar al síndico las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme lo previsto por el art. 202 de la ley 24.522. Se hace saber que se mantuvo como síndico al contador Ernesto Aldo Monti con domicilio en la calle Larrea 785 Piso 14º "A" de Capital Federal. Se ha intimado a la fallida para que entregue sus bienes y toda documentación relacionada con su contabilidad al síndico. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "PAPELERA MAROTTA S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1998.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 3/9 Nº 243.236 v. 9/9/98

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 comunica por cinco días el decreto de quiebra de LOPRESTI, JORGE CARMELO, quien deberá entregar al Síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Ha sido designado Síndico el Dr. Carlos Manuel F. Juncal, con domicilio en calle Lavalle 1710 Piso 3º "6", Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 03 de noviembre de 1998. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 16 de diciembre de 1998 y 01 de marzo de 1998, respectivamente (art. 88 in fine y art. 200). Intímase a quienes tengan en su poder bienes o documentación del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado dentro del quinto día. Prohíbese efectuar pagos y entrega de bienes al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces. El fallido deberá constituir en autos domicilio procesal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1998.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 3/9 Nº 243.289 v. 9/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 a cargo del Dr. Fernando M. Durao, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de la Capital Federal, en los autos caratulados FLINT ALASDAIR RONALDO s/ Quiebra Expte. Nº 28.982, hacer saber que con fecha 11 de agosto de 1998 se ha decretado la quiebra de FLINT ALASDAIR RONALDO, con domicilio en la calle Arcos 2551 de Capital Federal, habiendo sido designado Síndico Oscar Natalio Korsunsky, con domicilio en la calle Viamonte 1453 Piso 8º of. 54 de la Capital Federal. Fijándose el día 17 de noviembre de 1998 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al Síndico los pedidos de verificación de crédito, los días 1 de febrero y 16 de marzo de 1999 el Síndico presentará los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y el Informe General (Arts. 35 y 39 de la Ley Nº 24.522) respectivamente. Se intima al fallido como así también a terceros que tuvieran en su poder bienes o papeles a entregarlos al Síndico, además de los Libros de Comercio y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de Ley. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose al deudor para que constituya domicilio procesal en autos dentro de la jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán realizadas en los términos del Art. 41 y 133 del Código Procesal, y cumplir con los requisitos previstos en el Art. 11 incisos 2, 3, 4 y 5 y en su caso, y de corresponder los previstos por los incisos 1, 6 y 7 del mismo Art. de la Ley 24.522, todo apercibimiento de cuanto hubiere lugar por derecho. Publíquese por el término de cinco días, sin necesidad de previo pago.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1998.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 3/9 Nº 243.281 v. 9/9/98

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 del Dr. Marcos Francisco Roca; con asiento calle Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal, cita a LEANDRO RAUL ANDA para que dentro de los quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el proceso que se le sigue en autos caratulados "DANA S.R.L. s/Quiebra s/Incidente de Extensión de Quiebra", (Expte. Nro. 27744), bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente (art. 531, inc. 2º del C. Psal.). El presente debe publicarse por un día.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 3/9 Nº 243.363 v. 3/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de VECHEM S.A. el día 18 de agosto de 1998. El Síndico designado en autos es Osuna Aníbal Daniel con domicilio constituido en Mercedes 3259 Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de octubre de 1998. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concurso los días 3 de diciembre de 1998 y 16 de febrero de 1999 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. Bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 3/9 Nº 243.380 v. 9/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de RIOQUEN S.A. el día 18 de agosto de 1998. El Síndico designado en autos es Carrillo Aníbal Diego con domicilio constituido en Uruguay 467 1º "A" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de octubre de 1998. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concurso los días 3 de diciembre de 1998 y 16 de febrero de 1999 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. Bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 3/9 Nº 243.386 v. 9/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco dias que se ha decretado la quiebra de TAIRA JULIO CESAR el día 18 de agosto de 1998. El Síndico designado en autos es Eva Malvina Gorsd con domicilio constituido en Reconquista 1011 6º piso "2" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de octubre de 1998. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concurso los días 23 de noviembre de 1998 y 4 de febrero de 1999 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. Bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 3/9 Nº 243.383 v. 9/9/98

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 Secretaría Nº 47, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. Capital Federal, comunica por cinco días que en autos "GAYOSO, JUAN s/Concurso Preventivo", con fecha 5 de agosto de 1998 se Decretó la apertura del Concurso Preventivo de JUAN GAYOSO DNI Nº 4.887.102 domiciliado en Av. La Plata 1051/7 1º P. "B" Capital Federal. Verificación de créditos Art. 32 LC hasta el 27/11/98. Observaciones e Impugnaciones Art. 34 párr. 1º LC hasta el 14/12/98. Copia de las impugnaciones Art. 34 párr. 2º LC hasta el 16/12/98. Presentación Informe Individual Art. 35 LC el 10/2/99. Resolución por la procedencia y alcance de las solicitudes de Acreedores Art. 36 LC el 24/2/99. Propuesta art. 41 LC el 10/3/99. informe general Art. 39 LC el 24/3/99. Categorización Art. 42 LC el 21/4/99. Audiencia Informativa Art. 14 Inc. 20 el 2/7/99 a hs. 10,00. Síndico designado Dr. Mario Hugo Lungarini domicilio Suipacha 576 5º P - "3" Capital Federal. Publíquese por 5 días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 3/9 Nº 97.956 v. 9/9/98

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, en autos JAWOR, ENRIQUE JOSE s/Concurso Preventivo de acreedores, que se ha fijado el día 15 de septiembre de 1998 a las 10 hs. para celebrar la audiencia dispuesto a por el art. 45 de la Ley 24.522. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 3/9 Nº 97.889 v. 9/9/98

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por un día, en los autos caratulados ALVERINO GRACIELA NOEMI s/ Quiebra" que con fecha ... de agosto de 1998, se decretó la quiebra de: ALVERINO GRACIELA NOEMI DNI 13.336.600, la que se encuentra representada por la Sra. Defensora Oficial.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1998.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 3/9 Nº 243.266 v. 9/9/98

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 3/9/98 - Vence: 7/9/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	5/08/98	SEGUNDO ABELARDO LUNA	97755
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	26/08/98	ROSA ALONSO	97721
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	18/08/98	LUIS BECCIA y MARIA BALBINA IGLESIAS	97851
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	25/08/98	ENRIQUE PABLO NASUTE	97729
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	24/08/98	JAIME BER FRIZER	97742
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	25/08/98	ERIK STORM PEDERSEN	97815
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	25/08/98	LIDIA GIZZI	97819
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	1/10/97	ANTONIO PEDRO INSUA	97837
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	25/08/98	DOLORES SOFIA PEREZ	164079
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	20/08/98	GUILLERMO FERNANDO FERNANDEZ	97746
13		GUSTAVO PEDRO TORRENT	28/08/98	ANGEL CARMEN MARINELLI	97877
16		LUIS PEDRO FASANELLI	26/08/98	PAZ AGUIRRE RICARDO SALVADOR FRANCISCO	97766
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	25/08/98	ARNOLDO OSVALDO KAMINSKY	97735
17		RAQUEL ELENA RIZZO	21/08/98	MARINA LEBENDIKER	97831
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	18/08/98	LUCIA DE LOS REYES RUSSO DE PONTE	97728
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	27/08/98	AMERICO KAHAN	97761
21		LUIS GUILLERMO KÖHLER	20/08/98	RAYMUNDO SALVO	97716
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	21/08/98	FRANCISCO NICOLAS TERAMO	97801
22	U	FERNANDO L. SPANO	6/07/98	DEL VECCHIO, IRMA TOSCA	97867
24		ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	18/08/98	MERCEDES ASUNCION SOTO DE CAMINADA	97814
27	U	ROBERTO PARRILLI	18/08/98	JOSE SLAUSCIUS	97870
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	26/08/98	EMILIO DELBENE	97878
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	24/08/98	JAIME GORIN	97779
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	27/08/98	ROSA AMPARO MIGUEZ	97750
34	U	JOSE MARIA PEREZ	27/08/98	HECTOR SERAFIN GRANDA	97809
34	U	JOSE MARIA PEREZ	20/08/98	MARIO ANTONIO TOLESANO	97816
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	12/08/98	MARIA CELSINA LOPEZ	97852
37	U	GUSTAVO DANIELE	24/08/98	IRIGOIN JULIO ALBERTO	97833
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	28/08/98	MARIA DELIA CAMPOS	97875
42		MARIA ELENA UCAR	26/08/98	ADELMO RAUL FAELLI	97800
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	21/08/98	JORGE ANIBAL COUDANNES	97752
45	U	MARISA S. SORINI	26/08/98	CELIA ANGELICA RAMONA CONDE y MARIA ELENA CONDE	97763
45		MARISA S. SORINI	24/08/98	PIETRAPAOLO HAYDEE AURELIA	97770
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	21/08/98	CARMEN MARTIN o CARMEN MARTIN CALVO o CARMEN MARTIN CALVO de COCHELLO	97811
50	U	JUAN C. INSUA	20/08/98	BLANC, ELIDE ARIDELMI	97874
53	U	ELSA ISABEL MIRANDA	19/08/98	CARLOS ALVAREZ	163977
54		JAVIER FERNANDEZ	20/08/98	TERESA OBERSZTEIN	97726
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	19/08/98	SILVANA TERESA ALE	97795
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	28/08/98	JOSE MONTELEONE	97804
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	26/08/98	ROBERTO RUSSO	97722
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	26/08/98	ELSA BEATRIZ CULTRONA	97747
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	26/08/98	ENRIQUE TICHAUER y ORLANDA ROMAGNOLI	97844
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	21/08/98	HECTOR TOMAS TARCA	97799
61		EDUARDO JOSE GORRIS	18/08/98	ADELA ARANGO	163985
62	U	MARIA VICTORIA CARCHIO	14/08/98	MARIA JUANA MONTIEL	97723
63		JORGE E. BEADE	27/08/98	ELSA EMILIA ROSA ACOSTA o ACOSTA AGUIRRE DE ONGAY	97720
63	U	JORGE E. BEADE	7/08/98	SABINA AGUIRRE y DOLORES ARRASTIA	97835
65	U	RUBEN D. ORLANDI	24/08/98	MARIO SEBASTIAN BOZ	97764
68		PATRICIA BARBIERI	12/08/98	ENRIQUE OUTON ABAL	97842
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	11/08/98	ESTHER TURCO	97845
71	U	SUSANA A. NOVILE	11/08/98	ABEL ANGEL FUMAGALLI	97719
71		SUSANA A. NOVILE	21/08/98	CECILIO ORLANDO SEIRA	97760
71	U	SUSANA A. NOVILE	10/08/98	BEATRIZ JOSEFINA SUAREZ	97861
72	U	DANIEL H. RUSSO	10/07/98	RICARDO AGUSTIN DERI	97785
73		DOLORES MIGUENS	25/08/98	LEOPOLDO JUAN SILVANO	97737
75		MARIA INES LEZAMA	24/08/98	ZULEMA PELAEZ	97713
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	21/08/98	JOSE CARLOS MAZZOLA	97715
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	27/08/98	GONZALEZ ESTHER OTILIA	164019
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	24/08/98	ANITA MARIA ROSSIA	97818
80		CARLOS N. COLACIOPPO	14/07/98	MAURO ROBERTO NUÑEZ	97829
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	25/08/98	MONICA GILDA FERNANDEZ	97730
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	26/08/98	HEDIA ROSA DEL PINO	97769
94	U	EDUARDO PARODY	26/08/98	FALCON, MARIA y FALCON, MABEL SUSANA	97803
94	U	EDUARDO PARODY	26/08/98	ABREGU, LUIS DAMIAN	97820
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	19/06/98	MARIA JOSEFA BOTANA	97784
96	U	EDUARDO E. CECININI	7/08/98	JUAN PERA	97827
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	24/08/98	SARA MATTALON	97765
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	13/08/98	RUBEN IGNACIO LOPEZ	97783
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	10/08/98	RICARDO RODRIGUEZ y EDUARDA CLARA BRANDER	97805
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	27/08/98	PEREZ, ALICIA NELLY y DI COSTANZO, ANDRES EDUARDO	97850
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	20/08/98	MANUEL da COSTA OLIVEIRA	97824
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	24/08/98	STELLO ELENA	97847
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	18/08/98	LOCOCO OSCAR DANIEL	97757
104	42	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	26/08/98	FRANCISCA IACONO	97871
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	16/07/98	IRMA LEBRERO	97817
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	18/08/98	ELSA REY	97841
107	U	PABLO M. AGUIRRE	18/08/98	GUSTAVO JULIO AUGUSTO TESORIERO	97840
107	U	PABLO M. AGUIRRE	21/08/98	FASANO ADOLFO MATEO	97846
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	26/08/98	ALFREDO JULIO GIACALONE	97724
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	7/07/98	SLAME, NORMA ELIDA	97866

e. 3/9 Nº 156 v. 7/9/98

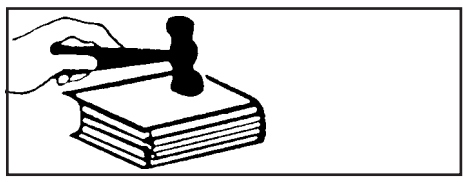

3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 3 a cargo de la Dra. Silvia Díaz, Secretaría Unica a mi cargo sito en Talcahuano 550 Piso 6 Capital comunica por dos días en autos "LOSADA, ALBERTO A. c/DELL AICA, ROXANA L. s/Ejec. Hip. (Reservado) Exp. 18230/95 que la martillera Antonia M. Varela subastará el 11 de setiembre de 1998 a las 10 hs. en el Salón de Talcahuano 479 Capital, un Dto. Unid. Func. Nº 2 formado por un pol. 00-02 y 01-02 Sup. Cub. 00-02 en m2 37,53 semicub. m2 2,05 descub. m2 18,97 total pol. m2 58,55 y 01-02 cub. m2 6,11 desc. m2 29,99 total políg. m2 36,10 Total U.F. m2 94,65 Porc. 36,40% Nom. Cast. Cir. V Secc. A Man. 57b Parc. 20a Sub. parc. 2-00-02 y 01-02 Part. 101170 Mat. 11652/2 con Fte. calle Fray C. Rodríguez 3355 e/J.J. Castelli y Mtes. de Oca V. Adelina Pdo. Vte. López. Deudas A. Arg. Fs. 79 $ 249,68 OSN fs. 63/4 $ 196,30 Rent. Fs. 61 $ 189,10 Municip. fs. 99 $ 1.751,91, Base $ 15.000. Seña 25%. Comisión 3%. Sellado de Ley. Se exhibirá los días 9 y 10 de 14,30 a 17 hs. Ad-Corpus, desocupada y en buen estado de conservación, se accede por pasillo en P.B. hay patio por una puerta se entra al Dto. que tiene cocina, comedor, baño y hab. por esc. caracol sube a 2 amb. y terraza, hay esc. mat. ext. que sube a terraza. No se paga expensas. Vta. contado mejor postor. El comprador deberá const. dom. radio Juzgado, depositar saldo precio dentro del 5º día de aprobada la subasta.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1998.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 3/9 Nº 98.007 v. 4/9/98

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaria Unica, sito en Talcahuano 550, piso 6º de la Capital Federal comunica por dos días en los autos caratulados: "VERONELLI de RAMIREZ ARAUJO, ALCIRA BEATRIZ c/FERNANDEZ, LUIS MARCELO s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo (Expte. Nº 102.457/95) que el martillero Luis Eduardo Iturbide rematará el día 11 de septiembre de 1998 a las 11.45 horas en Talcahuano 479 de la Capital Federal el inmueble ubicado en la calle 25 de Mayo Nº 10, entre las de Rivadavia y Belgrano, de la ciudad de Zárate de la Provincia de Buenos Aires, designado según título como Lote Nº 3 y mide 9,10 m. de frente al SO por 30,31 m. de fondo. Superficie: 275 m. 8.210 cms. cdos. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección D, Manzana 228, Parcela 15. Inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble (fs. 92) en la Matrícula 8 del Partido de Zárate. Según constatación de fs. 255/256 se trata de una edificación de buena calidad y su estado de conservación en general es bueno. El bien se encuentra desocupado. Se trata de un chalet con un pequeño jardín al frente y garage (doble cochera). Planta baja: hall de entrada, toilette, living, comedor, office, cocina y lavadero, pequeño patio semicubierto, jardín posterior con pileta de natación. Primero piso: baño, tres ambientes, balcón terraza y un amplio ambiente con parrilla. Altillo: dividido en dos ambientes. Deudas informadas en autos: Fs. 290: Municip. de Zárate: Alumbrado, Limpieza y Serv. Sanitarios al 3/8/98: $ 353,63; fs. 278/280: Direc. Pcial. de Catastro Territ. (imp. inmob.) al 22/7/98: $ 7.031,60. S/informe de fs. 292 —de fecha 10 de agosto de 1998— emitido por la Subsecretaría de Obras Públicas de la Municipalidad de Zárate, la propiedad se encuentra afectada por Obras de Instalación de red de Gas Natural realizada por la empresa Nisalco S.A., constando Certificado Municipal de deuda Nº 092 entregado a la empresa el 11 de octubre de 1983 desconociéndose a la fecha si se ha saldado o no dicha deuda; no registra además deuda por obras de instalación de red de agua corriente y cloacas. En caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo del resto de las deudas mencionadas precedentemente. Exhibición: días 8 y 9 de septiembre de 1998 de 11.00 a 15.00 horas. Venta al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Base: $ 217.000. Seña: 30%. Comisión: 1,5 %. Sellado de ley. No procederá la compra en comisión. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Cualquier dato de interés consultar el expediente o al martillero (373-4751).

Buenos Aires, 31 de agosto de 1998.
Delia Angeles Pérez, secretaria.

e. 3/9 Nº 164.190 v. 4/9/98

Nº 42

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 42, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "DECKER, GUILLERMO ANGEL c/VILLAGRA, MAXIMO ERNESTO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 129.856/95, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 11 de septiembre de 1998 a las 10 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad, un Lote de Terreno ubicado en la localidad de San Francisco Solano del Partido de Quilmes, designado como Lote 26 de la manzana 129 con frente a la Calle 33 entre 8 y 6, Matrícula 96.126, N.C.: C. VIII, S. J., M. 32, P. 26, que mide 10 mts. de fte. por 30 mts. de fondo, Sup. 300 m2, que adeuda: Municipalidad $ 1.059,9087 al 17/4/96 (fs. 66); Rentas $ 4.354,63 al 30/4/96 (fs. 58) y Aguas Arg. $ 1.158,28 al 4/4/96 (fs. 49), no contando con los Serv. Sanitarios de OSN (fs. 55). Del informe del Martillero surge que: El inmueble tiene frente a la Calle 840 Nro. 1970 (de tierra), entre 889 y 891 de San Francisco Solano, Partido de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires. El bien se encuentra ocupado por el demandado, su esposa, sus hijos menores y dos familiares en calidad de propietarios. Se trata de una casa de una planta con un cerco a de material a manera de retiro, entrada de vehículo y garage, y porch. Se compone de una sala o living comedor, cocina, tres habitaciones o dormitorios y un baño, con fondo, todo en regular estado de uso y conservación por falta de mantenimiento. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 13.330.- Seña 30%, Comisión 3% y Sellado de Ley (0,5%) todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el Art. 133 del C.P. Asimismo, deberá efectivizar el saldo de precio, indefectiblemente dentro de los diez días de la subasta, caso contrario, se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina hasta el efectivo pago sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (Art. 584 CP). Exhibición: del 7 al 10 de Septiembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1998.
María Elena Ucar, secretaria.

e. 3/9 Nº 98.023 v. 4/9/98

Nº 44

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 44, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/SUELDO, DARDO OMAR y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 69.597/97, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad, el 9 de septiembre de 1998 a las 10 horas, dos Unidades Funcionales ubicadas en la Ciudad y Partido de La Plata, Calle 49 Nro. 796, esquina a la Calle 11 Nro. 856, designadas en el plano PH 55-157-58 como Unidades Funcionales dos y tres que se componen: Unidad F. 2: integrada por el polígono 00-02 con Sup. total para el polígono y U.F. de 85,74 m2, porcentual 24,40% y Unidad F.3: integrada por los polígonos 01-01 y 02-01 con las siguientes medidas: 01-01 con Sup. total para el polígono de 138,56 m2., y polígono 02-01: con una sup. total para el polígono de 26,89 m2, y una Sup. total de la U.F. de 165,45 m2, porcentual 40,66%. N.C.: C.I, S.H., M. 624, P. 20, U.F. 2: Pda. 57.489 que adeuda: Municipalidad $ 2.734,35 al 12/1/98 (fs. 45); Rentas $ 427,90 al 15/5/98 (fs. 90) y DGOS $ 261,66 al 16/2/98 (fs. 46), y U.F. 3: Pda. 57.490; que adeuda: Municipalidad $ 2.993,21 al 12/1/98 (fs. 45) y convenios $ 869,94 al 10/1/98; Rentas $ 761,20 al 15/5/98 (fs. 92) y DGOS $ 427,38 al 16/2/98 (fs. 47), las que se hallan sujetas a los ajustes de práctica. De la constatación realizada por el Martillero surge que el inmueble se encuentra ocupado por el demandado y su familia. Se trata de una propiedad con un local al frente y al lado, un porch de acceso a la planta alta y garage. El local, unidad funcional 00-02 de 85,74 m2 en la planta baja, posee un patio y dos baños con un entre piso, es explotado con una peluquería por una hija del demandado, Sra. Gabriela Yudith Sueldo quien posee contrato que no exhibió, abonando un canon mensual de $ 700.- La unidad funcional 01-01 (que es el porche de entrada y garage) y 02-01 es un departamento en la planta alta o primer piso, consta de un hall por el que se accede al un living y comedor, antecocina y cocina, lavadero y terraza, tres dormitorios, uno en suit, todo en regular estado de uso y conservación por falta de mantenimiento y reparación de partes del cielo raso. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base U$S 25.318,80. Seña 30%, Comisión 3% y Sellado de Ley (0,5%) todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a nombre de estos autos y a la orden del Tribunal. El Inmueble registra embargos e inhibiciones judiciales. Las posturas en la puja no podrán ser inferiores a los $ 100.- Exhibición: los días hábiles del 3 al 8 de septiembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1998.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.

e. 3/9 Nº 98.024 v. 4/9/98

Nº 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45 a cargo del Dr. Rodolfo Victoriano Arata, Secretaria Unica a mi cargo sita en la Av. de los Inmigrantes 1950 piso 4º de Cap. Fed. comunica por dos días en los autos caratulados: GALLO, JULIA AMELIA y Otro c/LEDESMA, IGNACIO ANTONIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria Expte. Nº 44.054/96 que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo rematará el día 14 de septiembre de 1998 a las 14 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un inmueble sito en Los Hornos, con frente a la calle 65 entre las de 143 y 144 que es parte de los lotes 22 y 23 de la Manzana A, Quinta 119, NC: Circ. II; Secc. O; Quinta 269; Manz. 269 b; Parc. 1; Partida 121.316, Matrícula 121.492 de La Plata. Según constatación del escribano de fojas 95 la vivienda se desarrolla en planta baja, sobre la línea municipal está la entrada a un pequeño patio al que se accede a través de un portón de rejas de hierro, también está el portón de acceso a un garaje con piso cerámico. La casa cuenta con dos dormitorios, un baño completo, cocina comedor y un patio en la parte trasera. Su estado actual es bueno y se encuentra ocupado por el demandado y familia quienes quedaron intimados al desalojo en el término de diez días con fecha 29 de enero de 1998. Adeuda: Obras Sanitarias $ 2008,97.- al 21/11/97 (fs. 85/87); Municipalidad de La Palta $ 666,44.- al 13/11/97 (fs. 82/83); Rentas $ 1.015,20.- al 29/10/97 (fs. 71/72). Base: $ 22.500.- Seña 30%, Comisión 3%, al contado, en efectivo y al mejor postor. Sellado fiscal 1%. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del mismo Código. No se acepta la compra en comisión. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones se encuentran sujetas a los reajustes de práctica. El bien se exhibe los días 10 y 11 de septiembre de 1998 de 14 a 16 hs. Para más datos consultar en autos o al martillero 374-8732/2397.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1998.
Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 3/9 Nº 98.015 v. 4/9/98

Nº 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46 a cargo del Dr. Carlos José Molina Portela, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 4to. piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "BRANDO, LUIS JOSE c/SCANTALIATO, ENRIQUE FELIPE y Otros s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo" Expediente Nro. 305/84, que el martillero Salomón Malt, rematará el día 10 de septiembre de 1998 a las 11.00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Uruguay 666 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle María Sánchez de Mendeville 2306/2308/2310, Unidad Funcional Nro. 4, de la localidad de Castelar, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. V. Sec. A. Manz. 56 d. Parc. 7 e. Sub. Parcela 4. Matrícula 14.320/4. Polígono 01-01 con superficie total polígono y U.F. de 96 mts. 07 de acuerdo plano P.H. 101.568-74. El inmueble es un departamento situado en el primer piso, su estado físico de conservación es bueno. El mismo consta de dos dormitorios de 3 x 3 mts. cada uno aproximadamente, living-comedor de 5 x 3mts., baño y cocina bien instalados y patio grande tipo terraza. Se deja constancia que el inmueble no posee servicios centrales. La vivienda se encuentra ocupada por el señor Daniel Ghisetti, D.N.I. 11.355.708, quien manifestó en el acto de constatación ocupar el inmueble en calidad de inquilino sin contrato, conjuntamente con su familia compuesta por su esposa, doña Gloria Surita de Ghisetti (D.N.I. 10.603.769) y sus hijos Daniel de 17 años y Mariana de 22 años, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Ad-Corpus. Al contado y mejor postor. Base: $ 12.453,33. (2/3 partes de la Valuación Fiscal de Fs. 349). Seña 10%. Comisión 3% y Sellado de ley. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Municipalidad de Morón al 4/4/97 $ 1009 (Fs. 379). Aguas Arg. al 6/3/97 No registra deuda (Fs. 371). Dirección Provincial de Rentas al 14/3/97 $ 2.378,26 (fs. entre 394 y 396). El inmueble no abona expensas comunes. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber que el adquirente deberá efectivizar el pago del saldo del precio indefectiblemente dentro de los diez días de realizada la subasta, caso contrario devengará un interés a la tasa activa que fija el Banco Nación Argentina, desde la fecha de subasta hasta su efectivo pago. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 7, 8 y 9 de septiembre de 1998 de 14.00 a 16.00 hs.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1998.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 3/9 Nº 98.005 v. 4/9/98

Nº 55

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 55, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "DEL VALLE DE MUÑIZ BARRETO, FLORENCIA y Otros c/FLORENZA DE LENSEÑAT, ANA EVE y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 31.412/94, que el Martillero Miguel A. M. Soaje (Te.: 374-0173) subastará el 16 de septiembre de 1998, a las 11 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad, un Inmueble sito en Wilde, Cuartel IV, Partido de Avellaneda, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle San Isidro Nº 6076, hoy 6080, entre la calle Tandil y Bahía Blanca lote Nº 14 de la manzana 2, matrícula 30.131, N.C.: C.I, S.M, M. 118, P. 28; que mide 10 mts. de fte. al SE por 40 mts. de fondo, Sup. 399,60 m2; que adeuda: Rentas Pcia. $ 1.696,73 al 10/7/97; Municipalidad $ 352,33 al 14/7/97; OSN $ 455,62 al 1/7/97 y Aguas Arg. $ 49,15 al 1/7/97. Del informe del martillero surge que el inmueble se encuentra libre de ocupantes y de ocupación. Se trata de un chalet con un cerco de alambre y jardín al frente con entrada de vehículo, compuesto de un living comedor con cocina tipo americana, baño, dos dormitorios y lavadero, con una construcción en muy mal estado al fondo tipo galpón, todo en regular estado en razón de encontrarse desocupado, y falto de mantenimiento. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base U$S 52.500.- Seña 30%, Comisión 3% y Sellado de Ley (0,5%) todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias le serán notificadas conforme al Art. 133 del CPCC, y teniendo conocimiento que serán a cargo del comprador las deudas que por servicios e impuestos registren los bienes, debiendo el comprador depositar el saldo de precio dentro del décimo día de efectuada la subasta. No será admitida la compra en comisión (Art. 79, inc. 7 ley 24.441) y la parte actora se encuentra autorizada a compensar precio y seña en caso de resultar compradora y la escritura de cancelación e inscripción se efectuará por intermedio del Escribano propuesto por la parte actora. Exhibición: los días hábiles del 9 al 15 de septiembre de 13 a 16 horas, y sábado 12 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1998.
Olga María Schelotto, secretaria.

e. 3/9 Nº 97.969 v. 4/9/98

Nº 57

El Juzgado Nacional de en lo Civil Nº 57, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 4º piso Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "CITIBANK N.A. c/CACERES, JOSE MARIA y Otro s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. Nº 97.484/96) que el martillero Alberto J.

Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 17 de septiembre de 1998 a las 12 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Piedras 707/09/11, esq. Chile 800/2/8/14/18, unidad funcional 6, planta baja y primer piso, Capital Federal, matrícula 13-475/6; Nom. Cat.: Circ. 13, Sec. 2, Manz. 1, Parc. 1a. Superficie según título 337,98 mt2, porcentual 15,82.- Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, el inmueble se encuentra en la calle Chile Nº 822, unidad funcional 6 y se trata de una vivienda compuesta de 2 plantas y un entrepiso. La planta primer piso consta de hall de distribución, 5 habitaciones, un baño y la cocina; la planta segundo piso consta de hall de distribución, 3 habitaciones, 2 baños, lavadero y terraza; la planta entrepiso tiene un pequeño hall de distribución y 2 habitaciones, todo en regular estado general y desocupado. Base: U$S 91.329.- Seña 30%. Comisión 3%, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 1.635,16 al 13/10/97 (fs. 86) y al Gobierno de la Ciudad de Bs. As. la suma de $ 688,38 al 14/10/97 (fs. 105). Con respecto a O.S.N. no registra deudas al 31/10/97 (fs. 107). Respecto a expensas comunes se denunció en autos que el inmueble carece de pago de expensas (fs. 114). El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de la declaración de postor remiso y decretarse nuevo remate. No se admite la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. Atento tratarse de una ejecución hipotecaria al crédito le asiste el privilegio al cobro que establece el art. 3934 del Cód. Civil. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma prevista en el art. 133 del CPCC. Se podrá visitar los días 15 y 16 de septiembre de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1998.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 3/9 Nº 97.999 v. 4/9/98

Nº 107

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107, a cargo del Dr. Diego Alberto Ibarra, Secretaría a cargo del Dr. Pablo Miguel Aguirre, con domicilio en la Avenida de los Inmigrantes Nº 1950 P. 6º de Capital, comunica y hace saber por el término de tres (3) días, en el Boletín Oficial y La Nación, en los autos caratulados "REGGI RAUL ROBERTO c/KELM SILVIA SUSANA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 98.561/95, que el Martillero Tomás Antonio Masetti, Tel. 947-5063, rematará el día 17 de septiembre de 1998, a las 11,30 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano Nº 479 de Capital, (en Block) el 100% Ad-Corpus, de la propiedad a saber: sobre el Lote dos b (2b), de la Manzana ciento treinta y ocho (138), cuya Superficie es de 269,54m2, con frente a la calle Guatemala Nº 3207 Esquina Hipólito Yrigoyen sin Nº, paraje Villa Alida de la localidad de San Justo, Partido de La Matanza de la Prov. de Bs. As., se encuentra construido el bien inmueble, que consta: 2 locales al frente con techos de tejas y madera a la vista de 5 x 4mts. y 3 x 2,50mts., por la calle Hipólito Yrigoyen s/Nº, una casa habitación que consta de jardín, living-comedor, 2 habitaciones, cocina con lavadero, baño y patio, la propiedad se encuentra en buen estado físico de habitabilidad y está ocupada por la demandada su esposo y cinco hijos. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VII; Sección B; Manzana 138; Parcela 2b, Matrícula 76.023 (Matanza 70), adeuda MCLM a fs. 75 $ 651.00 al 1/8/97, Imp. Inmobiliario a fs. 68/69/70 $ 711,30 al 14/8/97, OSN a fs. 114 $ 49,36 al 3/6/98 y AA. a fs. 115 $ 957,08 al 28/4/98, las que se actualizarán en el momento de pago. Base $ 50.000. Seña 30%, Comisión 3%, 1% de sellado de Ley, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos actuados, sin necesidad de otra notificación y/o intimación, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 580 y 584 CCPP. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El inmueble será exhibido los días 15 y 16 de septiembre de 1998, de 15 a 16 hs.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1998.
Pablo Miguel Aguirre, secretario.

e. 3/9 Nº 98.000 v. 7/9/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, con asiento en Roque S. Peña 1211, planta baja, Capital Federal, comunica en autos caratulados "BANCO DE CATAMARCA c/ALVAREZ PABLO RAMON y Otro s/Ejecutivo" Expte. Nº 64843 que el martillero público Sr. Gregorio Kaleka subastará judicialmente en el domicilio sito en Camargo 698 de esta ciudad, el día 18 de setiembre de 1998 a las 12 horas al mejor postor el 100% de una finca sita en la calle Caléndula 6434, de la localidad de Claypole, partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, que se encuentra asentada sobre un terreno cuya superficie es de 300m2. (fs. 109). El inmueble se encuentra construido en dos plantas con techo de teja ubicada a dos cuadras de Avenida 24 y sobre asfalto. La finca está integrada en planta baja por 1 comedor, 1 dormitorio cocina y baño completos y en el primer piso que se accede por una escalera de madera cuenta con 2 dormitorios. Detenta la propiedad en su frente y fondo con jardín y garage. Tiene agua corriente, luz eléctrica y teléfono y se encuentra ocupada por el demandado y grupo familiar (fs. 105). Nomenclatura Catastral: C-111, S-Q, M-37, P-27. F-4281/76 (fs. 108). Base $ 50.000. Seña 30%. Comisión 3%. El remate se formalizará al mejor postor y en dinero efectivo, debiendo constituir domicilio el comprador en el radio del Juzgado. El bien será exhibido el día 17 de setiembre de 1998 en el horario de 10 a 12 horas. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1998.
Martha B. de Pasina, secretaria.

e. 3/9 Nº 97.920 v. 4/9/98

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Alberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 3er. de Capital Federal, comunica por tres días que en los autos caratulados "BANCO SUDECOR LITORAL S.A. c/DI SANZO, RICARDO ANGELO s/Ejecución Prendaria", Expediente Nº 33.405/96 (68.598), que el martillero Gustavo Alejandro Lepori, rematará el día 30 de septiembre de 1998 a las 9.00 hs. en el salón de ventas del Centro de Martilleros sito en la calle Uruguay 666 de Capital Federal el siguiente bien: El automotor marca Peugeot sedán 4 puertas, modelo SRTF, Dominio C 1.597.584, Motor Peugeot 921220, chasis Peugeot 530-1126, en el estado que se encuentra y exhibe. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 3.500. Comisión 10%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Hágase saber que las deudas en concepto de patentes e infracciones que pudieren existir estarán a cargo del comprador. Deudas: G.C.B.A. al 6/4/98 $ 4.213,21 fs. 138. El bien será exhibido los días 28 y 29 de septiembre de 1998 de 15 a 17 hs. en el domicilio de la calle Guevara 1256 de Capital Federal. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1998.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 3/9 Nº 98.003 v. 7/9/98

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, Piso 1º, comunica por dos días, en autos "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/CARUSO, MARIO HECTOR y Otro s/Ejec." Expte. Nº 53.287 que la Martillera Stella Gey de Méndez, rematará el día 15 de septiembre de 1998, a las 13.15 hs. en Talcahuano 479, Capital, un inmueble sito en la Avda. Cabildo 170/72 Piso 13 "E", Unidad Funcional 139, consta de un dormitorio de 3,50 x 4, con balcón y placard, living-comedor de 7 x 4, también con balcón, baño completo de 3,50 x 2,50, cocina de 2 x 4, lavadero y pasillo de 4,50 x 1, con hall de 2 x 1, calefacción por losa radiante y agua caliente central, pisos con moquette, en buen estado de conservación. Desocupado. Nom. Catastral: Cir. 17; Secc. 35; Manz. 106; Parc. 6A. Superficie total: 56.20m2. Porc. 84cm. Matrícula FR. 17-15243/139. Deudas; fs. 68 desde mayo 1995 hasta julio 1997, debe por expensas $ 4.287,30, fs. 61/63 desde el 14/12/93 hasta el 7/11/97, debe por deudas Municipales $ 1.666.67 y a fs. 65/67 desde el 22/10/95 hasta el 5/9/97 debe $ 246.22 por Aguas Argentinas. Al contado y al mejor postor. Base: $ 35.000. Seña 30%. Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del décimo día de realizada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del Código de Proc. Dispónese como condición del remate, que queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subastar, así como la ulterior cesión del Boleto que se extiende. Exhibición los días 10 y 11 de septiembre de 1998, de 11 a 13 hs. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta la hora 13 del día 14 de septiembre (Art. 104.6 del Reglamento del Fuero).

Buenos Aires, 25 de agosto de 1998.
El Secretario.

e. 3/9 Nº 98.004 v. 4/9/98

Nº 6

Juzgado Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por un día en autos caratulados "RUIZ DIAZ ARNALDO s/Quiebra", Expte. Nº 31.487, que el 23 de septiembre de 1998, a las 10,20 horas, en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, conforme las condiciones de venta establecidas por el Juzgado que el comprador declarará conocer y admitir, el martillero Mariano Espina Rawson, en el estado en que se encuentran y en Block rematará: vitrinas exhibidoras, exhibidoras refrigeradoras, vitrinas mostrador, registradora, balanzas, heladeras, amasadora, sobadora, carros, bandejas, etc. Base $ 2.000. Seña: 30%. Comisión: 10%. Iva según condición fiscal del adquirente. En efectivo. Al contado y al mejor postor. Exhibición en Tonelero 5967 (entre los Nos. 5965 y 5971) el 18 de septiembre entre las 10 y 12 horas. Conforme lo dispuesto por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero se aceptan ofertas bajo sobre en Secretaría hasta 48 horas antes de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1998.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 3/9 Nº 98.035 v. 3/9/98

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en la Av. Callao Nº 635 p. 5º Capital, comunica por dos días en los autos: "MOLTENI DE SIGMUND, DORA ELIDA s/Quiebra s/Incidente de Venta de Bienes Muebles" Expte.; 80569, que el martillero Raúl R. G. Amadeo rematará el día 30 de septiembre de 1998 a las 14 hs. en calle Concepción Arenal Nº 2323 piso 12º dep. "C" Capital, los siguientes bienes que pueden revisarse en la misma dirección los días 22 y 23 de septiembre de 1998 en el horario: 15 a 17 hs. Se trata de 11 lotes de bienes muebles, entre los que se encuentran; sillas, sillones, alfombra, mueble aparador, lámparas de mesa, órgano Yamaha, televisor Olympic, dos ventiladores de techo, radiograbador Acoustach, heladera Siam c/freezer, microondas Daenix, máquina de coser Singer, radio grabador Casio y tres cuadros al óleo firmados por Heynemann y Ronquetti. Loteo en el expediente, en el lugar de exhibición y en la oficina del martillero calle Junín 1151, p. 6º "C" Capital. Sin Base más Iva, contado, mejor postor Comisión; 10%. Los bienes se enajenarán en el estado en que se encuentran, señalando que habiéndolos exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo en cuanto a su estado. Hasta tres días antes del fijado para la subasta se admitirán ofertas bajo sobre los términos del art. 104/6 del Reglamento de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial (acordada del 13/12/89) que podrán ser presentadas en el Tribunal o en el domicilio del martillero calle Junín 1151, p. 6º "C" Capital. El actuario procederá a la apertura de sobres con dos días de anticipación al establecido para la subasta a las 11 hs. en presencia del martillero y de la Sindicatura, quienes no podrán dejar de concurrir a ese efecto, se seleccionará la mejor oferta que servirá de nueva base y a igualdad de oferta, prevalecerá la presentada con anterioridad. El Iva que corresponde se cobrará al margen del precio de venta según la condición fiscal del adquirente que deberá aportar los elementos acreditantes de la misma. Entrega contra pago total.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 3/9 Nº 243.395 v. 4/9/98

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Callao 635, Piso 2º de Capital Federal, comunica por un día en el juicio: "SAPEME S.A. (ex-PEREZ MINICUCCI S.A.) s/Quiebra s/Incidente de Realización de Inmueble de la Provincia de Buenos Aires" (Expediente Nº 64.443), que los martilleros: José M. Rubianes, Miguel Gallo y Enrique Lanusse, rematarán el día 28 de setiembre de 1998, a las 12,00 horas, en la Corporación de Rematadores, en la calle Tte. Gral. Juan Perón 1233 de Capital Federal: Los Derechos que le caben a la fallida sobre los Inmuebles con Matrículas Comunes Nº 6880 a 6893 (ver certificados de Dominio a fs. 461 a 491) de catorce (14) lotes de terrenos, libres y sin construcciones ni ocupantes, ubicados en el Partido de Tornquist, Provincia de Buenos Aires. Sobre los mismos recae una restricción: "Hasta tanto no sean construidas las viviendas del Programa Construir para la Vivienda, no podrán ser objeto de trasmisión de dominio las Parcelas 1 a 13 y 20 de la Manzana 113". Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección "B", Manzana 113, Parcelas: 1; 2; 3; 4; 5; 6; 7; 8; 9; 10; 11; 12; 13 y 20, Matrículas Comunes: Nº 6880 a 6893 respectivamente. Condiciones de Venta: al contado y al mejor postor. 1º) La venta se efectuará "en Block" de los 14 lotes con una Base de: $ 7.000. 2º) Fracasada tal forma de subasta, media hora después se procederá a la Venta Individual de cada Lote, con una Base de: $ 500 cada uno. 3º) Fracasada tal forma de realización, media hora después se ofrecerán los Lotes sin Base. Seña: 30%, Comisión: 3%, Sellado de Ley: 0,5%. El impuesto del art. 7 de la Ley 23.905 será a cargo del adquirente. Corre por cuenta del comprador: a) el cumplimiento de todas las reglamentaciones de cualquier tipo que se refieran al inmueble. b) La remoción de cualquier impedimento que obstaculizara la escrituración. c) Se hará cargo de la totalidad de los gastos que ocasione la escritura, de cualquier índole que sean. El saldo de Precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin notificación previa. Está prohibida la compra en Comisión y la cesión del Boleto de Compraventa. Si el adquirente planteare la nulidad de la subasta, deberá previamente integrar el saldo de precio, a las resultas del planteo nulificatorio. Serán admitidas ofertas bajo sobre, art. 104.6 del Reglamento del Fuero, en la Secretaría del Juzgado, hasta dos días hábiles antes de la fecha de la subasta, en horario de atención del Tribunal, y siguiendo las indicaciones del Punto 14 de fs. 115. Los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición Libre habida cuenta de que se tratan de lotes de terreno vacios de construcciones y ocupantes.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 3/9 Nº 243.391 v. 3/9/98

Nº 16

Exp. Nº 24.664. Juz. Com. 16, Secret. 32. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 3º de Cap. Federal comunica por 2 días en autos "SITRA VIAL SA. s/Quiebra", Exp. Nº 24664 que el Martillero Juan Luis Wiener rematará el día 23 de septiembre de 1998 a las 12.00 horas en el Salón de Ventas de calle Uruguay 666 de Cap. Federal los Rodados y Maquinarias Viales Propiedad de la fallida Inventariados a fs. 538 del Expte. y en los catálogos de Venta según detalle: A) Bienes que se exhibirán el día 18 de septiembre de 1998 de 14.00 a 16.00 horas en calle Mendoza entre Isabel La Católica y Santa María en Paso del Rey, Partido Moreno, Pcia. de Bs. As.: 1 automóvil Ford Fairlaine LTD'78, adeuda $ 1060,11 al 24/4/96, registra inhibición gral. de bienes ordenada en autos "BCO. DE OLAVARRIA SA c/SITRA VIAL SA y Otro s/Ejec." trabada por el total de $ 2.293.132,61; 1 balanza Bianchetti 50 tons.; 1 terminadora y pavimentadora de hormigón Vogele con faltantes; b) Bienes que se exhibirán el día 15 de septiembre de 1998 de 14.00 a 16.00 horas en calle Deán Funes 1549 en Olavarría, Pcia. de Bs. As.: 1 automotor Fiat 125'80 adeuda $ 3172,55 al 31/5/96; los Derechos y Acciones sobre un automotor Renault 12'86, adeuda $ 2131,27 al 31/5/96; 1 camioneta Rastrojero diesel IME'76, adeuda $ 2270,50 al 31/5/96; 1 Pick-Up Chevrolet'76, adeuda $ 2190,49 al 31/5/96; un tractor Fiat mod. R-55 diesel con cabina, 1 tractor Fiat Mod. R-60 diesel desarmado; 1 camión Mac mod. 52 diesel desarmado en calidad de chatarra; 1 motocompresor Nortorf D-951-P; 1 hormigonera a tambor rotativo Massa mod. H-35 sobre chassis desarmada; 2 volquetes Cerisola mod. 750-DD con motor diesel Bounus desarmados; 1 carro Tolva de cemento de 4 tons. tipo cerealero; 1 rodillo pata de cabra autovibrante Dynapc motor diesel Deutz mod. 71; 1 tanque de agua de 8000 lts. sobre chasis; 1 aserradora de juntas Elcon con motor Perkins 3 cilindros; 1 extractora de testigos de hormigón con motor Villa; 2 silos de cemento de 35 y 45 tons; 1 compresor Compair; 1 bomba de agua con motor a explosión; moldes para la construcción de cordón cuneta, caños y conductos; instrumental para laboratorio de ensayos; C) En Av. Alberdi Esq. Sarmiento en Olavarría: 1 planta dosificadora de hormigón Elba con 1 silo de cemento de 40 tons. Deteriorados; D) En Av. Brown 2336 de Olavarría: 2 casillas rodantes tipo Rural deterioradas en calidad de bienes no registrables; Condiciones de Venta: sin base, al

contado, en pesos efectivos y al mejor postor, Comisión 8%, Sellado Ley 1%, todo en pesos efectivos, Iva incluido en el Precio de Venta: El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre del comitente según Art. 571 CPCC; habiéndose exhibido todos los bienes con suficiente antelación, no se admitirán reclamos de ninguna naturaleza por su estado o calidad, siendo las condiciones de Venta de los Bienes "en el estado en que se encuentran y exhiben"; fechas y horarios de entrega a convenir con el martillero; la entrega de los Bienes se efectuará en los respectivos domicilios de exhibición, siendo por cuenta y riesgo de los compradores el retiro y traslado de los mismos, quienes deberán constituir domicilio en Cap. Federal; Expdte. en Sede Juzgado. Por dos días: Bol. Oficial, La Nación, El Popular, Olav.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1998.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 3/9 Nº 243.275 v. 4/9/98

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Piso 1º, Capital, comunica por 5 días en autos: "ZAPATER DIAZ I.C.S.A. s/ Quiebra s/ Incidente de Venta de Inmueble-Planta Industrial calle Primera Junta 3009/3181, Munro, Pcia. de Buenos Aires" Exp. Nº 22.127, que los martilleros Lucas M. López Cabanillas, Alberto Gurevich y Fausto J. Fernández Quiroga rematarán el 15 de Septiembre de 1998 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado Av. Callao 635, Piso 1º Capital: La Planta Industrial de la fallida ubicada en la calle Primera Junta 3009/3181 de la localidad de Munro, Partido de Vicente López, Pcia. de Bs. As. 1) Fábrica de Neumáticos Primera Junta 3009/3171 - Circ. V - Secc. D - Fracc. I - Parc. 1b (lotes unificados 5, 6, 7, 8, 11 y 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18) Sup. total 8.877,56 m2 y cubierta aproximada de 12.836,42 m2 (con respecto a la Parc. 1b. existe plano a fs. 263 y a fs. 337 plano y copia ordenanza Munic. Vte. López Nº 2622 del 5/9/58 restricción sobre calle lateral Fray Cayetano Rodríguez, afectada a futuro ensanche). 2) Ex-Hilandería Inmueble calle Primera Junta 3181 Circ. V-Secc. D - Fracc. I- Parc. 1ª. Sup. total 16.411,53 m2 y cubierta aprox. 5.778,97m2. En los inmuebles se desarrolla una Planta Industrial dedicada a la producción integral de cubiertas y cámaras para bicicletas, ciclomotores y motocicletas. En el inmueble Primera Junta 3009/3171 existen dos amplias naves con otra planta superior y distintos sectores donde se encuentran depósito, oficinas, producción, control de calidad, sala de máquinas y de calderas, talleres, baños, vestuarios, laboratorio, enfermería, cocina, comedor, etc., en buen estado de conservación. En calle Primera Junta 3181 existen amplias naves divididas con oficina en entrepiso, sótano, baños y vestuarios, entrada para camiones interior, en otra parte oficinas donde funcionaba "taller protegido" con casilla de vigilancia y amplio terreno libre, en regular estado de conservación. Existen en ambos inmuebles maquinarias y otros bienes destinados a la producción descriptos en el informe de fs. 282 a 329. Los inmuebles se entregarán libre de ocupantes. Modalidad de la venta: a) en primer término saldrá a la venta la planta en block comprensiva de los dos inmuebles y las maquinarias con la base en la suma de $ 4.300.000.- b) de fracasar dicha modalidad, saldrán a la venta los inmuebles en forma conjunta, con una base de $ 3.400.000.- y por separado las maquinarias con una base de $ 900.000.- c) por último y para el supuesto de fracaso de la modalidad anterior, se subastarán los inmuebles en forma particular, con las siguientes bases: $ 1.800.000.- para la fabrica de neumáticos y $ 1.300.000.- para la ex hilandería y las maquinarias con las bases surgidas por el Bco. Ciudad de Buenos Aires a fs. 282/329. Venta Ad-Corpus, al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 0,5% para los inmuebles, e IVA 21% sobre el precio de venta de los bienes muebles. Para el caso de que se realice la subasta en block el comprador deberá tributar el IVA por el porcentual de las maquinarias (20% del total de venta). Se acepan ofertas bajo sobre hasta 48 hs. previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertas en el acto del remate. Las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 de la L.C.), las posteriores al decreto de quiebra serán pagadas como gastos del concurso previa comprobación de las mismas (art. 240 L.C.) y las deudas posteriores a la toma de posesión por parte de los adquirentes, serán a su exclusivo cargo, sin perjuicio de los reclamos que pudieran efectuarse contra el adquirente. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc. estarán exclusivamente a cargo de los compradores. Exhibición: 9, 10, 11 y 12 de septiembre de 1998 de 10 a 13 horas. Más informes en autos o a los martilleros a los Tel. 803-1529 / 374-3930 / 805-0394. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1998.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 3/9 Nº 243.621 v. 9/9/98

4. Partidos Políticos

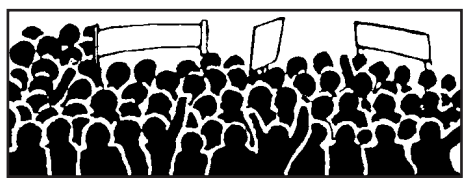

NUEVOS

PARTIDO SOCIAL REPUBLICANO

Distrito Buenos Aires

Balance General

Ejercicio Nº 15 iniciado el 1 de julio de 1997.

ESTADO DE RESULTADOS

Ingresos		
Aporte de afiliados	16.800.-	
Total Ingresos		16.800.-
Egresos		
Gastos Movilidad	3.750.-	
Gastos Representación	3.650.-	
Gastos de Pub. y Propaganda	9.125.-	
Total Egresos		16.525.-
RESULTADO DEL EJERCICIO		275.-

ESTADO PATRIMONIAL

Activo		
Disponibilidades		508.60
Caja	508.60	
Bienes de Uso		5.00
Muebles y Utiles	5.00	
Pasivo		
Deudas		
no existen		
Previsiones		
no existen		
PATRIMONIO NETO		513.60

LEONARDO M. LARREA, Vicep. a/c Comité Ej. — LUIS H. ZAVALA, Comisión Revisora de Cuentas. — MIGUEL A. MAZZITELLI, Tesorero Comite Ejecutivo. — Dr. DANIEL DARIO ARMELLINI, Pro-Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 3/9 Nº 243.408 v. 3/9/98

PARTIDO FRENTE GRANDE

Distrito Chaco

El señor Juez Federal con Competencia Electoral en el Distrito Chaco, Dr. Carlos Rubén Skidelsky, hace saber en cumplimiento y con los fines previstos en el art. 14 de la Ley 23.298 —Orgánica de los Partidos Políticos—, que por Resolución Nº 72/98 de fecha 11 de junio de 1998 este Tribunal ha resuelto homologar el desistimiento formulado por el señor apoderado del Partido Frente Grande respecto a la consecución del trámite de reconocimiento de la personería jurídico política como Partido Político en este Distrito Chaco. — Expte. Nº 2106/94. Resistencia, 21 de agosto de 1998. — Dra. ANA ESTHER ROSEMBERG, Prosecretaria Electoral.

e. 3/9 Nº 243.411 v. 3/9/98

PARTIDO FUERZA REPUBLICANA

Distrito Tucumán

El Partido Fuerza Republicana hace saber que la Honorable Convención Provincial reunida el día 17/12/1997 ha realizado modificaciones en la Carta Orgánica Partidaria en los Arts. 21 y 48 los que han quedado redactados de la siguiente manera:

a) Art. 21 se agregó el Inc. m); Dar mandatos partidarios para su fiel cumplimiento, a los afiliados en ejercicios de cargos electivos o funciones públicas.

b) Art. 48. — Para el caso de que las elecciones para cargos electivos sea convocada por Ley de Lomas, las listas de los candidatos deberán ser aprobadas por la Junta de Gobierno y ratificada por la Convención.

No podrán ser candidatos a funciones públicas electivas, quienes hubieran incurrido en las siguientes inconductas partidarias:

a) Aquellos que, sin la debida justificación se hubieran negado ha desempeñar cargos partidarios, o rechazados candidaturas a cargos electivos.

b) Quienes hubiesen desobedecido mandatos partidarios emanados de la Junta de Gobierno y/o Convención.

c) Quienes públicamente hubiesen ofendido, desautorizado o desconocido la opinión oficial de la Junta de Gobierno o la Convención.

d) Quienes públicamente hubiesen desacreditado, desprestigiado o cuestionado la orientación política del partido y/o de sus autoridades competentes.

e) Quienes no aporten correspondiéndole mensualmente la cuota partidaria.

Los comprendidos en los precedentes incisos a), b), c) y d) tendrán la oportunidad previo reconocimiento escrito de sus faltas y retractación de las mismas, de solicitar a la Junta de Gobierno para su elevación a la Convención la suspensión de estas sanciones las que en ningún caso tendrán una duración inferior a dos años contando desde el día de la solicitud a la que se hace referencia en el presente artículo.

En todos los casos precedentemente el apoderado deberá impugnar ante la justicia electoral toda lista de candidatos que, utilizando el nombre del Partido, incluyera candidatos comprendidos en los supuestos previstos en los incisos pertinentes.
Rogelio Rodríguez del Busto, secretario electoral.

e. 3/9 Nº 243.696 v. 3/9/98

2. Convocatorias y avisos comerciales

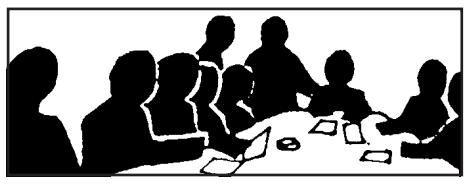

2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AEROLINEAS ARGENTINAS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de AEROLINEAS ARGENTINAS S. A. a Asamblea General Ordinaria/Extraordinaria para el día 23 de setiembre de 1998 a las 9,30 horas a celebrarse en Bouchard 547, piso 9º, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Renovación de los miembros titulares y suplentes del Directorio de la Clase C y Comisión Fiscalizadora hasta completar el actual mandato. Aprobación de gestiones. Autorización art. 273 de la ley 19.550.
3º) Aprobación de honorarios a Directores y Síndicos.
4º) Modificación de las condiciones de emisión de las acciones preferidas de la Sociedad a fin de prorrogar plazos de amortización y pago de dividendos preferidos.
5º) Reforma del Estatuto en sus cláusulas 24, 25, 26, 28 y 29 a fin de modificar, entre otras cosas, plazos de convocatoria a reuniones de Directorio, régimen de mayorías entre Directores de clase C, representación legal de la sociedad y eliminación del cargo de Vicepresidente. Texto Ordenado.
6º) Designación de Gerente General y Subgerente General. El Directorio.

Vicepresidente - Mario Víctor Sruber

De conformidad con lo establecido en el art. 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando la misma en la Sede Social: Bouchard 547, piso 8º, de lunes a viernes en el horario de 10,00 a 12,00 horas y de 15,00 a 17,00 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria.

Las cuestiones referidas a los puntos 4º y 5º precedentes deberán contar con el quórum y mayorías a que se refiere el art. 244 párrafos 1 y 3 de la Ley Nº 19.550.

e. 28/8 Nº 163.586 v. 3/9/98

AGF ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local de la calle Av. Pte. Julio A. Roca 620, 2º Piso, Capital Federal, el día 29 de Setiembre de 1998 a las 11,00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Cuadros Anexos correspondientes al 97º Ejercicio cerrado al 30 de Junio de 1998.
3º) Consideración del Resultado del ejercicio económico cerrado el 30 de Junio de 1998. Distribución de utilidades.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de la remuneración de los Directores y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Determinación del número de miembros del Directorio, elección de Directores Titulares y Suplentes.
7º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora.

Director - Mauricio Zanatta

Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la referida Asamblea.

Inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 31 de mayo de 1901 bajo el número 15, al folio 2 y siguientes del Libro 13.

e. 1/9 Nº 163.953 v. 7/9/98

AGROPECUARIA SAN RAFAEL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 26/9/98 a las 10 hs. en la sede social sita en Paraná 1145, p. 21 "B", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Establecer el número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por vencimiento de mandato. Sociedad no incluida en el art. 299 Ley 19.550. El Directorio.

Presidente - Pedro Rafael Peñoñori

e. 31/8 Nº 163.651 v. 4/9/98

ALMAGRO BOXING CLUB

CONVOCATORIA

Nº Pers. Jur. 3481. La Comisión Directiva del ALMAGRO BOXING CLUB, convoca a los Señores Asociados, a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 15 de octubre de 1998 a las 19 horas en su sede social de Díaz Vélez 4422 de la Capital Federal, en la que se considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
2º) Presentación de la Memoria, Balance General e Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos correspondientes al Ejercicio finalizado el 30-4-98.
3º) Elección de: Presidente, Vice Presidente, Secretario, Pro-Secretario, Tesorero, Pro-Tesorero (5) Cinco Vocales Titulares, (3) Tres Vocales Suplentes, (3) Revisores de Cuenta Titulares, (2) Dos Revisiones de Cuenta Suplentes.
4º) Designación de dos Socios para firmar el Acta.

Rogamos puntual asistencia haciéndole saber, que pasada media hora, la Asamblea se constituirá con los socios presentes cualquiera sea su número.

Vice-Presidente - Jorge Vertone

e. 2/9 Nº 163.964 v. 3/9/98

ALTAMAR INMOBILIARIA SCA
Registro IPJ Nº 265.657

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de la sociedad ALTAMAR INMOBILIARIA SCA para el día 19 de setiembre de 1998 a las 19 hrs. en primera convocatoria y a las 20 hrs. en segunda convocatoria en Lavalle 2469, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 ejercicio cerrado el 31-05-98.
2º) Designación de dos socios para firmar acta.

Socio-Administrador - Vartan Barceghian

e. 2/9 Nº 164.016 v. 8/9/98

AMERICAN PLAST S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Inscripción IGJ: 37.195. Se convoca a los Señores Accionistas de AMERICAN PLAST S.A. a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de Septiembre de 1998 a las 15 horas, en la sede social de Av. Leandro N. Alem 928, piso 7º, oficina 721, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Estado Contables, Información Complementaria, Información Adicional a las Notas de los Estados Contables al 31/05/98 e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1998 (Art. 234 inc. 1º Ley 19.550).
3º) Consideración del destino de los Resultados.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y actuación de la Sindicatura.
5º) Consideración de la Remuneración y Honorarios del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1998 (Art. 261 Ley 19.550).
6º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio que cierra el 31 de mayo de 1999 y su remuneración.
7º) Designación del Contador Dictaminante para el ejercicio que cierra el 31 de mayo de 1999 y su remuneración.

Vicepresidente - Luiz A. Butti de Lima

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán depositar una constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto para la Caja de Valores S.A. para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea en Av. Leandro N. Alem 928, piso 7º, oficina 721, Capital Federal, hasta el 21 de Septiembre de 1998, en el horario de 11 a 15 horas.

e. 1/9 Nº 163.910 v. 7/9/98

AUSTRAL LINEAS AEREAS - CIELOS DEL SUR S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de AUSTRAL LINEAS AEREAS-CIELOS DEL SUR S. A. a Asamblea General Ordinaria/Extraordinaria para el día 23 de setiembre de 1998 a las 15,00 horas a celebrarse en Alem 1134, piso 4º, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Renovación de los miembros titulares y suplentes del Directorio de la Clase A y Comisión Fiscalizadora hasta completar el actual mandato. Aprobación de gestiones. Autorización art. 273 de la ley 19.550.
3º) Aprobación de honorarios a Directores y Síndicos.
4º) Reforma del Estatuto en sus cláusulas 20, 23, 24 y 25 a fin de establecer plazos de convocatoria a reuniones de Directorio y modificar, entre otras cosas, régimen de mayorías entre Directores de clase A, representación legal de la sociedad y eliminación del cargo de Vicepresidente. Texto Ordenado.
5º) Designación de Gerente General y Subgerente General. El Directorio.

Vicepresidente - Mario Víctor Sruber

De conformidad con lo establecido en el art. 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando la misma en la Sede Social: Alem 1134, piso 4º, de lunes a viernes en el horario de 10,00 a 12,00 horas y de 15,00 a 17,00 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria.

Las cuestiones referidas en el punto 4º precedente deberán contar con el quórum y mayorías a que se refiere el art. 244 párrafos 1 y 3 de la Ley Nº 19.550.

e. 28/8 Nº 163.585 v. 3/9/98

AXIL ARGENTINA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de septiembre de 1998, a las 18 horas, en Talcahuano 1038, piso 6, oficina 606 de Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, anexos y cuadro 1 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
2º) Distribución de resultados y honorarios extraordinarios directorio.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente y Director Unico - Jorge Ernesto Aguirre

e. 28/8 Nº 163.545 v. 3/9/98

"C"

CAMUZZI ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 18 de septiembre de 1998 a las 10,00 horas en la sede social, sita en Av. Alicia Moreau de Justo 240, piso 4º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para refrendar las deliberaciones y decisiones que consten en el acta de asamblea, conjuntamente con el Presidente u otro Director.
2º) Autorización para emitir obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, por un monto máximo en valor nominal de hasta Euros 200.000.000 o su equivalente en otra u otras monedas, ampliando el monto máximo de valor nominal de U$S 150.000.000 autorizado por la asamblea de accionistas de la Sociedad de fecha 10 de diciembre de 1997.
3º) Autorización al Directorio de la Sociedad para decidir la creación, si lo estimase conveniente y sin perjuicio de la emisión de las obligaciones negociables mencionadas en el segundo punto del presente orden del día, de un programa de obligaciones negociables por hasta VN U$S 150.000.000 o su equivalente en otra u otras monedas, modificando en consecuencia los términos aprobados por la asamblea de accionistas de la Sociedad de fecha 10 de diciembre de 1997 a efectos de permitir la emisión de las obligaciones negociables establecidas en el punto segundo anterior del presente orden del día y/o la creación del programa previsto en el presente punto, ya sea que dichas emisiones y la creación del programa global referido se realicen en forma alternativa o conjunta.
4º) Ratificación, en todos sus términos, (i) de la solicitud de ingreso al régimen de oferta pública y cotización de obligaciones negociables y (ii) demás puntos del orden del día aprobados por la asamblea de accionistas de la Sociedad celebrada con fecha 10 de diciembre de 1997 que no fueran incompatibles con la presente.

Director Titular en ejercicio de la Presidencia- Horacio César Soares

---

NOTA: Los accionistas deberán cursar las notificaciones de asistencia a la Asamblea a la sede social, sita en Av. Alicia Moreau de Justo 240, piso 4º, de esta Capital Federal hasta el día 14 de septiembre de 1998.

e. 1/9 Nº 163.900 v. 7/9/98

CARAVANA S. A. C. F.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de CARAVANA S. A. C. F. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 25 de setiembre de 1998 a las 10 hs. en calle Juncal 2401, piso 10º, depto. 48, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Informe de los motivos por los cuales se trata el ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1997 fuera de término;
3º) Consideración de los documentos descriptos en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1997;
4º) Aprobación de la gestión de los directores por el ejercicio antes mencionado.
5º) Determinación de los honorarios de los directores en función de las especiales tareas realizadas;

6º) Fijación del número de directores y elección de los mismos y del síndico titular y suplente.

Presidente - Rosendo Olives
e. 28/8 Nº 163.547 v. 3/9/98

CASSAFORMA S.A.

CONVOCATORIA

Inscr. IGJ Nº 12.958, Libro 114, Tomo "A" de S.A. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el 17 de septiembre de 1998, a las 10 horas, y en segunda, para el mismo día a las 11 horas, en la calle Viamonte 1328, piso 8º Ofic. 26 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento sobre aumento de capital social y plazo de integración.
3º) Tratamiento sobre sustitución e integración del Directorio.
4º) Tratamiento sobre la remuneración del Directorio.

Vicepresidente - Rosario D'Avirro
e. 31/8 Nº 163.774 v. 4/9/98

CATARATAS INTERNACIONAL RESORT S.A.
Nº I.G.J. 1.581.193

CONVOCATORIA

Convócase para el día 15 del mes de septiembre de 1998, en el domicilio de la calle Sarmiento 643, piso 8º a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de CATARATAS INTERNATIONAL RESORT S.A. a las 18,00 hs. en primera convocatoria y a las 19.00 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Consideración de las razones del atraso en la convocatoria.
3º) El presidente del directorio pondrá a consideración de los accionistas los documentos citados en el art. 234 inc. 1º Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados desde el 30 de junio de 1995 al 30 de junio de 1997.
4º) Consideración de resultados.
5º) En el supuesto de imposibilidad del Sr. Presidente del directorio de poder cumplir con el punto 3) presentará para su consideración por los accionistas un estado de resultados conforme al art. 234 de la LS.
6º) Informe del presidente del directorio sobre la situación actual de la sociedad y si dado el resultado económico de la explotación existe la imposibilidad sobreviniente de lograr el cumplimiento del objeto societario.
7º) Análisis de la posibilidad de la venta del fondo de comercio.
8º) En caso de imposibilidad de lograr el punto anterior, acordar la disolución anticipada de la sociedad.
9º) Designar al liquidador en caso de votarse afirmativamente el punto anterior.
10) Designar, conjuntamente con el liquidador a un mandatario para que lo asista en las negociaciones necesarias para obtener la disolución de la sociedad, previa realización de los actos jurídicos necesarios para atender derechos y obligaciones con relación a terceros.

Presidente - Guillermo Heyaca Varela
e. 31/8 Nº 163.812 v. 4/9/98

CLUB UNIVERSITARIO DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Estimados consocios: De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 47º del Estatuto y por resolución de la Comisión Directiva, convócase a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el miércoles 30 de setiembre de 1998, a las 18 horas, en el local social, calle Viamonte Nº 1560, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Revisor de Cuentas correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Elección de seis miembros titulares que formarán parte de la Comisión Directiva, por dos años, en reemplazo de los señores José M. Fernández Miranda, Ricardo L. Mase, Cristian Miguens, César Rocco, Claudio J. Teloni y Jorge S. Villar, de cuatro miembros suplentes, por un año, en reemplazo de los señores Lorenzo V. Galíndez, Eduardo Inhargue, Juan José Iribarren y Guillermo J. Wüst; de un Revisor de Cuentas Titular, por un año, en reemplazo del señor Martín J. Rodríguez, y de un Revisor de Cuentas Suplente, por un año, en reemplazo del señor Luis A. Lacoste.

Secretario General - Ricardo J. Servente
Presidente - Adolfo A. Méndez Tronge

NOTAS. - Artículo 51º del Estatuto: Será requisito indispensable para poder participar en la Asamblea General con voz y voto, ser socio fundador, vitalicio, previtalicio o activo y, en este último caso, con por lo menos dos años de antigüedad en el Club y no adeudar más de tres cuotas mensuales. La asistencia se consignará bajo la firma del socio en el libro respectivo. Los socios de las restantes categorías podrán asistir a la Asamblea General con voz pero sin voto.

Artículo 53º del Estatuto: Tanto en las Asambleas Ordinarias como en las Extraordinarias, el Presidente declarará abierta la sesión con la presencia de la mitad más uno de los socios que tienen derecho a voto, o una hora después de la asignada en la convocatoria, con el número de socios presentes.

e. 2/9 Nº 97.736 v. 4/9/98

COBANOR S. A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la I. G. J.: 1.556.528. Convócase a los Señores Accionistas de COBANOR S. A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 22/9/98 a las 17,00 horas en su sede social de la calle Sarmiento Nº 459, piso 6º, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexo que los complementan, correspondientes al sexto ejercicio, cerrado el 30 de abril de 1998.
3º) Tratamiento de los Resultados;
4º) Reducción Obligatoria del Capital Social en los términos del Art. 206 de la Ley Nº 19.550;
5º) Retribución al Directorio;
6º) Elección del Directorio;
7º) Consideración de los Estados Contables Especiales al 30 de abril de 1998 por reducción del Capital Social;
8º) Reforma de los artículos Cuarto y Octavo del Estatuto Social;
9º) Redacción de los Artículos Cuarto y Octavo del Estatuto Social modificados;
10) Designación de persona autorizada para efectuar los trámites tendientes a la inscripción de las decisiones adoptadas por la Asamblea ante la Inspección General de Justicia. El Directorio.

Presidente - Elías Wicnudel
e. 28/8 Nº 163.548 v. 3/9/98

COLEGIO DE ESCRIBANOS

CONVOCATORIA

Señor/a escribano/a: Nos es grato dirigirnos a usted para comunicarle que el Consejo Directivo del Colegio de Escribanos, en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 29 del estatuto en vigor, ha resuelto convocar a Asamblea Ordinaria para el miércoles 23 de septiembre próximo, a las 14 hs. (primera citación) y a las 15 hs. (segunda citación), la que tendrá lugar en la sede de la Institución, Avenida Callao N° 1542, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos miembros para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance e Inventario General de: a) el Colegio de Escribanos (Ley 12.990) del período comprendido entre el 1° de julio de 1997 y el 30 de junio de 1998. b) la Caja Notarial Complementaria de Seguridad Social (Ley 21.205) del período comprendido entre el 1° de julio de 1997 y el 30 de junio de 1998. c) el Fondo de Garantía, respecto de los bienes y fondos percibidos de acuerdo con lo establecido por el Decreto N° 1909/80 del período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 1997.
3°) Informe de las siguientes contabilidades: a) Del Fondo de Cooperación Técnica y Financiera, con relación a los bienes y fondos percibidos de acuerdo con lo establecido por la Ley 23.412. b) Del Fondo de Cooperación Técnica y Financiera, con relación a los bienes y fondos percibidos de acuerdo con lo establecido por Conv. Municipal N° 520/90. c) Del Fondo de Cooperación Técnica y Financiera, relacionado a los bienes y fondos percibidos de acuerdo con lo establecido por el Decreto N° 754/95 (Convenio sobre Rúbrica de Libros). d) Del Registro de la Propiedad Inmueble, con relación a los bienes y fondos percibidos de acuerdo a lo establecido por la Ley 17.050. El período correspondiente a los ítems a), b), c) y d) del punto 3° es el comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 1997.
4°) Consideración de los proyectos de presupuestos del Colegio de Escribanos y de la Caja Notarial Complementaria de Seguridad Social, para el ejercicio comprendido entre el 1° de julio de 1998 y el 30 de junio de 1999.
5°) Elección de los siguientes cargos del Consejo Directivo: 8 Vocales Titulares, en reemplazo de los señores escribanos Esteban Enrique Angel Urresti, Juan Carlos Luis Saporiti, Alfredo María Soares Gache, Jorge Alberto Ibáñez, Carlos Alberto Coto, Carlos Alberto Ortega, Hugo Luis Roberto Chiocci, Mario Gregorio Rebasa; y 4 Vocales Suplentes en reemplazo de los escribanos Octavio Javier Gillo, Mauricio Devoto, Susana Nora Morgenstern y María de la Paz Molinari.

Presidente - Jorge Enrique Viacava
Secretario - Claudio A. G. Caputo

Artículo 32 del Estatuto: "Las asambleas ordinarias y extraordinarias tendrán quórum y quedarán válidamente constituidas con la presencia de la mitad más uno de los escribanos colegiados hasta el día en que el Consejo Directivo resuelva la convocatoria. Si una hora después de la fijada en la citación no hubiera dicho número, la asamblea se constituirá válidamente con los colegiados presentes. En ningún caso será admitida la representación por poder."
Artículo 54 del Estatuto: "El voto es secreto y obligatorio para todos los escribanos colegiados y, salvo impedimento debidamente justificado, quien no cumpla con tal obligación se hará pasible de la multa que periódicamente fije el Consejo Directivo. En caso de reincidencia se duplicará la multa."

e. 2/9 Nº 162.368 v. 4/9/98

COMERCIAL EL GRILLO S. A.

CONVOCATORIA

I. G. J.: 925.817. Convócase a los Señores Accionistas de COMERCIAL EL GRILLO S. A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 25 de setiembre de 1998 a las 18 y 18,30 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente a celebrarse en Uruguay 292, 1º piso, oficina "6", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los Estados Contables cerrados el 30 de abril de 1998 y los correspondientes Cuadros, Anexos, Memoria del Directorio, Informe del Consejo de Vigilancia.
2º) Apropiación del Resultado del Período.
3º) Fijación del número de integrantes del Consejo de Vigilancia y su elección por un ejercicio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1998.

Presidente - Ernesto Colom
e. 28/8 Nº 97.354 v. 3/9/98

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS DE CREDITO A LA EXPORTACION S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, convócase a los Accionistas de la COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS DE CREDITO A LA EXPORTACION SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea Ordinaria para el día 23 de setiembre de 1998 a las 10 horas, en el local social de la Avenida Corrientes 345, 7º piso, Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, notas y cuadros complementarios e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al trigésimo segundo ejercicio social, cerrado el 30 de junio de 1998. Tratamiento de los resultados no asignados negativos.
3º) Consideración de la gestión del Directorio, de la Comisión Fiscalizadora y de los Gerentes (Art. Nº 275, Ley Nº 19.550).
4º) Remuneración de los Directores por el desempeño de funciones técnico-administrativas (Art. Nº 261, Ley Nº 19.550).
5º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
7º) Elección de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Autorización a Directores y Síndicos (Art. Nº 273, Ley Nº 19.550). El Directorio.

Presidente - Julio J. Grandjean

NOTA: Se recuerda a los accionistas que para tener derecho de asistencia y voto, deberán cursar comunicación al domicilio social de la Compañía hasta el día 17 de setiembre de 1998, inclusive, en el horario de 10 a 17:30 horas.

e. 31/8 Nº 163.768 v. 4/9/98

COMPLEJO MEXICO VENEZUELA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 21 de setiembre de 1998, a las 12,30 hs., en la sede social de Venezuela 1552, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación artículo 234, inciso 1, de la ley 19.550, ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
2º) Consideración del resultado del ejercicio.
3º) Distribución de Honorarios de Directorio en exceso.
4º) Elección de Directores.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Roberto Defelippis
e. 1/9 Nº 163.794 v. 7/9/98

COPRELSO S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de COPRELSO S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 01 de octubre de 1998 a las 21 hs. en primera convocatoria y a las 22 hs. en segunda convocatoria, en el salón Hidalgo de El Conquistador Hotel, Suipacha 948, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos artículo 234 inciso 1º Ley 19.550 ejercicio finalizado el 30-6-98.
2º) Rectificación del nombre del adquiriente de 22 Ha. del terreno de la sociedad, Parcela 641t.
3º) Ratificación de lo dispuesto en la Asamblea celebrada el 04/11/97 y aprobación de la transmisión de dominio y demás condiciones de la operación mencionada en el punto 2, a cambio de la entrega de U$S 500.000 en efectivo y la construcción de un cancha de golf.
4º) Elección del Directorio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Hugo César Shargorodsky

Se recuerda hacer llegar la comunicación de asistencia de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550.

e. 2/9 Nº 97.758 v. 8/9/98

CRE-DIN S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de CREDIN S. A. a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 16 de setiembre de 1998 a las 10 hs. en la Sede Social sita en calle Corrientes Nº 3884, Piso 7º "C" de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reforma del Artículo Octavo del Estatuto Social.
3º) Aumento del Capital Social por $ 75.000.- Suscripción y emisión de acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso con derecho a un voto por acción.

Presidente - Juan Carlos Cristofano

e. 28/8 Nº 163.608 v. 3/9/98

"D"

DAVID HOGG
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

I.G.J. Nº 3194. De acuerdo a las disposiciones legales vigentes y Art. 19º del estatuto, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 28 de septiembre de 1998 a las 10:00 horas en Perú 979, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, el Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto, correspondiente al ejercicio Nº 63 cerrado el 31 de mayo de 1998, como así también la gestión del Directorio.
3º) Consideración del resultado del ejercicio citado y su destino.
4º) Remuneración del Directorio.
5º) Elección de Directores Titulares y Suplentes. El Directorio.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1998

Presidente - Juan Andrés Aguirre

e. 31/8 Nº 163.666 v. 4/9/98

DELOS SUDAMERICANA
S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de septiembre de 1998, a las 18 horas en Av. Callao 1066, Piso 11, Depto. D de esta Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación del mandato del Director Titular actual por dos ejercicios consecutivos.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Los Sres. Accionistas deberán depositar en la Sociedad sus acciones o certificados de depósito o cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. En caso de fracasar la Asamblea de Accionistas en Primera Convocatoria, se cita simultáneamente para las 19 horas del mismo día la Asamblea en Segunda Convocatoria de acuerdo a lo que dispone el Art. 237 de la Ley 19.550. El Directorio.

Presidente - Leonardo Spokojny

e. 28/8 Nº 163.622 v. 3/9/98

DERMICAEL
S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 23 de septiembre de 1998 a las 14 hs. en primera convocatoria y 15 hs. en segunda, en Uruguay 520, piso 5º, Oficina 9 (Escribanía Filacánavo) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los estados contables correspondientes al último ejercicio.
2º) Modificación del estatuto para eliminar la sindicatura y elegir un Director Suplente, o en su defecto, designar nuevos Síndicos Titular y Suplente.

Presidente - Mariano Alfredo Rodríguez Carniglia

e. 31/8 Nº 97.510 v. 4/9/98

"E"

EDICIONES DE LA URRACA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de septiembre de 1998, a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Venezuela 842 de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración acerca de la continuación del trámite procesal del concurso preventivo de acreedores de la sociedad. El Directorio

Presidente - Andrés L. Cascioli

Se recuerda a los señores accionistas que atento que las acciones son ordinarias, nominativas no endosables, deberán de conformidad con el art. 238 de la ley 19.550, notificar su asistencia con tres días de anticipación.

e. 1/9 Nº 163.960 v. 7/9/98

EMPRENDIMIENTOS TURISTICOS
S.A.
Nº I.G.J. 1.521.012

CONVOCATORIA

Convócase para el día 15 del mes de septiembre de 1998, en el domicilio de la calle Sarmiento 643, piso 8º a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de EMPRENDIMIENTO TURISTICO S.A. a las 20,00 hs. en primera convocatoria y a las 21.00 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Consideración de las razones del atraso en la convocatoria.
3º) El presidente del directorio pondrá a consideración de los accionistas los documentos citados en el art. 234 inc. 1º Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados desde el 31 de agosto de 1992 al 31 de agosto de 1997.
4º) Consideración de resultados. Análisis de la gestión del presidente del directorio.
5º) En el supuesto de imposibilidad del Sr. Presidente del directorio de poder cumplir con el punto 3) presentará para su consideración por los accionistas un estado de resultados conforme al art. 234 de la LS.
6º) Informe del presidente del directorio sobre la situación actual de la sociedad.

Presidente - Guillermo Heyaca Varela

e. 31/8 Nº 163.811 v. 4/9/98

ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES FEBO
C.I.F.S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 11 días del mes de agosto de 1998, siendo las 15 horas, se reúnen los miembros del Directorio de ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES FEBO C.I.F.I.S.A., para convocar a Asamblea General Ordinaria que se realizará en Suipacha 211, 4º "J", Capital Federal, el día 22 de septiembre de 1998 a las 14:30 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234, Inc. 1º) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 1998.
3º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.
4º) Consideración de honorarios y remuneraciones del Directorio por su desempeño.
5º) Elección de los miembros del Directorio.

No habiendo más temas que tratar, siendo las 16 horas, se levanta la sesión.

Presidente - Jorge Norberto Vilaclara

NOTA: Depósito previo de las acciones en el domicilio indicado hasta el 18 de septiembre de 1998 según lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley 19.550.

e. 2/9 Nº 163.978 v. 8/9/98

EVANGELISTA E HIJOS
Sociedad Anónima

CITACION A ASAMBLEA

El directorio de EVANGELISTA E HIJOS S.A. cita a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 18 de setiembre de 1998, a celebrarse es Av. Rivadavia 8346, 1er. piso, Capital Federal, a las 19,30 hs. primera convocatoria y segunda convocatoria 20 hs.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los balances generales por ejercicios cerrados el 31/05/96 y 31/05/97.
3º) Aprobación de las gestión del directorio por los ejercicios indicados en el punto anterior.
4º) Redacción del estatuto por modificación por aumento de capital.
5º) Posición accionaria de cada socio.

Presidente - Norberto Oscar Lucaioli

e. 1/9 Nº 163.896 v. 7/9/98

"F"

FIPLA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de FIPLA S.A. a la Asamblea General ordinaria para el día 25 de septiembre de 1998 a las 19,00 horas en el domicilio de su sede social Av. Argentina 6784, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Razones por la que se convoca fuera de término.
3º) Consideración de los documentos establecidos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos, Memoria, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Inventario correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1996 y 31 de diciembre de 1997.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 1996 y el 31 de diciembre de 1997.

Ratificando en todo lo actuado por dichos cuerpos hasta la fecha de la asamblea y consideración de su gestión.

5º) Fijación de honorarios de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 1996 y el 31 de diciembre de 1997.
6º) Fijación del número de directores y su elección.
7º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

Presidente - Juan C. Migliorini

NOTA: Para participar en la Asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones hasta tres días hábiles antes de la misma en Av. Argentina 6784, Capital Federal, en el horario de 14 a 17,30 horas.

e. 1/9 Nº 163.917 v. 7/9/98

FRECUENCIA ESPECIAL FM
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de FRECUENCIA ESPECIAL FM SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria, para el día 14 de septiembre de 1998, a las 18:00 horas, en primera convocatoria, y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en el local social de la calle Manuel Artigas 5952, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31 de diciembre de 1996 y 31 de diciembre de 1997;
3º) Consideración de las causas que provocaron el tratamiento fuera de término de los documentos mencionados en el punto 2).
4º) Tratamiento del resultado de los ejercicios;
5º) Consideración de la gestión del Directorio;
6º) Remuneración al Directorio de acuerdo a lo previsto por el último párrafo del art. 261 de la ley 19.550;
7º) Elección de miembros del directorio;

Presidente - María Ester Luppino de Aisa

NOTA: A efectos de su concurrencia, los señores accionistas deberán dar cumplimiento a lo establecido en el art. 238 de la ley 19.550.

e. 28/8 Nº 163.538 v. 3/9/98

"G"

GUILFORD ARGENTINA
S.A.

CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio convócase a los Sres. Accionistas, en primera convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 23 de septiembre de 1998 a las 10:00 horas en Patagones 2550, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación Art. 234 inc. 1º Ley Nº19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1998.
3º) Aprobación de la gestión del directorio y Sindicatura.
4º) Consideración del resultado del ejercicio y distribución de utilidades acumuladas.
5º) Aprobación de los honorarios al Directorio y la Sindicatura.
6º) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección. Designación del Síndico Titular y Suplente.

Presidente - Eduardo Bohm

Conforme al art. 234 Ley Nº 19.550, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para que se los inscriba en el libro de Asistencia.

e. 2/9 Nº 164.081 v. 8/9/98

GUION
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas de GUION S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de setiembre de 1998 a las 15.30 hs. en primera convocatoria y a las 16.30 hs. en segunda convocatoria en Tte. Gral. J. D. Perón 1515, 2º A, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Los documentos del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 del ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1998.
3º) Asignación de honorarios al Directorio por encima de los límites del Art. 261 Ley 19.550 y tratamiento de los resultados no asignados.
4º) Fijación del número de Directores y su elección.
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente. El Directorio

Presidente - Nardo J. Toyos

e. 28/8 Nº 163.600 v. 3/9/98

"H"

HERMES COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
S.A.

CONVOCATORIA

De conformidad con los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día viernes 18 de septiembre de 1998, a las doce horas, en el local social, calle Bartolomé Mitre 754/60, piso primero, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta de la misma.
2º) Plan de adecuación gradual de capitales mínimos Res. Nº 25.804 de la Superintendencia de Seguros de la Nación.
3º) Honorarios Directorio "Art. 261, Ley Nº 19.550".
4º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de la Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Origen y Aplicación de

Fondos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al 72º ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1998. Aprobación de la gestión del Directorio, Gerentes y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al mismo período.

5º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes que integrarán el Directorio en el próximo periodo.

6º) Elección de los miembros Titulares y Suplentes que integrarán la Comisión Fiscalizadora.

7º) Determinación de la retribución del Contador Certificante del balance al 30 de junio de 1998, y designación del mismo para actuar en el ejercicio Nº 73 de la Sociedad. El Directorio.

Director Ejecutivo - Francisco Martín Zabalo

e. 31/8 Nº 163.771 v. 4/9/98

HOTELMAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase por 5 días a accionistas de HOTELMAR S.A. a la Asamblea Ordinaria que se celebrara el 22 setiembre 1998 a las 16 hs. en primera y 17 hs. en segunda convocatoria, en Av. P. Goyena Nº 200, Cap. Fed., que no es su sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura de actas de asambleas Nº 179, y subsiguientes; conductas a seguir por la falta de suscripción a las mismas de los socios.

2º) Informe de lo actuado por el directorio con relación al recupero del Hotel Imperio, consideración de lo actuado por el directorio hasta la fecha.

3º) Tratamiento de la deuda que el Sr. Hassan mantiene con la sociedad.

4º) Consideración de la situación de la sociedad en virtud de la carencia de aprobación de los estados contables correspondientes a los ejercicios 1996 y 1997, conductas a seguir con relacción al ejercicio cerrado el 30-6-98.

5º) Consideración y tratamiento de las deudas sociales.

6º) Consideración y tratamiento acerca del origen de fondos necesarios para el mantenimiento del Hotel Imperio.

7º) Tratamiento de los temas pendientes de la asamblea del 12-12-97.

8º) Situación y reclamos del personal, deudas con ANSES conductas a seguir.

9º) Consideración de la renuncia del director Cappiello; eventual designación de su reemplazante.

10º) Autorización formal de venta de la propiedad, precio y condiciones.

11º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta. Los accionistas deberán dar cumplimiento con el art. 238 Ley 19.550.

Presidente - Fernando Raúl Barbotto

e. 2/9 Nº 97.828 v. 8/9/98

"I"

IEDID S.A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de septiembre de 1998 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en Avenida Corrientes 2818, 1º Piso, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Ampliación del objeto social.

3º) Supresión del artículo 5to. del Estatuto Social.

4º) Reducción del número de miembros titulares y suplentes del Directorio.

5º) Modificación de artículos 3ero., 6to. y 8avo. del Estatuto Social.

6º) Renuncia de Directores. Designación de nuevos directores en su reemplazo.

Presidente - Sergio Bartolomé Szpolski

e. 2/9 Nº 164.040 v. 8/9/98

INGENIO RIO GRANDE S.A.C.A.A. e I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en nuestra sede social, calle Reconquista Nº 336, Piso, 1º, Capital Federal, el día 22 de setiembre de 1998, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

2º) Razones del tratamiento fuera de término de los estados contables cerrados el 30/04/97.

3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados al 30/04/97 y 30/04/98.

4º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.

5º) Destino de los resultados acumulados.

6º) Retribución de Directorio y Sindicatura en los términos del art. 261, último párrafo de la ley 19.550.

7º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación.

8º) Designación de Presidente y Vicepresidente.

9º) Designación de los Síndicos Titular y suplente.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1998.

Presidente - Jorge Nelson Calcagno

Los señores Accionistas deberán comunicar su participación con tres días hábiles de anticipación como mínimo, de acuerdo a lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550.

e. 1/9 Nº 163.808 v. 7/9/98

INVERPLUS GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la IGJ: 1.541.722. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de setiembre de 1998, a las 10,30 horas en primera convocatoria y a las 11,00 horas en segunda convocatoria, en la sede social: R. S. Peña 547, 3er. Piso, Capital Federal a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de los documentos del art. 234, inciso 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el día 30 de junio de 1998.

3º) Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el día 30 de junio de 1998.

4º) Consideración de la remuneración de los Sres. miembros del Directorio según el artículo 261 y de la Comisión Fiscalizadora según el artículo 292 de la Ley 19.550 y sus modificaciones.

5º) Consideración de la gestión del Directorio en los términos del art. 275 de la ley 19.550.

6º) Informe de los Sres. Accionistas de las gestiones realizadas hasta el día de la Asamblea con respecto a los Fondos Comunes de Inversión y estado de las mismas.

7º) Elección de miembros del Directorio.

8º) Autorización a los miembros del Directorio para ejercer actividad conforme al art. 273 de la ley Nº 19.550.

9º) Elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora.

Presidente - Jorge E. Berardi

e. 1/9 Nº 163.954 v. 7/9/98

"L"

LAND DEVELOPER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas de LAND DEVELOPER S.A. para el día 30 de septiembre de 1998 a las 19.00 horas en primera y a las 20.00 horas en segunda convocatoria, en el local social de Paraguay 610 piso 10º de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de los documentos descriptos en el artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550, respecto del Ejercicio Económico Nº 4 cerrado el 31 de mayo de 1998.

3º) Distribución de utilidades.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1998.

Presidente - Carlos Juan Molinari

e. 1/9 Nº 163.814 v. 7/9/98

"M"

MACROECONOMICA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

De acuerdo con lo establecido en la Ley 19.550, art. 94, inciso 1 y art. 235 y conforme el estauto social, convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, para el día 16 de septiembre de 1998 a las 19 hs., en la sede de Roque Sáenz Peña 740, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Disolución y liquidación voluntaria por parte de los accionistas de la Sociedad.

2º) Designación de un liquidador.

Presidente - Mario Vicens

e. 31/8 Nº 163.742 v. 4/9/98

MACROECONOMICA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

De acuerdo con lo establecido en la Ley 19.550, arts. 233, 234, 235, 236 y 237, y el estatuto social, convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 16 de septiembre de 1998 a las 18 hs. en la sede de Roque Sáenz Peña 740, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del inc. 1 del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de marzo de 1998 y distribución de resultado.

2º) Remuneración del Directorio y Síndico.

3º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura por el ejercicio cerrado al 31 de marzo de 1998.

4º) Remuneración de los Directores por el ejercicio de funciones técnico administrativas.

5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Mario Vicens

e. 31/8 Nº 163.741 v. 4/9/98

MONERED S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria para el día 22 de setiembre de 1998 a las 17 horas en la calle Maipú 521, 3º piso, de esta Capital, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º) Consideración de la documentación según el art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.

3º) Fijación del número y elección de Directores.

4º) Cambio de denominación y reforma del Estatuto Social.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1998.

Presidente - Ricardo José López Champané

e. 2/9 Nº 164.067 v. 8/9/98

"N"

NAVIERA SUR PETROLERA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de NAVIERA SUR PETROLERA S.A., a la Asamblea Ordinaria a efectuarse el día 24 de septiembre de 1998, a las 16:00 hs., en el domicilio de la Sociedad en Av. Rivadavia 869, piso 2, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

2º) Ratificación de la decisión adoptada por el acta de directorio de presentación de la Sociedad en Concurso preventivo de Acreedores a los fines establecidos en el Art. 6 de la Ley 24.522.

Presidente - Alberto José Virasoro

NOTA: Para el caso de no obtenerse quórum en la primera convocatoria se cita a los Sres. socios a realizar la asamblea en segunda convocatoria, para el mismo día, en el mismo lugar a las 17:00 hs.

e. 1/9 Nº 163.916 v. 7/9/98

"O"

OBRAS SOCIAL DEL PERSONAL DE DIRECCION DE LAS EMPRESAS DE LA ALIMENTACION

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS

El Directorio de la OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE DIRECCION DE LAS EMPRESAS DE LA ALIMENTACION, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 17 de sus Estatutos Sociales, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 1998, a las 11 horas, en la calle Paseo Colón 823, 11º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Beneficiarios Titulares para firmar el Acta de Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario Interino.

2º) Lectura, consideración y aprobación de Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio comprendido entre el 1ro. de julio de 1997 y el 30 de junio de 1998, y Proyecto de Presupuesto Anual de Gastos, Inversiones y Cálculo de Recursos para el Ejercicio 1998/1999. (Art. 17 y 18 de los Estatutos Sociales).

3º) Designación de tres beneficiarios Titulares para formar la Comisión Escrutadora.

4º) Elección del Directorio conforme al artículo 7º de los Estatutos Sociales, siendo sus funciones y término de su gestión los previstos por los Artículos 11º y 12º, respectivamente de los Estatutos Sociales.

Las listas de candidatos a integrar la futura Comisión serán comunicadas a los Beneficiarios Titulares por el Directorio con una anticipación de 10 días a la fecha fijada para la Asamblea de acuerdo a los Artículos 8º y 9º de los Estatutos Sociales.

Pueden integrar las mismas los Beneficiarios Titulares que reúnan los requisitos del Art. 10º de los Estatutos Sociales.

5º) Elección de los revisores de Cuentas Titulares y Suplentes conforme al Art. 20º de los Estatutos Sociales.

6º) Ratificar todo lo actuado y gestionado por el Directorio que finaliza su mandato.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1998.

Secretario interino - Carlos Arturo Deza
Presidente - Pascual Sáenz

NOTA: Se recuerda que, conforme al Art. 18º de los Estatutos Sociales, la documentación que se someterá a aprobación se encuentra a disposición de los Beneficiarios Titulares en el domicilio de Bernardo de Irigoyen 546, piso 2do. de esta Capital, en el horario de 9.30 hs. a 17.30 hs. y en las filiales del interior del País, a partir de los 10 días previos a la Asamblea.

Les recordamos además que, en virtud de lo dispuesto por el Art. 19º, de no reunirse la mitad más uno de los Beneficiarios Titulares a la hora dispuesta la Asamblea sesionará válidamente media hora después, desde las 11.30 hs. con los Beneficiarios Titulares que se encuentren presentes.

Las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos de los Beneficiarios Titulares presentes. Ningún Beneficiario podrá tener más de un voto.

Los miembros del Directorio están impedidos de votar asuntos relacionados con su gestión.

e. 1/9 Nº 163.909 v. 3/9/98

ORGANIZACION ITAR S.A.C.I.

CONVOCATORIA

En la ciudad de Buenos Aires, a los 20 días del mes de agosto de 1998 se reúne el Directorio a fin de convocar a Asamblea Anual Ordinaria para el día 25 de setiembre de 1998, a las 19:00 horas, la que se llevará a cabo en su sede social, calle Virrey Arredondo 2421, piso 2º "B" de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos (2) accionistas para que firmen el acta de Asamblea.

2º) Motivos por los cuales se realiza la Asamblea fuera del término legal.

3º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 30 finalizado el 31/12/97.

4º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

Presidente - Luciano Juan Altieri
e. 31/8 Nº 163.793 v. 4/9/98

"P"

PA.CE.VI. (PADANA CEMENTOS VIBRADOS) Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de PA.CE.VI. (PADANA CEMENTOS VIBRADOS) SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA, a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 26 de septiembre de 1998 a las 10,00 horas, en el domicilio sito en Avenida Moreau de Justo Nº 1050 piso 3º oficina 20 de la ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Cambio de domicilio.
3) Prescindencia de la sindicatura y reforma de estatuto (art. 11).
4º) Consideración de lo tratado y aprobado en la asamblea general de accionistas celebrada el 27/12/95 cuyo orden del día preveía lo siguiente: 1ro.) Consideración documentos Art. 234 inc. 1ro. Ley 19.550 ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 1995 y aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura, 2do.) Destino de los resultados no asignados. 3ro.) Fijación del número de directores, el nombramiento de los mismos, de los síndicos y sus remuneraciones. 4to.) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
5º) Consideración de lo tratado y aprobado en la asamblea general de accionistas celebrada el 26/08/96 cuyo orden del día preveía lo siguiente: 1 - Consideración de los documentos correspondientes al art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 1996. 2 - Distribución de resultados. 3 - Asignación de Honorarios al Directorio. 4 - Consideración de lo actuado por el Directorio. 5 - Designación de los miembros del Directorio con mandato para el próximo ejercicio. 6 - Elección de dos accionistas para firmar el acta.
6º) Consideración de lo tratado y aprobado en la asamblea general de accionistas celebrada el 10/12/97 cuyo orden del día preveía lo siguiente: 1) Consideración de los documentos correspondientes al art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus mod. correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 1997; 2) Distrib. de resultados; 3) Asignación de Honorarios al Directorio; 4) Consideración de lo actuado por el Directorio; 5) Designación de los miembros del Directorio con mandato para el próximo ejercicio; 6) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.
7º) Consideración de lo tratado y aprobado en la asamblea general de accionistas celebrada el 27/03/98 cuyo orden del día preveía lo siguiente: Designación de los miembros del Directorio con mandato para el próximo ejercicio.
8º) Consideración de lo actuado por los señores Daniel Smud y Fernando Benza, a cargo del Directorio desde el 27 de marzo de 1998.

Presidente - Daniel Smud
e. 28/8 Nº 163.581 v. 3/9/98

PERAL PINAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, para el día 16 de septiembre de 1998, a las 12 horas, en 25 de Mayo 158, piso 4, oficina 80, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la aprobación solicitada por el Directorio, para la venta del inmueble de Tucumán 1438, planta baja, oficina 5, y la cochera Nº 145 de Tucumán 1449, ambos Capital Federal.
2º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1998.

Presidente - Sergio J. Peralta Ramos
e. 28/8 Nº 163.521 v. 3/9/98

PIAZZA Y PIANA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 3868 al Folio 319 del Libro 72 Tomo A de Sociedades Anónimas. Convócase a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 21 de septiembre de 1998, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, ambas en la Sede Social de la Empresa, Florida 165, Piso 5º Oficina 554-559 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Elección de un Director Titular y un Director Suplente con mandato hasta la Asamblea que apruebe la documentación correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 1998.
3º) Ratificación de los cargos de los miembros del Directorio.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1998.

Presidente - Ignacio Julio Piazza
e. 2/9 Nº 163.989 v. 8/9/98

PRACTICAJE Y PILOTAJE BUENOS AIRES S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Buenos Aires, 14 de Agosto de 1998. Se convoca a los Sres. Accionistas de "PRACTICAJE Y PILOTAJE BUENOS AIRES S. A." a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de septiembre de 1998 a las 14 horas en primera citación y una hora después en segunda citación, la que se llevará a cabo en la sede social, calle Venezuela 110, piso 18 "F", de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración documentos artículo 234, inciso 1º, Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30/4/98.
3º) Resultado del ejercicio finalizado el 30/4/98.
4º) Remuneración del Directorio.
5º) Elección de cinco Directores Titulares y tres suplentes por finalización de mandato.

Vicepresidente - Martín A. Retes

NOTA: Para ser publicada entre el 1º al 7 de setiembre de 1998.

e. 1/9 Nº 162.714 v. 7/9/98

"R"

RepMan S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de RepMan S. A. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 19 de septiembre de 1998 a las 9,00 horas en la calle Ricardo Rojas 401, 9º piso, de esta Capital a fin de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social Nº 12 cerrado el 31 de julio de 1998. Aprobación de la gestión cumplida por el directorio durante el ejercicio.
2º) Consideración de los horarios del Directorio y destino de los resultados del ejercicio.
3º) Cumplimiento del artículo Nº 33 de la Ley 19.550.
4º) Designación de los accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Manuel Ramos Oromí

NOTA: Para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones nominativas en Ricardo Rojas 401, 9º piso, Capital Federal, en el horario de 10,00 a 14,00 horas. Vencido el plazo de depósito, el 11 de septiembre de 1998 a las 14,00 horas.

e. 1/9 Nº 163.907 v. 7/9/98

RESTAURANT EL PLATA S.A.

CONVOCATORIA

Registro IGJ Nº 51.711. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de setiembre de 1998 en Rodríguez Peña 1057, Cap. Fed., a las 15 hs. en 1ª convocatoria y/o a las 16 hs. en 2ª convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos citados en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 24 cerrado al 31 de marzo de 1998.
3º) Consideración de Resultados del Ejercicio y Honorarios Directorio.
4º) Aumento de Capital Social y emisión de Acciones. El Directorio.

Presidente - Basilio Benito Jiménez
e. 1/9 Nº 163.809 v. 7/9/98

"S"

SEGUBAN S.A.

CONVOCATORIA

Nº de IGJ 118.196. Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, ambas en Primera y Segunda Convocatoria, a celebrarse el día 25 de septiembre de 1998, en Av. Roque S. Peña 616, 5º piso, of. 504/12, Capital Federal, a las 13 y 14 hs. la Ordinaria, y a las 15:30 y 16:30 la Extraordinaria para tratar los siguientes:

ASAMBLEA ORDINARIA
ORDENES DEL DIA:

1º) Elección de la persona que presidirá la asamblea.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1998.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico a los efectos del art. 275 de la ley 19.550 y sus modificaciones.
5º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
6º) Consideración de la remuneración de los Directores y Síndico, conforme al art. 261, último párrafo de la ley 19.550 y sus modificaciones.
7º) Consideración de las renuncias presentadas por los señores directores y síndico.
8º) Elección de nuevos miembros del directorio, síndico titular y síndico suplente.
9º) Consideración de la situación económico-financiera de la sociedad y aumento de capital hasta el quíntuplo.
10º) Cambio del domicilio social de la sociedad.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
ORDENES DEL DIA:

1º) Elección de la persona que presidirá la asamblea.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de la situación económico-financiera de la sociedad.
Aumento de capital por encima del quíntuplo o disolución y liquidación de la sociedad.

Presidente - Eduardo Enrique Serra

Se recuerda a los Señores Accionistas que para concurrir a las Asambleas deberán cursar comunicación de su asistencia con tres días hábiles de anticipación, en cumplimiento del Art. 238 párrafo 2º de la Ley 19.550

e. 2/9 Nº 164.073 v. 8/9/98

SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA GANADERA E INMOBILIARIA "PUNTA ALTA" I.G.J. Nº 4163/463508

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en primera convocatoria en la sede social de la calle 25 de mayo 252, 13er. piso, Capital Federal, el día 30 de septiembre de 1998 a las 10 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Firma del acta de asamblea.
2º) Ratificación o rectificación de las resoluciones adoptadas en la asamblea celebrada el día 7 de agosto de 1998. En caso de ausencia de quórum para sesionar en primera convocatoria la asamblea lo hará en segunda convocatoria una hora después de la fijada para la primera en el mismo lugar. Se hace saber igualmente a los señores accionistas la obligación de dar cumplimiento a la preceptiva del artículo 238 de la ley 19.550.

Presidente - Ernesto Juan Van Peborgh
e. 2/9 Nº 163.966 v. 8/9/98

SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA

CONVOCATORIA

(Inscripta en el R. P. C. el 28-8-1918, Nº 78, Fº 479, Lº 39, Tº Est. Nac.). Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 25 de septiembre de 1998, a las 9,00 horas, en Sarmiento 299, primer piso, Capital Federal (Sala de Comisiones de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires), a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por los artículos 234, inc. 1º y 294, inc. 5º de la Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora y consideración de su remuneración.
4º) Determinación del número de Directores y su elección.
5º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Fijación de la remuneración del Contador Certificante por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
7º) Designación del Contador Certificante para el ejercicio iniciado el 1º de julio de 1998 y determinación de su remuneración. El Directorio.

Bienos Aires, 27 de agosto de 1998.

Presidente - Federico Braun

NOTA: El domicilio donde se realizará la Asamblea no es la sede social. Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar hasta el día 21 de Septiembre de 1998 inclusive, en la sede social de la sociedad sita en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 811, Piso 3º, Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 17 horas, la constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S. A.

e. 1/9 Nº 163.898 v. 7/9/98

SOUTH AMERICAN CITY AIR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará, en primera y segunda convocatoria, el día 22 de septiembre de 1998, a las 18 hs., en Florida 981, 4º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y de los resultados del ejercicio;
3º) Acciones futuras a desarrollar por la empresa;
4º) Consideración de lo actuado en el período enero-marzo de 1998. El Directorio.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1998.

Presidente - Adalberto Gazcón Aráoz
e. 2/9 Nº 163.982 v. 8/9/98

STOP AND SHOP S.A. (antes ALIMENTI S.A.)

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de STOP AND SHOP S.A. (antes ALIMENTI S.A), a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 21 de setiembre de 1998, a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria, en su sede social de Sarmiento 680, piso tercero departamento "B" de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para redactar y suscribir el acta de la Asamblea.
2º) Explicación de los motivos por los que se convoca a Asamblea fuera de término en relación con el tratamiento de la documentación referida al ejercicio finalizado en el año 1997.

3º) Consideración de la documentación prevista en el inciso 1º) del artículo 234 de la ley de sociedades comerciales, referida a los ejercicios económicos finalizados el 30 de junio de 1997 y el 30 de junio de 1998.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos. El Directorio
Presidente - Antonio Eduardo José Yepes
e. 2/9 Nº 164.030 v. 8/9/98

"T"

TRAINMET SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de TRAINMET SEGUROS S.A. a Asamblea General Ordinaria, para el día 24 de septiembre de 1998 a las 17 horas, en su sede social sita en Avda. Julio A. Roca 751, Piso 5º "A" de Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
4º) Fijación del número de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora y su elección.
5º) Retribución de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (art. 261 y 292 ley 19.550).
6º) Consideración de la ratificación de la opción de acogimiento al Plan de Adecuación Gradual de Capitales Mínimos.
7º) Aumento del Capital (art. 188 ley 19.550). El Directorio.
Presidente - Juan Carlos Vázquez

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas la vigencia de las disposiciones del Art. 238 de la ley 19.550 y del Art. 18 del Estatuto.
e. 28/8 Nº 97.219 v. 3/9/98

"U"

UNION COMERCIANTES COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

La Comisión Liquidadora, convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 15 de septiembre de 1998 a las 12 horas, en las oficinas de la calle Alsina 671, 3º piso, Capital Federal, para trata el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que acepten y suscriban el Acta de Asamblea.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, Titulares y Suplentes y su remuneración.Comisión Liquidadora.
Liquidador - Julio Miño
e. 31/8 Nº 163.769 v. 4/9/98

"V"

VALEO TERMICO ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 24 de septiembre de 1998 a las 14:00 horas en la sede social, Av. Leandro N. Alem 1110, piso 13, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término;
3º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1997; consideración del Informe Especial del 18 de junio preparado por la Sindicatura y del Informe del Precio de Transferencia de Componentes entre Valeo Térmico Argentina S.A. y Valeo Térmico Ltda. (Brasil), si estuviera este último disponible para esa fecha;
4º) Consideración de los resultados del ejercicio;
5º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndicos;
6º) Honorarios de Directores y Síndicos;
7º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el término de un ejercicio;
8º) Designación del Síndico Titular y Suplente. El Directorio.
Presidente - Pierre Alain Yves Le Marie d'Archemont

NOTA: Los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito en la sede social, Av. Leandro N. Alem 1110, piso 13 de esta Capital Federal, en el horario de 9 a 18 horas hasta el día 19 de septiembre de 1998.
e. 31/8 Nº 163.690 v. 4/9/98

VICTOR SANTESTEBAN Y CIA.
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 21 de setiembre de 1998, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria que se celebrará en la calle Viamonte 1632/6, 1º piso, "12", Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados los días 30 de junio de 1996 y 30 de junio de 1997 así como la explicación de las razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los resultados de ambos ejercicios.
4º) Remuneración de los directores y síndicos.
5º) Consideración de la gestión de los directores y síndico por su actuación durante el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997.
6º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
7º) Elección de un sindico titular y un síndico suplente.
8º) Promoción de acciones de responsabilidad contra el Sr. Jorge Luis Santesteban.
Presidente - Víctor Hugo Santesteban

Se hace saber a los accionistas que deberán concurrir comunicar su asistencia al acto asambleario con las anticipación prevista por el artículo 238 de la ley 19.550 y que copia de la documentación prevista por el artículo 67 de dicha ley se encontrará a disposición de los accionistas dentro del plazo previsto en dicha norma, en la calle Paraguay 1591 de la Capital Federal.
e. 1/9 Nº 50.390 v. 7/9/98

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

La Dra. Mónica A. Szlak Tº 28 - Fº 784, comunica que Horacio A. Estevanez dclio. R. Mejía 656 - "H", Cap. transfiere y vende a Angela M. Caroni y Mauricio Cadji, domiciliados en Tucumán 3463, Capital, el Fdo. de Com. Locutorio de Telefónica de Arg. sito en AVDA. SAN JUAN 438, Capital, libre de toda deuda, gravamen y personal. Oposiciones de Ley en Of. de la Dra. Szlak Congreso 2501, Capital.
e. 28/8 Nº 97.358 v. 3/9/98

Avisa D. Rafael Piccardi, martillero público y balanceador, oficina Av. Boedo 1602 de Cap. que por su intermedio el Sr. Ricardo José Muñoz, DNI 7.733.370, domiciliado en Av. Boedo 1601, Cap., vende a la Sra. Liliana Mabel Castro de Palucci, domiciliada la calle Treinta y Tres Orientales 2055, Cap. el negocio de "Elaboración y venta de masas, postres, sándwiches y similares, comercio minorista, venta de bebidas envasadas, fiambrería, quesería y venta de helados 'sin elaboración' y casa para fiestas privadas denominado 'Confitería Gran Real'" sita en AV. BOEDO 1603 esq. Inclán 3602/3620, Cap., libre de todo gravamen y deuda. Domicilio de las partes y reclamos de la ley en nuestras oficinas.
e. 2/9 Nº 97.802 v. 8/9/98

Se avisa al público en general que Schneider, Alberto, D. N. I. 16.593.371, domiciliado en Pje. del Parque 1280, dpto. 4, Capital Federal, vende a Lloyd Ruy, D. N. I. 21.661.380, domiciliado en Juan B. Justo 1421, 2º D, Capital Federal, y a Fernando Ovejero, D. N. I. 22.758.193, domiciliado en Pasteur 787, 7º M, Cap. Fed., el fondo de comercio del local ubicado en AV. CORRIENTES 4655, habilitado como gimnasio, libre de deuda y/o gravámenes. Reclamos de ley en Corrientes 4655.
e. 31/8 Nº 163.744 v. 4/9/98

El Dr. Marcelo O. Isacchi, abogado, inscripto en el Tº 27, Fº 666 del C.P.A.C.F., con estudio en la calle Uruguay 660, 10º D de esta Capital Federal comunica que la firma Ruizalva S.A. vende el fondo de comercio que gira en plaza bajo la denominación de fantasía de "Autoservicio Los Abuelos" con domicilio en la AVDA. ESTADO DE ISRAEL Nº 4558 de Capital Federal a la firma Frigorífico San Carlos S.A., con domicilio en la calle Araujo 956 de Capital Federal. Presentar oposiciones en los términos previstos en la Ley 11.687 en Uruguay 660, 10º "D", Capital Federal, de 15 a 18 hs.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1998.
e. 2/9 Nº 97.876 v. 8/9/98

El Dr. Tadeo Barrio Contador Público Tº 154 Fº 199 con domicilio constituido en Avda. Independencia 4309 Capital Federal, comunica que Ferrisi Josefina, domiciliada en Hortiguera 1076 Capital Federal, transfiere a Boffa Matías con domicilio en Avda. Eva Perón 2392 Capital Federal, el fondo de comercio de su negocio de taxímetros y remises sito en la AVDA. INDEPENDENCIA 4305 Capital Federal. Reclamos de ley en el mencionado domicilio.
e. 1/9 Nº 163.885 v. 7/9/98

El Dr. Rafael Pereira Aragón, en representación de Compañia Inmobiliaria Iberoamericana S. A. con oficinas en la calle San Martín Nº 1143, 5º piso, de Capital Federal, avisa que anula y deja sin efecto el aviso Nº 156.563 publicado del 23-6-98 con vencimiento el 29-6-98 por el que Olipar S. A. C. I. y F. S. A., vendía al Señor Manuel López, C. I. P. F. Nº 4.623.903, el negocio del ramo de Restaurante, Cantina (602000), Café, Bar (602020), Com. Min. Elab. y Vta. Pizza, Fugazza, Fainá, Empan., Postres, Flanes, Churros, Grill (602500), sito en la AV. RIVADAVIA Nº 11.350 DE Capital Federal.
e. 31/8 Nº 163.743 v. 4/9/98

El Sr. Horacio Miguel Lanza, DNI 4.169.281 transfiere el fondo de comercio al Sr. Juan C. Macchi, DNI 15.225.298, el local sito en la calle AVENIDA RIVADAVIA Nº 7112 P.B. de esta Capital Federal, que funciona con el rubro "Sala de recreación" (800465), con una superficie de 199.84 m^2, distrito de zonificación C2. Domicilio del comprador: Mongolfier Nº 254, Villa Tesei (1688). Domicilio del vendedor: Estrada 245, Rafael Castillo (1755). Reclamo de ley: Rivadavia 7114, Cap. Fed.
e. 2/9 Nº 164.037 v. 8/9/98

Daniel Vazquez, abogado con of. en Av. San Juan 2877 Cap. Fed., avisa que queda nulo y sin efecto alguno el aviso Nro. 0162429 del 18/8/98 al 24/8/98 respecto a la venta del negocio de Garage comercial, sito en la AV. RIVADAVIA 8511 Cap. Reclamos de ley en n/ofic.
e. 1/9 Nº 163.892 v. 7/9/98

Se avisa que Víctor Alberto Pizzo vende a Nélida Inés Hajewski y Rómulo Horacio García, todos con domicilio en Av. San Juan Nº 679, el neg. de Agencia de Remises (sin vehículos en espera) (604015) sito en AV. SAN JUAN Nº 679, P.B. Reclamos de ley en la misma dirección.
e. 2/9 Nº 97.834 v. 8/9/98

Se avisa que Alba Estrella Farias DNI 6.027.827 con domicilio en Guayaquil 160 Cap. Federal, transfiere a Enrique Lejbowicz LE 4.195.501 con domicilio en Beauchef 519 Cap. Federal, su local ubicado en la AV. TTE. DONATO ALVAREZ Nº 1857, Planta Baja, Capital Federal, que funcional con el rubro: Agencia Taxímetros y Remises y/o cargas livianas (Sin vehículos en espera). Reclamos de Ley en el mismo local.
e. 1/9 Nº 163.874 v. 7/9/98

"B"

Enio Legisamon domiciliado en Av. Perón 3662 Cap. Fed. comunica que el fondo de Comercio sito en BILLINGHURST 1410 P.B. Cap. Fed. que gira bajo la denominación de fantasía "Tentación" dedicado a la elaboración de pastas alimenticias frescas con venta directa al público será transferido por venta a Roxana Karina Basile domiciliada en Av. Pedro Goyena 1776 2º "B" Cap. Fed. Reclamos de Ley 11.867 en Lavalle 1312 3º "B" Cap. Fed. Tel.: 371-7132 de 12 a 17 Hs.
e. 1/9 Nº 163.959 v. 7/9/98

"D"

Guarro; Oscar R., Contador Público Matrícula T CLVI F 60, con domicilio en A. Carranza 1358 Capital, rectifica domicilio edicto Nº 160.523 del 31/07 al 6/8/98, siendo DE LOS INCAS 4030/2 Capital. Reclamos de Ley DE LOS Incas 4032 Capital.
e. 1/9 Nº 163.914 v. 7/9/98

Estudio Baander, representada por el Dr. José M. Andereggen, con oficinas en la calle Sucre 2437, 3º "A", Cap. avisa al comercio en general que Norberto Pérez Márquez con domicilio en Don Bosco 3437, Cap., vende a Rubén O. Crifo, con domicilio en Ortiz de Rosas, Ptdo. de Morón, el comercio de lavadero de ropa sito en la calle DON BOSCO 3437, Cap., libre de deuda y/o gravámenes. Reclamos de ley en mi oficina.
e. 31/8 Nº 97.405 v. 4/9/98

"E"

Edicto de Transferencia. Mirna D. Mariño Abogada domiciliada en Uruguay 864 5to. 505 comunica por 5 días que Gustavo Stéfano por Instituto Pedagógico Summerhill SRL vendió a Manuel Rama Gómez por Dirotec SRL, sito en Catamarca 1148 Cap. Fed. el jardín maternal y de infantes Instituto Pedagógico Summerhill sito en ESTADOS UNIDOS 1657 Cap. Fed. Reclamos dentro de los 10 días.
e. 1/9 Nº 97.673 v. 7/9/98

"G"

José Ronco, DNI 4.757.565, domiciliado en García de Cossio 6171 Cap. Fed., avisa que vende, cede y transfiere el fondo de comercio de Panadería Mecánica sita en GARCIA COSSIO Nº 6171 Cap. Fed. a Domingo Francisco Bosa Luna, DNI 25.830.094, domiciliado en Paraguay 5360 Cap. Fed. Reclamos de Ley en Paraguay 5360 Cap. Fed.
e. 1/9 Nº 163.870 v. 7/9/98

Pedro José Vincenti con domicilio en Oliden 2296, Capital Federal, transfiere su industria de lavado, secado, corte, cosido, salado de tripas para la preparación de envolturas de fiambres, dep. de materias primas y prod. elaborados, comedor, vestuarios del personal, lavadero de tambores, dep. de los mismos, taller de mantenimiento, pañol de herramientas y/o accesorios y/o repuestos, oficina administrativa del usuario, entrada vehicular de carga y descarga, dep. de tripas saladas en cascos y/o tambores y/o bolsas, cámara frigorífica. (Ordenanza Nº 25.755/71). Sito en GRAL. EUGENIO GARZON Nº 5985/87, OLIDEN 2294/96 y OLIDEN 2288, Planta Baja, entrepiso, 1 piso y Azotea. Exp. Nº 8703/56, Exp. Nº 65.967/66, Exp. Nº 20.741/67 y Exp. Nº 91.716/97 a Hijos de Pedro Vincenti S. A. con domicilio en Oliden 2296, Capital Federal. Reclamos de ley en domicilio Oliden 1754, Capital Federal.
e. 31/8 Nº 163.680 v. 4/9/98

Sylvina Gabriela Sánchez, abogada, con oficinas en Marcelo T. de Alvear 1381, 6º, Capital Federal, comunica por cinco días, Art. 2 ley 11.867, que Buses El Tucumano S. A. con domicilio en Gral. Daniel Cerri 1360, Capital Federal, ha cedido libre de deudas y/o gravámenes, a Derudder Hnos. S. R. L., con domicilio en Moreno 408, Colón, Provincia de Entre Ríos, los

derechos y acciones sobre los siguientes servicios de transportes interprovinciales de pasajeros: 1) Servicio público Nº 2, Resolución C. N. R. T. 223/90, recorrido San Miguel de Tucumán, (Tucumán), Capital Federal y 2) Servicios de tráfico libre con los siguientes recorridos: a) Resolución 292TL5, San Miguel de Tucumán (Tucumán), Puente de la Noria (Buenos Aires); b) Resolución 292TL6, San Miguel de Tucumán (Tucumán), Florencio Varela (Buenos Aires); y c) Resolución 292TL8, San Miguel de Tucumán (Tucumán), Capital Federal, con las frecuencias y puntos intermedios autorizados. Ubicación del Fondo de Comercio, GRAL. DANIEL CERRI 1360, Capital. Reclamos de ley en Marcelo T. de Alvear 1381, 6º, Capital Federal.

e. 31/8 Nº 97.522 v. 4/9/98

"M"

Se avisa por 5 días que Industrias Currioni S.R.L., con domicilio en Manuel R. Trelles 1550, PB, Cap. Fed., transfiere a El Defensor S.A. con el mismo domicilio, su local que funciona como taller electromec. de repara. y acabado de piezas electromecánicas, incluso la producción de las mismas, excluye talleres de automot. y sus repuestos, incluye taller de mantenim., usinas y producción de vapor, tratam. de agua instal. en grandes indust. taller de herrería, bronceria, zinguer y hojalatería; repar. de automov. excepto repar. de carrocerías y rectificación de motores, taller de reparación y carga de acumuladores, rep. armado y colocación de instrumental para automotores. Taller de alineación y balanceo. Tapicería de automóviles, depósito de maquinarias, instalaciones mecánicas para uso en la industria y sus rep. y acces., sito en MANUEL R. TRELLES 1550, PB, Cap. Fed., habilitado por exp. de transferencia 1011/91, Disp. 81.992-DGHP-92, libre de deuda, gravámenes y/o personal. Reclamos de ley en el mismo domicilio.

e. 2/9 Nº 164.031 v. 8/9/98

María Victoria Visentin, DNI 2.619.022, con domicilio en la Avda. Callao Nº 1158, 4º piso "A", Capital, transfiere a Ramona Ofelia Sánchez, con DNI Nº 3.955.470, con domicilio en la calle Domingo Martinto 706, Lanús Este, el fondo de comercio sito en la calle MARTINEZ ROZAS 1202/8, PB (Farmacia Darwin) entre las calles Darwin y Humboldt, reclamos de ley en Martínez Rozas 1202/8, PB, Capital.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1998.

e. 2/9 Nº 164.047 v. 8/9/98

"P"

Julio Alvarez y Cía., representada Mart. Púb. José María Quesada, of. Av. Belgrano 1852, Cap., avisa: Eduardo Piñeyro, dom. Lincoln 941, Castelar, Pcia. de Bs. As., vende a Pedro Mayerotti, dom. Av. Rivadavia 2970, 4º "B", Cap., su negocio de hotel, con excepción de las habitaciones 10 y 11 que no podrán destinarse a alojamiento, sito en PARANA 358, 5º Piso "I", Cap. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley n/of. en término legal.

e. 31/8 Nº 163.697 v. 4/9/98

"R"

Carlos Rubén Ritta D.N.I. Nº 4.419.314 con domicilio en Rivadavia 1425 Cap. avisa que transfiere a Sportsman S.R.L. representado por Carlos Martín Nápoli D.N.I. Nº 11.499.173 con domicilio en Blanco Encalada Nº 5080 Cap. Fed. su negocio de hotel sin servicio de comida, sito en RIVADAVIA 1425 de Cap. Federal libre de toda deuda y gravámen. Reclamos de Ley en Rivadavia 1425 Cap.

e. 1/9 Nº 163.931 v. 7/9/98

Eleodoro Antonio Vinuesa, abogado of. Olázabal 2571 Cap. avisa: Laura V. Cruz domic. 25 de Mayo 3 Vte. López, Pcia. de Bs. As. vende a Héctor C. Calvo domic. Av. Maipú 1575 13º "B" Vte. López Pcia. de Bs. As. su Maxikiosco sito en ROOSEVELT 2431 Cap. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 28/8 Nº 163.625 v. 3/9/98

"S"

Omar E. Beretta, abogado, C. I. 9.912.980, Tº 39, Fº 764, con domicilio en San Martín 323, piso 19, Capital Federal, hace saber por cinco días que Parker & Parsley, Inc. (Sucursal Argentina), con domicilio en San Martín 323, piso 19, Capital Federal (1004), transfiere a Chauvco Resources (Argentina) S. A., con domicilio en Suipacha 1111, piso 22, Capital Federal (1368), su fondo de comercio situado en SAN MARTIN 323, Piso 19, Capital Federal (1004), dedicado principalmente a la exploración, explotación y comercialización de hidrocarburos. Reclamos de ley en San Martín 323, piso 19, Capital Federal.

e. 31/8 Nº 97.490 v. 4/9/98

Ricardo Jorge Oks, escribano, hace saber por 5 días que Merimar S.A., domiciliada en Paraná 264, p. 7, Of. 63 de Cap. Fed., cede, vende y transfiere a Edith Nieves Martinov, domiciliada en Pico 3660 de Cap. Fed., libre de deuda y gravámenes el fondo de comercio denominado Hotel Merimar, sito en Paseo107 esq. Costanera de Villa Gesell, Pcia. Bs. As. Los reclamos y/u oposiciones de ley deben formularse ante escribano Ricardo Jorge Oks, con oficina en Paraná 275, p. 4 "8", Cap. Fed., Tel. 374-1753/89.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1998.

e. 2/9 Nº 97.762 v. 8/9/98

Escribano Juan Carlos Soldano Deheza, con domicilio en Cerrito 512, piso 1º de Capital Federal, avisa que Iceberg S.A., con domicilio en Cerrito 520, Capital Federal, transfiere a Kenting Drilling (Argentina) S.A. con domicilio en la Av. Leandro N. Alem 1050, Capital Federal, su negocio de terminación y reparación de pozos petroleros ubicado en Tirso López 636 Barrio Industrial Comodoro Rivadavia, Provincia de Chubut y en Yacimientos de YPF S.A. en Santa Cruz Norte, Provincia de Santa Cruz. Oposiciones en mis oficinas.

e. 2/9 Nº 97.836 v. 8/9/98

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

AIR LIQUIDE ARGENTINA S.A.

Por Asamblea Ord. del 6-5-98, Aumentó el Capital de $ 10.000.000 a $ 17.000.000. Comunico a Accionistas a ejercer el derecho de preferencia, art. 194, 3º párrafo Ley 19.550, en Bernardo de Irigoyen 330 4º Piso C. Fed. de 15 a 17 horas.

Escribana - Carmen S. de Macadam

e. 1/9 Nº 163.958 v. 3/9/98

"C"

CAMELIA S.A. (Nº 172871/55802)

La Sociedad inscripta en el Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, con fecha 24-3-77 bajo el Nº 775 del Libro 84 Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, con sede social en Av. Corrientes 545, piso 8º, de Cap. Fed., hace saber por el plazo de tres días que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 14-7-98 resolvió reducir el capital social con efecto al 30-6-98 de $ 80.000 a $ 5.000, reformando el Art. Cuarto del Estatuto Social.

Autorizada - Adriana Luzzetti

e. 2/9 Nº 164.069 v. 4/9/98

CORSAR S.A.

ULTIMO LLAMADO AL CANJE DE TITULOS ACCIONARIOS LEY 18.188, EMISION DE NUEVOS TITULOS NOMINATIVOS NO ENDOSABLES EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 24.587

El Directorio de CORSAR S.A. convoca a los señores accionistas tenedores de títulos accionarios ley 18.188 a un último llamado al canje de títulos accionarios a realizarse hasta el día 30 de setiembre de 1998 inclusive, debiendo a esos efectos presentarse en la sede social sita en Esmeralda 684 5º piso Capital Federal, en horario de 10:00 a 15:00 horas. El Directorio.

Presidente - Horacio Santiago Rodríguez

e. 28/8 Nº 163.602 v. 3/9/98

"H"

HENRY & TOWER S.A.

Invítase a los señores accionistas que no asistieron a la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 24 de agosto de 1998, donde se trató el aumento de capital y la reforma de los estatutos sociales, a ejercer su derecho de suscripción preferente, de acuerdo al régimen instituido en el artículo 194 de la Ley de Sociedades Comerciales. Ciudad de Buenos Aires, 27 de agosto de 1998. El Directorio.

Presidente - Pablo E. Santos

e. 2/9 Nº 164.057 v. 4/9/98

"R"

REMBA S.A.

—REDUCCION DE CAPITAL—

I.G.J. Nº 1.541.663. Se hace saber por tres (3) días que REMBA S.A., domiciliada en Carlos Pellegrini 1079, piso 12, Dpto. "D" de Cap. Fed. por Asamblea General Extraordinaria de fecha 15/6/1998 redujo su capital social de $ 5.000 a $ 2.950 o sea $ 2.050, la cuenta Aportes Irrevocables Futuras Suscripciones de $ 249.738 a $ 145.848 o sea $ 103.890, la cuenta Ajuste de Capital de $ 44.755,33 a $ 26.405,64 o sea $ 18.349,69 y la cuenta Resultados no asignados con saldo negativo de $ 105.753,91 a $ 62.394,81 o sea $ 43.359,10. En conjunto $ 80.930,58. Con anterioridad a la reducción el Activo era de $ 1.119.946,33, el Pasivo de $ 926.206,91 y el Patrimonio Neto de $ 193.739,42. Con posterioridad a la reducción del capital, el Activo es de $ 1.061.423,93; el Pasivo $ 948.615,09 y el Patrimonio Neto $ 112.808,84 de los cuales el Capital Social es de $ 2.950 (art. 204, Ley 19.550).

Presidente - Osvaldo L. Corti

e. 2/9 Nº 97.775 v. 4/9/98

"S"

SECIN S.A.

Art. 83 inc. 3 LSC. Fusión por absorción. SECIN S.A. Carlos Pellegrini 331, 1º "C", Capital Federal, inscripta en el Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Com. de Registro el 3/5/78 al Nº 1119 Lº 86 Tº "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas (sociedad absorbente). "Delpiano y Rionegro S.A.", Catamarca 2460, Lanús, Prov. de Bs. Aires, inscripta en la Direc. Provincial de Personas Jurídicas el 18/11/82, Matrícula 2275 (sociedad absorbida). Activo y Pasivo al 31/12/97: la absorbente $ 13.841.072 y $ 4.231.557, respectivamente; la absorbida $ 2.290.900,13 y $ 1.016.718,42, respectivamente. Fecha compromiso de fusión: absorbente y absorbida: 14/3/98. Fecha de la Asamblea Extraordinaria de ambas sociedades: 10/6/98. Oposiciones: Catamarca 2460, Lanús, Prov. de Buenos Aires. El Directorio.

Abogado - Raúl F. M. Alconada Sempé

e. 2/9 Nº 97.813 v. 4/9/98

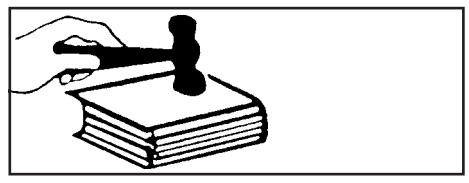

2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Guillermo E. Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden de BANCO REAL S.A. (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra ORGERI, CLAUDIO M. el 9/9/98, 8:30 hs., en Lima 265, 12º, Cap. Fed. un automotor Fiat, sedán 4 puertas, mod. Palio EL 5P 1.7 TD/1997. Dominio BTJ-423, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Base U$S 16.000. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará reduciendo en un 25% y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1998.

Guillermo E. Campos, martillero.

e. 1/9 Nº 97.710 v. 3/9/98

Guillermo E. Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden de BANCO REAL S.A. (arts. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra CORA, GABRIELA C., el 9/9/98, 8:30 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Volkswagen, sedán, mod. Gol TSI 2.0/1998. Dominio BSO-157, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Base U$S 18.000. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará reduciendo en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1998.

Guillermo E. Campos, martillero.

e. 1/9 Nº 97.709 v. 3/9/98

Eduardo A. Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (arts. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra CRUZ, JOSE LUIS, el 9/9/98, 9 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, mod. Siena ELD/1997. Dominio BKE-611, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Base U$S 17.244. Seña 30%. Comisión 10% más IVA. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará reduciendo en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1998.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 1/9 Nº 1286 v. 3/9/98

Eduardo A. Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (arts. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra FELIPE, JORGE SANTIAGO, el 9/9/98, 9 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, mod. Siena ELD/1997. Dominio BTW-085, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Base U$S 18.698. Seña 30%. Comisión 10% más IVA. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará reduciendo en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1998.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 1/9 Nº 1287 v. 3/9/98

Guillermo E. Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (arts. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra RAIMONDO, NORA C., el 9/9/98, 8:30 hs., en Lima 265, 12º, Cap. Fed. un automotor Fiat, sedán, mod. Palio EL 1.6/1997. Dominio BPB-570, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Base U$S 14.780. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará reduciendo en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1998.

Guillermo E. Campos, martillero.

e. 1/9 Nº 1288 v. 3/9/98

Eduardo A. Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (arts. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra FERRETO TITO CESAR, el 9/9/98, 9 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán, mod. Uno S/1997. Dominio BFI-551, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Base U$S 7.887. Seña 30%. Comisión 10% más IVA. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará reduciendo en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1998.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 1/9 Nº 1289 v. 3/9/98

Guillermo E. Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (arts. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra VILLAGRA, SILVIA M., el 9/9/98, 8:30 hs., en

Lima 265, 12º, Cap. Fed. un automotor Ford, sedán 2 puertas, mod. Fiesta CL/1996. Dominio BCI-604, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Base U$S 9.200. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará reduciendo en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1998.
Guillermo E. Campos, martillero.

e. 1/9 Nº 1290 v. 3/9/98

Guillermo E. Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (arts. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra MARTINO, ANA ROSA, el 9/9/98, 8:30 hs., en Lima 265, 12º, Cap. Fed. un automotor Volkswagen, sedán, mod. Gol GLI/1997. Dominio BEM-266, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Base U$S 11.450. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará reduciendo en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1998.
Guillermo E. Campos, martillero.

e. 1/9 Nº 1292 v. 3/9/98

Guillermo E. Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (arts. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra CESPEDES SOLIZ, CARLOS D., el 9/9/98, 8:30 hs., en Lima 265, 12º, Cap. Fed. un automotor Fiat, sedán 4 puertas, mod. Siena EL/1997. Dominio BMX-328, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo de 9 a 18:: Juncal 2638, Cap. Base U$S 15.000. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará reduciendo en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1998.
Guillermo E. Campos, martillero

e. 1/9 Nº 1293 v. 3/9/98

Guillermo E. Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (arts. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra MITIDIERI, CRISTINA R., el 9/9/98, 8:30 hs., en Lima 265, 12º, Cap. Fed. un automotor Renault, sedán 4 puertas, mod. 9 RN/1997. Dominio BEE-653, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Base U$S 12.300. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará reduciendo en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1998.
Guillermo E. Campos, martillero.

e. 1/9 Nº 1294 v. 3/9/98

Guillermo E. Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (arts. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra BENITEZ, MIGUEL A., el 9/9/98, 8:30 hs., en Lima 265, 12º, Cap. Fed. un automotor Fiat, sedán 4 puertas, mod. Siena EL/1997. Dominio BNT-909, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Base U$S 14.200. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará reduciendo en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1998.
Guillermo E. Campos, martillero.

e. 1/9 Nº 1295 v. 3/9/98

Guillermo E. Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (arts. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra CASAMAYOR, LUIS A., el 9/9/98, 8:30 hs., en Lima 265, 12º, Cap. Fed. un automotor Chevrolet, sedán 4 puertas, mod. Monza GL 2.0 E.F.I./1995. Dominio AMM-413, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Base U$S 9.000. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará reduciendo en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1998.
Guillermo E. Campos, martillero.

e. 1/9 Nº 1296 v. 3/9/98

Guillermo E. Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (arts. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra BENITEZ, MARCELO A., el 9/9/98, 8:30 hs., en Lima 265, 12º, Cap. Fed. un automotor Fiat, sedán, mod. Palio 1.7 TD/1997. Dominio BLT-010, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Base U$S 16.000. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará reduciendo en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1998.
Guillermo E. Campos, martillero.

e. 1/9 Nº 1297 v. 3/9/98

Guillermo E. Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (arts. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra BOGADO, ROBERTO, el 9/9/98, 8:30 hs., en Lima 265, 12º, Cap. Fed. un automotor Renault, Berlina 5 puertas, mod. 19 RN (BIC)/1993. Dominio RPI-667, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Base U$S 4.000. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará reduciendo en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1998.
Guillermo E. Campos, martillero.

e. 1/9 Nº 1298 v. 3/9/98

Guillermo E. Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (arts. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra COLOM, VANESA L. E., el 9/9/98, 8:30 hs., en Lima 265, 12º, Cap. Fed. un automotor Fiat, sedán 4 puertas, mod. Uno S 5P 1.4/1998. Dominio BUD-793, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Base U$S 10.800. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará reduciendo en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1998.
Guillermo E. Campos, martillero.

e. 1/9 Nº 1299 v. 3/9/98

El martillero Eduardo M. Almeyra hacer saber que tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT COMPAÑIA FINANCIERA S.A. y de conformidad con el art. 39 de la ley 12.962 y art. 585 del Cód. de Comercio rematará el día 22 de septiembre de 1998 a partir de las 9,00 horas en el Salón de la Calle Talcahuano 479 de Capital los siguientes automotores: FORD, tipo sedán 5 puertas, modelo Fiesta CL D/96, motor marca FORD nº SS39843, chasis marca FORD nº VS6ASXWPFSWS39843, dominio AVG-721, secuestro prendario contra Acevedo, Rodolfo Alejandro; Base: $ 6.000.-; Volkswagen, tipo sedán 3 puertas, modelo GOL GLD, motor marca VOLKSWAGEN nº BEA024774, chasis marca Volkswagen nº 8AWZZZ377VA931657, dominio BQH-380, secuestro prendario contra Ivanoff, Alicia Graciela; Base: $ 7.500.-; FORD, tipo sedán 3 puertas, modelo KA, motor marca FORD nº J4HV022889, chasis marca FORD nº 9BFZZZGDAVB022889, dominio BNK-745, secuestro prendario conta GARRIDO, DAGOBERTO MAURICIO, Base: $ 8.000.-; FORD, tipo sedán 3 puertas modelo KA 1997, motor marca FORD nº J4HV020077, chasis marca FORD nº 9BFZZZGDAVB020077, dominio BUX-470, secuestro prendario contra TRAICO, SUSANA, Base: $ 8.000.-; FORD, sedán 4 puertas, modelo GALAXY 2,01, motor marca FORD, nº UQCO39405, chasis marca FORD, nº 9BFZZZ33ZSP002365, dominio AGH-543, secuestro prendario contra ZELAYES, SEGUNDO ELISEO, Base: $ 6.000.-FORD, tipo Pick-up, modelo F-100 N SUPERCAB 1996, motor marca FORD nº SFEA 11189, chasis marca FORD, nº 8AFB TRL46SJ052410, dominio AVM-854, secuestro prendario contra OVANDO, VICTOR OSVALDO, Base: 10.000.- todos los automotores se exhiben en el estado en que se encuentran en calle Güemes 3365 de Capital, los días 17, 18 y 21 de septiembre de 1998 en el horario de 14 a 17. Condiciones general para los 6 vehículos: Al contado y mejor postor. Seña: 30%, Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. En caso de que las subastas fracasaren saldrán a la venta pasada 1/2 hora sin base. El saldo de precio deberá integrarse dentro de las 72 hs. de realizada la subasta en el lugar que indique el martillero bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo exclusiva de los adquirentes. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1998.
Eduardo Martín Almeyra, martillero.

e. 2/9 Nº 97.868 v. 4/9/98

3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel A. Bacalhau, en la causa Nº 214 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a LUIS OSCAR SILVA a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis C.P.P.), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 21 de agosto de 1998.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.

e. 1/9 Nº 242.823 v. 7/9/98

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL

Nº 6

Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº 6 de la Capital Federal a cargo de los Dres. María del Carmen Roqueta, Horacio Alberto Vaccare y José Valentín Martínez Sobrino, sito en Av. Comodoro Py 2002, 6º piso de Capital Federal, en la causa Nº 289, caratulada "CABA ESPADA, ANGEL s/ Falsificación de documentos públicos", del registro de estos estrados, cita y emplaza durante el término de cinco (5) días a ANGEL CABA ESPADA, C. I. 14.342.464, a fin de que comparezca por ante este Tribunal dentro de los cinco días, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde.

Adriana Palliotti, secretaria.

e. 31/8 Nº 241.958 v. 4/9/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ROSA GUILLERMINA INTROCASO O INTROCASO DE AVERSA. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial. Claudio Ramos Feijóo, juez.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1998.
Gabriela Paradiso Fabri, secretaria.

e. 1/9 Nº 97.517 v. 3/9/98

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, cita y emplaza por treinta días a causahabientes de don RUBEN ALONSO ESTEBAN. Publíquese por dos días. (La presente publicación es de carácter gratuito conforme lo dispuesto por el art. 10 bis ley 24.411).

Buenos Aires, 20 de agosto de 1998.
Alejandro D. Rodríguez, secretario.

e. 2/9 Nº 243.073 v. 3/9/98

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de SANTOS MARTINO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1998.
Miguel Angel Grispo, juez.

e. 1/9 Nº 163.733 v. 3/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, a cargo del Dr. Miguel Angel Grispo, Secretaría Unica del Dr. Guillermo Valentini, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de ROMANA BESSI. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1998.
Miguel Angel Grispo, juez.

e. 2/9 Nº 97.604 v. 4/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, cita y emplaza por el término de treinta 30 días a herederos y acreedores de HERMITAS TEIJEIRO y TOMAS GARGIULLI en autos GARGIULLI ANGEL MATEO y Otro s/Sucesión Ab Intestato, Fdo. Miguel Angel Grispo, Juez. Publíquese por 3 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1998.

e. 2/9 Nº 97.625 v. 4/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Nº 66, de la Capital Federal, cita y emplaza a herederos y acreedores de DORA SURIJON DE DESSENO, por treinta días. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, julio 1 de 1998. Guillermo Valentini, sec.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1998.
Miguel Angel Grispo, juez.

e. 2/9 Nº 97.653 v. 4/9/98

Nº 45

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 45, Secretaría Unica de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don RAUL JULIO SCARLATO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1998.
Marisa S. Sorini, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 19/8 al 21/8/98, y del 26/8 al 28/8/98.

e. 2/9 Nº 95.915 v. 4/9/98

Nº 47

El Juzgado Civil Nº 47, cita y emplaza a herederos y acreedores de DANDREA ANTONIO BLAS, por el plazo de treinta días, en el Boletín Oficial. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1998.
Horacio A. Maderna Etchegaray, juez.

e. 2/9 Nº 97.575 v. 4/9/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9 de la Capital Federal, sito en calle Libertad 533, P. Baja, en autos caratulados "BESSONE MARIA CRISTINA s/Pedido de Quiebra por Coop. de Crédito del Pilar Ltda." cita a CARLOS MARIA BESSONE en los términos del art. 84 (L.C.), bajo apercibimiento

de designar defensor oficial. Publíquese los edictos por el término de 2 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1998.
Francisco J. Carrega, secretario.
e. 2/9 Nº 97.839 v. 3/9/98

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro Modet, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina Vanoli comunica por 15 días en autos "MULLER, MARIA LUISA c/MARGAB S.A. s/Cancelación", que con fecha 20 de abril de 1998 se dispuso a pedido de MARIA LUISA MULLER, la cancelación de 10 series de acciones ordinarias y al portador emitidas por la firma MARGAB S.A., con derecho a un voto con un valor nominal de australes mil (A 1.000), siendo las mismas serie 11 del Nro. 10.001 al 11.000, serie 12 del Nro. 11.001 al 12.000, serie 13 del Nro. 12.001 al 13.000, serie 14 del Nro. 13.001 al 14.000, serie 15 del Nro. 14.001 al 15.000, serie 16 del Nro. 15.001 al 16.000, serie 17 del Nro. 16.001 al 17.000, serie 18 del Nro. 17.001 al 18.000, serie 19 del Nro. 18.001 al 19.000, serie 20 del Nro. 19.001 al 20.000; todas ellas emitidas en Buenos Aires el 17 de junio de 1991 conforme a los estatutos de la sociedad aprobados por la Inspección General de Justicia con fecha 2 de julio de 1991. Transcurridos 60 días desde la última publicación se autorizará la emisión de duplicados, de no mediar oposición.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1998.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 24/8 Nº 96.587 v. 11/9/98

Nº 23

El Juzg. Nac.de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 de C.F. comunica por quince días en los autos "PITTE FORD, JOSE s/Cancelación" que se ha dispuesto la cancelación de: 2000 acciones ordinarias nominativas no endosables, clase "B", a nombre de JOSE PITTE FORD, emitidas por el Banco Río de la Plata, Bmé. Mitre 480 C. F., la que se hará efectiva transcurridos 60 días de la última publicación oficial de edictos. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial por el término de 15 días.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 1/9 Nº 163.918 v. 21/9/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a FERMIN ALVARADO GIMENEZ SANDRA COYOJA NINAJA y a NELLY MORI DAVILA a estar a derecho en la causa Nº 25.717 que se le sigue por el delito de usurpación, art. 181 del Código Penal, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1998.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 28/8 Nº 242.176 v. 3/9/98

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a JUAN MOLINA, a estar a derecho en la causa Nº 13.551 que se le sigue por el delito de lesiones leves —art. 89 del Código Penal—, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1998.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 2/9 Nº 243.066 v. 8/9/98

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a FELIX EDWARD RAMOS MORALES, a estar a derecho en la causa Nº 20.369 que se le sigue por el delito de hurto en grado de tentativa —art. 42 y 162 del Código Penal—, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1998.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 2/9 Nº 243.065 v. 8/9/98

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, en causa nro. 15.248 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JORGE ABEL GOODBAR a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito del art. 281 bis del Código Penal a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 1/9 Nº 242.797 v. 7/9/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a ADRIANA MONICA GALLO a estar a derecho en la causa Nº 14.983 que se le sigue por el delito previsto en el art. 42 y 162 del CP. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 1/9 Nº 242.801 v. 7/9/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a HUGO NICOLAS DONAIRE CORTEZ a estar a derecho en la causa Nº 8572 que se le sigue por el delito previsto en el art. 162 del CP a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 1/9 Nº 242.803 v. 7/9/98

"El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JULIO ROBERTO RODRIGUEZ y a PAUL BEJARANO CLAROS a estar a derecho en la causa Nº 15.989 que se le sigue por el delito previsto en el art. 181 del CP. a fin de recibírseles declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlos Rebeldes. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1998.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 1/9 Nº 242.804 v. 7/9/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, en causa Nº 15.128 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a ARTURO MARTIN BARRIOS a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito del art. 149 bis del Código Penal a fin de recibirsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1998.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 1/9 Nº 242.806 v. 7/9/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a VERONICA ALEJANDRA PONCE a estar a derecho en la causa Nº 15.093 que se le sigue por el delito previsto en el art. 183 y 239 del CP. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararla Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1998.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 1/9 Nº 242.807 v. 7/9/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, en causa Nº 13.915 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JORGE AMADO ARIAS a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito del art. 94 del Código Penal a fin de recibirsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 1/9 Nº 242.814 v. 7/9/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a RODRIGO FERNANDO MARQUEZ ALVAREZ a estar a derecho en la causa Nº 11.528 que se le sigue por el delito previsto en el art. 94 del C.P. a fin de recibirsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 1/9 Nº 242.815 v. 7/9/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, en causa Nº 15.929 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a DANIEL ALFREDO MORA a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito del art. 94 del Código Penal a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 1/9 Nº 242.817 v. 7/9/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, en causa Nº 13.700 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JUAN CARLOS CORDOBA a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito del art. 162 del Código Penal a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 1/9 Nº 242.818 v. 7/9/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a FRANCISCO ROSARIO MORALES a estar a derecho en la causa Nº 14.066 que se le sigue por el delito previsto en el art. 89 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1998.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 1/9 Nº 242.820 v. 7/9/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a HILDA NORMA OLIVERA GUEDES a estar a derecho en la causa Nº 11.663 que se le sigue por el delito previsto en el art. 179 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararla Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1998.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 1/9 Nº 242.821 v. 7/9/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, en causa Nº 15.116 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a HIGINIO FERNANDEZ SANABRIA a estar a derecho en la causa que se le sigue por los delitos de los arts. 104 y 183 del Código Penal a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1998.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 1/9 Nº 242.822 v. 7/9/98

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a ROSA AMELIA VALDIVIEZO SUAREZ para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 35.032 que se le sigue por Art. 84 del C.P., bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1998.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 31/8 Nº 242.525 v. 4/9/98

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a PABLO GONZALEZ MOREYRA y JUSTO HUGO AHUMADA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 44.648 que se le sigue por encubrimiento, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1998.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 1/9 Nº 242.791 v. 3/9/98

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los inmigrantes 1950, 3er. piso, Cap. Fed., cita y emplaza a WALTER NESTOR MAIDANA (con último dclio. conocido en Cnel. Isleños 339, Isidro Casanova, P.B.A., hijo de Marcelo Román Maidana y de Celina Vargas de Maidana, argentino, nacido 21 29/12/60 en Alte. Brown, P.B.A., casado, chofer, D.N.I.: 14.495.071, sin otros datos en autos) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa Nº 3.848, seguida en averiguación al delito de lesiones culposas —art. 94 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: " Buenos Aires, 21 de agosto de 1998. ...cítese a WALTER NESTOR MAIDANA mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, a fin de que dentro del tercer día luego de ella, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.); notifíquese".
Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los veintiún días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.
Juan Jose Baric, secretario.
e. 1/9 Nº 242.715 v. 7/9/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Pablo Slonimsqui, cita y emplaza a GUSTAVO EDUARDO FABIAN TORRENTS, uruguayo, D.N.I. Nº 92.457.809, nacido el día 23 de septiembre de 1970 en Montevideo, República Oriental del Uruguay, estado civil casado, de ocupación zapatero, último domicilio registrado en Uspallata 1115, La Tablada, Pcia. de Buenos Aires, hijo de Eduardo Gastón y de Miriam Violeta Castro para que se presente en este Juzgado sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3º de Capital Federal en los autos Nº 19.846 caratulados "TORRENTS, GUSTAVO EDUARDO FABIAN s/Falsificación Documento destinado a Acreditar la Identidad" dentro del quinto día de notificado, a efectos de que se lo notifique de la traba de embargo sobre sus bienes, y de la extracción de vistas fotográficas para la realización de peritaje planimétrico, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 20 de agosto de 1998.
Jorge L. Ballester, juez federal.
Pablo Slonimsqui, secretario.
e. 28/8 Nº 242.215 v. 3/9/98

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 a cargo del Dr. Carlos D. Liporaci, Secretaría Nº 6 a mi cargo, cita y emplaza a CARLOS DANIEL DUARTE, para que se presente a estar a derecho dentro del tercer día de publicación del presente en causa Nº 5594/98 que se le sigue por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento en caso contrario, de lo dispuesto por el art. 150 última parte del primer párrafo, del Código Procesal Penal.
Secretaría Nº 6, 21 de agosto de 1998.
María E. Ballestero, secretaria federal.
e. 31/8 Nº 242.834 v. 4/9/98

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, de esta Capital Federal a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría Nº 9, a cargo del suscripto, cita y emplaza a CLAUDIO SUAYA, (L.E. nro. 7.605.828, con último domicilio conocido en la calle Díaz Vélez 4550, P.B. "2" de esta ciudad) por el término de cinco días hábiles a contar a partir de la última publicación del presente, a fin de que comparezca por ante estos estrados, sitos en la Av. Comodoro Py 2002, 3er. piso de esta Capital Federal, para prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) en la causa nro. 8750/96, caratulada: "N.N. s/Defraudación", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. Secretaría Nro. 9, 25 de agosto de 1998. Para mayor ilustración se transcribe el auto que así lo ordena: Buenos Aires, 25 de agosto de 1998. Téngase presente la certificación que antecede y atento a lo que surge de la misma, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial a fin de que se sirva publicar edictos durante cinco días —art. 150 del C.P.P.— con el objeto de citar a CLAUDIO SUAYA (L.E. 7.605.828, con último domicilio conocido en la calle Díaz Vélez 4550, P.B. "2"), quién deberá comparecer por ante esta Secretaría dentro del quinto día de notificado a fin de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia. Fdo. Prs. Gabriel R. Cavallo. Juez Federal. Ante mí. Carlos R. Leiva, secretario.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1998.

e. 1/9 Nº 242.724 v. 7/9/98

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nro. 15 del Dr. Alejandro Almeida Leighton, notifica a DANIEL GARCIA DEL RIO que deberá comparecer ante este tribunal sito en la Avda. Comodoro Py 2002 Piso 4to. de Capital Federal, el día 8-9-98 a las 12.00 hs. a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) en la causa nro. 1222/94, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.

Secretaría Nro. 15, Buenos Aires, 20 de agosto de 1998.

Alejandro Almeida Leighton, secretario.

e. 31/8 Nº 242.612 v. 4/9/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8 a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría 15, a cargo del suscripto, en los autos no. 11.531/97, caratulada "N.N. s/Uso de Documento Adulterado o Falso (art. 296)", notifíquese mediante edicto al Sr. JOEL FRANCISCO FERREIRA para que comparezca a este Tribunal a prestar declaración Indagatoria dentro de las 72 hs. de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Alejandro Almeida Leighton, secretario.

e. 31/8 Nº 242.611 v. 4/9/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nro. 15, a cargo del Dr. Alejandro Almeida Leighton, en los autos nro. 8668/97, caratulados "CANALES GARAY, MARCO ANTONIO s/Falsificación de Documento Público", notifica a MARCO ANTONIO CANALES GARAY, que por resolución del 19 de agosto pasado se resolvió declarar sobreseerlo en orden al delito previsto por el art. 33 inc. d) de la Ley 20.974, conforme con el art. 336 inc. 3ro. del C.P.P. y haciendo la declaración de que la formación de la causa en nada afecta el buen nombre y honor de los que gozara anteriormente.

Alejandro Almeida Leighton, secretario.

e. 31/8 Nº 242.609 v. 4/9/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nro. 15 del suscripto, en los autos nro. 4302/98, caratulados "REY FERNANDO DARIO s/Falsificación de Instrumento Público y Uso de Documento Falso" - Dte. PASCUARELLI NILDA ELVIRA, notifica a FERNANDO DARIO REY, D.N.I. nro. 18.394.155, nacido el 8-8-1967 en Capital Federal, hijo de Dario y de Elsa Angélica Catoira, que este Tribunal resolvió con fecha 20 de agosto de 1998, sobreseerlo en orden al delito previsto y reprimido en el art. 33, inc. d, de la Ley 20.974, en razón de que el hecho investigado no se cometió, haciendo mención que el proceso no afecta el buen nombre y honor de que hubiere gozado el imputado (art. 336, inc. 2do. del C.P.P.).

Buenos Aires, 20 de agosto de 1998.

Alejandro Almeida Leighton, secretario.

e. 31/8 Nº 242.607 v. 4/9/98

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 21 interinamente a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, 4to. piso, Capital Federal, en la causa Nº 12.299 caratulada "N.N. s/Falsificación de Documentos Públicos. Dte. SANTOS LAGROTTA, FEDERICO A. en rep. del Registro Nacional de las Personas" del Juzgado y Secretaría antedichos cita a ERLAN ADALID ANTEZANA BARRIOS, boliviano, con último domicilio conocido en Bonorino 21, manzana 18, Capital Federal, empleado de costura, soltero, nacido el 15 de agosto de 1975 en Potosí, Bolivia, quien deberá comparecer ante dicho Tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia.

Caludio Bonadío, juez federal.

e. 28/8 Nº 242.200 v. 3/9/98

Nº 12

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaria Nº 23 de la Dra. Silvana Russi, notifica a RAFAEL MARTIN GONZALEZ MENDOZA, que en la causa Nº 9993/97, caratulada "GONZALEZ MENDOZA, RAFAEL MARTIN y Otros s/Fals. Doc. Destin. a Acreditar ID" que tramita por ante este tribunal se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 18 de agosto de 1998. Por recibirlo, téngase presente lo informado por la Seccional 3a. de la Policía Federal Argentina. Asimismo, teniendo en cuenta que RAFAEL MARTIN GONZALEZ MENDOZA es extranjero, y no posee documento nacional de identidad de ninguna índole, resultando imposible la averiguación de un nuevo domicilio al cual cursarle una nueva citación, líbrese oficio de estilo al Boletín Oficial, a efectos de que proceda a citarlo por intermedio de edictos por el término de cinco días, haciéndole saber que deberá comparecer dentro del tercer día de notificado en los estrados de este Tribunal, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada, será declarado rebelde y se ordenará su inmediata captura." Fdo. P.r.s. Jorge Luis Ballestero, Juez Federal - Ante mí: Silvana Russi, secretaria. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, agosto 18 de 1998.

e. 31/8 Nº 242.476 v. 4/9/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 34

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 34, Secretaría Nº 117, en la causa Nº 51.798/98 cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a BERNARDINO AMERICO RODRIGUEZ (D.N.I. 7.058.391), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura (art. 150 C.P.P.) Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1998.

Horacio J. Azzolin, secretario.

e. 2/9 Nº 243.248 v. 8/9/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a JORGE ALBERTO GRANERO, titular del D.N.I. Nº 4.786.997, para que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 C.P.P.).

Buenos Aires, a los veintiséis días del mes de agosto del año mil novecientos noventa y ocho.

Sandra Viviana Goñi, secretaria.

e. 2/9 Nº 243.327 v. 8/9/98

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, del Dr. Carlos Liporace, Secretaría Nº 7, a cargo de la Dra. Amanda Ruíz Ramírez, cita y emplaza por cinco (5) días a JOSE ANTONIO MURGA (D.N.I. 16.894.761), quien deberá comparecer ante este Tribunal el día 29 de septiembre próximo, a las 10.00 horas, a fin de prestar declaración indagatoria. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 6 de agosto de 1998. Cítese por edictos a JOSE ANTONIO MURGA a prestar declaración indagatoria, en los términos previstos por el artículo 294 del C.P.P., fijándose la audiencia para el día 29 de septiembre próximo, a las 10.00 horas, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada de declarar la rebeldía y ordenar su captura... Fdo. Carlos Liporace, Juez. Ante mí Amanda Ruíz Ramírez, Secretaria".

e. 31/8 Nº 241.969 v. 4/9/98

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, del Dr. Carlos Liporace, Secretaría Nº 7, a cargo de la Dra. Amanda Ruíz Ramírez, cita y emplaza por el término de cinco días a JUAN ANTONIO SALAZAR (D.N.I. Nº 22.181.913), quien deberá comparecer ante este Tribunal el día 2 de octubre de 1998 a las 10.00 horas, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.). Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 3 de agosto de 1998.- ... encontrándose reunidos los extremos requeridos por el art. 294 del C.P.P., cítese a JUAN ANTONIO SALAZAR a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) en la audiencia del día 2 de octubre a las 10.00 horas. Atento las constancias que anteceden, notifíquese por edictos la audiencia dispuesta (art. 150 del C.P.P.). Fdo. Carlos Liporace, Juez. Ante mí Amanda Ruiz Ramírez, Secretaria".

e. 31/8 Nº 242.573 v. 4/9/98

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a KARIN ZELAYA (D.N.I. 22.872.863), para que comparezca al Tribunal a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en la causa Nº 10.606 que se le sigue por la presunta comisión del delito previsto por la Ley 24.241. Ello así en virtud de lo dispuesto en el auto de fecha 4 de agosto de 1998 que dice así "Buenos Aires, 4 de agosto de 1998. Existiendo el estado de sospecha que prevé el art. 294 del C.P.P.N. respecto de KARIN ZELAYA, cítese por edictos a la nombrada, a fin de que comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria en la audiencia que se llevará a cabo el día 1 de octubre próximo a las 10.00 horas, el que deberá ser publicado por el plazo de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.). Fdo. Carlos Liporace, Juez. Ante mí Amanda Ruíz Ramírez, Secretaria".

Buenos Aires, 5 de agosto de 1998.

e. 31/8 Nº 241.970 v. 4/9/98

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría Nº 7, a cargo de la Dra. Amanda Ruíz Ramírez, cita y emplaza por el término de cinco días a ROBERTO ENRIQUE AGUILAR (D.N.I. Nº 13.348.757) quien deberá comparecer ante este Tribunal el día 29 de septiembre de 1998 a las 10.00 horas, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.). Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 4 de agosto de 1998.- de un nuevo estudio de las constancias colectadas en las presentes actuaciones, se advierte la existencia del estado de sospecha que prevé el art. 294 del C.P.P., respecto de ROBERTO ENRIQUE AGUILAR. A tal fin desígnase la audiencia para el día 29 de septiembre próximo a las 10,00 horas a efectos de que el nombrado comparezca ante este tribunal a prestar declaración indagatoria, en la fecha fijada. En consecuencia y atento el resultado negativo de las notificaciones cursadas ... cítese a ROBERTO ENRIQUE AGUILAR por edictos por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.). Fdo. Carlos Liporace, Juez. Ante mí Amanda Ruíz Ramírez, Secretaria".

e. 31/8 Nº 242.574 v. 4/9/98

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 5, Secretaría Nro. 9, cita y emplaza por un (1) día a contar desde la primera publicación del presente a MARTIN ALEJANDRO MIGLIOLI (DNI Nº 22.393.591), a fin de que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura (art. 150 del CPP). Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 17 de julio de 1998.

El Secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 26 y 27/8/98

e. 28/8 Nº 242.129 v. 3/9/98

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 6, a cargo del Dr. Marcelo I. Aguinsky, Secretaría Nº 12, a mi cargo, con Sede en Avenida de los Inmigrantes Nº 1950, piso 2º, oficina "215", de esta Ciudad cita por cinco días a RICARDO MUZZIO "...a fin de que el mismo comparezca ante este Juzgado y Secretaría a los efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) en la audiencia que se señala para el próximo 1º de octubre, a las 11 horas, a la que deberá comparecer, bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada de ser declarada su rebeldía, y en consecuencia ser ordenada su inmediata captura. A tal fin, líbrese oficio dirigido al Boletín Oficial (art. 150 del C.P.P.). Fdo. Marcelo I. Aguinsky, Juez Nacional. Ante mí: Guillermo D. Brugo, Secretario".

Buenos Aires, 5 de agosto de 1998.

Guillermo D. Brugo, secretario.

e. 31/8 Nº 242.198 v. 4/9/98

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 2

Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 4, notifica a ROBERTO ANIBAL MIGUEL, L.E. Nº 4.595.366, que deberá presentarse a prestar declaración indagatoria en causa Nº 848 en la que se investiga una presunta defraudación, dentro de las 48 hs. de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

San Isidro, 12 de agosto de 1998.

Marcelo Rodríguez Jordán, secretario.

e. 2/9 Nº 243.250 v. 8/9/98

Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 4, notifica a MARCELO BRUNO ANGELINI, D.N.I. Nº 10.900.236, que deberá presentarse a prestar declaración indagatoria en causa Nº 792 Bis en la que se investiga una presunta infracción a la ley penal tributaria, dentro de la 48 hs. de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

San Isidro, 14 de agosto de 1998.

Marcelo Rodríguez Jordán, secretario.

e. 2/9 Nº 243.254 v. 8/9/98

JUZGADO FEDERAL AZUL

Por disposición de S.S., el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Azul, Pcia. de Bs. As., se cita y emplaza por el término de cinco días, contados desde la última publicación del presente, al Sr. MARCELO DANIEL AZPARREN (argentino, divorciado, D.N.I. 20.037.369) a fin de que se presente en este Juzgado Federal, sito en calle Uriburu 468 de la ciudad de Azul, por ser requerido en causa Nº 27.312 caratulada "Averiguación Inf. Art. 292 C.P. - Bolívar", de trámite por ante la Secretaría Nº 3 en lo Criminal a cargo del suscripto, a efectos de que preste declaración indagatoria en orden al delito de haber adulterado una cédula de identificación de automotor control Nº 4806878, atribuida al dominio A-009.522, una cédula de identificación de automotor lavada, una libreta de Título de Automotor dominio A-009.522, y un Cheque del Banco de la Nación Argentina C78-518188, correspondiente a la Cta. 11721/00. Haciéndosele saber que si al vencimiento del plazo acordado no se presenta se lo declarará rebelde. La parte pertinente del auto que así lo ordena dice: "///zul, agosto de 1998 ... Cítese por edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín oficial, a MARCELO DANIEL AZPARREN, para que en el término de cinco días a contar desde la última publicación, comparezca a prestar declaración indagatoria en la presente causa, conforme lo ordenado a fs. 103, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia será declarado rebelde (art. 150 del CPPN). Fdo. Juan José Comparato, Juez Federal".

Secretaría, agosto 20 de 1998.

El Secretario.

e. 2/9 Nº 243.103 v. 8/9/98

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 3

Se cita y emplaza a ANGEL SERVIAN, argentino con último domicilio conocido en calle Formosa 3491 de la ciudad de Mar del Plata, para que dentro de los cinco días desde la pu-

blicación del presente, comparezca a estar a derecho, ante el Juzgado Federal Nro. 3 de Mar del Plata, a cargo del Dr. DANIEL R. D. VAZQUEZ en carácter de Subrogante legal, Secretaría Penal Nro. 6 del Dr. Marcelo Alfredo Riquert, en autos Nro. 9415, caratulados: "MINISTERIO DE TRABAJO DE LA NACION s/Dcia. Inf. Art. 173 Inc. 2do. C.P.", bajo apercibimiento de declarársele rebelde en caso de incomparecencia.

Mar del Plata, 19 de agosto de 1998.
Marcelo Alfredo Riquert, secretario.

e. 1/9 Nº 242.594 v. 7/9/98

Se cita y emplaza a MARCELO OMAR ALVAREZ, argentino, poseedor de D.N.I. Nro. 16.854.040, para que dentro de los cinco días desde la publicación del presente comparezca a estar a derecho, ante el Juzgado Federal Nro. 3 de Mar del Plata, a cargo del Dr. Mario Arturo Robbio, Secretaría Penal Nro. 6 del Dr. Marcelo Alfredo Riquert, en autos Nro. 9271, caratulados: "HEREDIA NESTOR H. s/Inf. Art. 33 Inc. 'C' de la Ley 20.974", a fin de prestar declaración testimonial en los autos de mención.

Mar del Plata, 24 de agosto de 1998.
Marcelo Alfredo Riquert, secretario.

e. 2/9 Nº 243.100 v. 8/9/98

JUZGADO FEDERAL RIO GALLEGOS

El Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz, a cargo del Dr. Gerardo Daniel Caamaño, Secretaría Civil a cargo de la Dra. Viviana Inés Geroldi, sito en calle San Martín Nro. 709, ha resuelto la publicación de la intimación a estar a derecho en la ejecución fiscal que se le sigue a la demandada de autos caratulados "FISCO NACIONAL —D.G.I.— c/LA SUREÑA S.A. s/Ejecución Fiscal" Expte. Nº 157/144/97, la misma dice: /// Gallegos, 26 de junio de 1998 "... Atento lo solicitado, teniendo en cuenta el estado procesal de autos, bajo la responsabilidad prevista por el 2do. párrafo del art. 145 del C.P.C.C.N., cítese por edictos a la demandada 'LA SUREÑA S.A.' a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los cinco (5) días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Dicha publicación deberá realizarse en el Boletín Oficial de la Nación y en un (1) diario: Tiempo Sur de Circulación local por el término de dos (2) días (art. 145, 143, 147 y 343 del Texto citado). Fdo. Gerardo Daniel Caamaño - Juez Federal".
Viviana Inés Geroldi, secretaria federal.

e. 2/9 Nº 243.129 v. 3/9/98

El Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz, a cargo del Dr. Gerardo Daniel Caamaño, Secretaría Civil a cargo de la Dra. Viviana Inés Geroldi, sito en calle San Martín Nro. 709, ha resuelto la publicación de la Sentencia Condenatoria recaída en autos caratulados "FISCO NACIONAL —D.G.I.— c/SCHINELLI DANIEL ALBERTO s/ Ejecución Fiscal", Expte. Nº 1070/126/96, la misma dice: ///Gallegos, 15 de noviembre de 1996. "Visto: ... Considerando: ... Fallo: 1 Ordenando llevar adelante la Ejecución has que la actora Fisco Nacional —D.G.I.—, el demandado SCHINELLI DANIEL ALBERTO, le haga integro pago del capital reclamado, que asciende a la suma de pesos dieciséis mil cuatrocientos trece con sesenta y cinco centavos ($ 16.413,65), con más sus intereses conforme a las previsiones de la ley 11.683 (t.o. 1978 y sus mod.) desde la constitución de la mora y hasta el efectivo pago y gastos causídicos. 2. Imponer las costas a la vencida (art. 68 del C.P.). 3. Intimar a la actora a practicar liquidación ... Regístrese y Notifíquese" Fdo. Gerardo Daniel Caamaño - Juez Federal. El auto ordenatorio dice: ///Gallegos, 18 de junio de 1998. Atento lo solicitado y bajo la responsabilidad prevista por el art. 145 sstes. y cctes. del C.P.C.C.N., notifíquese mediante edictos la sentencia de Trance y Remate dictada a fs. 10. Publíquese los edictos a tal fin con la transcripción de la resolución mencionada. La publicación se efectuará en el Boletín Oficial y en un (1) diario de mayor circulación local por el término de dos (2) días, conforme los arts. 145, 146, 147 y 343 del C.P.C.C.N. A los fines de la publicación se designa al Diario Crónica. Fdo. Gerardo Daniel Caamaño, Juez Federal.
Viviana Inés Geroldi, secretaria federal.

e. 2/9 Nº 243.127 v. 3/9/98

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

Nº 2

Por disposición del Sr. Juez Federal de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación se hace saber al Sr. DAVID HABIBI SARABI o Sr. NAVID HABISI SARABI D.N.I. Nº 18.749.528, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, con el fin de recibirle Declaración Indagatoria en Av. Inf. al Art. 292, 2º Párrafo del C.P., en concurso ideal con el art. 135 de la Ley 24.241, dentro del tercer día de ser publicado el mismo bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos Nº 11.647/97, Caratulados: "c/HABIBI SARABI, DAVID-Por: Inf/ a la Ley 24.241".

San Juan, 19 de agosto de 1998.
Carlos Héctor Tacca, secretario.

e. 31/8 Nº 242.490 v. 4/9/98

Por disposición del Sr. Juez Federal Nº 2 de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación se hace saber al Sr. DIEGO ENRIQUE FLORES D.N.I. Nº 13.961.828, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, con el fin de que preste Declaración Indagatoria en Av. Inf. al Art. 292 y 296 del C.P. dentro del tercer día de ser publicado el mismo bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos Nº 11.297/96, Caratulados: "c/RAMIREZ NICOLAS-Por: Inf/ al Dec. Ley 6582/58 y Av./ Adulteración de Doc. Público-Damnif. Reg. de la Propiedad Automotor Nº 4".

San Juan, 18 de agosto de 1998.
Carlos Héctor Tacca, secretario.

e. 31/8 Nº 242.479 v. 4/9/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	105	VENTURA D. BUSTOS	19/8/98	EDUARDO NIVEYRO	3	COACCION
3	110	MARCELO JAVIER GOLDBERG	6/8/98	ARMANDO JARA RIFFO, CHILENO, CASADO, TITULAR DEL CI Nº 7.417.590, CUYOS DEMAS DATOS PERSONALES SE IGNORAN	3	ESTAFA
3	110	MARCELO JAVIER GOLDBERG	13/8/98	ALEJANDRO MARCELO MASSUT, CUYOS DEMAS DATOS PERSONALES SE IGNORAN	3	ROBO
5	116	CLAUDIA E. PEKAR	14/2/98	FRANCISCO ARTURO ZAYAS	3	-
5	116	CLAUDIA E. PEKAR	13/8/98	MARCELO SERGIO QUINTANA	3	-
6	118	DOMINGO MONTANARO	20/8/98	ANDRES ADRIAN GUTIERREZ	3	Nº 15768/97 - ROBO CON ARMAS
9	108	RICARDO ANTONIO RICHIELLO	20/8/98	CARLOS RUBEN NOGUIERA	3	DEFRAUDACION
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	11/8/98	ARIEL ESTEBAN CHOQUE	3	VIOLACION
15	146	RODOLFO CARLOS CRESSERI	3/8/98	JULIO ALBERTO SPADA	3	DEFRAUDACION
15	146	RODOLFO CARLOS CRESSERI	7/8/98	NELIDA CELIA CASAS	5	-
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	24/8/98	MIRTA CLARA TERNENGO	3	Nº 71.470/97 - ESTAFA
19	159	EDUARDO A. D 'EMPAIRE	19/8/98	RAFAEL NOYA (CLASE 1974 O 1976)	5	Nº 74.188/98 - HURTO EN GRADO DE TENTATIVA
19	159	EDUARDO A. D 'EMPAIRE	21/8/98	MIGUEL ANDRES DE CABO	5	Nº 27.136/98 - ESTAFA
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	24/8/98	ELVIRA MARIA ULRICH Y EDUARDO RODOLFO VARELA	3	FALSO TESTIMONIO
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	20/8/98	GRACIELA NOEMI ROCA	5	ESTAFA
35	120	OSVALDO D. RAPPA	20/8/98	RAMIRO MIGEL	3	DEFRAUDACION
36	123	JUAN CARLOS LODEIRO	6/8/98	CARLOS ANIVOLE	5	ESTAFA
36	123	JUAN CARLOS LODEIRO	6/8/98	ALICIA DOS SANTOS	5	ESTAFA
36	123	OSCAR ROMBOLA	14/8/98	RODRIGO SEBASTIAN NAVARRO -DNI 29.937.829-	3	ESTAFA
36	123	JUAN CARLOS LODEIRO	7/8/98	HAYDEE GRACIELA YANOVER DE TAG	5	ESTAFA EN TENTATIVA
39	135	JUAN M. OLIMA ESPEL	12/8/98	GUSTAVO JAVIER PEREZ (D.N.I. 25.316.689)	3	-
39	135	JUAN M. OLIMA ESPEL	12/8/98	PATRICIA LIA MAQUI -TITULAR DEL D.N.I. Nº 11.990.597-	5	Nº 18.193/98 - DEFRAUDACION
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	12/8/98	SANTIAGO VOTA, HECTOR DOMINGO MARISCAL, LUISA RAQUEL REQUENA, SERGIO GUSTAVO LUJAN Y CLAUDIO ALBERTO LUJAN	3	-
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	18/8/98	SAMUEL MATURANA, TITULAR DEL D.N.I. 92.194.094, DE NACIONALIDAD CHILENA	3	-
44	115	NESTOR RODOLFO MORONI	7/8/98	GUILLERMO ROBELLO	5	FALSEDAD IDEOLOGICA
45	122	ESTEBAN C. RODRIGUEZ EGGERS	10/8/98	ANGEL BONICA	1	Nº 75.779

e. 31/8 Nº 120 v. 4/9/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
2	3	LUISA ALBAMONTE	3/08/98	CHIN YONG KIM	5	Nº 20.539 S/LEY 22.415
2	3	LUISA ALBAMONTE	14/07/98	RAQUEL LUCERO	5	Nº 19.949 S/INF. ART. 302 DEL C.P.
5	9	HORACIO J. SEGURA	12/08/98	BENITO DANIEL MONZON (D.N.I. Nº 20.098.867)	1	AVERIGUACION DE CONTRABANDO
5	9	KARINA ROSARIO PERILLI	13/08/98	OSVALDO MANETTO (DNI Nº 10.306.952)	1	INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P.
6	11	GUILLERMO D. BRUGO	20/08/98	SERGIO DANIEL TRONCOSO Y CARLOS TRONCOSO	3	ART. 302 DEL C.P.
7	13	SERGIO D. MEIROVICH	24/08/98	LEONARDO JAVIER NEMENMAN	30	AVERIGUACION DE CONTRABANDO
7	13	SERGIO D. MEIROVICH	24/08/98	JUAN CARLOS GONZALEZ	30	AVERIGUACION DE CONTRABANDO
7	14	SEBASTIAN SAL	13/08/98	GUILLERMO BERNARDINO AÑON	3	-
8	15	LILIANA MARTA DALEIA	18/08/98	JORGE GONZALEZ, TITULAR DEL DNI Nº 13.088.528, NACIDO EL 24-04-1959 EN CAPITAL FEDERAL, HIJO DE HERMINIO Y DE OLAGA SALATINO, Y DE QUIEN SE DESCONOCEN OTROS DATOS	5	INFRACCION AL ART. 302 DEL CODIGO PENAL
8	16	MONICA MARTA IGUIÑIZ	4/08/98	CAROLINA F. ENTEBI	30	INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P.
8	16	MONICA MARTA IGUIÑIZ	7/08/98	LUIS MAROTTA	30	INF. LEY 19.359

e. 31/8 Nº 122 v. 4/9/98

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Libertad 533, Planta Baja, Cap. Fed. comunica por cinco días que en los autos "FRIGORIFICO H.V. S.A.", con fecha 14/7/98 se ha decretado la apertura del concurso debiendo los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 9/10/98, al Sindico designado Cont. Viscarret, Punelli y Asociados en Gral. J. D. Perón 1605 Piso 3º Of. "10" Cap. Fed. Asimismo se fija el día 23/11/98 para que el síndico presente el informe previsto en el art. 35 y el día 4/2/99 para que presente el informe previsto en el art. 39. La audiencia informativa del art. 45 de la ley 24.522 se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 20/4/99 a las 11 hs. con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 28/8 Nº 163.559 v. 3/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 5º de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de agosto de 1998, se decretó la quiebra de SUCESION DE ANTONIO CHECANOVSKI SAICAFI, en la que se designó síndico al Dr. Osvaldo Eduardo Oliveto, con domicilio en Viamonte 1464 piso 3ro. Of. 14, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de octubre de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 25 de agosto de 1998.
Martha Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 1/9 Nº 242.775 v. 7/9/98

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de TRANSPORTES ALAFIA S.R.L., decretada con fecha 17 de julio de 1998. Síndico designado el Cont. Máximo C. A. Piccinelli, con domicilio constituido en Montevideo 666, 9º Piso, of. 901, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 24 de setiembre de 1998. El plazo para impugnar los créditos insinuados vence el 8 de octubre de 1998, y el plazo para contestar las impugnaciones ante el síndico vence el 23 de octubre de 1998. El sindico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 9 de noviembre de 1998 y 23 de diciembre de 1998, respectivamente. Se ordena a la fallida y a terceros que dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1998.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 1/9 Nº 242.730 v. 7/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Héctor L. Romero, con asiento en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso de Capital Federal, hace saber que con fecha 27 de mayo de 1998 se ha decretado la quiebra de DISFRESH S.R.L., con domicilio en la calle Armenia 1820, de Capital Federal. Se intima a la fallida y a sus administradores que entregue a la Sra. Síndico Mónica Ruscelli, con domicilio en la calle Alvarez Thomas 1590, 6º piso, "D", de Capital Federal, los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se informa a los acreedores que se ha fijado el día 02 de octubre de 1998, fecha hasta la cual podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante la Sindicatura. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 16 de octubre de 1998 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado también ante la sindicatura hasta el día 30 de octubre de 1998. Los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 serán presentados el día 27 de noviembre de 1998 y 05 de febrero de 1999 respectivamente. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se deja constancia que el presente Deberá ser diligenciado sin previo pago de tasas, aranceles y otros gastos, según lo dispone el art. 273, inc. 8º de la ley 24.522. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 1/9 Nº 242.728 v. 7/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Héctor L. Romero, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso, Capital, comunica por dos días que en los autos "BOH DEGAND S.A.I.C.I. s/Quiebra" expte. Nº 62.000, se ha elaborado proyecto de distribución.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 2/9 Nº 243.088 v. 3/9/98

Nº 3

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, hace saber por cinco días que con fecha 11 de agosto de 1998, se ha ordenado la apertura del concurso preventivo de ARGENCRAFT S.A. con domicilio en Echeverría 1825, piso 12, Departamento "A", Capital Federal. El síndico designado es el contador Manuel Arnaldo con domicilio en Paraná 224, piso 6º, Departamento 22-B, Capital Federal, ante el cual los acreedores deberán presentar sus verificaciones de crédito hasta el día 6 de noviembre de 1998. El síndico deberá presentar el informe previsto en el art. 35 de la Ley 24.522 el día 21 de diciembre de 1998 y el día 4 de marzo de 1999 el informe art. 39 de la citada ley. Publíquese por cinco días. Este edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial y en La Prensa.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1998.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 31/8 Nº 97.454 v. 4/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, desempeñada por el Dr. Fabrizio Miguel Angel, comunica que con fecha 5 de agosto de 1998, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "GRAF COMPANY S.A. s/Quiebra de la sociedad de referencia", Expte. Nº 85.813 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la Ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 30/10/98 para que los acreedores presenten al síndico designado en autos, contador Eduardo Simón Aroskin, con domicilio constituido en Viamonte 1453, p. 8º, Of. 54 los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 14/12/98 y 3/3/99, respectivamente.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1998.
Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 31/8 Nº 242.457 v. 4/9/98

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "HAYES Y ESCUDERO LAMIMETAL S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 66.814, habiéndose designado síndico a Cecil Alejandra Restelli, H. Yrigoyen 1388, piso 2º "D", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13/10/98, en el horario de 15:30 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1998.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 31/8 Nº 242.508 v. 4/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7 a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "APESTEGUY JOSE MARTIN s/Quiebra (Ex pedido de quiebra x Bondar Sergio Luis)", Expte. Nº 59.149, con fecha 14/8/98 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Vicente Carlos A., con domicilio en Corrientes 2166, 12º "A", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13/10/98. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11, incs. 1 a 7 de la Ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 31/8 Nº 242.512 v. 4/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "TRANSFER EXPRESS S.A. s/Quiebra (Ex-pedido de quiebra x VALLEJO, GUSTAVO CESAR)", expte. Nº 57752, con fecha 10 de julio de 1998 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Panitch Diana, con domicilio en Corrientes 1250 6º "F", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de septiembre de 1998. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 1/9 Nº 242.720 v. 7/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 8 comunica por cinco días el decreto de quiebra de TAMBURO, LUIS ALCIDES, quien deberá entregar al Síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Ha sido designado Síndico el Dr. Horacio Saraco, con domicilio en calle Gurruchaga 487, Piso 14º "47", Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 23 de Septiembre de 1998. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 05 de noviembre de 1998 y 18 de diciembre de 1998, respectivamente (art. 88 in fine y art. 200). Intímase a quienes tengan en su poder bienes o documentación del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado dentro del quinto día. Prohíbese efectuar pagos y entrega de bienes al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces. El fallido deberá constituir en autos domicilio procesal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1998.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 2/9 Nº 243.003 v. 8/9/98

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de agosto de 1998, se decretó la quiebra de GRUPO DEL NORTE S.A. designándose como síndico al contador Eduardo Víctor Facciuto, con domicilio en Arévalo 3070 (776-0313/772-7795), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19/10/98. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 30/11/98 y 15/2/99. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LC 88:7). b) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 10 de agosto de 1998... publíquense edictos... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez".

Buenos Aires, 18 de agosto de 1998.
Francisco J. Carrega, secretario.

e. 31/8 Nº 242.527 v. 4/9/98

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 12 a cargo del Dr. Emilio Méndez Sarmiento, sito en la Avenida Roque Sáenz Peña Nº 1211 Piso 2º, hace saber en los autos caratulados "GONZALO CONDE S.A. s/Concurso Preventivo, Expediente Nº 32.035" que el día 13 de julio de 1998, se ha declarado abierto el concurso preventivo de GONZALO CONDE S.A., fijándose plazo el día 18 de septiembre de 1998 para que los acreedores presenten su pedido de verificación al síndico designado Dr. Ricardo Adrogué, con domicilio en la calle Bouchard Nº 468 Piso 5 "I", Teléfono 311-1793, Capital Federal. Debiendo el Síndico presentar los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, a los días 2 de noviembre de 1998 y 15 de diciembre de 1998. El día 26 de marzo de 1999 a las 10 hs., audiencia informativa, que tendrá lugar en la sala audiencia del Tribunal. Publíquese por el término de cinco días. Fdo. Dr. Carlos A. M. Ferrario, Juez.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1998.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 28/8 Nº 163.617 v. 3/9/98

El Juz. Nac. de 1ª Inst. Comercial Nº 6, Sec. Nº 12, sito en Diag. R. S. Peña 1211, Piso 2, Capital, comunica por 5 días, en autos "TINCO S.A. s/Conc. Prev.", que con fecha 14/6/98 se ha declarado la apertura de concurso preventivo de acreedores de TINCO S.A. con domicilio en San Blas 4567. Se hace saber a los acreedores las fechas y plazos pertinentes: Fecha de presentación en concurso 5/6/98; Plazo para que presenten sus títulos justificativos ante la sindicatura (art. 32 Ley 24.522), 22/9/98. Presentación de informes arts. 35 y 39 LCQ; 4/11/98 y 17/12/98 respectivamente. Audiencia informativa: 14/5/99, a las 10.00 hs. en Sala de Audiencias del Juzgado. Síndico designado: David Muchenik. Dom.: Paraná 567 P. 3 of. 303/4 Te. 476-1854.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1998.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 28/8 Nº 163.512 v. 3/9/98

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "MARBANO S.A. s/Quiebra (Solic. por SCHINDLER, VALERIA ELENA)". El síndico designado es Bello Julio Domingo con domicilio en la calle Uruguay 660 3º P "D" de esta Ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 8 de octubre de 1998; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los Estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1998.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 28/8 Nº 242.254 v. 3/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "MEDIPROM S.A. s/Quiebra". El síndico designado es Andrada Mirta Noemí con domicilio en la calle Malabia 187 3º Piso "C" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 26 de octubre de 1998; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los Estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1998.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 28/8 Nº 242.252 v. 3/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de REY RICARDO ALFREDO cuyo síndico es el contador Juan M. Vila Perbeils con domicilio constituido en la calle José Hernández 2564, piso 1º A de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 15 de octubre de 1998. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la Ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del Juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la Ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1998.
Viviana C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 31/8 Nº 242.555 v. 4/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de BUROTTO Y ASOCIADOS S.R.L., cuyo síndico es el Contador Juan Ignacio Estevez, con domicilio constituido en la calle Uruguay 750, 6 "B" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 15 de octubre de 1998. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 1/9 Nº 242.767 v. 7/9/98

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 a mi cargo, sito en Diagonal Norte 1211, planta baja, Capital Federal, comunica por el término de cinco días de los autos caratulados: "FIRELAND SOCIEDAD ANONIMA s/Concurso Mercantil Liquidatorio", con fecha 10/6/97 se decretó la quiebra de FIRELAND S.A. Se fijó plaza hasta el 14 de octubre de 1998 para que los acreedores presenten las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio del síndico. Se fijan como fechas para que el síndico presente los informes previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. los días 25/11/98 y 3/2/99, respectivamente. El síndico designado es la contadora Silvia Gloria Muavero, con domicilio en la calle Uruguay 390, piso 8º, Oficina "E", Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1998.
Eduardo Ferrari, secretario.

e. 31/8 Nº 242.517 v. 4/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16 hace saber que se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de SIMONE MARIO en el que se ha designado síndico a Juan Roque Treppo, con domicilio en la calle Sarmiento 1183, Piso 8, of. 27/28, ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 16 de noviembre de 1998, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 para el 31 de diciembre de 1998 y 10 de marzo de 1999 respectivamente, habiéndose fijado el día 17 de mayo de 1999 a las 9:30 hs. para la audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la ley 24.522. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1998.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 1/9 Nº 97.711 v. 7/9/98

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17 a cargo de la Dra. Claudia Raisberg de Merenzón, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días, en autos "CAPELLUTO, NORBERTO SAMUEL s/Quiebra (oir extensión en autos CAPELLUTO HNOS. Y CIA S.C.A. s/Quiebra) - Expte. Nº 70.269/98", en los que se ha declarado la quiebra con fecha 15 de julio de 1998 a NORBERTO SAMUEL CAPELLUTO (L.E. Nº 4.186.318), habiéndose designado Síndico al Ctdor. Sabatino Paparatto, con domicilio legal en Cafayate 754, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 29/10/1998 (Art. 88, último párrafo de la Ley 24.522), debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 de la Ley de Quiebras los días 11/12/1998 y 24/2/1999 respectivamente. Se intima al fallido, para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) deberá entregar dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y los bienes de la misma, b) comparezca el fallido a la audiencia de explicaciones, que se fija para el día 3 de febrero de 1999, a las 11 horas, en la sede del Tribunal, c) Se prohíbe a los terceros a hacer pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en el plazo de cinco días, d) intimar al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilios procesales en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos del art. 86 de la ley Nº 24.522. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina, sin previo pago de tasas, conforme Art. 273, Inc. 8), Ley 24.522.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1998.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.

e. 28/8 Nº 242.343 v. 3/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18, con asiento en Libertad 533, 8º piso, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de CATTER MEAT S.A. En carácter de Síndico se designó al Estudio Tacsir, Goldemberg, Eidelman y Asociados, con domicilio en Av. Corrientes 524, 8º piso, Capital, a quien todos los acreedores por causa o título anterior a la presentación en concurso, deberán presentar los títulos justificativos de sus respectivas acreencias en el domicilio indicado, hasta el día 13 de octubre de 1998. Fíjase la fecha para la realización de la Audiencia Informativa respectiva el día 28 de mayo de 1999, a las 11 horas, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran. Edicto para ser publicado por cinco días en el diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 18 de agosto de 1998.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 28/8 Nº 163.612 v. 3/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17, sito en Diagonal 1211, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de D'ALESSANDRO DE CORDIVIOLA, SILVANA FRANCA con fecha 17 de julio de 1998, en la cual se ha designado síndico al contador Miguel Angel Troisi, con domicilio en Cerrito 146, piso 6º, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de octubre de 1998. El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la Ley 24.522 el día 7 de diciembre de 1998 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 22 de febrero de 1999. Designar el día 5 de febrero de 1999, a las 12:00 hs., para la celebración de la audiencia de explicaciones a la que deberá concurrir la fallida y el síndico. Dado lo preceptuado por el art. 89 del cuerpo legal citado se intima a la fallida, y a los terceros a que entreguen, en el término de 24 horas, los bienes de la fallida que tengan en su poder, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intimar a la fallida para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, y para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la L.C. Firmado: Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Juez.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1998.
Claudia Raisberg, secretaria.

e. 31/8 Nº 242.463 v. 4/9/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17 a cargo de la Dra. Claudia Raisberg de Merenzón, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "CAPELLUTO HNOS. Y CIA. S.C.A s/Quiebra", Expte. Nº 70.236/98, en los que se ha declarado la quiebra con fecha 15 de julio de 1998 a CAPELLUTO HERMANOS Y COMPAÑIA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, inscripta ante la Inspección General de Justicia de la Capital Federal, con fecha 23/4/1962, bajo Nº 240, Folio 207, Lº 237 de Contratos Públicos (S.C.A.), habiéndose designado síndico al ctdor. Sabatino Paparatto, con domicilio legal en Cafayate 754, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 29/10/1998 (Art. 88, último párrafo de la Ley 24.522), debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley de quiebras los días 11/12/1998 y 24/2/1999 respectivamente. Se intima a la sociedad fallida y a sus administradores, para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Deberá entregar dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y los bienes de la misma. b) Comparezca la fallida y sus administradores a la audiencia de explicaciones, que se fija para el día 3 de febrero de 1999, a las 11 horas, en la sede del Tribunal. c) Se prohíbe a los terceros a hacer pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la sociedad fallida para que los pongan a disposición del síndico en el plazo de cinco días. d) Intimar a los administradores de la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilios procesales en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos del art. 86 de la Ley Nº 24.522. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina, sin previo pago de tasas, conforme Art. 273, Inc. 8), Ley 24.522.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1998.
Claudia R. de Merenzón, secretaria.

e. 31/8 Nº 242.616 v. 4/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17 de Capital Federal, comunica por cinco días que el día 3 de julio de 1998 se ha decretado la quiebra de PASCUAL BATTISTA, D.N.I. 11.282.938, intimando a los acreedores a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico Contador César Stock, con domicilio en Av. Corrientes Nº 4149, P.B., Dto. "C", hasta el día 7 de octubre de 1998, debiendo presentarse los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q., los días 19 de noviembre de 1998 y 3 de febrero de 1999 respectivamente; citando a la fallida y convocando a audiencia de explicaciones para el día 25 de noviembre de 1998 a las 11 hs.; ordenando al fallido y a terceros entreguen al síndico los bienes del deudor, los libros comerciales y documentación contable que obren en su poder y la prohibición de hacer pagos al fallido los que serán ineficaces e intimando al deudor para que cumpla los requisitos del art. 86 ley 24.522 y que dentro de 48 horas constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1998.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.

e. 1/9 Nº 242.773 v. 7/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h), Secretaría 18 del suscripto con asiento en Diagonal R.S. Peña 1211, planta baja de Capital Federal comunica que se ha decretado la quiebra de EL CONSTRUCTOR S.A. inscripta bajo el Nº 1419 del F. 254 Libro 55 Tomo A de Sociedades Anónimas. Se ha designado síndico al contador Jorge Ottone con domicilio en Juncal 1695 piso 3 C de Capital Federal. Se intima a los administradores de la fallida y los terceros a que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder de propiedad de la fallida, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se hace saber a los acreedores que no hayan verificado en el concurso que deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, dentro del plazo que vence el 19 de octubre de 1998. La sindicatura deberá presentar el informe previsto por el art. 35 conteniendo el recálculo de los créditos ya verificados en los términos del art. 202 de la L.C. el 1 de diciembre de 1998 y el informe del art. 39 de la ley 24.522 el 11 de febrero de 1999, con cumplimiento en este último del art. 197 del reglamento del Fuero y que dentro de los 7 días de vencimiento del período de observaciones que se hubieren formulado respecto de sus propios créditos, sobre el que deberá informar y opinar el síndico en el respectivo informe individual (art. 35 L.C.). Se fija el día 16 diciembre de 1998 para el dictado relativo al recálculo de los créditos verificados. Se cita a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 2 de febrero de 1999 a las 11:00 hs., a la que deberá concursar al Síndico. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial. La publicación del presente se hará sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse fondos cuando los hubiere (art. 89 LC.).

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 7 días del mes de agosto de 1998.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 2/9 Nº 243.069 v. 8/9/98

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días en la quiebra de "IWANOW RAUL ALFREDO" que se ha fijado nuevo período informativo, comunicándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 25 de septiembre de 1998 ante el síndico cdor. Esnaola Adriana con domicilio en la calle Av. Leandro Alem 790, segundo piso, sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L.C., los días 9 de noviembre de 1998 y 22 de diciembre de 1998 respectivamente. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "IWANOW RAUL ALFREDO s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 31/8 Nº 242.472 v. 4/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo interinamente del

Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 20, a cargo del Dr. Félix Blastre, sito en Callao 635, P. 1º, Capital Federal, hace saber por cinco (5) días, que con fecha 27-05-98 se declaró abierto el concurso preventivo de PIPERNO, NIDIA MARTA, DNI. 4.712.955, siendo designado Síndico la Dra. Clara Susana Auerhan, con domicilio constituido en Uruguay 872, Piso 4º, Dto. "16", a quien hasta el 02-10-98 los acreedores presentarán sus títulos justificativos de sus créditos. Se consigna asimismo las siguientes fechas: 16-11-98 (art. 35 LC); 31-12-98 (art. 39 LC); 08-04-99, 9,30 hs. audiencia informativa art. 14 inc. 10º LC y vencimiento período exclusividad 15-04-99.

Buenos Aires, agosto de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 1/9 Nº 50.377 v. 7/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de julio de 1998 se ha decretado la quiebra de: "RUBEN CHARLIN", la cual ha sido designado síndico el contador José Alfredo Alegre, con domicilio constituido en la calle Viamonte 1594, 7 piso "J", Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 21 de septiembre de 1998 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 3 de noviembre de 1998 y el general el día 16 de diciembre de 1998 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que el en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. l a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los Arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 2/9 Nº 243.011 v. 8/9/98

Nº 11

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Bargalló, Secretaría Nº 21, sito en Callao 635, 5º Capital Federal, en autos: "FEMIA, DOMINGA AZUCENA s/Concurso Preventivo" comunica que la audiencia informativa se celebrará el 11/03/99 a las 11 hs. Publpíquese por el término de 5 días.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 1/9 Nº 97.647 v. 7/9/98

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Av. Callao 635, Piso 4º de Capital Federal, en los autos: "STEMOS S.A.I.I. y F. s/ Quiebra" Expte. Nº 63.739, comunica por cinco días que con fecha 14 de julio de 1998, se decretó la quiebra de STEMOS S.A.I.I. y F. Inscripta en la Inspección General de Justicia en fecha 19 de septiembre de 1961, bajo el Nº 1811, Folio 525, Libro 53, Tomo "A" de Estatutos Nacionales, con domicilio social en la calle Alsina Nº 1439 de Capital Federal. El Síndico designado en autos es Jaime David Feigielson, con domicilio constituido en la calle Sarmiento Nº 1287, Piso 8º, Oficinas 1 y 4 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de septiembre de 1998; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 9 de noviembre de 1998; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 23 de diciembre de 1998. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1998.
Emilio Perea, secretario.

e. 1/9 Nº 242.799 v. 7/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 de la Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 23 del Infrascripto, sito en Av. Callao 635, piso 4º de la Capital Federal, hace saber por cinco (5) días que en los autos caratulados: "EMEDE INSTALACIONES S.A. s/ Quiebra" (Expte. Nº 60.330), con fecha 29 de junio de 1998, se ha decretado la quiebra, de la sociedad EMEDE INSTALACIONES S.A., y ha sido designado Síndico, el Contador Orlando Juan Prebianca, con domicilio constituido en Uriburu 578, 4º, "19", Capital Federal, a quien los Señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 23 de septiembre de 1998. El Síndico presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 5 de noviembre de 1998 y 20 de diciembre de 1998, respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros para que entreguen al Síndico dentro de las 72 horas todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder, entregar al Síndico dentro de las 24 horas la documentación relacionada con su contabilidad. Prohibir hacer pagos y entrega de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intimar a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de 5 (cinco) días.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1998.
Emilio Perea, secretario.

e. 1/9 Nº 242.781 v. 7/9/98

Nº 13

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Sec. Nº 25 que desempeña el infrascripto, sito en Av. Callao 635 2º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que, en los autos caratulados "PEON, CARLOS ALBERTO/Concurso Preventivo", se dispuso: 1).-Con fecha 15 de julio de 1998 decretar la apertura del Concurso Preventivo de CARLOS ALBERTO PEON; 2).- Fijar como fecha para que los acreedores formulen sus pedidos de verificación por ante el Síndico designado, C.P.N. Juan Carlos Lascurain, con domicilio en la Av. de Mayo 666, piso 5to., Capital Federal, el día 5 de octubre de 1998. 3).- Establecer los días 20 de noviembre de 1998 y 3 de febrero de 1999, para que el Síndico presente los Informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente. 4).- La Audiencia Informativa se realizará el 2 de abril de 1999 a las 11,00 hs.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1998.
Federico Güerri, secretario.

e. 28/8 Nº 97.213 v. 3/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 14/7/98, en los autos caratulados COMPAÑIA ARGENTINA DE VALVULAS S.A. s/ Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de COMPAÑIA ARGENTINA DE VALVULAS S.A., haciéndole saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Mugica, Juan Ramón, con domicilio en la calle Libertad 370 2º Piso "B", domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 2/11/98. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 24 de agosto de 1998.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 2/9 Nº 243.072 v. 8/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 4/8/98, en los autos caratulados BEN, EUGENIO s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de BEN, EUGENIO (LE 7.600.978), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alfredo Mardikian, con domicilio en la Av. Córdoba 1247, 5º Piso Dto. I, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 9/10/98. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 27 de agosto de 1998.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 2/9 Nº 243.071 v. 8/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 3/8/98, en los autos caratulados BENMUYAL, ALBERTO ANDRES s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de BENMUYAL, ALBERTO ANDRES (LE 5.098.332), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Albite, Lydia Elsa, con domicilio en la calle Tacuarí 119, Entrepiso Of. 5, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 8/10/98. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 24 de agosto de 1998.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 2/9 Nº 243.070 v. 8/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635 2º Piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 20/8/98, en los autos caratulados THE SALES CHANNEL S.A. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de THE SALES CHANNEL S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es contador Albacete, Carlos Eduardo, con domicilio en la calle Sarmiento 1981, 5º P. Of. "B", domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 4/9/98. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, de 1998.
Federico Güerri, secretario interino.

e. 2/9 Nº 243.046 v. 8/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 20/8/98, en los autos caratulados THE SALES CHANNEL S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Los síndicos designados en las presentes actuaciones son los contadores Juan Jorge Chari, Carlos Nicolás Molinete y Enrique Jorge Szechter , con domicilio en la calle Av. Corrientes 2817, 2º Piso, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 26/10/98. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 20 de agosto de 1998.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 2/9 Nº 243.044 v. 8/9/98

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 12 de agosto de 1998, en los autos caratulados "JAGIELSKI, CARLOS ANTONIO s/Propia Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de "JAGLESKI, CARLOS ANTONIO", haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 23 de octubre de 1998 para que los acreedores por causas o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 4 de diciembre de 1998 y el 17 de febrero de 1999 para que las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 dias de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 23 de septiembre de 1998 a las 10:00 hs., a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Eduardo Gilberto con domicilio en Tucumán 1427 piso 2º Dpto. "208" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus

créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y si perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 24 de agosto de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 28/8 Nº 242.179 v. 3/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Alberto D. Alemán, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta ciudad, comunica y hace saber por cinco días en los autos caratulados "PARODI, JUAN VICTOR s/Concurso Preventivo", que el día 19 de agosto de 1998 se resolvió decretar la apertura del concurso preventivo de garante en los términos del art. 68 de la ley 24.522, debiendo los acreedores solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 28-9-98, ante el Síndico designado, Cont. Edgardo J. Brodersen y Asociados, en su domicilio de la Av. de Mayo 769, piso 4º, oficina "36". El síndico deberá presentar el informe previsto en el art. 35 de la ley 24.552 el día 10-11-98. El informe general previsto en los arts. 39 y 67 párrafo tercero, que será único para el concursado, las sociedades garantizadas Compañía de Transportes Héctor M. Falbo S.A., Fasal S.A. y Quimpetrol. S.A., y los garantes Héctor M. Falbo y María Cristina Salamida de Falbo, será presentado por el síndico el día 24-11-98. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1998.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 1/9 Nº 97.548 v. 7/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 24 de agosto de 1998 en los autos caratulados "MATRIMECA SAICA s - Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de MATRIMECA SAICA, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Hágase saber a los acreedores que por tratarse de una quiebra declarada por la aplicación del art. 77-1 L.C., podrán requerir la verificación por vía incidental. El síndico designado es la contadora Lydia Noemí Podliszewski con domicilio en Avda. Rivadavia 3356 1º Cuerpo Piso 8º Of. "4" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos, fijándose el día 21 de diciembre de 1998 para la presentación del informe art. 35 L.C. y el día 4 de marzo de 1999 para la presentación del informe general. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 24 de agosto de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 2/9 Nº 243.062 v. 8/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Avda. Callao Nº 635, Piso 2do., de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de agosto de 1998, se decretó la quiebra del Sr. "FARIAS, OMAR EDGAR", D.N.I.: 4.066.808 con domicilio en la calle Río de Janeiro 9, Piso 13 "A" de la Capital Federal, nacido en San Rafael Mendoza el 9/1/31, hijo de Ernesto y Concepción Palmieri, en fecha 11/8/98, en la cual se designó síndico Contadora, a la Sra. María Marcela Porolli, con domicilio en la Av. Caseros 3809 de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de octubre de 1998. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCyQ., los días 27 de noviembre de 1998 y 10 de febrero de 1999, respectivamente. Se intima a los administradores de la fallida, y a los terceros, para que entreguen al síndico sus libros de comercio, demás documentación relacionada con su contabilidad y bienes que tuviere en su poder, dentro del término de 24 hs.; previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos y entrega de bienes al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido, para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, y para que cumpla los requisitos del art. 86, de la L.C.Q. en cuanto a su remisión al Art. 11 Incs. 2do., 3ro., 4to. y 5to. y en su caso 1ro., 6to. y 7mo. del mismo cuerpo normativo. Se cita al mencionado, a la audiencia de explicaciones fijada para el día 29/9/98, a las 10,00 hs. — Fdo. Angel O. Sala, Juez.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur secretario.
e. 2/9 Nº 243.055 v. 8/9/98

Nº 15

El Juzgado Nacional Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaria Nº 30 del Dr. Héctor H. Vitale, con asiento en Av. Callao 635 Piso 3º de Buenos Aires, comunica que se ha decretado el Concurso Preventivo de "DISTRIBUIDORA LOMAS S.A." con domicilio en Corrientes Nº 2032 3º "B". Se ha fijado hasta el día 21 de octubre de 1998 fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación de sus créditos ante el Sindico, contador Jorge A. Arias con domicilio en Av. Rivadavia Nº 1227 3º "F" de la ciudad de Buenos Aires, quien deberá presentar el Informe Individual el 2 de diciembre de 1998 y el Informe General el día 15 de febrero de 1999. Plazo para presentar impugnaciones hasta el día 4 de noviembre de 1998. La audiencia informativa se realizará el día 26 de abril de 1999 a las 10.00 horas. El presente edicto deberá publicarse durante cinco días en el Boletín Oficial y en el diario "La Nación" de la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1998.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 28/8 Nº 97.216 v. 3/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 sito en Callao 635, piso 3º, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor H. Vitale, comunica que se encuentra a disposición de los interesados el informe final —art. 212 Ley 19.551— por el término de 10 días (art. 214 Ley 19.551), en autos "PROVENZA S.R.L. s/Quiebra".— Publíquese por dos días. — Fdo.: Héctor H. Vitale, secretario.

Buenos Aires, 22 de junio de 1998.
e. 2/9 Nº 243.012 v. 3/9/98

Nº 16

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 16, interinamente a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "GUZMAN, EDGARDO ROBUSTIANO su Propia Quiebra" que es síndico el contador Abel Alexis Latendorf con domicilio constituido en Piedras 153 Piso 1º E de Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 10 de agosto de 1998. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 16 de octubre de 1998. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 27 de noviembre de 1998 y 12 de febrero de 1999 respectivamente. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días .... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1998.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 28/8 Nº 242.191 v. 3/9/98

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de MANUEL PARDO, con fecha 23 de junio de 1998. El síndico interviniente es el contador Isaac Jospe con domicilio en la calle José E. Uriburu 1054 7º "D", ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 1º de octubre de 1998. Fíjanse los días 16 de noviembre de 1998 y 2 de febrero de 1999, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) el fallido deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena al fallido y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos al fallido los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase al fallido a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1998.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 28/8 Nº 242.216 v. 3/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, sito en Talcahuano 550 p. 6º Capital Federal, informa y comunica que con fecha 25 de junio de 1998 se decretó la quiebra de EISI S.A. Se designó Síndico al Dr. Arnaldo David Moskovich, con domicilio en Paraná 851 p. 8º donde recibirá a los acreedores que quieran presentar a verificar sus acreencias hasta el 18 de septiembre de 1998 (art. 88 in fine), el día 2 de noviembre 1998 el Síndico deberá presentar el informe sobre los créditos previsto por el art. 35, y el día 15 de diciembre de 1998 el informe general determinado por el art. 39 de la Ley 24.522 (art. 88 in fine y art. 200). Intimar a la fallida para que cumpla con los siguientes recaudos: a) Entregue el fallido y terceros al síndico los bienes que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos al fallido bajo apercibimiento de declararlos ineficaces (art. cit. incs. 3 y 5). b) Para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 L.C. si no lo hubiera efectuado hasta entonces y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. cit. inc. 4º) en el término de 24 hs. c) Para que dentro del plazo de 48 horas constituyan domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1998.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 1/9 Nº 242.701 v. 7/9/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, en los autos "UNITEX S.A. s/Concurso Preventivo", hace saber a los acreedores, que por auto de julio 2 de 1998, se dispuso la apertura del concurso preventivo de dicha sociedad y que deberán formular sus pedidos de verificación ante el Síndico designado, contador Héctor Grun, con domicilio en San Martín 551, cuerpo "D", 3º piso Of. 62, hasta el día 15 de octubre de 1998. Fíjanse los días 26 de noviembre de 1998 y 11 de febrero 1999 para que el Síndico presente los informes de los arts. 35 y 39, respectivamente, de la ley 24.522. La Audiencia Informativa se fija para el día 13 de mayo de 1999 a las 11,00 horas, en la sede del Juzgado. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1998.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 28/8 Nº 97.259 v. 3/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 16/7/98 se ha decretado la quiebra de SUDDENLY S.A. inscripta en la I.G.J. el 21/12/94, bajo el Nº 13.436 del Libro 116, Tomo A de S.A., intimándose a los acreedores para que hasta el día 28 de septiembre de 1998 presenten al síndico Ruskolekier Alberto, con domicilio en la calle Montevideo 681, 3º piso de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "SUDDENLY S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1998.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 31/8 Nº 242.560 v. 4/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 12/8/98 se ha decretado la quiebra de REIAGRICOLA S.A. (Inscripta bajo el Nº 4062 del Fº 26 Lº 69 Tomo A de S.A. con fecha 10 de septiembre de 1969), intimándose a los acreedores para que hasta el día 23 de noviembre de 1998 presenten al síndico Ernesto Aldo Monti, con domicilio en Larrea 785, piso 14 "A" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "REIAGRICOLA S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1998.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 31/8 Nº 242.561 v. 4/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 36, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º Cap´. Fed., comunica por 5 días en autos: LAURIA HECTOR JULIAN s/Concurso Preventivo que con fecha 11/8/98 se decretó la apertura del concurso preventivo de HECTOR JULIAN LAURIA, L.E. 6.257.772 con domicilio en Garay 3401 Cap. Fed. Síndico: Angel de Mendonca con domicilio en Adolfo Alsina 756 piso 9º dpto. B Cap. Fed., ante quien los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 8/10/98.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1998.
Víctor Vivono, secretario.
e. 1/9 Nº 163.923 v. 7/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 36, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º Cap. Fed., comunica por 5 días en autos: ESPELTA S.A. s/Concurso Preventivo que con fecha 11/8/98 se decretó la apertura del concurso preventivo de ESPELTA S.A. con domicilio en Garay 3401 Cap. Fed. Síndico: Angel de Mendonca con domicilio en Adolfo Alsina 756 piso 9º dpto. B Cap. Fed., ante quien los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 8/10/98.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1998.
Víctor Vivono, secretario.
e. 1/9 Nº 163.924 v. 7/9/98

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 Pta. Baja de la Capital Federal, comunica por el término de tres días, en los autos "FABRIZZIO MARINA HERMINIA DEL CARMEN s/Quiebra" (Expte. 29.351), el llamado para mejorar oferta para la venta del (40%) cuarenta por ciento de la parte indivisa del inmueble ubicado en la calle Almafuerte y Fray Luis Beltrán, de la localidad de Ing. Maschwitz, Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires, cuya nomenclatura catastral es circunscripción IX, sección rural, parcela 1396 b, Matrícula 3171. El lote tiene una superficie de 6379,52 metros cuadrados, con una vivienda construida sobre el mismo. La oferta a mejorar es de pesos veintiséis mil. La exhibición se realizará los días 7 y 8 de septiembre de 1998 en el horario de 9 a 11 horas. Adeuda Impuesto Inmobiliario al día 2-7-98 $ 3.577,73 e Impuesto municipal al día 10-7-98 $ 2.386,04. Haciéndose saber que dentro del plazo de cinco días de vencida la publicación los interesados deberán presentar propuesta en Secretaría. Para la admisión de las propuestas estas deberán contener los datos necesarios para la identificación del oferente acreditando en su caso la representación de aquél por quien actúa y adjuntar el 10% del monto en concepto de garantía de mantenimiento de oferta. El adjudicatario deberá integrar el precio en su totalidad dentro del tercer día de su adjudicación sin necesidad de comunicación al efecto. El inmueble se enajena en el estado en que se encuentra y el llamado a mejorar oferta importa el conocimiento de las actuaciones en su integridad por parte de los oferentes, y la conformidad con el estado físico, y la calidad de los bienes por los que se formulan ofertas, razón por la cual no se admitirá reclamo alguno en concepto de vicios redhibitorios, o de calidad. Ningún plan-

teo que efectúen los oferentes producirá la suspensión de los plazos fijados, ni la postergación del plazo para el pago del precio comprometido.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1998.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 1/9 Nº 163.826 v. 3/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 a cargo del Dr. Fernando Miguel Durao, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "ARTELUX AMERICANA S.A. s/ Quiebra", Expte. Nº 26.238, el 17 de julio de 1998 se decretó la quiebra de ARTELUX AMERICANA S.A., inscripta ante la inspección general de justicia el 2/10/67 bajo el número 2870, Folio 219, del Libro 63, Tomo A de Estatutos Nacionales, con domicilio en Uruguay 115, piso 1º, Dto. B, Capital Federal. Síndico designado: Juan Carlos Caro con domicilio constituido en San Martín 793, 1º piso, Dto. "A", a quien los acreedores deberán presentará los títulos justificativos de sus créditos hasta el 16 de noviembre de 1998. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 30 de diciembre de 1998 y 12 de marzo de 1999 respectivamente. Se intima al deudor para: a) Cumplir con los requisitos previstos por el art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5, y en su caso y de corresponder, los previstos por los incs. 1, 6 y 7 del mismo artículo. b) Poner los bienes a disposición del sindico, a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como así también en caso de corresponder, para que entregue al síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. c) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán realizadas en los términos del art. 41 y 133 Cód. Proc. Se ha resuelto prohibir pagos y/o entrega de bienes al fallido bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para los que pongan a disposición de la síndica en cinco días. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1998.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 2/9 Nº 243.064 v. 8/9/98

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 17 de julio de 1998 se ha decretado la quiebra de HNOS. PEÑA S.R.L., intimándose a los acreedores para que hasta el día 26 de octubre de 1998, presenten al síndico Contador Luis Humberto Chelala con domicilio en Avda. Corrientes 2335, 5to. Piso "A", sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 7/12/98 y 19/2/99 respectivamente. Se ha dado orden de anotar la quiebra y la inhibición general de bienes en los registros correspondientes. Se ha dado orden e intimado al fallido para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S en los autos caratulados "HNOS. PEÑA S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 28/8 Nº 242.217 v. 3/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a cargo del Dr. Hernán D. Papa, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de EDICIONES ALFA S.R.L. Los sres. acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 3 de noviembre de 1998 ante el síndico designado Contador Roberto Nicolás Ostoich, con oficinas en Tucumán 1639, piso 6º "47", Capital Federal, quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 16 de diciembre de 1998 y 2 de marzo de 1999 respectivamente, ordenándose a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los ponga a disposición del Síndico en cinco días, como así también la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a los Sres. Rodolfo Ernesto López Dotti, José Ignacio Alejandro Vergara, y Rubén Oscar Elias que se abstengan de salir del país, sin previa autorización del Tribunal, para que entreguen al síndico dentro de las 24 horas los libros, papeles y demás documentación relacionada con su contabilidad y bienes que tuvieran en su poder, así como también para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. La fallida deberá cumplir con los requisitos que se refiere el Art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal, y dentro de los tres días deberá presentar dando cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 11 incs. 3 y 5 de la L.C. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 1/9 Nº 242.795 v. 7/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Luis A. Palomino, sito en Talcahuano Nº 550, piso 7mo., de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10/08/98, se decretó la quiebra a CAETANO DE JESUS, CESAR, D.N.I. Nº 92.872.133, con domicilio en la calle Avda. Santa Fe Nº 1780, piso 12, oficina "1204", de esta ciudad, en la cual se designó síndico contador al Dr. Jewkes, Jorge, con domicilio en la calle Rodríguez Peña Nº 124, planta baja, Depto. "A", de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 08/10/98, en el horario de 15 a 18 horas. El sr. síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 20/11/98 y 03/02/99, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); c) Se abstenga, de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición de el síndico en 24 hs.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1998.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 1/9 Nº 242.711 v. 7/9/98

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en Talcahuano 550, piso 7mo., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5/8/98 se ha decretado la quiebra de COOPERATIVA DE CREDITO, DE CONSUMO Y VIVIENDAS LA FERROVIARIA LIMITADA. Habiéndose designado síndico a la contadora María Claudia Portomeñe con domicilio en la calle Av. Córdoba 1646, piso 2do. Dto. "120", de esta ciudad, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de diciembre de 1998, debiendo el Síndico presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 15/2/99 y 29/3/99, respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros para que entregue al Síndico dentro del plazo de 72 horas los bienes que tenga en su poder, de igual forma dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Cítase a los administradores de la fallida a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia del día 15/2/99 y supletoriamente la del 19/3/99, ambas a las 8 hs. Intimar a la fallida, a fin de que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, y para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 28/8 Nº 242.342 v. 3/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de agosto de 1998 se ha decretado la quiebra de "CARLOS GIBAUT SOCIEDAD ANONIMA" en la cual ha sido designado síndica la Dra. Yolanda Susana Oronel, con domicilio constituido en Sargento Cabral 827, 4º piso, Capital Federal. Conforme con lo dispuesto por el art. 88 in fine L.C., fíjase hasta el día 2 de febrero de 1999, para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico designado el pedido de verificación de sus créditos (art. 200 L.C.). Dicha síndica presentará el informe individual previsto por el art. 35 el día 16 de marzo de 1999 y el informe general del art. 39 de la L.C. el día 30 de marzo de 1999. Intímase a la fallida y los terceros para que entreguen a la síndica los bienes de aquél, de los cuales queda desapoderado en los términos del art. 106 L.C. Intímese a la fallida y a sus administradores a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a la fallida a cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86, en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y, en su caso 1, 6 y 7 de la L.C. Intímese a la deudora para que dentro del plazo de 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Prohibir hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Para ser publicado en el "Boletín Oficial de la República Argentina".

Buenos Aires, 24 de agosto de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 1/9 Nº 242.702 v. 7/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaria Nº 41, sito en la calle Talcahuano 550 piso 7º Capital Federal, hace saber por cinco días del decreto de quiebra de la firma LOMA HERMOSA TRANSPORTE S.A. Se ha designado síndico al contador Javier Espiñeira con domicilio en la calle Martiniano Leguizamón 105 "J" Capital Federal. El plazo para la verificación de los créditos vencerá el 23 de octubre de 1998. El informe individual será presentado por la sindicatura el día 2 de diciembre de 1998 y el informe general el día 15 de febrero de 1999. De conformidad con lo que establece el artículo 88 de la ley concursal se hace saber que: a) El fallido y los terceros que tengan en su poder bienes de aquél deberán entregarlos al síndico (inciso 3); b) se intima al deudor para que cumpla con los requisitos a que se refiere el artículo 86 si aun no los hubiere cumplido y para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (inciso 4); c) queda prohibido hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces (inciso 5); d) queda intimado el fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (inciso 7). Cítese a los señores Pablo Pizzo, Carlos Alfredo Dumont, Norberto Compatore y Roberto Marcial García a dar explicaciones que se le requerirán en la audiencia del día 17 de setiembre de 1998 y supletoriamente, la del día 28 de setiembre de 1998, ambas a las 10,30 horas, bajo la prevención que en el segundo caso serán traidos por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el artículo 102 de la ley 24.522. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1998.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 1/9 Nº 242.764 v. 7/9/98

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 25-8-98 se decretó la quiebra de "EDICIONES DOCENTES ARGENTINAS S.R.L.", cuyo síndico actuante es el contador Armando Pascale quien constituyó domicilio en Uruguay 390, piso 19 "C", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 20-10-98. El art. 35 LC. vence en fecha 01-12-98 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 15-02-99. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1998.
Alejandro Mata, secretario.

e. 1/9 Nº 242.825 v. 7/9/98

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en M.T. de Alvear 1840 P.B. Capital Federal de Capital Federal, comunica por 5 días en autos "ROJO, MARIA LAURA s/Quiebra" el decreto de quiebra de MARIA LAURA ROJO, DNI: 16.895.246, con domicilio en Quirno 259, PB "B", Capital Federal. Intímase a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes objeto de desapoderamiento. Se intima a la fallida para que cumpla en lo pertinente con los recaudos del art. 86 L.C. entregue al síndico toda la documentación relacionada con la contabilidad y los libros de comercio dentro de 24 hs. y para que constituya domicilio en el lugar de tramitación del juicio dentro de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Quedan prohibidos hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se fija el día 16 de septiembre de 1998 como fecha para lo cual los acreedores deberán presentar al síndico, Cr. Eduardo J. Garbarini, con domicilio en Uruguay 618, 2º "C", las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes con los alcances previstos por el art. 200 de la ley 24.522. Se fijan los días 29 de octubre y 11 de diciembre de 1998 para que el síndico presente su informe individual y general respectivamente.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 1/9 Nº 242.800 v. 7/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "CRAWLER S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 33.400, el 15 de julio de 1998 se decretó la quiebra de CRAWLER S.A., inscripta ante la Inspección General de Justicia el 17/06/92, bajo el número 5241, del Libro 111, Tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 330, piso 3º dto 145, Capital Federal. Síndico designado: Norberto Rafael Federico con domicilio constituido en San Martín 793, 1º piso, Dto. "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 20 de octubre 1998. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 1 de diciembre y 9 de febrero de 1998/99 respectivamente. Se intima al deudor para que: a) entregue a la síndico los bienes de los cuales queda desapoderado, b) constituya domicilio en autos dentro de las 48 hs. de la última publicación de edictos; c) cumpla con los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 de la ley 24.522, y en su caso los mencionados por los incs. 1, 6 y 7 del mismo artículo; c) a entregue, dentro de las 24 hs. de aceptado el cargo por el síndico, los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se ha resuelto prohibir pagos y/o entrega de bienes al fallido bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para los que pongan a disposición de la síndica en cinco días. Publíquese por cinco días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 1/9 Nº 242.746 v. 7/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaria Nº 45, comunica por 5 días el decreto de quiebra de MARIAM, HUGO OSCAR, DNI 8.486.805, domiciliado en Av. Rivadavia 1877, 8º "B" Capital. Fecha para presentar verificaciones de créditos (art. 200 LC) hasta el día 28/9/98, en las oficinas del Sindico designado Cr. Francisco Rogelio Cano, con domicilio en Uruguay 618, 2º "C" Capital. El informe del art. 35 se presentará el 16/11/98 y del art. 39 el 30/12/98. Prohíbese a terceros todo pago y/o entrega de bienes al fallido, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. Se intima al fallido para que entregue al síndico sus bienes de los cuales queda desapoderado en los términos del art. 106 LC; a constituir domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal, dentro de las 48 hs. de la última publicación de edictos; a cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86, en cuanto a su remisión a art. 11, inc. 2, 3, 4, 5 y en su caso 1, 6 y 7 y a entregar al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 2/9 Nº 243.086 v. 8/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. Capital Federal comunica por cinco días que se decretó la quie-

bra de "HACHUR, CARLOS ALBERTO", el Síndico Contador Rafael Norberto Federico, domiciliado en la calle San Martín 793, piso 1º "A", de Capital Federal, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 3 de noviembre de 1998. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C., los días 16 de diciembre de 1998 y el día 25 de febrero de 1999 respectivamente. Ordenase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intimase a la fallida a fin de que dentro de las 24 horas entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de cinco días presente un estado detallado del activo y pasivo, composición, estado de gravámenes y cualquier dato necesario para determinar su patrimonio. Intímese a los directivos de la fallida para que dentro de 48 horas, constituyan domicilio procesal en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 2/9 Nº 243.063 v. 8/9/98

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de EDIFICADORA ABILENE S.A. Exp. Nº 31.711, habiendo resultado designado Síndico el Contador doña Norma Catalina Canturi, con domicilio en la calle Tres Arroyos 2956 a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 22 de octubre de 1998, fijándose el plazo para que la presentación de los informes previstos por el art. 35 y 39 de la ley 24.522, el día 3 del mes de diciembre de 1998 y el día 18 del mes de febrero de 1999. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 28/8 Nº 242.234 v. 3/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de LA MAPAL S.A. exp. Nº 30584, habiendo resultado designado Síndico la contadora doña Elina M. Fernández, con domicilio en la calle Reconquista 1011, piso 6º Of. 3. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 28/8 Nº 241.767 v. 3/9/98

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 25, Sect. Nº 49 de Cap. Federal, hace saber la apertura de concurso preventivo de acreedores de ARCO DE ORO S.A., fijándose plazo hasta el 26/10/98 para que los acreedores verifiquen sus créditos ante el Síndico Battiato, Quinteros y Asociados, en calle Viamonte 1546, 9 piso Of. 904 Cap. Federal. Para los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se ha fijado el 7/12/98 y 18/2/99 respectivamente. El Tribunal se expedirá el 22/12/98 en los términos del art. 36 L.C. y el deudor gozará del período de exclusividad para presentar propuestas hasta el 9/6/99, y señálase la audiencia informativa para el 2/6/99 a las 9,30 hs. que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1998.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 2/9 Nº 97.838 v. 8/9/98

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 40, a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría Nº 40 a cargo del Dr. Luis A. Palomino, con sede en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, hace saber que en los autos: "TRAPALO S.A. s/Quiebra", que con fecha 15 de julio de 1998 se ha dictado resolución decretando la quiebra de TRAPALO SOCIEDAD ANONIMA, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 7 de diciembre de 1978 al Libro 88, Tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio en Bernardo de Irigoyen 308, Piso 5º Of. 6 de Capital Federal. La fallida y terceros deberán entregar al Síndico los bienes propiedad de la fallida que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la fallida, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a esta última bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho (48) horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Desígnase Síndico al Dr. Carlos Pisa Barros García, con domicilio en la calle Corrientes 3150, Piso 18º "D", Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 28 de septiembre de 1998, debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley de Quiebras los días 10 de noviembre de 1998 y 23 de diciembre de 1998 respectivamente.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1998.
Luis Palomino, secretario.

e. 2/9 Nº 243.095 v. 8/9/98

3ER. JUZGADO CIVIL COMERCIAL Y MINAS DE GRAL. ALVEAR MENDOZA

Juez del Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas de General Alvear, en autos Nº 23.130, caratulados: "ALFA S.A.I.C. s/Concurso Preventivo", y a fs. 1246 y vta. dispuso lo siguiente: "General Alvear, Mza., agosto 21 de 1998. Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: 1º) Prorrogar el período de exclusividad en treinta (30) días hábiles judiciales, en consecuencia, venciendo el día cinco (5) de octubre de 1998 (Cfr. art. 43 de la Ley 24.522). — 2º) Fijar el día veintiocho (28) de setiembre de 1998 a las nueve horas, para que se lleve a cabo la audiencia informativa. (Cfr. art. 45 Ley 24.522). — 3º) Ordenar la publicación por edictos, de lo precedentemente dispuesto, por la cantidad de cinco (5) días en los diarios "Uno", La Nación y en los Boletines Oficiales de la Nación y de la Provincia de Mendoza (Cfr. arts. 27 y 274 Ley 24.522). — Notifíquese y cúmplase. — (Fdo.:) Dr. José Saponara - Juez".
Juan Ernesto García, secretario.

e. 2/9 Nº 164.018 v. 8/9/98

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 1/9/98 - Vence: 3/9/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3		MARCELA L. ALESSANDRO	25/08/98	CARLOS ZALTZ	163692
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	24/08/98	PILAGATTI JOSEFA	97391
11		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	25/08/98	AIDA GOMEZ	97401
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	25/08/98	BERTA MORDCOVICH	97399
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	25/08/98	ROGELIO SOTELO	97389
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	26/08/98	MARIANA COMETTO vda. de PASI	97440
16	U	PAOLA MARIANA GUISADO	17/07/98	LUIS ALBERTO GANCEDO	97499
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	14/08/98	CONCEPCION ANGELA MARIA IORFIDA	97400
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	24/08/98	ALFONSO JUAN MORELLI	97419
17	33	RAQUEL ELENA RIZZO	24/08/98	CARLOS MARTIN MONTOYA	97476
20		CELIA ANGELES PEREZ	21/08/98	JOSEFA HERMINIA SELLARES DE BISBAL	97439
22		FERNANDO L. SPANO	21/08/98	ANGEL JUAN ENRIQUE CANEVA	97420
22		FERNANDO L. SPANO	26/08/98	JOSEFA MARIA DE LAS MERCEDES BARRIO vda. de ESTRELLA GUTIERREZ	97498
24		ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	19/08/98	TERESA JOVITA COLOMBO DE PITAR	97423
32	U	JOSE BENITO FAJRE	12/08/98	HORACIO PEDRO MONTEVERDE	97396
32	U	JOSE BENITO FAJRE	21/08/98	RAUL JUAN SERRALTA	97461
32	U	JOSE BENITO FAJRE	21/08/98	MARIA ELENA SANCINETO	97462
37	U	GUSTAVO DANIELE	14/08/98	MARCELINO CASTRO	97429
37	67	GUSTAVO DANIELE	9/06/98	ROBERTO ANTONIO RIU	97458
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	26/08/98	MATEO SALLUSTIO	97501
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	24/08/98	EZIO ERIBERTO ATILIO SALVUCCI	97525
41		JOSE ANTONIO CHARLIN	20/08/98	JUAN TOZZI	97411
41		JOSE ANTONIO CHARLIN	20/08/98	ENRIQUE ALVARELLOS	97481
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	25/08/98	EMILIO LAH	97505
42		MARIA ELENA UCAR	12/08/98	JUSTO VELLO	97436
42		MARIA ELENA UCAR	21/08/98	CHAJA EDELMAN o CHAJA EDELMAN de SZAFIROWICZ	97482
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	18/08/98	ROBERTO POTILINSKI	97437
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	25/08/98	DANIEL HUGO CABRERA	97527
45	U	MARISA S. SORINI	13/05/98	FANO, ALVARO JUSTO	97394
45	U	MARISA S. SORINI	7/08/98	EMMA CASINI	97483
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	10/07/98	BRUNO POPPI	163650
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	21/08/98	CARLOS ARMANDO COSTA	97494
49	U	VIRGINIA SIMARI DE LANDO	24/08/98	INES BEATRIZ SOSA	97446
49	U	VIRGINIA SIMARI DE LANDO	26/08/98	GIRALDEZ, MANUEL y FERREIRA, CONSTANCIA	97532
49		VIRGINIA SIMARI DE LANDO	20/08/98	SILVESTRE SEGUNDINO SPECOS	163746
50	U	JUAN C. INSUA	20/08/98	ALESSI, DORY YOLANDA LIDIA	97412
51	U	JORGE A. CEBEIRO	13/08/98	FAIGA DWOIRA LICHTENSZTAJN	97486
52	U	SILVIA N. DE PINTO	14/08/98	ANA CAPRA	97452
53		ELSA ISABEL MIRANDA	6/08/98	HECTOR LEONARDO BIGLINO	97479
53	U	ELSA ISABEL MIRANDA	20/08/98	ORLANDO JOSE GAROFALO	97492
53	U	ELSA ISABEL MIRANDA	3/08/98	BIANCHI JOSE	163657
54		JAVIER FERNANDEZ	18/08/98	MARIA LO GIUDICE y FILOMENA LO GIUDICE	97424
54		JAVIER FERNANDEZ	13/08/98	NELIDA MERCEDES LEIRA	97457
54		JAVIER FERNANDEZ	13/08/98	CONO BARBITTA y SATURNINA ANTONIA TORRE	97463
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	25/08/98	JORGE ARNALDO BASSANO	97533
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	7/04/98	ANIBAL SIMON VIGNA	97438
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	25/08/98	YOLANDA CECILIA MICELI	97521

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
60		MARIA DELIA E. DE OSORES	19/08/98	DERITO, RUBEN HECTOR ANGEL	163661
63		JORGE E. BEADE	25/06/98	JUAN ITALO TRUCCO	97491
64		LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	19/08/98	MARIA ESTHER ARROYO	97495
65	U	RUBEN D. ORLANDI	14/08/98	PEREZ ROBERTO ENRIQUE	97474
67		JULIO M. A. RAMOS VARDE	30/04/98	ALBINO FERNANDEZ	97449
68	U	PATRICIA BARBIERI	20/08/98	ISRAEL JACOBO AINSTEIN y LUBA KLINKOWICKI	97415
68	U	PATRICIA BARBIERI	24/08/98	EULALIA EUGENIA COGORNO	97516
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	13/08/98	JOSE VICTOR IELLIMO	97393
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	25/08/98	MARIA SUSANA LYDIA LORENZO	97484
71		SUSANA A. NOVILE	19/08/98	RUBIO SUSANA MARTA	97453
71	U	SUSANA A. NOVILE	21/08/98	ORLANDA DOLORES VALLE	97480
71	U	SUSANA A. NOVILE	21/08/98	RAUL ANIBAL RODRIGUEZ y NILDA ELVIRA GIMENEZ	97526
72	U	DANIEL H. RUSSO	24/08/98	ANA SCHUSTER	97390
74	U	JUAN A. CASAS	24/08/98	ANGEL MARIA MENDEZ HUERGO	97425
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	21/08/98	ELDA TERESA SCRIVANO	97402
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	18/08/98	DOLORES PEDERNERA	97443
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	7/08/98	RODOLFO ERNESTO RUFINO	97493
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	21/08/98	PILAR AGULLA	97422
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	25/08/98	JORGE OSVALDO SPERANZA	97406
91	U	ALBERTO UGARTE	26/08/98	SANTIAGO MANUEL LIZARDO	97502
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	26/08/98	BERNARDO WAKS	97475
94		EDUARDO PARODY	29/06/98	FRANCISCO MORENO Y ROMERO	97523
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	19/08/98	MARIA ANGELICA SELAS	97488
98		JOSE LUIS GONZALEZ	25/08/98	CHAWA SZUCHMACHER y ZYSKIN TETELBAUM	97512
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	17/07/98	NAZARENO LUPES	97473
101	U	EDUARDO A. CARUSO	15/07/98	ETCHEPARE GABRIEL	97388
101	U	EDUARDO A. CARUSO	20/08/98	NAUM RENSIN	97455
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	18/08/98	ROSA TUCCI de FRANCO	97408
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	24/08/98	MARIA DONATA GIOIOSE	97504
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	25/08/98	JULIA SASARINI	97485
110		MARIA CLARA LAGACHE	21/08/98	CARLOS ALBERTO AGOZZINO	163706

e. 1/9 Nº 154 v. 3/9/98

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 2/9/98 - Vence: 4/9/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	25/08/98	OSCAR EDUARDO CAFFARO	97693
1		FEDERICO CAUSSE	18/08/98	JULIO HORACIO GOMEZ	163936
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	25/08/98	JOSEFA AURORA AYALA	97655
3		MARCELA L. ALESSANDRO	24/08/98	PERLA AIDA CWIECZKIENBAUM	97674
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	17/07/98	GRACIELA BEATRIZ LATAGLIATA	97556
6	U	SILVIA CANTARINI	24/08/98	SUSANA ISABEL WILLIAMSON DE BERTHOLD	97576
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	25/08/98	JOSEFA MARIA PEREZ	97554
13		GUSTAVO PEDRO TORRENT	25/08/98	ISABEL CROCCO	97614
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	24/08/98	RUSSO, SEBASTIAN RAMON	97551
14		EDUARDO DANIEL GOTTARDI	18/08/98	CRISTINA MAXIMA VILLALBA	9756
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	26/08/98	BEATRIZ FORNES	97626
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	20/08/98	FABIO MIGUEL SOFFER	97672
17	33	RAQUEL ELENA RIZZO	13/08/98	TERESA DE FILPO	97622
21	41	LUIS GUILLERMO KÖHLER	21/08/98	ANA CRISTINA SOBERON	97611
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	14/08/98	ERNESTINA ABT	97623
22	43	FERNANDO L. SPANO	25/08/98	SANTIAGO PEREZ	97552
22	U	FERNANDO L. SPANO	19/08/98	HAYDE DORA REBOLINI	97677
22	U	FERNANDO L. SPANO	10/08/98	LEONARDO ANTONUCCIO	97712
27	U	ROBERTO PARRILLI	19/08/98	ANTONIO HIPOLITO ESPOSITO	97648
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	11/08/98	ISABEL RELES	97685
34	U	JOSE MARIA PEREZ	11/05/98	CLARA ESTHER GRANATTO	97613
34	U	JOSE MARIA PEREZ	24/08/98	RAFFAELE, MARIA ANTONIA	97650
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	21/08/98	MARIA ROGELIA OTAROLA	97585
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	19/03/98	JUAN JOSE COUTOUNE	97586
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	25/08/98	SEGUNDO GERARDO SAIZ ARADO	97639
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	19/08/98	VALENZUELA JORGE RODOLFO OPORLINO	97560
40		CARLOS E. ANTONELLI	20/08/98	RENE MELGAR	163878
44		GUSTAVO PEREZ NOVELLI	21/08/98	ANTONIO KITIC	97559
45	U	MARISA S. SORINI	25/08/98	NORMA SOTO	97651
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	18/08/98	RAUL OTERO	97630
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	21/08/98	AIDA CHORNOBROFF vda. de ZALIS	97661
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	21/08/98	CARLOS ALFREDO OLIVERI	163825
52	U	SILVIA N. DE PINTO	29/05/98	FILOMENA SARUBBI	97643
52	U	SILVIA N. DE PINTO	29/05/98	EMILIO VILARIÑO	97644
53	U	ELSA ISABEL MIRANDA	26/08/98	TERESA MAGDALENA ZAPATELLA	97562
53	U	ELSA ISABEL MIRANDA	16/07/98	ANIBAL MARIANO GONZALEZ	97612
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	24/08/98	LEONTINA MARGARITA PRIETO	97564
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	15/08/98	VIDAL ANTONIO ALVARO	97680
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	19/08/98	GUILLERMO VAZQUEZ	97686
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	24/08/98	ROSA AMALIA DAIREAUX	97606
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	11/08/98	DOROTHY JEAN VIGNOT	97627
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	26/08/98	GERARDO LASTRA ALLENDE	97549
61		EDUARDO JOSE GORRIS	20/08/98	MAURICIO DINER	97579
61		EDUARDO JOSE GORRIS	3/08/98	BUGGE, LUISA	97605
63	U	JORGE E. BEADE	10/07/98	RODOLFO OSVALDO STURLA	97654
65	U	RUBEN D. ORLANDI	30/06/98	RICARDO DE SOUZA MARCAL	97658
66		CARMEN OLGA PEREZ	26/08/98	VITULLI FLORINDA MARIA	97557
69		CLAUDIO O. SCLINKN	18/08/98	MARIA FELISA ANA BREGLIA	97589
72	U	DANIEL H. RUSSO	26/08/98	ERNESTO SATTI	97624
75	U	MARIA INES LEZAMA	6/08/98	ALFREDO GUILLERMO CARLOS RABE	97584
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	12/08/98	ALDAVE ROSALIO SILVANO y SANGIOVANNI NELLY DELIA ANA	97640
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	12/08/98	TERESA MARIA REDELICO	97687
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	25/08/98	HECTOR GREGORIO FARIAS y MARIA CORINA MANSILLA	163803
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	24/08/98	MARIA VIRGINIA COMEGLIO	97563
80		CARLOS N. COLACIOPPO	24/08/98	AMADO PEDRO DIB	97603
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	7/08/98	RUBEN ANGEL CACHAZA	97678
94	U	EDUARDO PARODY	11/08/98	MARIA FELISA BUSTAMENTE	97676
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	14/08/98	PALLADINO JOSE ANTONIO	97679
99	32	CECILIA E.A. CAMUS	24/08/98	DANIEL ITALO LUIS GUARRERA	97566
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	11/08/98	ROSALIA BACER y EMILIO FRANCISCO GRGIC	97631
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	26/08/98	JOSE MARIA MATANO	97583
107	U	PABLO M. AGUIRRE	26/08/98	HORACIO HUGO NARDELLI	97659
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	19/08/98	HORTENSIA MEJIAS	97568

e. 2/9 Nº 155 v. 4/9/98

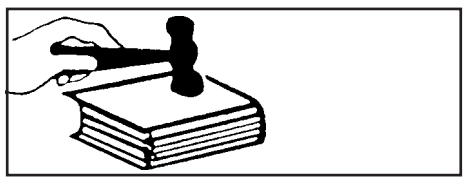

3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13 a cargo del Dr. Adolfo Gabriel Granillo Ocampo —Secretaría Unica a mi cargo— sede: Bartolomé Mitre 718 - Piso 9º Capital Federal - comunica por dos días en autos "FENOGLIO, ALBERTO VALENTIN c/SOUTO, SUSANA BEATRIZ s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Reservado 17.862/95) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día martes 8 de septiembre de 1998 a las 8,45 horas en la Asociación de Martilleros Públicos calle Talcahuano Nº 479 Capital la Unidad Funcional Nº 9 del piso 1º - Polígonos 01-02 del edificio sito en Villa Sarmiento Partido de Morón Provincia de Buenos Aires con frente a la calle Estanislao del Campo Nros. 1302 - 1306 y 1308 esquina Julio Lacroze Nros. 688/690/692/694 y 696 ocupada por el señor Jorge Andrés Molina su cónyuge e hijos y consta de: Inmueble sito en el 1º piso sin ascensor compuesto de living en la ochava con pequeño balcón a la calle Dos dormitorios baño y cocina instalados. Todo en regular estado de conservación y habitabilidad. Superficie total: 65 metros 31 decímetros cuadrados. Porcentual 11,80 % Nomenclatura catastral: Circ. III - Secc. D - Manz. 267 - Parcela 12a Subparcela 9 - Polígono 01-02 - Títulos fs. 66/69 - Dominio e Inhibiciones: fs. 70/74 Matrícula: Partido de Morón 17294/9 Impuestos atrasados sujetos a reajustes: Aguas Argentinas al 19/9/97 fs. 63 sin deuda. Obras Sanitarias de la Nación: al 30/9/97 $ 13,20 - Municipal: fs. 61 al 22/7/97 $ 777. Renta inmobiliario: al 15/9/97 fs. 62 $ 21,90. Condiciones de venta: Bajo el régimen de la propiedad horizontal ley 13.512 con sus decretos y reglamentaciones vigentes. Al contado y al mejor postor. Base: $ 20.000. Seña: 30 % - Comisión: 3 % - Sellado de ley: 0,5 %. Todo en dinero billete efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. Días de exhibición: viernes 4 y lunes 7 de septiembre de 1998 de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1998.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 2/9 Nº 97.862 v. 3/9/98

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15 comunica por dos días en los autos "FIRESTONE DE LA ARGENTINA SAIC c/ CASTIGLIONE CARLOS OSCAR s/Ejecución Hipotecaria" (exp. 18240/95) que el martillero Público Saúl Rubén Brandenburg subastará el día 8 de setiembre de 1998 a las 12 hs. en el Salón de calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble sito en la localidad de Francisco Alvarez, Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires, calle La Providencia s/nº entre Tambor de Tacuarí y Recuerdos de Provincia, Nom. cat.: Circ: IV, sec: H, Quinta: 53, parc: 12, Mat: 38211 Sup total del terreno: 1537,50 m2. Se trata de un inmueble con rejas en su frente y posee jardín al frente, pileta de natación, quincho, y ambiente con cocina y baño, se encuentra desocupado. El acceso al inmueble: por Acceso Oeste hasta km 44, entrar por colector y retomar hacia Capital hasta calle con mejorado "La Providencia", ingresar por la misma. Visitar: día 5 de setiembre de 1998 de 10 a 14 hs. Venta al contado en efectivo y mejor postor. Base: U$S 40.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 % Sellado: 1 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y no procede la compra en comisión. Deudas: fs 149 Rentas Pcia Bs As $ 922,37 al 29-1-98. Atento que la Municipalidad de Moreno y Obras Sanitarias de Moreno no han contestado el requerimiento que se formulara, se hace efectivo el apercibimiento decretado y se subastará el bien como libre de deudas por esos conceptos.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1998.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 2/9 Nº 97.864 v. 3/9/98

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20 de la Capital Federal, sito en Talcahuano 550, piso 6to, comunica por dos días en autos: "THE FIRST BANK OF BOSTON c/PRIETO, VIVIANA ELIZABETH s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nro. 77.671/95, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 10 de septiembre de 1998 a las 10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble ubicado en Giacomo Puccini 335, entre Portela y Rivera, Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires. Superficie de cada lote: 300 m2. Nomenclatura catastral Circunscripción X, Sección A, Manzana 105, Parcelas 17 y 18, Matrículas 47.801 y 47.802. Conforme constatación efectuada por el martillero (fs. 86), se halla ocupado por la demandada en autos y su núcleo familiar, en un total de cinco personas y como propietarios. La propiedad se desarrolla dentro de un solo lote y en el colindante el garage. Se trata de una casa con living comedor, tres dormitorios, baño completo, toilette, cocina, lavadero cubierto y un cuarto de servicio, todo en buen estado de conservación y uso. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 8 y 9 de septiembre próximo de 10 a 12 hs. Sin base. Seña 30 %. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos impagos en caso de no existir remanente. Hay constancias de deudas en Municipalidad de Lomas de Zamora (fs. 179/80) por $ 2.244,23 más $ 2422,54 al 09/06/98; en Aguas Argentinas (fs. 189) por $ 22,61 al 30/06/98; en Rentas (fs. 184/5) por $ 2.079,55 más $ 534,83 al 1/07/98; y en OSN (fs. 177) se informa que no posee deudas al 1/07/98. Cualquier dato de interés, consultar el expediente o Tel. del martillero 371-3118. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1998.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 2/9 Nº 97.822 v. 3/9/98

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "DEUTSCHE BANK AG c/J.B. TRANSPORTES SRL y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 27.676/94, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 9 de septiembre de 1998 a las 10,30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Uruguay 666 de la Capital Federal, los siguientes inmuebles: Una finca ubicada en Pdo. de Lanús, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Primero de Mayo Nº 2831, entre Pastor Ferreyra y Ramón Franco, edificada en el lote de terreno designado según su título con el Nro. 28 de la Manzana Nro 21, que mide 8,66 mts. de fte por 51,34 mts de fondo, o sea una sup. total de 445 m2. Matrícula 25.564; N.C.: C. I, S. Y, M. 52, P. 28; que adeuda: Municipalidad $ 3.092,02 al 9/9/96 (fs. 286), Rentas $ 713,47 al 21/9/96 (fs. 270/1) y $ 82,40 al 30/9/96 (fs. 272), Aguas Arg. $ 517,11 al 16/9/96 (fs. 266) y OSN $ 344,38 al 11/10/96 (fs. 289). Del informe del martillero surge que se trata de un terreno baldío, de cuya demolición aún existen restos de materiales sin terminar de retirar. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base $ 10.000; y un inmueble con todo lo plantado y demás adherido al suelo, ubicado en Remedios de Escalada, Partido de Lanús, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Ramón Francos Nro. 3745, entre las de Primero de Mayo y Marco Avellaneda, designado en su título como Lote Nro 18 de la Manzana Nº 21, que mide 8,66 mts de fte al SE por 53,74 mts de fondo, o sea una sup. total de 465,40 m2. Matrícula 9.177; N.C.: C. I, S. Y M. 52, P. 18: que adeuda: Municipalidad $ 9.134,70 al 19/9/96 (fs. 283); Rentas $ 1.824 al 21/9/96 (fs. 274/5) y $ 145,52 al 30/9/96 (fs. 275); Aguas Arg. $ 2.353,34 al 16/9/96 (fs. 279), y OSN $ 1.607,23 al 16/10/96 (fs. 304). Del informe del Martillero, surge que se encuentra construido con frente de material, un galpón de piso de concreto, con techo parabólico en chapas de cinc y traslúcidas, a una altura de 7 mts. aprox. Su frente presenta una pequeña entrada para personal y un amplio portón de chapa eléctrico de aproximadamente 6 mts de ancho y de altura. En su interior, existe una construcción sin terminar de aproximadamente, 10 mts de largo por 3 mts de ancho, en dos plantas, para ser utilizados como oficinas, baños y vestuarios para el personal, ocupado por la empresa demandada, el que se encuentra en regular estado de uso y conservación, en razón que es utilizado como taller. Los tributos propter-rem que existieren, serán a cargo del comprador. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base $ 24.000. Seña 30 % - Comisión 3 %, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: los días hábiles a partir del 2 al 8 de septiembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1998.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 2/9 Nº 164.068 v. 3/9/98

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, a cargo del Dr. Juan Carlos Smith, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, piso 4to., comunica por dos días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS LUIS SAENZ PEÑA 133/41/45 c/TORRES Y MAIRAL MARCELINO s/Ejecución de Expensas", exp. Nro. 100.122/94, que el martillero Jorge Alberto Schiaffino, rematará el día 17 de setiembre de 1998 a las 10.00 hs., en el salón de ventas ubicado en Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Presidente Luis Sáenz Peña 145, entre las de Alsina e Hipólito Yrigoyen, la unidad funcional número 1, local a la calle y sótano, Matrícula FR 13-253/1. Nomenclatura catastral: Circunscripción 13; Sección 12; Manzana 22; Parcela 24, con entrada independiente por el número 145 y común por el número 141 de la citada calle, de una superficie cubierta total de 326 m 28 dc. cuadrados, de los cuales corresponden 170 m 21 dc cuadrados a la planta baja y 156 m 7 dc cuadrados al sótano, con una superficie cubierta común de 69 m 87 dc cuadrados teniendo además esta unidad el uso exclusivo de un patio común que se ubica en la planta baja y que consta de una superficie total de 7 m 38 dc cuadrados. Correspondiéndole un porcentual de once enteros con veintiocho centésimos por ciento. Todo según escritura de fs. 197. Se encuentra ocupado por su propietario y en buen estado de conservación según informe del Oficial de Justicia de fs. 218. Deudas: Aguas Argentinas S.A.: 1.135,96 al 22/5/96, fs. 115; Obras Sanitarias: sin deudas al 17/5/96, fs. 113; G.C.B.A., puerta 145 1.083,10 al 19/3/97, fs. 130, expensas del mes de julio de 1997: $ 622,96; expensas comunes deuda total: $ 15.818,13 al 20/7/97, fs. 186. Condiciones de venta: "Ad corpus", al contado y mejor postor. Base: $ 236.111,12, fs. 249. Seña: 30 % a cuenta de precio. Comisión: 3 %, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. No se acepta la "compra en comisión" ni la cesión del boleto. Debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal y depositar el saldo del precio dentro de los cinco días del proveído que apruebe la subasta, conforme al art. 580 del mismo cuerpo legal. Visitar: los días 14 y 15 de septiembre de 1998 de 17.30 a 18.30 hs.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1998.
Fernando Jorge Cesari, secretario.

e. 2/9 Nº 163.970 v. 3/9/98

Nº 39

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39, a cargo de la Dra. María Oderay I. Longhi, Secretaría Unica a cargo de la suscripta, sito en Paraguay 1457 piso 3ro. Capital, comunica por dos días, en autos: "DISTANZA RUBEN ALBERTO c/SARAGO DE VIGO FRANCISCA y Otros s/Ejec. Hip." Exp. Nº 59.265/95 (reservado), que el martillero Raúl Fernando Barbotto, rematará el día 18 de setiembre de 1998 a las 10:30 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479 Capital, la 5/6 parte indivisa del inmueble ubicado en la calle Viel 1098, esquina Tejedor, U.F 7, piso 2do. dep. "B", Capital Federal. Nomenclatura catastral: Matrícula FR6-10001/007, C. 6, Sec. 40, Manz. 108, Parc. 20. El mismo consiste en un departamento 2 ambientes, con cocina, lavadero, baño completo, y un balcón a la calle. El estado del inmueble es bueno. El mismo se encuentra desocupado. Sup. 36,37 m2, Porc. 3,78 % Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Base: $ 12.065. Seña 30 % Comisión 1,5 %. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Deudas: Alumbrado, barrido y limpieza $ 609,86 al 4/9/97 (fs. 232), O.S.N. $ 72,45 al 23/10/97 (fs. 216), Aguas Argentinas $ 142,72 al 6/10/97 (fs. 212), Expensas $ 2.390,06 al 4/9/97 (fs. 182). Las mismas se hallan sujetas a los reajustes de práctica y quien resulte adquirente se hará cargo de ellas, en caso de insuficiencias de fondos. El bien se exhibe dos días hábiles antes de la subasta de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1998.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria interina P.A.S.

e. 2/9 Nº 97.823 v. 3/9/98

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40, sito en Uruguay 714 piso 4º de Capital Federal comunica por dos días en autos: "CONS. PROP. AV. SANTA FE 4431/37/41 c/BRAVO, LUIS GERARDO s/Ejecución de Expensas" Exp. Nº 18.604/96 que el martillero Jorge Luis Matricali rematará el día 4/9/98 a las 10 hs. en el Salón de Remates de Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble de la calle Av. Santa Fe 4431/37/41, piso 8º depto. "D", U.F. Nº 80, de Capital Federal, Nomenclatura catastral: circ. 18 - secc. 21 - manz. 17 - parc. 21 - Matrícula Nº 18-3619/80. Base: U$S 15.000; Seña: 30%; Comisión: 3%; contado dinero efectivo. Según constatación se encuentra desocupado, y consta de living-comedor, cocina, dormitorio y baño, en regular estado de conservación. Adeuda: Aguas Arg. al 16/7/97 $ 169,86 (fs. 96); G.C.B.A. al 17/7/97 $ 486,27 (fs. 100); O.S.N. al 13/8/97 $ 121,71 (fs. 105); Expensas al nov. 97 $ 7.600,73 (fs. 157). El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio del Juzgado (art. 579 del C.P.C.C.). No procederá la compra en comisión (art. 598 inc. 7º del C.P.C.C.). Visitar los días 2 y 3/9/98 de 14 a 16 hs. Buenos Aires, 11 de agosto de 1998. Guillermo R. Zuccarino, juez. - Carlos E. Antonelli, secretario. Publíquese edictos por 2 días en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín.

Buenos Aires, agosto 25 de 1998.
Silvia C. Vega Collante, secretaria P.A.S.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del: 31-8-98 y 1-9-98.

e. 2/9 Nº 97.500 v. 3/9/98

Nº 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42 a cargo del Dr. Omar Luis Diaz Solimine, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714 2do. piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "MIRCO, EDUARDO RUBEN c/ARROUPE, EDGARDO JORGE s/Daños y Perjuicios Sumario" Expediente Nro. 58.912/93, que el martillero Javier O. Di Blasio, rematará el día 10 de septiembre de 1998 a las 10.00 hs. en el salón de ventas del Centro de Martilleros, sito en la calle Uruguay 666 de Capital Federal, 1/3 indiviso del inmueble sito en la calle Av. Rivadavia 6402/14/16 esquina Av. Carabobo 11/13/15/17/19/21, Unidad Funcional 46, piso 9no. y 1/270 parte indivisa de la Unidad Complementaria I, sita en el segundo Subsuelo de Capital Federal. Nomenclatura catastral: Circ. 5. Sec. 48. Manz. 155. Parc. 1 C. Matrícula: 5-18034/46. Superficie total: 96 mts. 22 dm2. El inmueble embargado posee entrada por la Av. Carabobo y se encuentra internamente identificado con la letra "A". El mismo se compone de living-comedor en L. toilette de recepción, pasillo de distribución con placard, dos dormitorios con placard, baño completo, cocina, lavadero y habitación y baño de servicio, todo ello en buen estado de conservación y mantenimiento. Se deja constancia que el inmueble posee entrada principal y de servicio. El departamento se encuentra ocupado por la señora María Luisa Pisacco, quien se identificó en el acto de constatación con D.N.I. 3.727.460, manifestando ocupar el inmueble conjuntamente con su hijo Edgardo Jorge Arroupe en carácter de propietarios. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 30.000,00. Seña 30 %. Comisión 3 %. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: G.C.B.A. al 11-8-97 $ 4.232,63 fs. 475. O.S.N. al 20-10-97 $ 607,77 Fs. 516. Aguas Arg. S.A. al 14-8-97 $ 440,44. Fs. 481. Expensas al 20-8-97 $ 3.854,46 fs. 478. La venta del inmueble se realizará ad-corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber a los eventuales adquirentes que deberán efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los diez días de realizada la subasta, caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina hasta el efectivo pago y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (Art. 584 del Códi-

go Procesal). Asimismo se hace saber que las deudas indicadas precedentemente de no quedar remanente de la subasta, deberán ser soportadas las mismas por los compradores. Se deja constancia que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 7, 8 y 9 de septiembre de 1998 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1998.
María Elena Ucar, secretaria.

e. 2/9 Nº 97.860 v. 3/9/98

Nº 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46, Secretaría Unica comunica por dos días en los autos: "YAÑEZ VICTOR ADOLFO c/ JULIO, HUGO ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria" Expediente Reservado Nº 75.999/95, que el martillero Alberto Horacio Pinto rematará el dia 11 de septiembre de 1998 a las 10 y 30 horas en calle Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble sito en el Partido de General Sarmiento, próximo a la estación José C. Paz del Ferrocarril San Martín, Provincia de Buenos Aires, calle Centenario Nº 647 entre las calles Cuyo y José María Ariza. Catastro: Circunscripción III; Sección K; Manzana 261; Parcela 6 - Matrícula 39124 del Partido de General Sarmiento (48) - Antecedente Dominial Nº 1238/954 - General Sarmiento - Posee una superficie total ad-corpus de 340,94 mts.2. Ocupada por el demandado y su familia y posee living-comedor; dos dormitorios, baño y cocina completa, al fondo pequeño patio con una pequeña pileta de natación. Base de venta: $ 13.680. Al contado y mejor postor. Seña: 30 % Comisión: 3 % - Sellado de ley - Todo en dinero efectivo - Adeuda Rentas al 8/5/97 (fs. 79/86) $ 2.880,34 - Adeuda Municipalidad de José C. Paz (fs. 69/70) $ 1.652,83. No adeuda Aguas Argentinas por carecer la zona de dicho fluido, tal como consta en autos. Exhibición: 9 y 10 de septiembre de 1998 de 10 a 12 horas. El adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los diez días de realizada la subasta, caso contrario devengará un interés a la tasa activa que fije el Banco de la Nación Argentina desde la fecha de la subasta hasta su efectivo pago. Así mismo se deja constancia que las deudas que pesan sobre el bien, son a cargo del adquirente, dejándose constancia de lo mismo en los edictos.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1998.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 2/9 Nº 97.825 v. 3/9/98

Nº 48

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 48, a cargo de la Dra. Irene M. E. Llanos Siri de Dillón, Secretaría Unica de la Dra. Ana María Himschoot, comunica por dos días en autos: "FERNANDEZ, ANIBAL ROBERTO c/VERNAZZA, SANTIAGO JULIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 95.816/96 (Reservado), que el martillero Lino C. Seivane, rematará al contado y mejor postor, el día 9 de setiembre de 1998, a las 12 horas, en el salón de ventas de la calle Humberto I Nº 2042, de la Capital Federal, la Unidad 49, piso 12º, del Barrio Autopista (Edificio) Torre II, de la Ciudad de Tapiales, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, cuya nomenclatura catastral es: Circ. VIII, Sección Rural, Parcela 1261 e, Polígono 12-04. Matrícula Nº 3/49. Partida: 295.746. La unidad funcional 49 tiene una superficie cubierta de 64,51 m2; semicubierta de 4,35 m2. y balcón de 3m2. Superficie total: 71,86 m2. Porcentual: 0,00549 centésimos por ciento. Según identificación realizada por el martillero conjuntamente con el Esc. Juan Carlos Saporiti la Unidad se encuentra totalmente desocupada y consta de living-comedor con acceso a un balcón, hall de distribución, cocina totalmente revestida, amplio lavadero, baño completo revestido con cerámicas, 3 dormitorios de distintos tamaños con placard y entrada de servicio. Los pisos son de parquet y el living-comedor, pasillo de distribución y los 3 dormitorios se encuentran empapelados, con deterioros ya reparados en uno de ellos. La Unidad se encuentra en buen estado de conservación y dispone de estacionamiento vehicular permitido en la calzada. Deudas: Municipalidad de La Matanza, $ 2.398,58 al 16/2/98, fs. 99/101. Dirección Provincial de Rentas $ 1.465,25 al 12/8/98, fs. 184/185. Aguas Argentinas $ 423,19 al 26/2/98, fs. 109. Obras Sanitarias, a fs. 166 se hace saber que el inmueble será rematado como libre de deudas respecto a O.S.N. (e.1.) Expensas, informe de la Adm. Tuyutí del 16/4/98, fs. 134/135, $ 5.980,60 con más $ 1.196,10. Valor mensual aproximado de las expensas: $ 100,00. El departamento será exhibido los días 7 y 8 de setiembre de 1998, de 10 a 12 horas. Base: $ 28.000,00. Seña: 30 %. Comisión: 1,5 %. Sellado de Ley: 0,5 % cada parte. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 41 Código de Procedimientos. Asimismo, no podrá comprar en comisión y deberá abonar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación o intimación alguna.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1998.
Ana María Himschoot, secretaria.

e. 2/9 Nº 97.863 v. 3/9/98

Nº 50

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50 a cargo del Dr. Gerardo N. Nani, Secretaría del Dr. Juan C. Insúa, sito en Uruguay 714, piso 3º de Capital Federal comunica por dos días en los autos "FONDO POPULAR HIPOTECARIO DE AHORRO Y PRESTAMO S. A. c/RIVERA, JESUS s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 184.703 que la martillera María Dolores Aguirre rematará el día 25 de septiembre de 1998 a las 10 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, las Unidades Funcionales 10-16-21 y 26 con sups. de 13,32 m2 cada una, todas en P. B. del inmueble ubicado en la Avda. Francisco Beiró 4932/34/38/40/42 de Capital Federal. Se trata de un mercado desocupado y las Unidades 10-16-21 y 26 corresponden a puestos que se encuentran en la parte central y pasillo de por medio a otras Unidades que están sobre los costados. Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Secc. 87; Manz. 57; Parc. 4A. La subasta de las Unidades se hará en forma individual con la Base de $ 9.000.- c/u (fs. 887). Deudas: ABL: $ 462,40; $ 462,40 $ 455,13 y $ 462,40 respect. al 17/03/98 (fs. 949 a 956); OSN: $ 1.551,49; $ 255,02; $ 220,81; $ 220,81 resp. al 15/04/98 (fs. 959 a 965); Ag. Arg.: $ 418,29 al 16/03/98 (fs. 931). Expensas no constan deudas en autos. Seña 30%, Comisión 3%. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal (cfr. art. 564 Cód. Proc.). Se hará constar que en la oportunidad prevista por el art. 580 del ritual, el comprador deberá depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo prevenido por el art. 584 del mismo cuerpo normativo. Visitar los días 17 y 18 de septiembre de 1998 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1998.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 2/9 Nº 243.204 v. 3/9/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50, Secretaría Unica sito en Uruguay 714, piso 3º, Capital Federal, comunica por dos días, en el juicio: TYTIUN LEONOR BRENDA c/VEGA, JUANA TERESA s/Ejecución Hipotecaria (Expte. Nº 109.774/95) que el martillero Emilio Lescano, rematará el día 18 de setiembre de 1998, hora 11,15, en el local del Centro de Martilleros, sito en Uruguay 666, planta baja, Capital Federal el siguiente bien: Inmueble ubicado en el Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, superficie del lote 168 mts. cuad. 68 dcms. cuad. Nomenclatura Catastral: Circ.: VIII, Sec. I, manzana: 116 parcela 29, Partida 145.834, calle Santa Fe 2186, localidad Quilmes Oeste, asentado sobre lote 2 de la manzana I. Construcción de material. Consta en planta baja de tres dormitorios, dos baños (uno con inodoro y pileta y otro además con bañera) comedor, cocina con pileta, artefacto y muebles bajo mesada; local a la calle con persiana. Pared trasera de madera. Tiene espacio libe al frente con verja de hierro, piso de mosaicos; espacio libre pequeño al fondo. En la terraza hay una construcción de material que se compone de dormitorio, baño con inodoro pileta y ducha; cocina. Construcción modesta, sobre calle de tierra. Ocupación: Vive la demandada Lirio López, su hija Roxana, el esposo de ésta, Marcelo, y dos hijos de ellos de 5 y 3 años de edad. Condiciones de venta: Sin base. Seña 30%, Comisión 3%. Venta al contado y al mejor postor. Comprador debe constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. El adquirente deberá depositar el saldo de precio bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 584 del mismo cuerpo normativo. Visitas: días 16 y 17 del citado mes de 10.00 a 12.00 horas. Deudas: Aguas Argentinas $ 29,63. Municipalidad de Quilmes. Rentas: $ 26,31 al 10-9-96. Rentas Inmobiliarios $ 16,98 al 13/9/96. D. G. S. S. Quilmes $ 234,12 al 24-9-96. O.S.N.: No registra.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1998.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 2/9 Nº 97.826 v. 3/9/98

Nº 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62, a cargo del Dr. José Edgardo Pellegrino, Secretaría Unica de la Dra. Mirta Lucía Alchini, con asiento en la calle Alsina 1418, piso 2o., de la Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial y diario Clarín, que en los autos caratulados BANCO REGIONAL DE CUYO S.A. c/ROMANELLI, JORGE GUILLERMO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. No. 26.560/95, el martillero Carlos Guillermo Rodríguez, con oficina en la calle Uruguay 228, P. B. 7, Capital. TE 372-1283, rematará el día 7 de setiembre de 1998, a las 11 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479, Capital, la unidad funcional No. 51, Piso 2do. y entre piso sobre el 2do. piso, y la Unidad complementaria I, sita en P. B. destinada a cochera, del Inmueble con entrada por la calle Darwin No. 1154, entre Loyola y Castillo de esta Capital. Nomenclatura Catastral: Circ. 17; Secc. 33; Manz. 42 "A"; Matrícula 17-15612/51. Superficie total de la unidad No. 51: 147,83 m2, Porcentual 1,20% y la Unidad complementaria I; sup. total 1128,76 m2; Porc. 12,90% con respecto de la 1/47 ava parte indivisa. Se trata de un mono ambiente (loft) con un entre piso con baño completo. El estado de conservación es regular. Deudas: El Gobierno de la Ciudad de Bs. As. informa a fs. 322: $ 2.400.- y a fs. 321: $ 3.724,20 al 15-05-98. Aguas Argentinas al 14-05-98 informa a fs. 291 $ 1.489,65; O. S. N. a fs. 299: $ 31.049,38 al 22-05-98; Expensas a fs. 252 $ 17.937,30 al 17-04-98. Base de venta: U$S 182.000.00 al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, todo en dinero en efectivo, en el mismo acto del remate, saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, caso contrario, abonarán los intereses calculados a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina, desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista por el art. 580 de la Ley adjetiva. El comprador deberá consttiuir domicilio en la Capital Federal, conforme al art. 133 del C. P. C. C. El inmueble podrá ser vistado por los interesados, los días 4 y 5 de setiembre de 1998, en el horario de 10 a 12 horas. Informes en el Juzgado citado, o en las oficinas de martillero.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1998.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 2/9 Nº 164.046 v. 3/9/98

Nº 69

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 69, sito en calle Alsina Nº 1418, piso 1º, hace saber por dos días en los autos "FASSIO ANGEL LAUREANO y Otros c/HERLEIN NORBERTO OSCAR y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expediente Nº 63.032/97, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día miércoles 9 de septiembre de 1998, a las 13 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Un inmueble "desocupado", ubicado en la Ciudad y Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle 14 de Julio Nº 3279, entre las de Miguel Cané y Pte. Quintana. Consta de pequeño jardín al frente, porch, hall, living-comedor con hogar a gas natural, cocina amplia con despensa, patio con cerramiento y techo de fibra de vidrio, con salamandra a leña, tres dormitorios, baño instalado y otro en obra sin artefactos; desde el patio cubierto se accede al fondo y a la terraza; todo en regular estado de conservación. Edificado en el Lote Nº 39, de la Manzana 70, que mide: 8m66 de frente al E., igual medida en el contrafrente, por 20m74 en el costado N. y 19m74 en el costado S. Nomenclatura Catastral: Circuns. I, Sec. P, Manzana o Fracción 30, Parcela 25. Partida Nº 37.311. Matrícula 31.716.- Base U$S 40.292,89. En caso de fracasar el remate por falta de postores se realizará nueva subasta sin base, transcurrida media hora de la anterior. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 3% de comisión más Iva y el 1% de sellado, todo en dinero efectivo, debiendo constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado y deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta conforme lo dispuesto por el art. 580 del C. P. C., y sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El saldo de precio devengará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo de precio, la tasa pasiva que cobra el Banco Central de la República Argentina. No se admite la compra en comisión. Se adeuda por: Imp. Municipales fs. 64 al 30/10/97, Imp. Inmobiliario fs. 65/70 al 13/10/97, O. S. N. fs. 71 al 31/10/97 y A. Argentinas fs. 72 al 30/10/97. El bien se exhibirá los días 5, 7 y 8 de septiembre de 1998, de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1998.
Nora C. González de Rosselló, secretaria.

e. 2/9 Nº 164.070 v. 3/9/98

Nº 70

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 70, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "SILVA, MONICA BEATRIZ c/ LABORDE, OSCAR MARIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 21.736/95, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 1 de octubre de 1998 a las 13.30 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nro. 666 de esta ciudad, el inmueble ubicado en la Provincia de Buenos Aires, Ciudad y Partido de Belén de Escobar, Cuartel 12, N. C.: C. XII, S. B, M. 2, P. 10; que mide 10 mts. de fte. por 27,96 mts. de fondo, Sup. 279,60 m2; matrícula 25.173; que adeuda: Rentas $ 366.- al 2/6/98 (fs. 169/71); A. G. O. S. $ 966,22 al 30/6/98 fs. 174; y Municipalidad $ 1.674,95 al 30/6/98 (fs. 166/8). De la constatación efectuada por el Martillero surge que el inmueble se encuentra en la calle Callao Nro. 175. Que sobre un terreno de 10 mts. de frente por 27,96 mts. de fondo, se encuentran edificadas dos casas o viviendas con ingreso por la dirección denunciada la primera y la del fondo por uno de sus costados, cuya calle del frente como las de sus alrededores son de tierra. La primera de las viviendas está compuesta de un living comedor con cocina, un dormitorio y baño. Esta casa se encuentra su frente sin terminar como algunos detalles de su interior, y está ocupada por el demandado Oscar Horacio Laborde y su hermano Horacio Laborde en calidad de propietarios. La segunda de las casas, que se encuentra edificada en los fondos del terreno está compuesta de un living comedor, cocina, hall, dos dormitorios con placard, baño completo y un galponcito, en buen estado de uso y conservación, ocupado por el Sr. Juan Alberto Leyes y su esposa, Vilma Mabel Rondinella con dos hijos menores de edad, también en calidad de propietarios. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base U$S 44.927.- Seña 30%, Comisión 3% y Sellado de Ley (0,5%), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal en la Capital Federal y el saldo del precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina —Suc. Tribunales— a la orden del Tribunal y como perteneciente a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Se deja constancia que las deudas que pesan sobre el inmueble serán a cargo del adquirente. Exhibición: los días hábiles del 23 al 30 de septiembre de 13 a 16 horas.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1998.
Julio Alfredo Auliel, secretario.

e. 2/9 Nº 97.872 v. 3/9/98

Nº 107

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 107, a cargo del Dr. Diego Alberto Ibarra, Secretaría Unica, a mi cargo, con sede en Av. Inmigrantes 1950 6º piso de Capital Federal, comunica por tres días en autos "FRONTERA, DANIEL EUFEMIO c/PUGLIESI, JOSE FRANCISCO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 77.635/96, que el martillero Jorge H. Bernal rematará el día martes 8 de septiembre de 1998 a las 13 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, la mitad indivisa perteneciente a la codemandada Alicia Kono de Pugliesi del inmueble ubicado en la Av. Belgrano 628/640 entre Perú y Chacabuco de Capital Federal, Unidad Funcional 164, 8º piso "B", Matrícula 13-897/164, Nomenclatura Catastral: Circ. 13, Sec. 2, Manz. 22, P. 1 "e" superficie cubierta 28,56 m2., porcentual 0,40. Se encuentra ocupado por Alicia Kono de Pugliesi en calidad de propietaria. Consta de: Un ambiente a la calle, baño completo y kitchenette. Muy luminoso, con pisos de parquet y paredes revestidas en láminas símil madera. Apto profesional. Deudas: Aguas Arg. al 11/2/98 no registra; OSN al 9/3/98 $ 20,77; Municipal al 13/2/98 $ 55,66; Expensas liquidación enero de 1998 $ 129,79. Venta al contado y mejor postor. Base U$S 10.000. Seña 30%. Comisión 3%. El saldo de precio deberá ser pagado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C.P.C.C. Exhibición: 3 y 4 de septiembre de 1998 de 14 a 16 hs. o concertando cita en Lavalle 1454 1º piso "9 y 10" de Capital Federal, Tel. 375-5590. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1998.
Pablo M. Aguirre, secretario.

e. 1/9 Nº 97.708 v. 3/9/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, a mi cargo, sito en la Avda. Callao 635, piso 6to., de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por tres días en autos "... s/Quiebra s/Incidente de enajenación de bienes muebles" expte. nro. 72.034, que el martillero Martín Saráchaga, con domicilio en la calle Juncal 1248 de esta Ciudad, tel. 814-2591, rematará el miércoles 9 de septiembre de 1998, a partir de las 18.30 hs., en los Salones de Venta sitos en la calle Juncal 1246/8 de esta Ciudad de Buenos Aires, sin base, al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentran, los siguientes bienes que se detallan a continuación: 1) Pequeña mesa de arrimo holandesa. siglo XVIII. 2) Antiguo "Bureau Bookcase" inglés. siglo XVIII 3) par de candelabros en porcelana oriental. siglo XIX 4) importante par de candelabros Franceses Imperio. 5) par de sofás ingleses 6) par de sillones ingleses George II 7) dos "Wing-armchairs" ingleses época George II siglo XVIII 8) Silvina Benguria —acrílico s/tela— 9) Pequeño escritorio transportable inglés 10) Alfombra china en seda tejida a mano 11) Alfombra persa tabris en lana tejida a mano 12) Alfombra Goum en lana tejida a mano 13) Alfombra Pakistana en lana tejida a mano 14) Alfombra Tchi-Tchi en lana tejida a mano 15) Alfombra Pakistana de oración en lana tejida a mano 16) Alfombra Caucásica en lana tejida a mano 17) Conjunto de tres bastones 18) Conjunto de tres bastones 19) Conjunto de tres bastones de madera y caña con estoque 20) Conjunto de tres bastones con estoque 21) Conjunto de tres bastones de caña de málaca 22) Conjunto de tres bastones de la Casa Brigg de Londres 23) Conjunto de tres bastones de mango curvo 24) Conjunto de tres bastones de madera 25) Conjunto de tres bastones de caña 26) Conjunto de tres bastones 27) Conjunto de tres bastones con estoque 28) Conjunto de tres bastones de caña con mango curvo 29) Conjunto de tres bastones con pasadores dorados 30) Conjunto de tres bastones 31) Dos bastones 32) Cris Javanés ceremonial 33) Conjunto de siete cigarreras 34) Conjunto de cuatro cajitas de rapé en plata rusa 35) Par de saleros en plata inglesa sellada 36) Conjunto de seis "Vinaigrettes" en plata inglesa 37) Caja cigarrera en plata inglesa sellada época Eduardo VII 38) Presentoire en plata inglesa sellada 39) Dos jarritas de bautismo en plata inglesa 40) Par de saleros en metal blanco 41) Thomas Livingstone Mitchell 42) Organo Eléctrico marca Wurlitzer 43) "Bedside steps" inglesa Regency 44) Curioso bastonero en hierro pintado. Hay volante informativo con la descripción y detalle de cada uno de los bienes a subastar. Seña 30%, Comisión 10% más IVA s/comisión conforme alícuota de ley. IVA incluido en el precio final, saldo de precio dentro de las 48 horas de realizado el remate, con posterior entrega de los bienes, en Juncal 1246/8, Buenos Aires, sin necesidad de interpelación Judicial alguna. Exhibición: domingo 6, lunes 7 y martes 8 de septiembre de 1998, de 15.00 a 20.00 hs., en los Salones de Venta de la calle Juncal 1246/8, de esta Ciudad. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Queda autorizado el martillero a hacer entrega de los bienes, previo pago total del precio que deberá depositar conforme lo dispuesto por el art. 564 del CPCC.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1998.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 2/9 Nº 243.198 v. 4/9/98

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, sito en la Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital, comunica por cinco días en autos "CUM SRL s/Quiebra" Exp. 36.844/96; "CUM SRL s/Quiebra s/Incidente de concurso especial promovido por BANSUD S.A. s/Crédito Prendario" Exp. 38.724/97 y "CUM SRL s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial promovido por BANSUD S.A. s/Crédito Hipotecario" Exp. 38.725/97, que el martillero Miguel A. M. Soaje (375-5075) rematará el día 11 de septiembre a las 14 hs., en Uruguay 666, Capital, los inmuebles ubicados en la calle Teodoro Vilardebó 1820/24. Inmueble industrial edificado en planta baja y dos pisos altos, con entrada de camionetas, pequeña oficina, baños de personal y salones de taller, con escalera de circulación vertical a los pisos altos, también con vestuarios y baños. Estructura de hormigón, carpintería de hierro, edificio en terreno que mide 8m66 de fte. al N.E. por 14m19 de fondo al N.O., 13m22 al S.E. y 8m713 al contrafrente. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Sec. 79, Manz. 123, Parc. 20. Base: U$S 54.000.- al contado y el inmueble Emilio Lamarca 1754. Edificio en una sola planta con portón de entrada de camionetas, frente de ladrillo a la visita, salón de taller, oficina al frente, baños y vestuario, edificado en terreno que mide 8m66 de fte. al N.E. por 35m98 de fondo. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Sec. 79, Manz. 96, Pac. 33b. Base: U$S 68.000.- al contado. Seña 30%, Comisión 3% más IVA para los bienes inmuebles y 10% más IVA, para los bienes muebles y las máquinas extrusoras sopladoras designadas como Lotes 35, 36, 37 (desarmada), 39 y 41, el mismo día y a continuación de lo establecido precedentemente. El martillero Alvaro Barros (393-1619) en el Exp. 36.844/96 rematará los automotores, bienes muebles, maquinarias, materia prima de industria plástica y mercadería elaborada. Todo esto sin base, al contado y al mejor postor más IVA. Seña: 30%, Comisión: 10% más IVA y el camión Ford C088717, y camión Dodge B785997, modelo 1962. Todos los bienes muebles e inmuebles se visitan donde se encuentran depositados: Teodoro Vilardebó 1820/24 y Emilio Lamarca 1754, los días martes, miércoles y jueves de 10 a 12 hs. y los dos automotores se visitan en el Depósito Policial de Av. Fernández de la Cruz y Escalada, los mismos días martes, miércoles y jueves de 10 a 12 hs. con excepción del camión Rastrojero Diesel modelo F71, dominio C 945928, que se exhibe en Emilio Lamarca 1754, los mismos días y horas. El comprador de los inmuebles deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo cód. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 1998.
Francisco J. Carrega, secretario.

e. 2/9 Nº 243.013 v. 8/9/98

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge Silvio Sícoli, sito en la calle Pte., Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 2º, de la Capital Federal, comunica por tres días (3), en el Boletín Oficial y el diario Clarín, en los autos "SASETRU S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Rodados", Expte. Nº 32.102, que el Martillero Alberto Miguel Toschi, rematará, el día 15 de septiembre de 1998, a las 15,30 horas en el Salón de ventas de la calle Uruguay Nº 666, de esta Capital Federal, el bien a saber: Máquina de Inyección marca Plastimax Sandretto italiana Torino. Tipo 4, G, V. Matrícula B. 806. Tipo, DN, 19 Z, año 1997. Presión máxima 140 kg., cm2, Luz Máxima 1950mn, carrera 950mn, Espesor mínimo estampa 100mn, Espesor máximo estampa 25mn, está compuesta de: Un tablero eléctrico de comando automático, con sistema de impulsión neumática, ventilador, de 2.800. RPM, de 3HP, Tablero de comando de fuerza motriz, puesto dos llaves marca EMA, Z 500, 4 llaves EMA, 260, E, instrumentos y llaves de luces de control de medidor de KWS, marca Gableo; trifásico. Un Molino y dos Tolvas, el molino y las tolvas pertenecen a la máquina. Molino marca Ciasc serie MGE, Nº, para moler plástico, con motor, de 50HP, y 3.000. RPM. Tolva para 2.000 kg, completa. Tolva de dosificación para 500kg., de 3 HP, y sin fin de salida con dosificador automático, de 3 HP: con variador y reductor, todos los elementos mencionados pertenecen a la máquina. Se exhiben los días 7/8/9 y 10 de septiembre de 1998, en horario de 10 horas a 17, en Camino general Belgrano y calle Suipacha. Sarandía Partido de Avellaneda Provincia de Buenos Aires. Base $ 80.000. Seña 30%, Comisión 10%. IVA a cargo del Comprador. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5 día de ser aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Se aceptan ofertas bajo sobre en la sede del Juzgado hasta dos días ante de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. No se permite la compra en comisión ni la del boleto de compra venta.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1998.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 1/9 Nº 242.862 v. 3/9/98

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 12 del Dr. Emilio A. Méndez Sarmiento, con sede en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital Federal, comunica por tres días en los autos caratulados: "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/SOLARI, CARLOS A. s/Ejecutivo" (Expte. 18.532), que el martillero Macario A. Cuestas Acosta, rematará el día 10 de septiembre de 1998, a las 13.40 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la localidad "El Talar de Pacheco", Partido de Tigre, Pcia. de Buenos Aires, calle Bartolomé Mitre, entre Olegario V. Andrade y Palacios; en la constatación se pudo verificar que corresponde al número 475. Nomenclatura Catastral: Circ. II; Sec. B; Manz. 286; Parc. 5c Partida 79.023. Designado en título como lote 5c. de la Manzana 286, que mide: 10 mts. de frente por 35,24 mts. de fondo. Superficie: 352 m2 40 dm2. Se trata de una casa de mampostería de una planta, con techo de losa. En el frente tiene una verja de alambre tejido con cerco de ligustrina, porch con plantas; en la fachada hay una ventana, a continuación galería semicubierta con puerta de acceso; el interior consta de: cocina-comedor con ventana; dos habitaciones con ventanas, una al frente, otra al fondo; baño; atrás patio con plantas, en el que hay un bombeador para el agua. Todo en mal estado de conservación. Al momento de la constatación el inmueble estaba habitado por la señora Graciela Libertad Mendozzi e hijos en carácter de ocupantes, sin acreditar títulos. Deudas: Municipales (fs. 115) $ 3.917.- al 31/5/96; Aguas Argentinas (fs. 145) no registra deudas; Obras Sanitarias (fs. 104). No cuenta con servicios. Rentas (fs. 111). Sin deuda. Todas sujetas a reajustes y actualizaciones. Condiciones de venta: "Ad corpus", al contado y al mejor postor. Base $ 18.000.- Seña 30%, Comisión 3%. Sellado de Ley 0,5%. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial), hasta dos días antes de la fecha de celebración de la subasta, procediéndose a su apertura en la audiencia que se celebrará en el Tribunal el día anterior a la misma a las 10.30 horas. Se deberá presentar por duplicado y contendrá el nombre del oferente quien podrá actuar por sí o por apoderado, el domicilio que constituye en la jurisdicción del Juzgado; acompañará el importe de la seña, más el destinado para comisión y sellado, discriminándolo, mediante depósito en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Agencia Tribunales, cheque certificado, librado sobre un Banco de esta plaza, u otro valor suficiente a satisfacción del Juzgado, a cuyo efecto acompañará el correspondiente resguardo bancario a la orden del Tribunal. No se requerirá patrocinio de letrado. Exhibición: los días 8 y 9 de septiembre de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1998.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 2/9 Nº 97.807 v. 4/9/98

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial "16", secretaría "32", sito en la Av. Callao 635, piso 3º, comunica por dos días en el juicio "FINANGAS S. A. c/NOVOA FRANCISCO OSCAR y Otros s/Ejecutivo" (Expte. Nº 25.027), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día lunes 7 de septiembre de 1998 a las 10.20 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Combate de San Carlos 5580 y Comodoro C. Ramírez 5440/50, u. f. 505, piso 16º, depto. "95", Capital Federal, matrícula 1-91040/505, desocupado y consta de living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina y balcón. Sup. total 59,38m2, porc. 132 milésimos. Base $ 8.412,34 al contado. Seña 30%, Comisión 2%, en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 1.278,32 al 2/06/97 (fs. 45), por O. S. N. sin deuda al 3/06/97 (fs. 40) y por expensas comunes $ 6.069.- al 8/10/97 (fs. 49). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se aceptan ofertas bajo sobre en un todo de acuerdo con el regl. del fuero. Visitar los días 3 y 4 de septiembre de 1998 de 10.00 a 12.00 horas.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1998.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 2/9 Nº 97.881 v. 3/9/98

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, con domicilio en la calle Talcahuano 550, 6to. Piso, Capital Federal, hace saber por 2 días que en autos "VOLKSWAGEN S. A. de AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/PAEZ, ANIBAL ENRIQUE s/Ejecución Prendaria - Expte. 29.206", que el Martillero Hernán C. Ruiz rematará en pública subasta el día 16 de septiembre de 1998, a las 15.00 hs., en el Salón de Ventas de la calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, un automotor marca "Volkswagen" modelo "Gol-GL", año 1995, Dominio AFA-251, motor VW UNB-811.689, chasis VW 8AWZZZ30ZRJ094.898. Base $ 10.631,08 (de no haber postores, a la 1/2 hora sin base), al contado, al mejor postor y en el estado en que se encuentra; Comisión 10%, todo en efectivo y a la bajada del martillo. Adeuda (el comprador deberá asumir la deuda por patentes impagas) Impuesto a los automotores $ 247,31 al 20/7/98 (fs. 50). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se deja constancia que no procede la compra en comisión ni la cesión de derechos por parte del comprador. El bien se exhibe en la calle México 3223/33, Capital Federal, en días hábiles de 8.00 a 12.00 horas.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1998.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 2/9 Nº 97.843 v. 3/9/98

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35, a cargo de la Dra. María Carmen De Cucco Alconada, Talcahuano 550 Piso 7º, Cap. Fed., comunica por cinco días en autos: "TRABALLONI PEDRO s/Quiebra" exp. Nº 31.110, y "TRABALLONI JUAN CARLOS s/Quiebra" exp. Nº 31.728 que el martillero Isaac Joaquín rematará el día 29 de setiembre de 1998 a las 14 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el 50% indiviso de cinco fracciones de campo, en block, de 23.000 Hs. aprox., ubicadas en la Pcia. de Río Negro, designadas como a) Lote 5-b de Margen-Sud de Río Negro, Depto. Conesa, Nom. Cat.: C10; C5; P. 830300. b) lote 5-f Parte del lote 5-c, Sección VI, Margen Sud del Río Negro, Depto. Conesa, Nom. Cat.: C10; C5; P 770260. c) Lote 5-d Pte. de la Parcela 5, Sección VI, Margen Sud del Río Negro, Depto. Conesa, Nom. Cat.: C10; C5; P. 730.250; d) Parcela 600-200 del Margen Sud de Río Negro, Depto. Conesa, Nom. Cat: DC:10; C4; P.600200; e) Isla "E" ubicada en Secc. VI. Lote 25. Pte. Lote 24, Fracc. "C" y lotes 4 y 5, Fracc. "G" y pte. NO Lote 24 de Fracc. "C". Pte. Islas Sec. XI, Depto. Conesa. Nom. Cat: C11; C3; P.180240. f) Dos fracciones de campo Lote B y Anexo B-1, Margen Norte del Río Negro, Sección 11, lote 25, Pte. lote 24, Fracc. C, Depto. Conesa, Nom. Cat: DC 11; C3; P. 240200. g) Isla D, ubicada en la Sección XI del lote 25, Pte. del lote 24 de la Fracc. C y lotes 4 y 5 de la fracción G y Pte. NO del lote 24 de la Fracc. C y Pte. Islas Sección XI, Depto. Conesa, Nom. Cat.: DC 11; C3; P200190. h) Lote Oficial de la Fracción F de la Sección VI, Depto. Conesa. Se trata de fracciones de campo que, según mandamiento de constatación agregado a autos, cuenta en alguna de sus fracciones con mejoras tales como: corrales, mangas, cepos, embarcaderos, divisiones internas, molinos, tanques, bebederos, alambrados y algunas casas en regular estado, con buenos pastizales. Las distintas fracciones se encuentran ocupadas por personas que no acreditaron derecho alguno ni exhibieron contratos. Condiciones de venta: Ad corpus. Al contado y mejor postor. Base: $ 67.064.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley 1,2%. A abonar en el acto de la subasta en efectivo o en cheque certificado sobre Banco de Capital Federal, a la orden del martillero; en caso que el importe sea superior al porcentaje a abonar como seña, se considerará el excedente como pagado a cuenta del precio; si el importe del cheque fuera inferior al porcentaje a abonar como seña, deberá integrarse la diferencia en efectivo. No se aceptará la compra "en comisión", ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien efectivamente efectuare la oferta. El saldo de precio deberá integrarlo el comprador dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 del CPCC. De conformidad con lo dispuesto por el 212 de la ley 24.522, art. 570 del CPCC y 104.5 del Reglamento del Fuero (Acordada del 13-12-89) hácese saber que se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma. Las ofertas bajo sobre se aceptarán hasta el día 28 de setiembre de 1998, a las 12 horas en la Secretaría del Juzgado y serán abiertas en la audiencia de ese mismo día a las 12,30 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Los bienes se subastan en el estado en que se encuentran y exhiben. Exhibición: Los días 22 y 23 de setiembre de 1998, debiendo los interesados concertar cita con el señor Gustavo A. Urcera, calle 25 de Mayo 137, Gral. Conesa, Pcia. de Río Negro TE (0931) 98873 o con el martillero al (01) 816-0554. El lote oficial Fracción F Sección , Nom. Cat. 0 C 9; C12, P 200730, se exhibirá los días 24 y 25 de setiembre de 1998, debiendo los interesados concertar cita con las mismas personas. Más información: Ver el expediente.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1998.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 31/8 Nº 97.540 v. 4/9/98

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaria Nº 39 a cargo del Dr. Hernán D. Papa, sito en la calle Talcahuano Nº 550, Piso 7º de Capital Federal, comunica por tres días en los autos caratulados: "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/DOEYO, JOSE MARIA s/Ejecutivo" (Expediente Nº 29.008), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 24 de setiembre de 1998 a las 12,00 horas en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, situada en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: Las Unidades Funcionales Nos.: 2, 8, 10, 11 y 20 del Inmueble ubicado en la calle Avenida de Mayo Nos. 1373/1375/1377 y Avenida Rivadavia Nos. 1374/76/78 de Capital Federal. 1º) La Unidad Funcional Nº 2; Consiste en un gran Local de Negocio, con entrada exclusiva en Planta Baja, por Avenida de Mayo Nº 1373 de Capital Federal, y se desarrolla en; Planta Sótano; Planta Baja; Planta Entrepiso y Planta Primer Piso. A) Planta Sótano: Está subdividida en: Planta Sótano propiamente dicha y Planta Subsuelo. a) Planta Sótano: a la cual se tiene acceso por escalera caracol desde la Planta Baja, a un Hall interno con sillón de tres cuerpos empotrado; escalera que desciende al Subsuelo; cocina amplia con mesada y muebles empotrados; ambiente destinado a Tesoro con pequeño montacarga; vestuarios y baños para hombres y mujeres, en óptimo estado. Superficie cubierta: 110,30 mts2. b) Planta subsuelo: se hallan instaladas las tuberías de aire acondicionado. Esta Planta es superficie ganada a la Superficie Total de la Unidad sótano, notándose que en la obra de subdivisión, de 4,30mts. de altura, se la subdividió en: 2,50 mts. Para la Planta Sótano y 1,80mts. para la Planta Subsuelo, y fue realizada con posterioridad a la construcción del inmueble. Tiene una Superficie Cubierta similar a la anterior; es decir 110,30 mts2. B) Planta Baja: Con acceso directo desde Avenida de Mayo, a un amplio Salón con mostrador para atención al público; ambiente destinado a Caja; y otro Salón en el fondo. Superficie Cubierta: 113,85mts2. C) Planta Entrepiso: a la cual se tiene acceso por escalera caracol, y tiene 2 Oficinas vidriadas al frente, y 2 Salones en la parte posterior, divididos por un mostrador empotrado. Superficie Cubierta: 70,97mts2. D) Planta Primer Piso: a la cual se tiene acceso por: escalera desde el interior del Local; y por Avenida de Mayo Nº 1375, por ascensor y escalera pública. Tiene 3 Sectores divididos por mamparas; puerta divisoria, y continuación: una Oficina y un amplio Salón. Superficie cubierta: 140,41 mts2. Superficie total de la Unidad Funcional Nº 2, 435,53 mts2. Porcentual: 11,85. A la que se le debe Adicionar 110,32 mts2, de la subdivisión de la Planta sótano (Superficie total 546 mts2 aproximadamente). Base: $ 430.000. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 13, Sección 12, Manzana 40, Parcela 6, Matrícula 13-2742/2. Está en General en muy buen estado de conservación y pintura y desocupado. Deudas: Impuestos Municipales: a fs. 162 consta que: "inspección realizada por personal de la Empresa Catrel S.A. U.T.E., se comprobó que la Unidad Funcional Nº 2 se encuentra unificada de hecho con la Unidad Funcional Nº 4, habiéndose ejecutado en ambas, refacciones y ampliaciones, como así también se verificó que la Unidad Funcional Nº 2, ocupó superficie propia de la Unidad Funcional Nº 1, en virtud de la construcción de una escalera, motivo por el cual, se unieron las Unidades Funcionales Nos. 1; 2 y 4, surgiendo la Unidad Funcional Nº 22, con vigencia al 1/1/89, a la que se le asignó un porcentual del 30,50, resultante de la suma de los porcentuales de cada una de las tres unidades funcionales. Deuda de la U.F. Nº 22 = $ 22.220 al 23/4/97 (fs. 163) y $ 60.343,66 al 30/5/97 en gestión judicial, y U.F. Nº 2 = $ 8.474,52 al 19/5/97 en mora (fs. 168). Estas deudas deberán abonarse, más los intereses que correspondan, los que deberán calcularse y liquidarse, en el momento de efectuarse el pago (fs. 169). Aguas Argentinas: No tiene deudas al 25/3/97 (fs. 124/125), O.S.N.: Unidad Funcional Nº 22 (U.F.: Nº 1, Nº 2, Nº 4) = $ 1.468,61 al 18/4/97 (fs. 132), Expensas comunes: $ 36.773,12 ($ 30345,47 en concepto de capital) enero de 1998 (fs. 430). 2º) La Unidad Funcional Nº 8: Con entrada individual por la calle Avenida de Mayo Nº 1375, Piso 2º, Letra "A", entre San José y Santiago del Estero de Capital Federal. Consta de 6 amplios ambientes; dos de ellos con Balcón a la calle Rivadavia; 2 baños completos; un toilette; lavadero; cocina y patio. Se encuentra en buenas condiciones de conservación y pintura, y ocupado por el Sr. José María Doeyo, quien al momento de la constatación del inmueble, manifestó hacerlo en carácter de propietario. Superficie Total: 133,56 mts2, Porcentual: 3,66%. Base: $ 90.000. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 13, Sección 12, Manzana 40, Parcela 6, Matrícula 13, 2742/8. Deudas: Impuestos Municipales: $ 410,53 al 23/4/97 (fs. 164). Expensas comunes: $ 13.609,52 ($ 11.169,98 de capital e intereses) a enero de 1998 (fs. 430 vta.). 3º) Unidad Funcional Nº 20: Ubicada en la calle Avenida de Mayo Nº 1375, Piso 5º, Letra "A" de Capital Federal. Consta de: 6 amplios ambientes, 2 de ellos con balcón a la calle Avenida de Mayo; 2 baños completos; un toilette; lavadero; cocina y terraza propia. Se encuentra en buen estado de conservación y pintura y Desocupado. Superficie Total 165,67 mts2., Porcentual 3,28%. Base: $ 110.000. Nomenclatura Catastral; Circunscripción 13, Sección 12, Manzana 40, Parcela 6, Matrícula: 13-2742/20, Deudas: Impuestos Municipales: $ 367,95 al 23/4/97 (fs. 167), Expensas Comunes: $ 12.227,48 ($ 10.010,43 en concepto de capital e intereses). 4º) Unidad Funcional Nº 10. Ubicada en la calle Avenida Rivadavia Nº 1376, Piso 2º, "Nº 10" de Capital Federal. Consta de: 6 ambientes; 2 de ellos con frente a la calle Avenida Rivadavia; 2 baños completos: un toilette; lavadero; cocina y patio. Se encuentra en buen estado de conservación y pintura, ocupado por los Sres. Leodán; Juan y Gustavo Alvarez, en carácter de encargados. Superficie Total: 130,53 mts2. Porcentual: 3,60%. Base: $ 80.000. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 13, Sección 12, Manzana 40, Parcela 6, Matrícula 13,2742/10. Deudas: Impuestos Municipales: $ 403,71 al 23/4/97 (fs. 165). Expensas comunes: $ 13.397,14 ($ 10.980,58 en concepto de capital e intereses). 5º) Unidad Funcional Nº 11. Ubicada en la calle Avenida Rivadavia Nº 1376, Piso 2º, "Nº 11" de Capital Federal. Consta de: 6 ambientes; 2 de ellos con frente a la calle Rivadavia; 2 baños completos; un toilette; lavadero; cocina y patio. Se encuentra en buen estado de conservación y pintura y Desocupado. Superficie Total: 130,24 mts2. Porcentual: 3,57%. Base: $ 80.000. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 13, Sección 12, Manzana 40, Parcela 6, Matrícula 13-2742/11. Deudas: Impuestos Municipales: $ 400,45 al 23/4/97 (fs. 166). Expensas comunes: $ 13.219,19 ($ 10.898,62 en concepto de capital e intereses). Condiciones de Venta: en forma individual cada uno de los inmuebles y "Ad-Corpus". Al contado y al mejor postor. Con las Bases establecidas en cada caso. Seña: 30%. Comisión: 3%, más el IVA correspondiente sobre dicha comisión, todo en dinero en efectivo o cheque certificado a nombre del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, apenas finalizado el remate. El Saldo de precio, deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Código de Procedimientos. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10,00 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero, y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados, a las 12,30 horas del mismo día. Se deberán cumplir las especificaciones ordenadas por el Juzgado, obrantes a fs. 227, y para la presentación de la oferta, no se requiere patrocinio letrado. Los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado. Días de Exhibición: 15 y 16 setiembre de 1998, en el horario de 10,00 a 13,00 horas. Croquis y fotos de los inmuebles en autos desde fs. 347 a 367. Informes: Viamonte 1453, Piso 10º "66", Martillero Enrique R. Lanusse (Tel/Fax 374-5130) horario de 12,00 a 19,00 horas.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 2/9 Nº 97.821 v. 4/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 del Dr. Hernán Papa, con asiento en Talcahuano 550, piso 7º de Capital, hace saber por los días en el "Boletín Oficial" y diario Clarín, que en autos: BCO. ROBERT'S S.A. c/GARCIA BIAZZINI, JOSE LUIS s/Ejec." Expte. Nº 32.975 el martillero Carlos Guillermo Rodríguez, con oficina en Uruguay 228 P.B. 7 Capital TE. 372-1283, rematará el día 7 de setiembre de 1998, a las 10,30 hs. en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano Nº 479 Capital, el 50% de U.F. 9, Piso 3º; del inmueble sito en la calle Laprida Nº 1259 Capital. Superficie total 29,49m2; Porcentual 1,60%; Nomenclatura Catastral: Circ. 19; Secc. 15 Manz. 116; Parc. 16; Matrícula 19-6123-9; La unidad consta de living comedor de 3x2,40; un dormitorio de las mismas dimensiones, baño completo cocina y lavadero y su estado de conservación es bueno. Base de Venta: $ 2.602.000; 2/3 parte del 50% de la Valuación Fiscal. Seña: 30%; Comisión: 3%, todo al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El saldo deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta, en el Banco Ciudad de Buenos Aires Suc. Tribunales, de acuerdo a los términos del art. 584 del CPCC. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Secretario en presencia del martillero y los interesados a las 12.30 horas del mismo día. El inmueble podrá ser visitado por los interesados los días 3 y 4 de setiembre de 1998 en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 2/9 Nº 164.045 v. 3/9/98

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, sito en Talcahuano 550, piso 7º, por la Secretaría Nº 43 a mi cargo, comunica por 2 días en los autos, "COOP. DE VIV. 22 DE ABRIL s/Quiebra s/Inc. de Venta de la Ciudad de Rosario" (Expt. Nº 28.967), que el martillero Gastón L. Labourdette rematará, el 9 de septiembre de 1998, a las 11,20 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal al contado y mejor postor, en el estado en que se encuentran y fueran exhibidos, los siguientes inmuebles de la Ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, Avenida Pellegrini 1450/52/56/60/62/66/68. Con acceso por el Nº 1460 de la Avenida Pellegrini la UF Nº 4, local comercial de 3,30 x 7,50 aprox. con un baño. Base $ 10.000; con acceso por el Nº 1450 de la Avda. Pellegrini las siguientes unidades de cochera, cuyas medidas y demás datos obran en el expte. PB UF Nº 19 y Nº 21; Piso 2º: UF Nº 57; UF Nº 58; UF Nº 73; UF Nº 74; UF Nº 78; UF Nº 79; Base $ 1.000 c/u. Debiendo abonar en el acto del remate: Seña 30%; Comisión 3%; Reposición Fiscal, e IVA de corresponder a cargo del comprador. Saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta, mediante depósito en la cuenta de autos en el Banco de la Ciudad de Bs. As., Suc. Tribunales de esta Ciudad, sin necesidad de intimación alguna bajo apercibimiento de Ley. Las unidades se venden desocupadas, en buen estado de uso. Las deudas a cargo del comprador son las devengadas a partir de la toma de posesión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, debiendo indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre de su eventual comitente, Art. 571 del CPCC. Se aceptan ofertas bajo sobre de acuerdo al art. 104.6 del reglamento para la Justicia Comercial hasta las 12 hs. del 8/9/98. Exhibición diariamente de 14 a 16 hs. por personal de la Administración del inmueble. Informes (01) 372-9616 (15) 498-6837.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1998.
Alejandro Mata, secretario.

e. 2/9 Nº 243.201 v. 3/9/98

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, a mi cargo, con sede en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 P.B. de Capital Federal, comunica por cinco días en autos "PARQUETERA DEL SUR S.A. s/Quiebra s/Concurso Especial Promovido por BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES", Expte. Nº 20826, que el martillero Hugo A. Silva rematará el día martes 15 de setiembre de 1998 a las 13:20 horas en el salón de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233 de Capital "ad corpus", en Block y en el estado que se encuentra, un inmueble de la fallida ubicado en el Paraje "Dos Marías" de la Ciudad de Mar del Plata, Ptdo. de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires, integrado por los siguientes lotes de terreno todos de la Circ. IV; Secc. L; Fracc. o Manz. IX que se detallan: lote quince (fs. 383) matrícula 12.866 superficie 380m2 30dm2; lote dieciséis (fs. 380) matrícula 12.867 superficie 384m2 80dm2; lote dieciocho (fs. 408) matrícula 7.336 superficie 384m2 80dm2; lote diecinueve (fs. 395) matrícula 7.337 superficie 384 80dm2; lote veinte (fs. 391) matrícula 7.338 superficie 384 80dm2; lote veintiuno (fs. 386) matrícula 7.339 superficie 384 80dm2; lote veintidós (fs. 399) matrícula 1.919 superficie 384 80dm2; lote veintitrés (fs. 402) matrícula 1.920 superficie 384 80dm2; lote veinticuatro (fs. 405) matrícula 1.921 superficie 384 80dm2; lote veinticinco (fs. 412) matrícula 191.314 superficie 384 80dm2; lote veintiséis (fs. 378) matrícula 190.501 superficie 574 m2 70dm2; lote veintisiete (fs. 376) matrícula 190.502 superficie 480m2. Según acta de constatación del martillero, de acuerdo a plano 45-85-71, los lotes 18 a 25 han sido unificados como Lote o Parc. 18-a (dieciocho-A); en los lotes 26 y 27, que dan sobre la colectora, de tierra, de la Ruta Nº 88 a Nocochea, como en los lotes 15 y 16 sobre la lateral, también de tierra, son baldíos sin ninguna construcción. En el hoy lote o parc. 18-a se encuentran unos galpones cuyas naves se comunican entre sí, encontrándose en el 1ro. de ellos, una vivienda, ocupada por la Sra. Ester G. Pereyra, su esposo y cuatro hijos menores, sin título alguno, que no tiene chapa municipal, con comedor, dos dormitorios, baño c/calefón y cocina, en malas condiciones de uso y conservación, tiene luz eléctrica, bombeador y no tiene gas, y su fondo da al galpón mencionado; los galpones, de cinco naves, tienen mampostería revocada y techos parabólicos de chapas, con faltantes, las paredes y los pisos muy deteriorados, y se encuentran en mal estado de uso y conservación, encontrándose un par de construcciones sin terminar como para oficinas o baños, una máquina muy deteriorada y con faltantes maderas tiradas y unas bolsas con contenido desconocido. Deudas; las deudas del inmueble (sumados todos los lotes ya que la venta es en block) son: Municipalidad de Mar del Plata fs. 225/226, 227/228, 230/231, 232/233 y 234/235 al 7/11/95 $ 1.161,82. D.G. de Rentas fs. 160bis/165, 166/171, 172/178, 179/184, 185/190 al 29/11/94 $ 18.110,45. Los gastos que devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes (inscripción de dominio, escrituración, etc.) estarán a cargo exclusivo de los compradores, no estando comprendidas, en principio, las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, las que estarán a cargo de la quiebra y hasta la fecha en que debiera hacerse efectiva la posesión del bien a nombre del comprador. Base: $ 73.334 (fs. 443) Seña: 30% Comisión: 2% Sellado de ley. Al contado, en efectivo y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser depositado en el Bco. Ciudad, Suc. Tribunales, dentro del quinto día de aprobada la subasta, a la orden del Juzgado y Secretaría y como perteneciente a estos autos, siendo inoponible cualquier incidente de toda naturaleza, por parte de los compradores, sin previo pago total del precio. Exhibición: día 10/9 de 15 a 17 hs. y 11/9 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1998.
Javier Cosentino, secretario.

e. 28/8 Nº 97.383 v. 3/9/98

Juzgado Nacional de Comercio Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B. Capital Federal, comunica por cinco días en autos: "SUCESION BASILIO GIUFFRIDA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial por Caja Nacional de Ahorro y Seguro", Expte. 19809, que el martillero Alberto Gurevich rematará el día 8 de septiembre de 1998 a las 13:00 horas, en la calle Talcahuano 479 de esta Capital Federal, el inmueble que a continuación se señala: Inmueble "En block": a) Pieres 998 es. Zelada sº n, Nom. Cat. Circ. 5, Secc. 65, Mz. 54, Parc. 2F; b) Zelada 6087 ent. Pieres y Av. Larrázabal, Nom. Cat.: Circ. 1, Secc. 74, Mz. 140, Parc. 34; c) Zelada 6077 ent. Pieres y Av. Larrazábal, Nom. Cat.: Circ. 1, Secc. 74, Maz. 140, Parc. 36A; d) Zelada 6083/85 ent. Pieres y Av. Larrazábal, Nom. Cat.: Circ. 1, Secc. 74, Mz. 140 Parc. 32A; e) Zelada 6091 ent. Pieres y Av. Larrazábal, Nom. Cat.: Circ. 1, Secc. 74, Mz. 140, Parc. 33C; f) Pieres 966 ent. Pizarro y Zelada, Nom. Cat.: Circ. 1, Secc. 74, Mz. 140, Parc. 30A; g) Pieres 974 ent. Pizarro y Zelada, Nom. Cat.: Circ. 1, Secc. 74, Mz. 140, Parc. 31, h) Pieres 984/86 ent. Pizarro y Zelada, Nom. Cat.: Circ. 1, Secc. 74, Mz. 140, Parc. 33A; de Capital Federal. Estos inmuebles conforman una Planta Frigorífica, desocupada, con: cámaras, secaderos, sectores expedición, elaboración, despostado, carga y descarga, taller, oficinas, vestuarios, baños, depósitos, etc., distribuidos en distintas plantas; asimismo posee cinco accesos, tres para vehículos. También forma parte del block una vivienda, desocupada, de Planta Baja, Primero y Segundo Piso y Azotea, con: gran living comedor, toilette, salas de estar, gran cocina, tres dormitorios, vestier, otro dormitorio en suite, baños, distintas terrazas y balcones, vivienda personal, lavadero, etc. Se observan algunas humedades y deterioros. Déjase constancia que las medidas y linderos y demás datos correspondientes al precitado bien, constan en los testimonios de título de propiedad agregados a este incidente. La venta judicial se realiza en el estado en que se encuentra el citado bien "ad-corpus" y en las formas y condiciones que se establecen a continuación: Al contado o con facilidades, al mejor postor y con las siguientes bases: Inmueble "en block", Base U$S 225.000. Al contado: Seña 20%, Comisión 3%, en dólares estadounidenses o cheque certificado sobre Banco de esta plaza en dólares estadounidenses a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales. El saldo del precio consistente en el 80% restante deberá ser depositado en el expediente dentro de los 30 días corridos de la aprobación de la subasta, sin interpelación previa por el Tribunal. La posesión será otorgada una vez integrada la totalidad del precio de venta de los bienes. Durante

ese lapso precitado de 30 días regirá un interés puro compensatorio mensual del 1%. Se producirá de pleno derecho la mora automática (CCIV.509) en el supuesto de incumplimiento en el pago del saldo del precio. Ello sin perjuicio de lo normado por el art. 580 CPr. (584 CPr). Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellado u otros que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales, las diligencias tendientes a la traslación dominial de los mismos, escrituraciones, etc., estarán a cargo exclusivamente de los compradores, no resultando comprendidas en principio, las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, las que estarán a cargo de la quiebra y hasta la fecha en que debiera hacerse efectiva la posesión de tales bienes por los compradores. Con facilidades: Seña: 30%. Comisión: 3%, en dólares estadounidenses, debiendo en el acto del remate, manifestar expresamente al martillero, si van a ejercer la opción a financiar el saldo de precio, conforme pautas que se disponen a continuación: el 20% más del precio de venta, deberá ser integrado por el adquirente, en forma indefectible, dentro de los 45 días corridos de la notificación por ministerio de la ley del decreto aprobatorio de la subasta y el restante 50% a los 180 días corridos subsiguientes. Tales pagos, deberán efectuarse en dólares estadounidenses, mediante depósitos a realizarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden de la Suscripta y como pertenecientes a estos obrados, lo que deberá acreditarse en autos mediante la adjunción al expediente de los respectivos comprobantes de depósito, dentro del quinto día de cada pago. Asimismo deberá integrarse una alícuota del 1% de interés mensual sobre capital, en concepto de interés compensatorio. El gravamen previsto en el art. 6º de la resolución general 3319 y 13 de la ley 23.905, deberá ser soportado en forma íntegra por el adquirente, en las condiciones y plazos establecidos por ley. Asimismo se hace saber a los compradores que las sumas a abonar deberán ser depositadas en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Triunales, a la orden de la suscripta y como pertenecientes a estos obrados, en legal forma y en las oportunidades preestablecidas. Se hace saber que será inoponible cualquier incidente de toda naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta de cualquiera de los bienes a rematarse. Se visita los días 2, 3 y 4 de septiembre de 1998 de 10 a 13 hs. Para mayores datos consultar autos.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1998.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 1/9 Nº 242.849 v. 7/9/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL LA PLATA

Nº 13

El Juzgado Civil y Comercial 13 La Plata en Quiebra E-82049/83 hace saber que Mart. Ricardo E. Severini Coleg. 3669 calle 48 Nº 877, P. 1, Of. 105 La Plata, Tel. 021-82-7500, rematará el 17/9/98 a 10 hs. en Perón 1233, P. B. Bs. Aires, ad-corpus, libre cargas desocupado, Base U$S 40.000, mitades indivisas Dto. c/baulera y cochera, Pacheco de Melo 2046/48, Bs. Aires, P. 6, U. Funcional 11 Sup. cub. 99,62m2, balcón 8,62m2. Total 114,12m2 y 1/10 pte. U. Comp. I, P.B. (cochera) Sup. total 192,77m2. Circ. XIX, Sec. 11, Mz. 49, Pc. 5. Visitas 14/9/98 de 10 a 11 hs. Acto remate comprador deberá constituir domicilio La Plata, abonar billetes dólares estadounid. Seña 10%, comisión 3%. Saldo precio en U$S depositar 5º día aprobado remate Bco. Pcia. Bs. As. cta. jud. 2050-68. El presente edicto deberá ser publicado por cinco días por los diarios "Boletín Oficial de la Nación" y "Clarín" de Buenos Aires.

La Plata, 12 de agosto de 1998.
Alicia A. Albertini, secretaria.

e. 2/9 Nº 164.080 v. 8/9/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL MERCEDES

Nº 2

El Juzgado Civil Nº 2 de Mercedes, hace saber por dos días que en Exhorto 44.101, recibido del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 101 de la Capital Federal, librado en autos "BANCO RIO DE LA PLATA c/GALLARDO TERESA y Otro s/Ejecución Hipotecaria", en trámite ante la Secretaría de Exhortos de Mercedes (B), el martillero Abel Oscar Cagnone, rematará el 11 de setiembre de 1998, a las 11,30 horas, en Colegio Martilleros Mercedes, calle 29 Nº 783 Mercedes, inmueble edificado frente a calle 8 Nº 272 entre 11 y 13 de Mercedes, designado catastralmente: Circ. I, Sec. D, Manz. 378, Parcela: 3. Superf. 257,30m2. Matrícula: 13.133. Venta al contado. Base $ 13.505. Comisión 3%. Sellado 1%. Según acta de fs. 86/87 ocupada por Alfredo Ricardo Marenco, su esposa Teresa Francisca Gallardo y el hijo Darío Gastón Marenco con dos hijos menores Nadia y Diego Marenco y que no existen inquilinos ni subinquilinos. Seña 30%. Edificación: casa de 2 dormitorios, hall, cocina y baño exterior. Signo de humedad y regular estado de conservación y local comercial en material de aprox. 5,50m. x 11m. de fondo en buen estado. El comprador, deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento art. 133 del CPC. Visitar días 8 y 9 de setiembre de 1998, de 15 a 17 horas. Reconoce deuda municipal y deuda inmobiliaria. Reconoce hipoteca que se ejecuta. Compra en comisión conforme art. 582 CPC. Certifico que la publicación del presente se ha ordenado por 2 días en el Boletín Oficial de la Cap. Federal y Gaceta de Paz de Capital Federal.

Mercedes, 26 de agosto de 1998.
Eduardo D. Falabella, abogado-secretario.

e. 2/9 Nº 97.873 v. 3/9/98

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 2

Dr. Jorge Isaac Sirochinsky Juez Federal a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 3, de Mar del Plata. Autos "BANCO NACION ARGENTINA c/SABATHIE, JORGE P. s/Ejecución Hipotecaria" Exp. 28.644. Se hace saber por dos días que el Martillero Juan José Díaz, Reg. 80, Oficinas calle Roca 3296, Tel/Fax 73-1869, Mar del Plata, rematará el 8 de septiembre de 1998, a las 11 hs. en Colegio de Martilleros de Mar del Plata, Bolívar 2958, Departamento ubicado en el piso 3º letra "A" del edificio de calle Jujuy 993, esq. Av. Libertad de Mar del Plata, designado según plano PH 45-586-78, como Unidad Funcional 14, Pol. 03-01, con superficie cubierta de 96,96 mts. y balcón de 7,24 mts2, o sea una superficie total para la unidad de 104,20mts2. Nom. Cat. Circ. I, Secc. D, Manz. 11-b, Parc. 14a, Subparc. 14, Por. 03-01. Matrícula 125.409/14. Base $ 53.408,97. Al contado y mejor postor. Seña 10%. Comisión 3% c/parte. Ant. fiscal 5 por mil. Se autorizan posturas bajo sobre cerrado, art. 570 CPCN los que deberán recepcionarse con 48 horas de anticipación a la fecha del remate o hasta media hora del inicio del mismo, en la Gerencia de la Suc. Banco Nación, Barrio La Perla de esta Ciudad. El sobre contendrá en su interior nota donde se exprese el remate y la postura que se efectúa acompañando cheque certificado a nombre del Juzgado por el importe de la seña que se establezca en las condiciones de dicho acto, con más la comisión del martillero, nombre y domicilio especial y constituido dentro del radio del Juzgado, profesión, edad y estado civil del comprador. Para el caso de sociedades se deberá acompañar copia auténtica del contrato social y de los instrumentos que acredite la personería del firmante. En el estado de ocupación que resulta del mandamiento obrante en autos del que surge que el bien se encuentra desocupado. Títulos en autos donde pueden examinarse. Revisación días hábiles de 11 a 12 hs. Adeuda: Inmob. $3.668,92 al 19/8/98; Munic. $ 4.094,78 al 31/8/98 y O.S.S.E. $ 1.765,93 al 13/8/98. Adeuda por expensas comunes $ 13.642,06 al 27/7/98 siendo el gasto mensual por dicho concepto $ 160. Libre de gravámenes, tasas, impuestos y contribuciones a la fecha de entrega de posesión al adquirente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento. Nota: El presente se publicará por dos días en el "Boletín Oficial" de Buenos Aires.

Mar del Plata, 26 de agosto de 1998.
María Adela Esparza, secretaria.

e. 2/9 Nº 164.024 v. 3/9/98

Dr. Jorge Isaac Sirochinsky Juez Federal a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 3 de Mar del Plata. Autos "BANCO NACION ARGENTINA c/FATTORE, JOSE y Otros s/Ejecución Hipotecaria" Exp. 28.963. Se hace saber por dos días que el Martillero Juan José Díaz, Reg. 80, Oficinas calle Roca 3296, Mar del Plata, rematará el 8 de septiembre de 1998, a las 10 hs. en el Colegio de Martilleros de Mar del Plata, Bolívar 2958, los siguientes bienes: a) Fracción de terreno con todo lo edificado, plantado o adherido al suelo ubicada en la ciudad de Coronel Vidal (Pcia. de Bs. As.) parte de los lotes 5 y 6 de manz. letra "A" chacra 7, que se compone de 13mts. de frente al N. sobre calle Avellaneda por 35mts. de fondo o sea 455mts. Nom. Cat. Circ. II Sec. A, Manz. 56-e Parc. 22. Matrícula 16.484. Base U$S 37.500. b) Lote de terreno con todo lo en él edificado, plantado o adherido al suelo sito en la localidad de Santa Clara del Mar (Pcia. de Bs. As.) con frente a la calle Cardiff e/Trouville y Av. Montevideo, lote 26 Manz. 139 compuesto de 10mts. de frente por 30,79mts. de fondo o sea 307,90mts2. Nom. Cat. Circ. IV Sec. F Manz. 139 Parc. 26. Matrícula 5.410. Base U$S 20.000. En ambos casos es al contado y mejor postor. Seña 10%. Comisión 3% c/parte. Ant. fiscal 5 por mil. Títulos en autos donde pueden examinarse. En el estado de ocupación que resulta del mandamiento obrante en autos en el que surge que los inmuebles son ocupados por el Sr. José Luis Fattore. Revisación días hábiles combinando con martillero actuante. Adeuda: Inmueble Coronel Vidal: Inmob. $ 557,53 al 22/7/98; Munic. $ 1.077,81 al 31/7/98 Obras Sanitarias $ 996,79 al 27/7/98. Inmueble Santa Clara del Mar: inmob. $ 2.138,56 al 22/7/98; y Munic. $ 1.461,91 al 31/7/98. Libre de gravámenes, tasas, impuestos y contribuciones a la fecha de entrega de posesión al adquirente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento. Nota: El presente se publicará por dos días en el Boletín Oficial, de Buenos Aires.

Mar del Plata, 12 de agosto de 1998.
María Adela Esparza, secretaria.

e. 2/9 Nº 164.026 v. 3/9/98

JUZGADO FEDERAL JUNIN

Nº 1

Juzgado Federal 1ª Instancia Nº 1 de Junín (B), a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreira Pella, Juez Federal Subrogante, hace saber por tres días que el Martillero Fernando C. Carnelli subastará al contado, en efectivo y al mejor postor el día 18 de setiembre de 1998 a las 12,00 hs. en las instalaciones donde se encuentra guardado, ubicadas sobre Ruta Nacional 188, km. 110, Partido de la ciudad de Rojas (B), el siguiente bien: un automóvil marca "Volkswagen" tres puertas con calefacción, aire condicionado y radio pasa cassettes stéreo. Industria Brasilera. Año 1992; chasis 9BWZZZ30ZNTO36828. Modelo Gol GL-1992; Rodado delantero: 175/70 x 13 (2); Rodado trasero: 175/70 x 13 (2)- 1 de auxilio. Patente UKG042; Motor marca "Volkswagen", cuatro cilindros de 76 CV de potencia, Nº 1270122; Combustible: Nafta. Valor $ 3.750 al contado (Contrato de prenda Nº B2.342.637); en el estado visto en que se encuentra. La subasta se realizará de la siguiente forma: el primer remate por la tasación de origen; si no hubiera postores, en el mismo acto se efectuará una segunda subasta sin base. Fecha de visita: el día 18 de setiembre de 1998 de 10 a 11 hs. en el lugar de la subasta. Comisión: 10% a cargo del comprador. Sellado: 1% a cargo del comprador. El bien adeuda al 4/1998 la suma de pesos dos mil doscientos treinta y nueve con 80/100 ($ 2.239,80) en concepto de patente. Del precio obtenido en la subasta, una parte quedará afectada a las deudas por patentes impagas. El comprador deberá fijar domicilio procesal en el radio de asiento del Juzgado (Art. 41 CPC). El adquirente no puede enajenar, alquilar o disponer del bien antes de la aprobación del remate (Art. 586 del C.P.C.). Venta ordenada en Autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/LATORRE, ALFREDO y Otra s/Ejecución Prendaria", expte. Nº: 7.902. El presente edicto deberá publicarse por tres (3) días, con diez (10) días de anticipación al remate, en el Boletín Oficial de la Nación y en el Diario local "Democracia".

Junín (B), 19 de agosto de agosto de 1998.
Juan A. Bazzani, secretario.

e. 2/9 Nº 164.074 v. 4/9/98

DE CONSULTA OBLIGADA

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

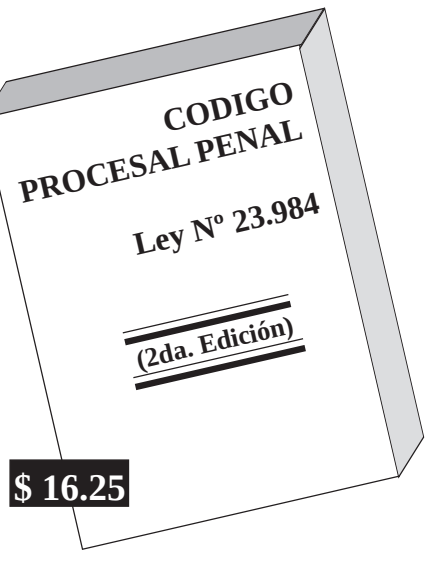

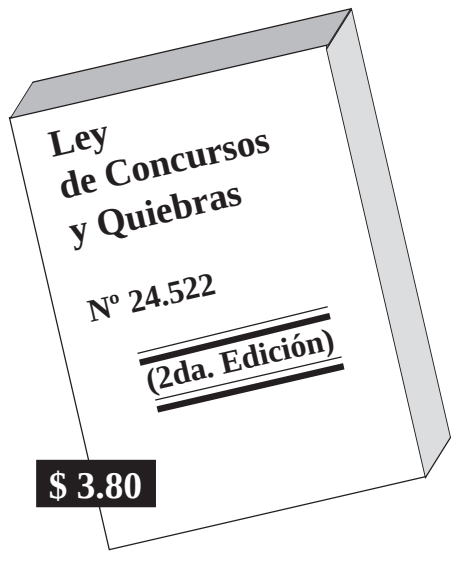

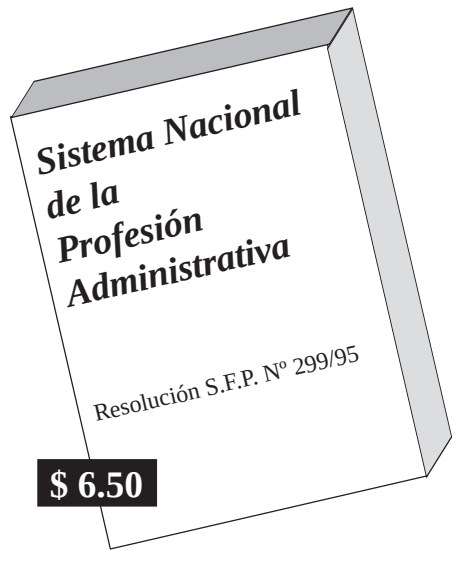

TODO LO QUE USTED
NECESITA SABER
SOBRE EL
TRANSITO

DE RECIENTE APARICION

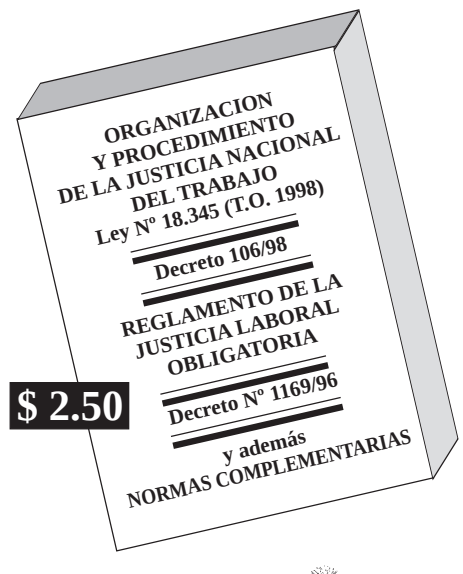

VENTAS: **Suipacha 767, de 11.30 a 16 hs. y Libertad 469, de 8.30 a 14.30 hs.**

Boletín Oficial de la República Argentina